

¿CÓMO QUIERES RECOLETA?

INFORME PLADECO 2019

FUNDACIÓN CENDA



TOMO I

INFORME DE CARACTERIZACIÓN COMUNAL

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. INTRODUCCIÓN	7
3. MARCO METODOLÓGICO	8
3.1. Metodología.	8
3.2. Conceptos Básicos	11
4. EVALUACIÓN PLADECOC 2015 – 2018	13
4.1. Introducción.....	13
4.2. Análisis General.....	13
4.3. Imagen Objetivo	14
4.4. Objetivos Estratégicos	15
4.5. Planes, Programas Y Proyectos.....	17
4.6. Sistema De Evaluación, Gestión Y Actualización.	18
4.7. Evaluación De Cumplimientos De Proyectos Por Objetivos Estratégicos.....	18
4.8. Resultado de Evaluación PLADECOC 2015 – 2018.	33
5. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	39
5.1. Límites Comunales.	39
5.2. Situación de la Comuna en el contexto Regional y Provincial.	40
5.3. Antecedentes Históricos De La Comuna.	41
6. RECURSOS NATURALES	45
6.1. Unidades Geomorfológicas Básicas	45
6.2. Hidrografía	47
6.3. Geología.....	48
6.4. Clima.	51
6.5. Suelos.	52
6.6. Vegetación.	54
6.7. Flora y Fauna.	56
6.8. Recursos Naturales con Potencial Turístico.	56
6.9. Análisis Riesgos Naturales.	58
7. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	62
7.1. Población de Recoleta.	63
7.2. La distribución de la población por estratos de edad.....	63
7.3. Indicadores Demográficos	68

7.4.	Fecundidad. Promedios de hijos por mujer de 15 a 49 años.....	72
7.5.	Pueblos originarios en Recoleta	73
7.6.	Migrantes extranjeros en Recoleta	74
7.7.	Nivel de escolaridad.....	78
7.8.	La Población Económicamente Activa de Recoleta.....	79
7.9.	Sexo y edad de los jefes de hogar.....	79
8.	DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	80
8.1.	Introducción.....	80
8.2.	Imagen Urbana De La Comuna	80
8.3.	Análisis Del Proceso De Desarrollo Urbano De Recoleta.....	83
8.4.	Aspectos Relevantes Del Poblamiento Territorial En Recoleta	85
8.5.	Recoleta Y Sus Monumentos.....	92
8.6.	Vivienda	107
8.7.	Infraestructura Comunal.....	122
8.8.	Vialidad Y Transporte.....	123
8.9.	Áreas Verdes	132
8.10.	Patrimonio Territorial.....	134
9.	MEDIOAMBIENTE.....	136
9.1.	Gestión Ambiental y Sustentabilidad Local.....	136
9.2.	La Gestión Ambiental Municipal.....	138
10.	DESARROLLO ECONÓMICO.....	145
10.1.	Marco De Referencia Regional	145
10.2.	Actividad Económica De La Comuna De Recoleta.....	147
10.3.	Número de trabajadores y su caracterización de acuerdo con el CENSO 2017.	151
10.4.	Análisis de acuerdo con el número de empresas registradas en la comuna de Recoleta.	152
10.5.	Análisis Población Económicamente Activa (PEA).....	167
11.	DESARROLLO SOCIAL.....	169
11.1.	Educación.	169
11.2.	Salud	180
11.3.	Desarrollo Comunitario.	201
11.4.	Seguridad Pública.	230
11.5.	Organizaciones Comunitarias.	250
11.6.	Cultura.....	254
11.7.	Deportes.....	271

12. DESARROLLO INSTITUCIONAL	278
12.1. Introducción	278
12.2 Recursos Humanos Municipales.....	283
12.3. Recursos Financieros. Presupuesto municipal.....	284
12.4. Ingresos Municipales 2015 a 2018.	285
12.5. Gastos Municipales 2015 a 2018.....	295
12.6. La gestión de la Municipalidad de Recoleta	300
12.7. Ingreso al Modelo de Gestión de Excelencia de Subdere.....	303
12.8. Capacitación a Funcionarios/as.....	303
12.9. Informática y Tecnología.....	305
13. CONCLUSIONES	306
14. BIBLIOGRAFÍA	313

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Recoleta, reconoció dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18. 695 (L.O.C.M.), determinando actualizar su Plan de Desarrollo Comunal vigente. La presente Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta, para el período 2020-2026, fue desarrollada mediante un Estudio financiado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el cual fue encargado, mediante licitación pública a la U.T.P. Fundación Cenda y Rodrigo Hidalgo García E.I.R.L.

Como es de conocimiento público, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), según lo plantea el artículo 5° A, de la L.O.C.M., es un instrumento de planificación que permiten definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sustentable en el tiempo y que además esté acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. El Plan de Desarrollo Comunal, está definido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. En definitiva, es el principal instrumento de planificación y gestión que disponen los municipios. Su principal objetivo es constituirse en una respuesta a las demandas sociales, priorizando las iniciativas, los lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán definidos en la medida que constituya una *“guía para la acción”* que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (Mideplan, 1995)¹.

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; el análisis o reforma institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, el ordenamiento territorial (PLADECO Recoleta 2015 – 2018: 7)

Respecto del horizonte temporal de planificación, el presente PLADECO de Recoleta, éste tendrá un horizonte de 7 años, es decir, del 2020-2026, en función de la necesidad de otorgarle sostenibilidad a las transformaciones locales hasta ahora implementadas y que provienen en su gran mayoría de los objetivos estratégicos del PLADECO 2015-2018².

¹ Citado en PLADECO Recoleta 2015 – 2018, pp. 7.

El Plan de Desarrollo Comunal se operacionaliza a través de tareas generales y específicas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos definidos. Es justamente en este ámbito, donde pueden aparecer las principales limitaciones del instrumento respecto a la planificación comunal (Ibid).

Los contenidos básicos que se consideran en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta comprenden la caracterización de la comuna y el análisis de todos los ámbitos que inciden en el desarrollo comunal, aspectos que serán medidos desde enfoques cuantitativos y cualitativos y representados en su dimensión espacial a nivel comunal, organizaciones sociales y comunitarias, territorios de planificación, a nivel de unidad vecinal, por sectores y de acuerdo a lo acordado con el municipio.

Se presenta una caracterización territorial de la situación de la comuna, de manera que permita distinguir la situación general, la diversidad, sus limitaciones y problemas. A la vez, se identificarán las potencialidades de desarrollo del territorio comunal en su conjunto como de cada uno de los territorios que la comprenden.

El trabajo se ha desarrollado en el contexto de la participación de los actores locales, es decir, a través de talleres territoriales, sectoriales, Concejo Municipal, COSOC y con la Municipalidad de Recoleta. El desarrollo de la participación ha permitido el análisis cualitativo y cuantitativo cuyo propósito es generar información primaria a nivel territorial, comunal, sectorial e institucional de Recoleta de las principales fortalezas, problemáticas o factores críticos, soluciones y su localización.

Por otra parte, la elaboración del PLADECO en Recoleta se ha desarrollado en una etapa de cierta consolidación de las Políticas Locales Populares que han puesto a Recoleta y su Alcalde en la agenda pública nacional ya que pretenden mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas iniciativas que de sus familias.

Es necesario además relevar el contexto social y sanitario en el que se ha realizado el presente estudio, situaciones que han amenazado y retrasado principalmente el proceso. En tal sentido, en el contexto social, a tan solo 3 meses del inicio del estudio y una vez concluido el diagnóstico participativo territorial, sectorial e institucional, se produjo el estallido social en Chile el 18 de octubre de 2019, y en donde la Región Metropolitana como la comuna de Recoleta se vieron trastocadas en su vida cotidiana, fuese por el estado de excepción, movilizaciones sociales, falta de transporte entre otros. Es necesario precisar que si bien el diagnóstico participativo releva las problemáticas principales que vecinos y vecinas determinaron de forma colectiva en cada territorio, es posible, que el estallido y toma de conciencia colectiva respecto de las desigualdades, brechas, inequidades haya provocado otra mirada respecto de los problemas que vecinos y vecinas priorizaron previamente al estallido. Por otra parte, en el contexto internacional, lo provocado con la pandemia del Corona virus.

El presente Informe de caracterización y diagnóstico comunal, forma parte del primero de tres tomos que componen este estudio de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Recoleta 2020 - 2026, realizado por la Fundación CENDA, que ha trabajado durante los meses de junio a diciembre 2019 en la revisión, sistematización y análisis de información secundaria disponible para elaboración del presente documento.

Además, de este Tomo I, le secundará el Tomo II de Diagnóstico Participativo de los actores locales y el Tomo III de Planificación Estratégica que culmina con la elaboración del Plan para el periodo de planificación entre el 2020 – 2026.

2. INTRODUCCIÓN

Chile es un país de geografía compleja, cuya historia y modelo actual de desarrollo explican en parte, las iniciativas de descentralización y desconcentración que se están llevando a cabo. La concentración de la población y de la actividad económica es muy alta con un modelo altamente centralista de la administración política, cuyo gasto público total a nivel subnacional (3,0% como porcentaje del PIB) es débil y también a nivel del gasto subnacional (regiones, provincias y comunas) como porcentaje del total del gasto público (13,1%), situando a Chile entre los más bajos de la OCDE (OCDE; 2017, 9).

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 entregó a los municipios una serie de facultades exclusivas y otras compartidas con diferentes órganos de la administración del Estado. No hay ningún ámbito dedicado a mejorar la calidad de vida de la población local en que la autoridad local no tenga competencia. No obstante, en la práctica, la normativa municipal vigente establece una serie de restricciones que afectan su autonomía, especialmente por la acentuada centralización en el gobierno central y la dependencia de recursos de fondos concursables que son limitados para satisfacer las demandas de todas las comunas del país o bien que, determinadas resoluciones aún están en el ámbito de los ministerios.

Por otro lado, las municipalidades son las instancias democráticas más cercanas a las comunidades que pueden reconocer las necesidades y aspiraciones que presenta la población local. Es en este contexto, es donde el Plan de Desarrollo Comunal tiene la posibilidad junto a los actores locales, en un proceso activo y continuo de participación, de poder expresar sus problemas, necesidades y aspiraciones con los que el municipio conforma la cartera de proyectos coherentes con la visión de futuro y objetivos estratégicos definidos.

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta constituye un ejercicio de investigación y planificación participativa de políticas públicas a nivel local, entre cuyos objetivos está producir conocimiento actualizado de la comuna en diversas áreas de desarrollo.

En tal sentido, es necesario desde el punto de vista teórico metodológico desarrollar un proceso de investigación mixta³ (Zorrilla ,1993:43), de carácter descriptivo pues “(...) busca especificar las propiedades, características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos, o cualquier otro tipo de fenómeno que se somete a análisis” (Hernández, Fernández y Baptista; 2006, 60), y aplicada, pues busca conocer para hacer, para actuar, para construir, y para modificar.

³ Es decir, investigación documental e investigación de campo.

La producción y/o recolección de información se estructura metodológicamente a través de las siguientes etapas:

- Caracterización comunal: Revisión bibliográfica de fuentes secundarias⁴, tales como textos e investigaciones académicas, documentos regionales y municipales, bases de datos institucionales disponibles, información on-line, entre otros posibles.
- Diagnóstico participativo: Producción y/o recolección de fuentes primarias⁵ a través de talleres y/o reuniones de trabajo participativas a nivel territorial, sectorial e institucional de carácter dialógicas, deliberativas, consensuadas y priorizadas; y, entrevistas a informantes clave o actores relevantes.

Del proceso de caracterización y diagnóstico, es decir, de la sistematización y análisis de la información secundaria más la producción y/o recolección, sistematización y análisis de la información primaria, se obtiene el diagnóstico global de la comuna. A partir de dicho diagnóstico se realiza el proceso de planificación estratégica participativa que adquiere alcance prospectivo.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Metodología.

Comprenderemos por marco metodológico, el modo en que se enfocan los problemas y buscan las respuestas. En las ciencias sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. Los supuestos, intereses y propósitos que llevan a elegir una u otra metodología (Taylor y Bodgan; 1987, 15).

El marco metodológico utiliza la metodología, aunque con algunas innovaciones, esbozada en el documento Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal del Ministerio de Planificación y Cooperación; la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal de la SUBDERE – CEPAL; los Apuntes metodológicos para la elaboración de Estrategias y Planes Regionales de la SUBDERE y la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región Metropolitana, entre otros.

El marco metodológico se sustenta en primer lugar, en el ejercicio y aplicación en amplios espacios de *Participación Ciudadana* sustantiva donde se incorporan sectores de actores que tradicionalmente están excluidos de los procesos de participación como mujeres, jóvenes, discapacitados, etnias,

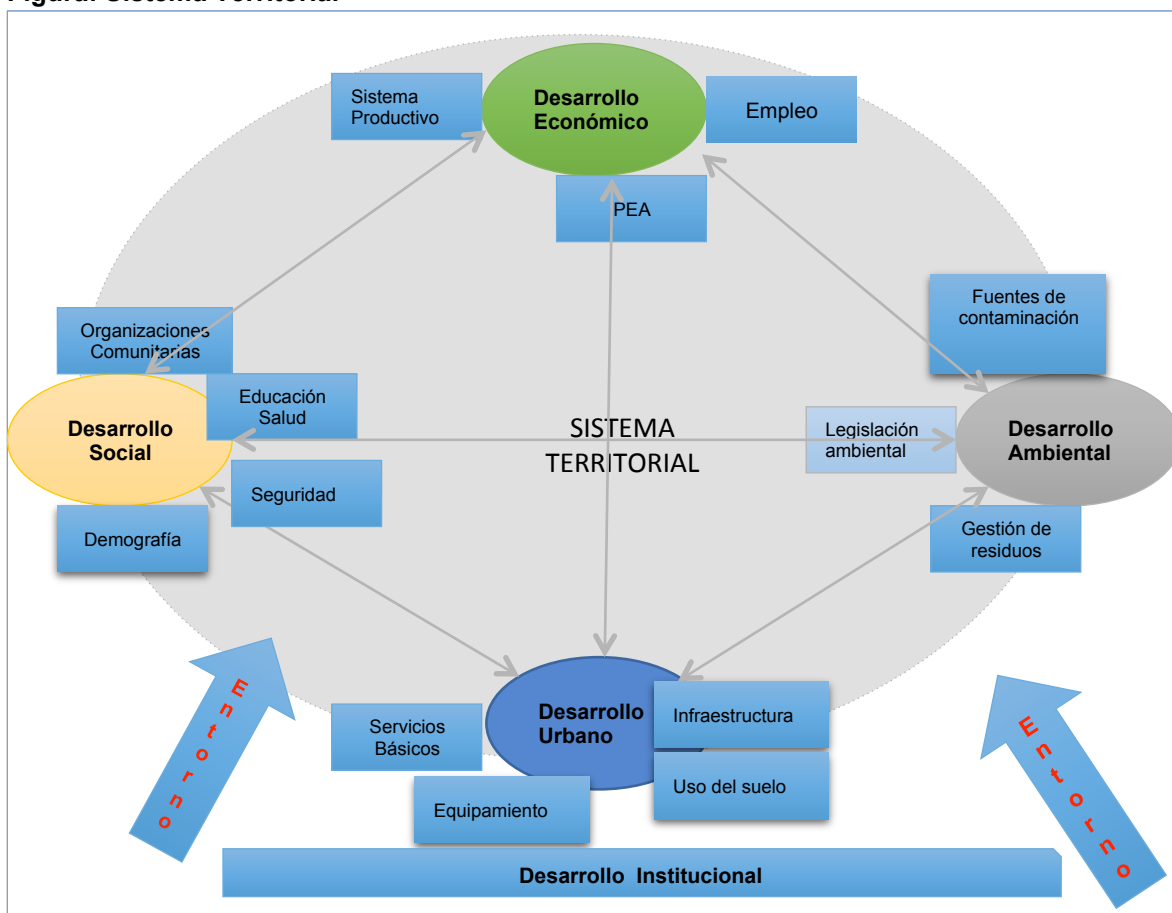
⁴ Las fuentes secundarias contienen información primaria reelaborada, sintetizada y reorganizada, o remiten a ella. Son fuentes especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Se estructuran en discursos textuales o icónicos fragmentados, coherentes e independientes en su significado, y siguen la lógica y la estructura de las bases de datos, con campos recuperables a través de diferentes recursos especialmente elaborados para ello (Romanos; 2000,18).

⁵ Las fuentes primarias contienen información original, producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa. Son fuentes destinadas a comunicar los resultados del conocimiento y de la creación. Se estructuran en discursos textuales o icónicos consecutivos, coherentes y dependientes con su significado, y siguen la lógica y el diseño de cada disciplina o arte elegidos (Romanos; 2000,19).

adultos mayores, migrantes, niños y niñas entre otros y otras, para generar diagnósticos territoriales y planes de inversión reales y representativos de la población. En síntesis, el proceso de participación sustantivo de los actores comunales permite asegurar que el diagnóstico, las imágenes objetivo, asociación estratégica, los objetivos estratégicos y la construcción del Plan de Acción representen el pensamiento y aspiraciones de los actores de Recoleta, por tanto, ofrece perspectivas de legitimidad y sostenibilidad.

Un segundo elemento que se considera en la metodología es el **Enfoque Sistémico**, donde se incorporan elementos sociales, económicos, productivos, de género, urbanos, medio ambientales y socio culturales desde un enfoque territorial, es decir, implica reconocer la diferencia en términos de condiciones, potencialidades, oportunidades, lógicas, dinámicas y maneras de relación con el mundo que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas de la ciudad, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo global. La propuesta entonces, se sitúa desde una perspectiva de desarrollo territorial, entendiéndose cada territorio como un sistema, donde cada uno agrupa una red de variables y relaciones sociales y culturales que el plan debe considerar como también en el contexto provincial y regional.

Figura: Sistema Territorial



Fuente: Enfoque Territorial de Domingo Gómez Orea, en Ordenación Territorial, 2001.

El tercer elemento que se incorpora en la metodología es la *Planificación Estratégica* como instrumento de la gestión por resultados. Como se sabe, la Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las instituciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios que les impone el contexto histórico-social-cultural y lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad y excelencia de los servicios que proveen tanto públicos como privados. A partir de un diagnóstico de la situación actual, la Planificación Estratégica establece las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado y posible, en tanto, comunidad, en el mediano o largo plazo. El hecho de abordar un proceso sistémico de Planificación Estratégica posibilita al municipio discutir y analizar aspectos claves de su gestión para la ejecución.

Entendemos que la fase técnica se subordina al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción de un objeto de estudio; por tanto, la aplicación de una técnica es una decisión producto del andamiaje epistemológico desde el cual se construye lo teórico-metodológico. En este sentido, es posible a partir del breve marco teórico explicitado que guiará el proceso investigativo, tomar decisiones metodológicas que apunten a una construcción crítica de la problemática a estudiar. Para cumplir con tal objetivo, se utilizarán diferentes estrategias de producción de información, tanto cualitativas como cuantitativas, tal como están convenidas en las bases y propuesta técnica.

El presente estudio considera que las estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas responden tanto al nivel epistemológico, teórico y metodológico en la construcción del objeto de estudio - diagnóstico actual de Recoleta- como del elemento prospectivo relacionado con la planificación estratégica.

La complementariedad de abordajes metodológicos dará cuenta de la perspectiva desde la cual se asume el objeto de estudio, entendido como un campo de estudio a explorar, pero también a describir y proyectar en el tiempo a partir de metodologías participativas y de planificación estratégica.

Se procederá a la revisión, análisis y sistematización de la información bibliográfica disponible y consolidada de fuentes secundarias de carácter cuantitativo o cualitativo, información que será posible de triangular y complementar con las fuentes primarias que se producirán y/o levantarán con la estrategia de producción de información primaria entre los actores comunales.

Las revisiones bibliográficas, son trabajos que tienen por objetivo analizar y sintetizar el material publicado sobre un tema a elección y así evaluar distintos aspectos sobre el dicho material, generando en un solo trabajo una descripción detallada sobre el estado del arte de un tema específico (Roussos, 2011).

El proceso metodológico a realizar para elaborar el Plan de Desarrollo Comunal, ha considerado etapas en las que a través de protocolos de gestión se produce y/o levanta información primaria y secundaria disponible, de generar una participación ciudadana sustantiva y efectiva que permita generar diagnóstico comunal como de la elaboración de la planificación estratégica y disponer de un sistema de seguimiento y evaluación para alcanzar mayores grados de legitimidad de las políticas públicas en su ciclo de elaboración de parte de la comunidad de Recoleta. Se considera la ejecución de las siguientes etapas de trabajo, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Etapas PLADECO



Fuente: Propuesta Técnica

3.2. Conceptos Básicos

El concepto caracterizar, refiere a “determinar los atributos, cualidades y/ circunstancias propias de una cosa, de modo que claramente se distinga de los demás”⁶. Para el caso de una comuna y como componente fundamental del instrumento de planificación del PLADECO, la caracterización implica el conocimiento exhaustivo de la realidad comunal desde punto de vista de sus ámbitos sociales, económicos, territoriales, medioambientales y de gobierno y gestión local. Representa un corte vertical en el tiempo que devela el punto de inicio de todo ejercicio de planificación estratégica. Para ello, se emplean variadas técnicas de recolección y levantamiento de información; revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, entrevistas, catastros, encuestas, etc. (PLADECO Recoleta 2015 – 2018: 7).

Por otro lado, la palabra diagnóstico hace referencia al “acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos”⁷. Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de ‘conocer a través de’. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras (Ibid).

⁶ Definición según Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia.

⁷ Ibid.

A diferencia de la caracterización, el diagnóstico relaciona la situación actual, objetivos y metas a cumplir y la capacidad del sistema para alcanzar los objetivos deseados. Para el diagnóstico se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), y se elaboran juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la configuración de la realidad comunal actual (Ibid).

La Caracterización, en tanto, síntesis de la situación global consideró la realización de un análisis integral del territorio incluyendo los siguientes aspectos:

Recursos Naturales: en esta sección se consideran las características físicas del territorio en que se inserta el espacio comunal: localización geográfica, límites, superficie, geología, geomorfología, clima, suelos, recursos hídricos, entre otros.

Demografía: se plantea el análisis de las principales características demográficas de la comuna, número de habitantes, distribución de la población por sexo y edad, tasa de crecimiento, migrantes entre otros.

Desarrollo Urbano e Infraestructura: esta área considera las características físicas del territorio en que se inserta el espacio comunal, como interactúan los diversos actores sociales al interior de la comuna y la imagen urbana con sus características particulares e identidad. Entre los temas abordados se encuentra el ordenamiento territorial, de acuerdo al Plan Regulador Vigente, la división territorial, jerarquía y roles, ejes de crecimiento urbano, distribución del equipamiento social, red vial urbana y conectividad. Se plantea en el análisis el uso del suelo comunal, los instrumentos de planificación territorial que rigen el espacio comuna, la infraestructura vial, los servicios básicos.

Desarrollo Económico: considera aquellos aspectos que están directamente relacionados con los esfuerzos por el crecimiento económico de la comuna. Sobre la base de la promoción y desarrollo de las capacidades de los bienes y servicios locales y la creación de las estrategias que permitan la inversión, el desarrollo de nuevos negocios, la generación de fuentes de trabajo y la articulación y puesta en marcha de múltiples iniciativas que involucren tanto el ámbito público como privado; con especial interés en el fomento productivo y de servicios que se desarrollan en el territorio comunal. Incluye las principales actividades que se desarrollan en la comuna, población económicamente activa, participación de la mujer en la actividad económica, características educacionales de la PEA, entre otros indicadores.

Desarrollo Social: abarca todos aquellos elementos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Debe entenderse el desarrollo social, como un proceso sostenido, de incremento cuantitativo y cualitativo que involucra la promoción de mujeres y hombres, junto a la expansión de la economía y la explotación consciente de los recursos naturales. Los temas que se incluyen en este ámbito son educación, cultura, deportes, salud, asistencia social, organizaciones comunitarias y participación, género, adultos mayores, niñez y seguridad comunitaria.

Desarrollo Ambiental: considera la dimensión ambiental como un elemento preponderante del sistema territorial comunal. Su análisis se concentra en identificar los problemas ambientales de la comuna, explicarse cada uno de ellos y determinar las alternativas para superarlos.

Desarrollo Institucional. se orienta a determinar la capacidad que tiene el municipio para dar soporte a la ejecución del Plan, definiendo todas las iniciativas que los recursos humanos y materiales puedan cumplir el rol asignado.

4. EVALUACIÓN PLADECO 2015 – 2018

4.1. Introducción

El PLADECO 2015 – 2018 de Recoleta es elaborado en el contexto de las postrimerías de la primera gestión del Alcalde Jadue, permitiendo de esta manera y en su segundo periodo de gestión municipal, contar con el instrumento rector del desarrollo comunal, el PLADECO para el periodo de 4 años se acaba en este 2020.

El objetivo de la evaluación está referido al impacto del PLADECO 2015-2018 al desarrollo de la comuna de Recoleta en las distintas dimensiones y objetivos estratégicos e identificar el grado de contribución de los proyectos e iniciativas dispuestos para su desarrollo.

Metodológicamente el equipo de profesionales de la Consultora realizó un proceso de revisión bibliográfica y de entrevistas con informantes claves a modo de triangulación de la información, para evaluar el cumplimiento de los proyectos e iniciativas definidas en el Plan de Acción del PLADECO 2015 – 2018. Se decidió la utilización de dicha metodología ya que se constató a partir de un estudio inconcluso por parte de la SECPLA, que no se había implementado el sistema de seguimiento y evaluación definido en el PLADECO por parte de la Municipalidad de Recoleta y además existía desconocimiento por parte de los funcionarios municipales acerca del cumplimiento de los proyectos o iniciativas. Se utilizaron como fuentes de información secundaria, el Plan contenido en el Tomo II del PLADECO 2015 - 2018, las Cuentas Públicas 2015, 2016, 2017 y 2018, documentos como PADEM, Plan de Salud, Plan de Seguridad Pública y a informantes claves como Directores y Directoras Municipales, algunas jefaturas que participaron en su formulación y tuvieron responsabilidad de su ejecución y funcionarios de la SECPLA.

4.2. Análisis General

El documento Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta 2015 – 2018 está compuesto de dos tomos y un (1) Informe.

El tomo I contiene por 219 páginas y denominado “Caracterización y Diagnóstico Comunal”, está compuesto de nueve (9) capítulos y un anexo, incluyendo las Consideraciones Preliminares a modo de Introducción, Antecedentes Generales de la comuna y todos los contenidos definidos en

el “Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal” de la SUBDERE y “Planes de Desarrollo Comunal (Apuntes Metodológicos)”.

El tomo II contiene de 248 páginas. Este tomo está compuesto por tres (3) capítulos y anexos la Imagen Objetivo Comunal, Planes, Programa y Proyectos, y, por último, el Sistema de Evaluación, no ejecutado durante la ejecución del PLADECO.

Por último, el Informe Jornadas de Participación contiene de 25 páginas. Este informe está compuesto por cuatro (4) capítulos entre ellos Introducción, Estrategia de Participación, Desarrollo de las Jornadas de Participación y Análisis de los Resultados por Dimensión.

4.3. Imagen Objetivo

La Imagen Objetivo o Idea Central es “**Recoleta, vivir mejor es posible**” y se desagrega y/o compone en cinco dimensiones, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Imágenes o Sueños por cada Dimensión de Planificación.

Dimensión	Imágenes o Sueños
Calidad de Vida	Una comuna limpia y hermosa.
	Con sus calles y veredas pavimentadas e iluminadas.
	Con sus espacios públicos mejor equipados y con más áreas verdes.
	Una comuna que promueve la cultura, el deporte y el esparcimiento de sus habitantes.
	Con una salud y educación pública de calidad y moderna.
	Una Comuna que potencia su multiculturalidad.
Ordenamiento Territorial	Una Comuna que dispone de una normativa y un proyecto urbano actualizado, de valor patrimonial e integral.
Medio Ambiente	Comuna que genera conciencia ecológica a través de programas educativos.
	Con una institucionalidad que desarrolla una política medioambiental eficaz, eficiente y sustentable.
	Que promueve el reciclaje y la fiscalización oportuna.
	Por medio de puntos verdes y proyectos de reutilización de desechos domiciliarios e industriales.
Reforma Institucional	Una municipalidad en terreno, atento a las demandas ciudadanas.
	Que descentraliza su gestión a nivel territorial.
	Con una política de transparencia y probidad.
	Que mejora su gestión interna.
	Que provee atención de calidad hacia el usuario.
	Y garantiza mecanismos de fiscalización hacia su gestión.
Base Productiva	Una comuna de escala mundial.

Una comuna comercial que fortalece su matriz productiva.
Con una oferta nocturna planificada.
Una comuna que fomenta la capacitación de sus trabajadores.
Y que invierte en la modernización de la gestión y creación de Mipymes.

Fuente: PLADECOCO Recoleta 2014 – 2018. Elaboración Propia.

Las cinco (5) dimensiones o áreas temáticas del PLADECOCO, consideraron doce (12) objetivos estratégicos, quince (15) Planes, setenta y tres (73) Programas y doscientos cuarenta y tres (242) Proyectos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Esquema de Plan

Dimensiones	Objetivos Estratégicos	Planes	Programas	Proyectos
5	12	15	73	242

Fuente: PLADECOCO Recoleta 2014 – 2018. Elaboración Propia.

De los 73 programas, 25 tienen proyectos asociados y 47 no tienen proyectos asociados, situación que dificulta el proceso de evaluación de la planificación estratégica.

La Imagen Objetivo fue construida, de acuerdo, a los sueños que expresó la comunidad. Es una imagen de largo plazo. La pregunta que cabría de realizar para el proceso de evaluación es:

¿Cuánto se aproximó la comuna a estas imágenes objetivo o sueños después de cuatro años del PLADECOCO?

4.4. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son los que generan de la Imagen Objetivo. A continuación, se detallan por Dimensión y Objetivos Estratégicos la composición de Planes, Programas y Proyectos que constituyen el Plan del PLADECOCO 2015 – 2018.

1. Dimensión de Calidad de Vida, se establecieron tres (3) objetivos estratégicos, tal como se detalla a continuación.

1.1. Hacer de Recoleta una Comuna más Amable para Vivir. Incluye tres (3) planes; treinta y ocho (38) programas y ciento cuarenta y nueve (149) proyectos o iniciativas. Es necesario explicitar, que, del total de programas de este objetivo estratégico, treinta y cuatro (34) programas no poseen proyectos o iniciativas asociadas.

1.2. Hacer de Recoleta una Comuna con Desarrollo Humano. Incluye dos (2) planes, dieciséis (16) programas y treinta y cuatro (34) proyectos o iniciativas. Del total de programas de este objetivo estratégico once (11) no poseen proyectos o iniciativas asociadas.

- 1.3. Hacer de Recoleta una Comuna Organizada e Integrada. Incluye un (1) plan, cuatro (4) programas y cinco (5) proyectos o iniciativas. Del total de programas de este objetivo estratégico dos (2) no poseen proyectos o iniciativas asociadas.

- 2. Dimensión de Reforma Institucional,** se establecieron tres (3) objetivos estratégicos, tal como se detalla a continuación.
 - 2.1. Un Municipio Cercano que Descentraliza su Gestión. Incluye un (1) plan, dos (2) programas y un (1) proyecto o iniciativa. Del total de programas de este objetivo estratégico uno (1) no posee proyectos o iniciativas asociadas.
 - 2.2. Un Municipio Transparente, Eficaz y Eficiente. Incluye un (1) plan, un (1) programa y dieciséis (16) proyectos o iniciativas.
 - 2.3. Una Comunidad que Fiscaliza la Gestión del Municipio. Incluye un (1) plan, dos (2) programas y siete (7) proyectos o iniciativas.

- 3. Dimensión de Base Productiva Comunal,** se establecieron tres (3) objetivos estratégicos, tal como se detalla a continuación.
 - 3.1. Impulsar un Modelo de Desarrollo Económico Integral y Moderno. Incluye un (1) plan, un (1) programa y seis (6) proyectos o iniciativas.
 - 3.2. Desarrollar una Política de Apoyo a las Mipymes Comunales. Incluye un (1) plan, dos (2) programas y seis (6) proyectos o iniciativas.
 - 3.3. Poner en Práctica una Política Permanente de Capacitación y de Apoyo a la Inserción Laboral. Incluye un (1) plan, un (1) programa y tres (3) proyectos o iniciativas.

- 4. Dimensión de Ordenamiento Territorial,** se estableció un (1) objetivo estratégico, tal como se detalla a continuación.
 - 4.1. Impulsar un Crecimiento Territorial Planificado. Incluye un (1) plan, un (1) programa y cuatro (4) proyectos o iniciativas.

5. Dimensión de Medioambiente, se establecieron dos (2) objetivos estratégicos, tal como se detalla a continuación.

5.1. Consolidar Y Crear Más Espacios Públicos Y Áreas Verdes. Incluye un (1) plan, tres (3) programas y dos (2) proyectos o iniciativas.

5.2. Elevar la Conciencia Medioambiental de los Recoletanos y Recoletanas. Incluye un (1) plan, un (1) programa y nueve (9) proyectos o iniciativas. Del total de programas de este objetivo estratégico uno (1) no posee proyectos o iniciativas asociadas.

En síntesis, la imagen objetivo se traduce en doce (12) objetivos estratégicos, quince (15) planes, 73 programas y 242 proyectos o iniciativas. Sin embargo, hay 47 programas que no poseen proyectos o iniciativas asociadas en el Plan. Estos programas no serán considerados en la evaluación, dado que no existen antecedentes en la planificación estratégica de modificaciones respecto de la identificación de proyectos o iniciativas.

Cuadro: Plan del PLADECO 2015 – 2018.

Dimensión	Objetivos Estratégicos	Planes	Programas	Proyectos	Programas Sin Proyectos
Calidad de Vida	3	3	39	149	32
		2	16	34	11
		1	4	5	2
Ordenamiento Territorial	1	1	1	4	0
Base Productiva	3	3	4	15	0
Medio Ambiente	2	2	4	11	1
Reforma Institucional	3	3	5	24	1
Total	12	15	73	242	47

Fuente: PLADECO Recoleta 2014 – 2018. Elaboración Propia.

4.5. Planes, Programas Y Proyectos.

Las iniciativas definidas en el Plan no colaboran necesariamente con la evaluación del mismo debido a la ausencia de indicadores de cumplimiento. Como no están cuantificadas ni temporalmente definidas, no se sabe cuándo se cumplen. Muchas de ellas, están señaladas de forma muy general, lo que impide elucidar de qué trata específicamente la iniciativa o proyecto, por ejemplo, la Semana Peruana entre otras.

4.6. Sistema De Evaluación, Gestión Y Actualización.

El Sistema de Control, Seguimiento y Actualización es la instancia para ir direccionando el PLADECO, en relación al contexto en que se realiza. Según la información disponible, no se aplicó el sistema que estaba previsto para el seguimiento y la evaluación del Plan.

Por otra parte, no se dispone de antecedentes de modificaciones que se hayan realizado en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, principalmente respecto de las denominadas iniciativas populares que desde el 2015 en adelante han producido transformaciones significativas a nivel local al modelo subsidiario de oferta a la demanda imperante en Chile, iniciativas con enfoque de derechos que benefician principalmente a la calidad de vida de los recoletanos y recoletanas.

4.7. Evaluación De Cumplimientos De Proyectos Por Objetivos Estratégicos.

En primer lugar, hay que señalar que el PLADECO estaba compuesto por 242 proyectos que se repartían tal como se puede observar en el siguiente cuadro. En tal sentido, el objetivo estratégico de Hacer De Recoleta Una Comuna Más Amable Para Vivir constituía el que poseía mayor cantidad de proyectos asociados, alcanzando el 61,6% del total. En segundo lugar, Hacer De Recoleta Una Comuna Con Desarrollo Humano con el 14% del total de proyectos asociados; y en tercer lugar, con el 6,6%, Un Municipio Transparente, Eficaz Y Eficiente. Estos tres objetivos condensan el 82% del total de

proyectos, evidenciando la existencia de una tendencia hacia la dimensión de desarrollo social e institucional de la totalidad de proyectos identificados.

Cuadro: Proyectos asociados a Objetivos Estratégicos.

Objetivo Estratégico	Frecuencia	Porcentaje
Consolidar Y Crear Más Espacios Públicos Y Áreas Verdes	2	0,8
Desarrollar Una Política De Apoyo A Las Mipymes Comunes"	6	2,5
Elevar La Conciencia Medioambiental De Los Recoletanos Y Recoletanas	9	3,7
Hacer De Recoleta Una Comuna Con Desarrollo Humano	34	14,0
Hacer De Recoleta Una Comuna Más Amable Para Vivir	149	61,6
Hacer De Recoleta Una Comuna Organizada E Integrada	5	2,1
Impulsar Un Crecimiento Territorial Planificado	4	1,7
Impulsar Un Modelo De Desarrollo Económico Integral Y Moderno	6	2,5
Poner En Práctica Una Política Permanente De Capacitación Y De Apoyo A La Inserción Laboral	3	1,2
Un Municipio Cercano Que Descentraliza Su Gestión	1	0,4
Un Municipio Transparente, Eficaz Y Eficiente	16	6,6
Una Comunidad Que Fiscaliza La Gestión Del Municipio	7	2,9
Total	242	100,0

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

A continuación, se entrega la síntesis de cumplimiento del PLADECO por objetivos estratégicos y proyectos o iniciativas asociadas.

4.7.1. Objetivo Estratégico: Hacer De Recoleta Una Comuna Más Amable Para Vivir.

El objetivo estratégico "Hacer de recoleta una comuna más amable para vivir" pertenece a la dimensión de Calidad de Vida y estaba compuesto por 2 planes, 6 programas y 149 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 53% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Plan	Programa	Proyecto	Realizada
"Recoleta trabajando juntos por un lugar mejor" o "Recoleta, una Comuna donde se vive mejor"	Programa recuperación espacios públicos	Catastro De Espacios Públicos No Consolidados (Pe)	No
		Catastro De Fuentes De Financiamiento Y Fondos Concursables (Pe)	No
		Catastro Infraestructura Deportiva Y Social	No
		Remodelación Plaza María Goretti	No
		Instalación Juegos Infantiles En Plaza Santos Ossa Sur Y Raúl Montt	Si
		Arreglo Plaza De Todos UV 5 Y 6	Si
		Arreglo Plaza Lincoln UV 27	Si
		Arreglo Plaza Río De Janeiro UV 34	No
		Remodelación Plaza Activa UV 26a (Obra De Confianza) (Complemento Quiero Mi Barrio)	Si
		Plaza Activa 26a Y 27 (Obra De Confianza) (Complemento Quiero Mi Barrio)	Si
		Plaza Ex Los Cardenales (María Del Pilar/Los Cardenales) UV 5	Si
		Arreglo Plaza Raimundo Charlin UV 32	No
		Mejoramiento Plaza Pablo Neruda	Si
		Instalación Juegos Infantiles En Castel Gandolfo, José Santos Ossa Norte Y Río Blanco	Si
		Mejoramiento Plaza Charrúa Oriente UV 2	Si
		Mejoramiento Multicanchas UV 8, UV 12 Y UV 22	No
		Mejoramiento Multicanchas UV 6 Y UV 18	Si
		Remodelación Multicancha, Sedes Y Área Vede En Centro Comunitario Rayen Quitral UV 26a	No
		Mejoramiento Y Reparaciones Integrales Multicancha Junta De Vecinos San Martín UV 25	No
Remodelación E Implementación Deportiva En	No		

	Multicancha Villa Primavera	
	Remodelación Cancha Sede Social Nueva Esperanza UV 4	No
	Reconstrucción Multi cancha Y Arreglos Varios En Sede Social Vía Sur	No
	Reparación Multicancha Regimiento Buin (Complemento Quiero Mi Barrio)	No
	Reparación Cancha Pasto Sintético Av. Américo Vespucio Calle G	No
	Mejoramiento Cancha De Futbol De La Obra	No
	Reparaciones Y Mantenciones En 34 Multicanchas De La Comuna	No
	Polideportivo Comuna	No
	Skate Park	Si
	Ciclovías	No
	Mejoramiento Plaza Quinta Ella Poniente	Si

Plan	Programa	Proyecto	Realizada
		Construcción Plaza Quinta Bella Oriente	Si
		Mejoramiento Parque G Sector Poniente	No
		Recuperación Espacio Público Cerro Blanco	No
		Centro Ceremonial Indígena Parque Mahuidahue	No
		Mejoramiento Y Continuación Parque Juan Gómez Rojas	No
	Programa de conservación de calles, veredas, alcantarillado, alumbrado público y eficiencia energética	Arreglo De Calles Y Veredas Distintos Puntos De La Comuna	Si
		Cambio Masivo De Luminarias Públicas	No
		Cambio De Tecnología Luminarias Públicas	No
		Cambio De Tecnología Luminarias Edificio Consistorial, Paneles Solares	No
		Mejoramiento Sanitario De Las Poblaciones Roosevelt Y Aurora De Chile 1º Etapa	Si
		Red Privada De Alcantarillado Y Agua Potable Domiciliario En Calle Antonia López De Bello	No
		Extensión De Red De Alcantarillado De Aguas Servidas Para Viviendas Existentes Comités Los Lirios	No
		Catastro De Zonas Inundables Por Aguas Lluvias Y Plan Maestro De Colectores. Zona Norte De La Comuna	No
	Programa de Aseo y Ornato	Fortalecimiento De La Dirección De Medioambiente, Aseo Y Ornato Comunal	Si
		Plan Estratégico De Aseo Comunal	No
		Resolución problemas de Aseo En 7 Puntos Críticos	Si
		Control Ambiental	Si
		Proyecto Cuidadores De Jardines Comunitarios	No
		Proyectos De Reverdecimiento De La Comuna	Si
		Proyecto De Catastro De Microbasurales	Si
Puntos De Reciclaje		Si	
Lombricultura	Si		

Plan	Programa	Proyecto	Realizada
Cultura, deporte, esparcimiento y Recreación	Programa Cultura para Tod@s	Catastro De Fuentes De Financiamiento Y Fondos Concursables	No
		Mesas De Trabajo Cultura	No
		Georreferenciar Puntos De Cultura	No
		Conformación De Red De Cultura	No
		Fondo De Iniciativas Concursables	Si
		Semana Peruana	Si
		Puntos De Cultura	No
		Carnaval Dieciochero Recoleta	Si
		Proyecto Murales Históricos	No
		Carnaval Cultural De Recoleta	Si
		Talleres Para Niños	Si
		"La Chingana De La Chimba"	No
		Evento De Multiculturalidad E Integración	Si
		Programas De Danzas Latinoamericanas De Interacción En Los Diversos Barrios	Si
		Festival Internacional De Danzas Folclóricas	No
		Proyecto Escuela Cultural	No
		Feria De Arte Contemporáneo De Los Artistas El Barro Bellavista O De La Comuna	Si
		Festival "Las artes Se Toman La Calle"	Si
		Festivales De Voz, Danza, Teatro, Etc	Si
		Desfile De Los Pueblos/People, S Parade	No
		Cine Popular Chileno	Si
		Escuela De Oficios	No
		Talleres De Impresión Básicos/ Serigrafía-Xilografía	Si
		Paneles De Difusión Diversos Puntos De La Comuna	Si
		Festival Teatro De Los Grupos De Teatro Infantiles	Si
		Fortalecimiento De La Orquesta Sinfónica Infantil Y Juvenil De Recoleta	Si
		Pueblito Artesanal	No
		Radio Comunitaria Y Canal Comunitario De Televisión	No
		Plan De Difusión Con Base Territorial	Si
		Talleres De Manualidades	Si
		Restaurar La Capilla Quinta Bella	No
		Festival De Artes Populares Emergentes	No
		Museo De La Chimba	No
Ruta Patrimonial Peatonal + Ciclovías Entre Mercados	Si		
Archivo Digital Histórico	No		
Arqueología En La Chimba (En Recoleta)	Si		
Zona Intercultural. Archivo Histórico Digital De La Chimba	No		

Plan	Programa	Proyecto	Realizada
Cultura, deporte, esparcimiento y Recreación	Progra-ma Cultura para Tod@s	Reparar, Reforestar, Acondicionar Y Mejorar Centro Ceremonial indígena En Cerro Blanco	No
		El Rescate, Reacondicionamiento De La "Casa De Pedro Donoso, Matanza Corpus Christi"	No
		Murales Emblemáticos	Si
		Promoción De Identidades Y El Legado Indígena	Si
		Proyecto Audiovisual De Identidad Recoletana	Si
		Fomento Y Promoción De Los Artistas Locales	Si
		Nivelación Profesional En Ámbitos Del Teatro, Danza, Música, Otros Seminarios, Clínicas, Talleres Colectivos Por Áreas	Si
		Encuentros Por Áreas Y Colectivos De Igual Disciplinas Artísticas	Si
		Intercambio De Pasantías	Si
		Encuentro Coreográfico Escolar	Si
		Creación De Un Grupo Folclórico De La Comuna	Si
		Academia O Escuela Artística Comunal	Si
		Fortalecimiento Del Coro De Recoleta	Si
		Política Comunal De Cultura	No
		Bodega Cultural	No
		Espacios Culturales Por Macrozonas	Si
		Red De Oferta Cultural	Si
		Suplemento Mensual De Actividades Culturales	Si
		Plan De Recreación Escolar Básica En Colegios De La Comuna	No
		Consolidación Del Barrio Cultural Y Bohemio De Bellavista	Si
		Anfiteatro Al Aire Libre Equipado	Si
		Escuela Itinerante Artístico-Comunitaria	Si
		Plan De Apoyo A Las Iniciativas Culturales	Si
		Plan De Dignificación Monitores Culturales	No
		Sistema De Bibliotecas Como Puntos Culturales Comunitarios	Si
		Proyecto De Formación De Gestores Culturales	No
		Recuperación Casa Pilar Esquina	No
		Proyecto Museo De La Memoria Casa Pedro Donoso	No
Conformación Centro Gastronómico Cultural (Recuperación Patrimonio Arquitectónico Columnatas)	No		
Centro Ceremonial Indígena Mahuidahue	No		
Mejoramiento Teatro Municipal Recoleta (Ex Picaresque)	No		

Plan	Programa	Proyecto	Realizada
Cultura, deporte, esparcimiento y Recreación	Programa deporte para Tod@s	Deporte En Tu Barrio	Si
		Escuela De Futbol Recoleta	Si
		Tercera División Recoleta	Si
		Programa Deportivo Para La Mujer	Si
		Programa Deportivo Para El Adulto Mayor	Si
		Programa Deportivo Para Jóvenes	Si
		Plan De Fortalecimiento De Las Iniciativas Deportivas	Si
		Olimpiadas Interescolares	Si
		Talleres deportivos (Zumba, Baile Entretenido, Atletismo, Natación, Taekwondo, Etc)	Si
		Corridas Familiares	Si
		Cicletadas Familiares	Si
		Proyecto De Tercera División	Si
		Campeonatos Skate Par	Si
		Mejoramiento Multicanchas UV 6, 8, 12, 18, 22.	Si
		Recarpeteo, Ampliación Y Arreglos Varios Multicancha Vía Sur	No
		Remodelación E Implementación Deportiva En Multicancha Villa Primavera	No
		Mejoramiento Sede Social Y Multicancha Población Santa Ana	No
		Reparaciones Estadio Leonel Sánchez, Comuna De Recoleta	No
		Mejoramiento Exterior Gimnasio Quinta Bella	No
		Reparación Cancha Pasto Sintético Av. Americo Vespucio. Cancha La Obra. Cancha Regimiento Buin	No
		Propuesta Equipamiento Deportivo Santa Mónica	No
		Polideportivo	Si
		Domo Piscina Municipal	Si
		Plan Seguimiento Del Buen Uso Comodatos Espacios Deportivos	Si
		Skate Park	Si
		Recreos Y Barrios Entretenidos	Si
		Programa bibliotecas Públicas	Fundación Democracia Y Desarrollo, Migrantes Y Biblioteca Pública
	Postulación Embajada Japón Servicio Móvil Bibliobus		No
	Implementación De Bibliotecas Comunitarias Y Mejoramiento De Bibliotecas Escolares (CRA) De Establecimientos Educativos		Si

Fuente PLADECOS 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.2. Objetivo Estratégico: Hacer De Recoleta Una Comuna Con Desarrollo Humano.

El objetivo estratégico “Hacer de recoleta una comuna con desarrollo humano” pertenece a la dimensión de Calidad de Vida y estaba compuesto por 2 planes, 5 programas y 34 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 64,7% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Objetivo Estratégico del PLADECO 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizada
Plan de Educación Pública y de calidad para Tod@s	Programa Directorios colegiados	Directorios Colegiados	Si
		Plan Anual De Educación Municipal Participativo (PADEM)	Si
	Programa Apoyo Educativo y Laboral	Prácticas Profesionales Para Estudiantes De La Comuna	Si
		Capacitaciones Permanentes Para Funcionarios Municipales, Jóvenes, Adultos Mayores Y Micro emprendedores	Si
	Programa mejoramiento de la Infraestructura Educativa	Ampliación Y Adecuación Liceo Paula Jaraquemada	No
		Diseño Y Reparación Parcial Escuela Escritora Marcela Paz	Si
		Conservación Liceo Valentín Letelier	Si
		Construcción Patio De Servicio Liceo Valentín Letelier	No
		Diseño Gimnasio Liceo Valentín Letelier	No
		Mejoramiento Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto	Si
		Multicancha Cubierta Centro Educacional José Miguel Carrera	Si
		Mejoramiento Complejo Educacional Juanita Fernández Solar	Si
		Mejoramiento Liceo Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	Si
		Mejoramiento Escuela República Del Paraguay	Si
		Mejoramiento Escuela Capitán Daniel Rebolledo	Si
		Mejoramiento Escuela España	Si
		Mejoramiento Escuela Marya Colvin	Si
		Mejoramiento Escuela Anne Eleonor Roosevelt	Si
	Mejoramiento Cubierta Escuela Marcela Paz	No	
		Aumento De Cobertura Pre Básica Escuela Puerto Rico	Si

Plan	Programa	Proyecto	Realizada
		Mejoramiento Cubiertas Centro Educacional Escritores De Chile	Si
		Mejoramiento Escuela Victor Cuccuini	Si
		Mejoramiento Escuela Hermana María Goretti	Si
		Mejoramiento Escuela Rafael Valentín Valdivieso	No
		Mejoramiento Escuela Especial Santa Teresa De Ávila	No
		Reparaciones Menores Escuela Marcela Paz	No
		Sala Cuna Cuna Juanita Fernández Solar	No
		Sala Cuna Y Jardín Infantil Los Recoletitos	No
		Pintura General Sala Cuna Y Jardín Infantil Leonor Osorio	No
		Mejoramiento Sala Cuna Y Jardín Infantil Las Violetas	No
		Plan de Salud Comunal	Programa de Gestión participativa de Salud
Plan Anual De Salud Municipal Participativo	Si		
Reposición Centro De Salud Recoleta	Si		
Reposición Centro De Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta.	Si		

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.3. Objetivo Estratégico: Hacer De Recoleta Una Comuna Organizada E Integrada.

El objetivo estratégico “Hacer de recoleta una comuna organizada e integrada” pertenece a la dimensión de Calidad de Vida y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa y 5 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 40% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Objetivo Estratégico del PLADECO 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Recoleta somos tod@s	Programa de Equipamiento y mejoramiento de Sedes Sociales	Iluminación Centro Rayen Quitral UV 26a	No
		Remodelación Patio Sede Social Lo Aránguiz UV 4	Si
		Reconstrucción Sede Social Junta De Vecinos Lautaro	No
		Casa Del Lector	No
		Arborización Y Paisaje Sede Social Lo Aránguiz	Si
		Complemento Proyecto Barrio En Paz	

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.4. Objetivo Estratégico: Impulsar Un Crecimiento Territorial Planificado.

El objetivo estratégico “Impulsar un crecimiento territorial planificado” pertenece a la dimensión de Ordenamiento Territorial y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa y 4 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 100% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Objetivo Estratégico del PLADECO 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Proceso Integrado de Planificación Comunal	Programa de Actualización de Estudios de Planificación Comunal	Plan De Desarrollo Comunal De Recoleta	Si
		Plan Regulador Comunal	Si
		Plan Estratégico Municipal	Si
		Plan Urbano Estratégico	Si

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.5. Objetivo Estratégico: Consolidar Y Crear Más Espacios Públicos Y Áreas Verdes.

El objetivo estratégico “consolidar y crear más espacios públicos y áreas verdes” pertenece a la dimensión de medioambiente y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa y 1 proyecto y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 100% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Objetivo Estratégico del PLADECO 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
"Reverdece y crece Comuna"	Programa de Reverdecimiento Recoleta	de Reverdecimiento Y Plantación De Árboles	Si

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.6. Objetivo Estratégico: Elevar La Conciencia Medioambiental De Los Recoletanos y Recoletanas.

El objetivo estratégico “Elevar la conciencia medioambiental de los recoletanos y recoletanas” pertenece a la dimensión de medioambiente y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa y 9 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 77,7% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Objetivo Estratégico del PLADECO 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Plan Recoleta Comuna Sustentable	Programa Recoleta sustentable.	Planta De Reciclaje Comunal	Si
		Política Medioambiental	Si
		Puntos Verdes	Si
		Control Ambiental	Si
		Plan De Recicladores	Si
		Certificados	
		Huertos Comunitarios	Si
		Gestión Ambiental	Si
		Sendero De Educación Ambiental Calel Milla	No
Feria Medioambiental Recoleta	No		

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.7. Objetivo Estratégico: Un Municipio Cercano Que Descentraliza Su Gestión

El objetivo estratégico de “Un Municipio Cercano Que Descentraliza Su Gestión” pertenece a la dimensión de Reforma Institucional y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa y 1 proyecto y/o iniciativa. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 0% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos
s por Objetivo Estratégico del PLADECOC 2015 – 2018 del PLADECOC 2015 – 2018.**

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Plan Municipio en tu Barrio	Programa Municipio en tu barrio	Censos Y Diagnósticos Zonales	No

Fuente PLADECOC 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.8. Objetivo Estratégico: Un Municipio Transparente, Eficaz Y Eficiente

El objetivo estratégico de “Un Municipio Transparente, Eficaz Y Eficiente” pertenece a la dimensión de Reforma Institucional y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa y 16 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 6,2% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Objetivo Estratégico del
PLADECOC 2015 – 2018 del PLADECOC 2015 – 2018.**

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Municipio día	Programa de Mejoramiento de la	Plan Estratégico Municipal	No
		Estudio De Desarrollo Organizacional	No
		Unidad De Gestión Del Conocimiento	No
		Unidad De Proyectos Comunitarios	No
		Estudio De Descripción De Cargos	No
		Construcción De Perfiles	No
		Estudio De Brechas Laborales	No
		Implementación Comité Técnico De Administración	No
		Reglamento De Funcionamiento Interno	No
		Ingresar En El Mediano Plazo Al Modelo De Gestión De Excelencia De SUBDERE	No
		Sistema De Información Financiera Municipal (SIFIM- SUBDERE)	No
		Servicios Electrónicos Municipales (SEM- SUBDERE)	No
		Apoyo A Presupuestos Participativos (SUBDERE)	No

	Escuela Comunal De Capacitación (Funcionarios)	Si
	Estudio De Detección De Necesidades De Capacitación (Funcionarios)	No
	Sistema Nacional De Capacitación Municipal (SUBDERE)	No

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.9. Objetivo Estratégico: Una Comunidad Que Fiscaliza La Gestión Del Municipio

El objetivo estratégico “Una Comunidad Que Fiscaliza La Gestión Del Municipio” pertenece a la Dimensión de la Base Productiva y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa y 7 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 0% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Objetivo Estratégico del PLADECO 2015 – 2018 del PLADECO 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Plan de Fomento de la Contraloría Social	Programa de Gestión Participativa	Plan Estratégico Municipal	No
	Programa de Gestión Participativa	Unidad De Proyectos Comunitarios	No
	Programa de Gestión Participativa	Servicios Electrónicos Municipales (Sem- Subdere)	No
	Programa de Gestión Participativa	Pasam Participativo	No
	Programa de Gestión Participativa	Padem Participativo	No
	Programa de Gestión Participativa	Directorios Colegiados De Educación Y Salud	No
	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales	Escuela Comunal De Capacitación	No

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.10. Objetivo Estratégico: Impulsar Un Modelo De Desarrollo Económico Integral Y Moderno.

El objetivo estratégico “Impulsar un modelo de desarrollo económico integral y moderno” pertenece a la Dimensión de la Base Productiva y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa

y 6 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 66,7% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Dimensión del PLADECOC 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Si es de Recoleta, es bueno	Programa de Promoción y Comercial Turística	Plan De Turismo	Si
		Plan De Desarrollo Productivo	Si
		Difusión Bajo Slogan "Si Es De Recoleta, Es Bueno"	No
		Aplicación Móvil "Conoce Y Compra En Recoleta"	No
		Fortalecimiento De La Imagen Urbana De Patronato	Si
		Mesas De Trabajo (Cámara De Comercio De Patronato, La Vega, Tirso De Molina Y Feria Zapadores	Si

Fuente PLADECOC 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.11. Objetivo Estratégico: Poner en Práctica una Política Permanente de Capacitación y de Apoyo a la Inserción Laboral.

El objetivo estratégico "Poner en práctica una política permanente de capacitación y de apoyo a la inserción laboral, pertenece a la Dimensión de Base Productiva y estaba compuesto por 1 plan, 1 programa y 3 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible, se dio cumplimiento al 67,7% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Dimensión del PLADECOC 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Plan De Fortalecimiento De Competencias Laborales	Programa de fortalecimiento de competencias laborales	Escuela Comunal De Capacitación (Comunidad)	Si
		Estudio Diagnóstico De Necesidades De Capacitación (Comunidad)	No
		Feria De Empleo Trimestral	Si

Fuente PLADECOC 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.7.12. Objetivo Estratégico: Desarrollar Una Política De Apoyo A Las Mipymes Comunales.

El objetivo estratégico “Desarrollar una política de apoyo a las Mipymes comunales” pertenece a la dimensión de la Base Productiva y estaba compuesto por 1 plan, 2 programas y 6 proyectos y/o iniciativas. En este objetivo según la información disponible se dio cumplimiento al 83,3% del total de proyectos y/o iniciativas, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos por Dimensión del PLADECO 2015 – 2018.

Plan	Programa	Proyecto	Realizado
Plan Mipymes Recoleta	Programa Creación de Mesa Local de Micro Emprendimiento	Constitución De Mesa Local De	Si
		Microemprendimiento	
		Estudio De Encadenamiento Productivo	No
	Programa de Regularización del Comercio Informal	Asesoría Y Capacitación Para La Constitución De Micro Emprendimientos (Empresas, Cooperativas, Etc.)	Si
		Ordenanza Para Regularización De Comercio En Ferias Libres	Si
		Diseño De Persas Y Modernización De Ferias Libres (Espacios Demarcados, Baños Toldos, Etc)	Si
Ferias Itinerantes: Muestras De Productos Artesanos Y Comerciantes Locales	Si		

Fuente PLADECO 2015-2018. Cuentas Públicas 2015 a 2018 y Entrevistas a Informantes Clave. Elaboración Propia.

4.8. Resultado de Evaluación PLADECO 2015 – 2018.

En primer término, es necesario reiterar que la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta careció de un Sistema de Evaluación, Gestión y Actualización, debilidad en la gestión del PLADECO que no debería volver a repetirse. Relacionado con este punto, las cuentas públicas 2015 - 2018 no colaboran en este sentido, complejizando más aún el proceso de evaluación del PLADECO. Es evidente, que era imprescindible que el PLADECO durante su ejecución tuviese unidades responsables tanto a nivel de direcciones como de funcionarios, entre otros, debido al esfuerzo que el propio municipio realizó en su elaboración en las postrimerías del proceso de instalación de la nueva gestión entre el 2012 y 2016, y ad-ports, del inicio de su segundo periodo en que el Plan debía de terminar de ejecutarse.

Un segundo aspecto, a considerar es que el instrumento PLADECO, sin desmerecer sus méritos, no consideró en el proceso de planificación metas por objetivos y productos a lograr por iniciativas, lo que genera una ambigüedad en lo que se estima el cumplimiento o no de cada uno de los objetivos estratégicos y específicos de cada proyecto.

Es posible identificar en las cuentas públicas entre 2015 y 2018 diversos proyectos y/o iniciativas que están en plena sintonía y/o coherencia con los objetivos estratégicos del PLADECO, pero lamentablemente no se encuentran definidas en ninguna actualización del mismo y tampoco se dispone de antecedentes que el sistema de evaluación, gestión y actualización lo haya definido o incorporado, por tanto no fueron consideradas, a pesar de lo relevante y su impacto en la calidad de vida de recoletanos y recoletanas, tales iniciativas deberán ser incorporadas e integradas en la actual planificación estratégica, pues según la información disponible habrían aumentado la calidad de vida de las personas.

Tal como se puede observar en el siguiente gráfico, el nivel de cumplimiento de los proyectos o iniciativas alcanzó 54,5%, lo que es muy aceptable, considerando los 4 años de ejecución y principalmente las nuevas políticas transformadoras con enfoque de derechos que se han implementado desde el 2015 en adelante, tales como la Farmacia Popular, Óptica Popular, Universidad Abierta, Recoletras entre otras que mejoran significativamente la calidad de vida de vecinos y vecinas y que no fueron consideradas en la presente evaluación, debido a la no aplicación de un Sistema de seguimiento y evaluación que haya permitido su integración al Plan.

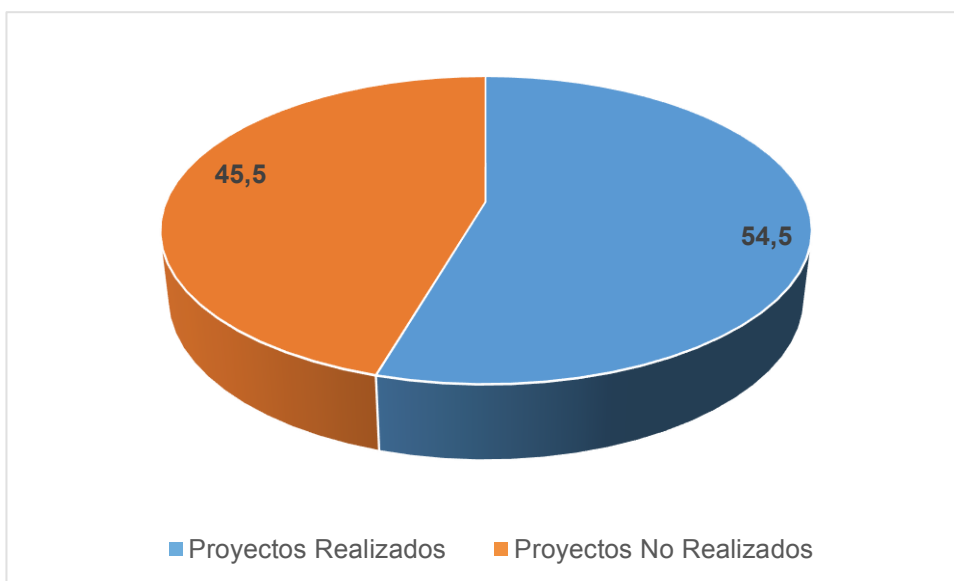


Gráfico: Porcentaje de Cumplimiento de Proyectos del PLADECO 2015 – 2018.

Fuente: Evaluación PLADECO 2015 – 2018. Elaboración Propia.

A continuación, se presenta el cuadro de cumplimiento de proyectos o iniciativas del PLADECO 2015 – 2018 por dimensiones estratégicas.

Cuadro: Cumplimiento de Proyectos por Dimensión Estratégica.

Dimensión	Proyectos No Realizados	% de No Cumplimiento	Proyectos Realizados	% de Cumplimiento	Total
Base Productiva	3	20,0	12	80,0	15
Calidad De Vida	82	43,9	106	56,7	187
Medioambiente	2	18,2	9	81,8	11
Ordenamiento Territorial		0,0	4	100,0	4
Reforma Institucional	23	95,8	1	4,2	24
Total	110	45,5	132	54,5	242

Fuente: Evaluación PLADECO 2015 – 2018. Elaboración Propia.

Tal como se puede observar en el cuadro precedente, la dimensión de Ordenamiento Territorial es la única que posee un logro del 100%, es decir, del cumplimiento del total de iniciativas consideradas en la dimensión estratégica. En segundo lugar, se ubica con un 81,8% de cumplimiento del total de iniciativas consideradas la dimensión estratégica de Medioambiente. En tercer lugar, con un 80% de cumplimiento del total de iniciativas consideradas, se ubica la dimensión estratégica de Base Productiva. En cuarto lugar, y superando el 53%, se ubica la dimensión estratégica de Base Productiva. En cuarto lugar, con un 56,7% de cumplimiento del total de iniciativas consideradas, se ubica la dimensión estratégica de Calidad De Vida. Por último, la dimensión de Reforma Institucional, representa la peor evaluación en cuanto a las iniciativas cumplidas alcanzando el 4,2% de cumplimiento.

Al observar, el siguiente cuadro de cumplimiento de los proyectos o iniciativas asociadas a cada objetivo estratégico es posible afirmar que los objetivos estratégicos de Consolidar Y Crear Más Espacios Públicos y Áreas Verdes e Impulsar y Un Crecimiento Territorial Planificado alcanzaron el 100% de cumplimiento respecto de las iniciativas comprometidas en el PLADECO. En segundo lugar, el objetivo estratégico Elevar La Conciencia Medioambiental De Los Recoletanos Y Recoletanas que alcanzó un 77,8% de cumplimiento. En tercer lugar, el objetivo estratégico de Hacer De Recoleta Una Comuna Con Desarrollo Humano que alcanzó un 67,6% de cumplimiento. En cuarto lugar, el objetivo estratégico de Poner En Práctica Una Política Permanente De Capacitación Y De Apoyo A La Inserción Laboral que alcanzó un 66,7% de cumplimiento. En quinto lugar, el objetivo estratégico de Hacer De Recoleta Una Comuna Más Amable Para Vivir que alcanzó un 54,4% de cumplimiento. En sexto lugar, alcanzando un 50% de cumplimiento los objetivos estratégicos de Desarrollar Una Política de Apoyo a las Mipymes Comunales e Impulsar un Modelo de Desarrollo Económico Integral y Moderno. Lo demás objetivos

estratégicos, es decir, Hacer De Recoleta Una Comuna Organizada E Integrada, Un Municipio Transparente, Eficaz Y Eficiente, Un Municipio Cercano Que Descentraliza Su Gestión y Una Comunidad Que Fiscaliza La Gestión Del Municipio no superaron el 50%. En total, se cumplió en promedio el 52,1% del total de iniciativas consideradas en los Objetivos Estratégicos.

Cuadro: Cumplimiento de Proyectos por Objetivo Estratégico.

Objetivo Estratégico	Proyectos No Realizados	% de Cumplimiento	No Proyectos Realizados	% de Cumplimiento	de Total
Consolidar Y Crear Más Espacios Públicos Y Áreas Verdes	0	0,0	2	100,0	2
Desarrollar Una Política De Apoyo A Las Mipymes Comunales	3	50,0	3	50,0	6
Elevar La Conciencia Medioambiental De Los Recoletanos Y Recoletanas	2	22,2	7	77,8	9
Hacer De Recoleta Una Comuna Con Desarrollo Humano	11	32,4	23	67,6	34
Hacer De Recoleta Una Comuna Más Amable Para Vivir	68	45,6	81	54,4	149
Hacer De Recoleta Una Comuna Organizada E Integrada	3	60,0	2	40,0	5
Impulsar Un Crecimiento Territorial Planificado	0	0,0	4	100,0	4
Impulsar Un Modelo De Desarrollo Económico Integral Y Moderno	3	50,0	3	50,0	6
Poner En Práctica Una Política Permanente De Capacitación Y De Apoyo A La Inserción Laboral	1	33,3	2	66,7	3
Un Municipio Cercano Que Descentraliza Su Gestión	1	100,0		0,0	1
Un Municipio Transparente, Eficaz Y Eficiente	15	93,8	1	6,3	16

Una Comunidad Que Fiscaliza La Gestión Del Municipio	7	100,0		0,0	7
Total	114	47,1	126	52,1	242

Fuente: Evaluación PLADECOS 2015 – 2018. Elaboración Propia.

En relación, al cumplimiento de los proyectos o iniciativas por Planes, es posible afirmar en primer lugar, que los planes Reverdece y crece tu Comuna, Plan de Salud Comunal, Plan Recoleta Comuna Sustentable y Plan De Fortalecimiento De Competencias Laborales cumplieron en un 100% la totalidad de proyectos o iniciativas comprometidas en el PLADECOS. En segundo lugar, el Plan Mipymes Recoleta alcanzó el 83,3 % de cumplimiento de las iniciativas. En tercer lugar, el Plan "Recoleta Comuna Sustentable" alcanzó el 77,8% de cumplimiento. En cuarto lugar, el Plan "Si es de Recoleta, es bueno" cuyo cumplimiento fue del 66,7%. En quinto lugar, el Plan "Educación Pública y de calidad para Tod@s" con un 63,3% de cumplimiento. En sexto lugar, el Plan "Cultura, deporte, esparcimiento y Recreación" con un 60,8% de cumplimiento. Los Planes Recoleta trabajando juntos por un lugar mejor" o "Recoleta, una Comuna donde se vive mejor, Municipio al día, Plan de Fomento de la Contraloría Social, Plan de Fomento de la Contraloría Social, Plan Municipio en tu Barrio y Recoleta somos tod@s no lograron superar el 50% de cumplimiento. En total, se cumplió en promedio el 54,5% del total de iniciativas consideradas en los Planes.

Cuadro: Cumplimiento de Proyectos por Planes

Planes	Proyectos No Realizados	% de Cumplimiento	Proyectos Realizados	% de Cumplimiento	Total de Proyectos
"Recoleta trabajando juntos por un lugar mejor" o "Recoleta, una Comuna donde se vive mejor"	30	57,7	22	42,3	52
"Reverdece y crece tu Comuna"	0	0,0	2	100,0	2
Cultura, deporte, esparcimiento y Recreación	38	39,2	59	60,8	97
Municipio al día	15	93,8	1	6,3	16
Plan de Educación Pública y de calidad para Tod@s	11	36,7	19	63,3	30

Plan De Fortalecimiento De Competencias Laborales	0	0,0	3	100,0	3
Plan de Salud Comunal	0	0,0	4	100,0	4
Plan Mipymes Recoleta	1	16,7	5	83,3	6
Plan Recoleta Comuna Sustentable	2	22,2	7	77,8	9
Proceso Integrado de Planificación Comunal		0,0	4	100,0	4
Recoleta somos tod@s	3	60,0	2	40,0	5
Si es de Recoleta, es bueno	2	33,3	4	66,7	6
Plan de Fomento de la Contraloría Social	7	100,0		0,0	7
Plan Municipio en tu Barrio	1	100,0		0,0	1
Total	110	45,5	132	54,5	242

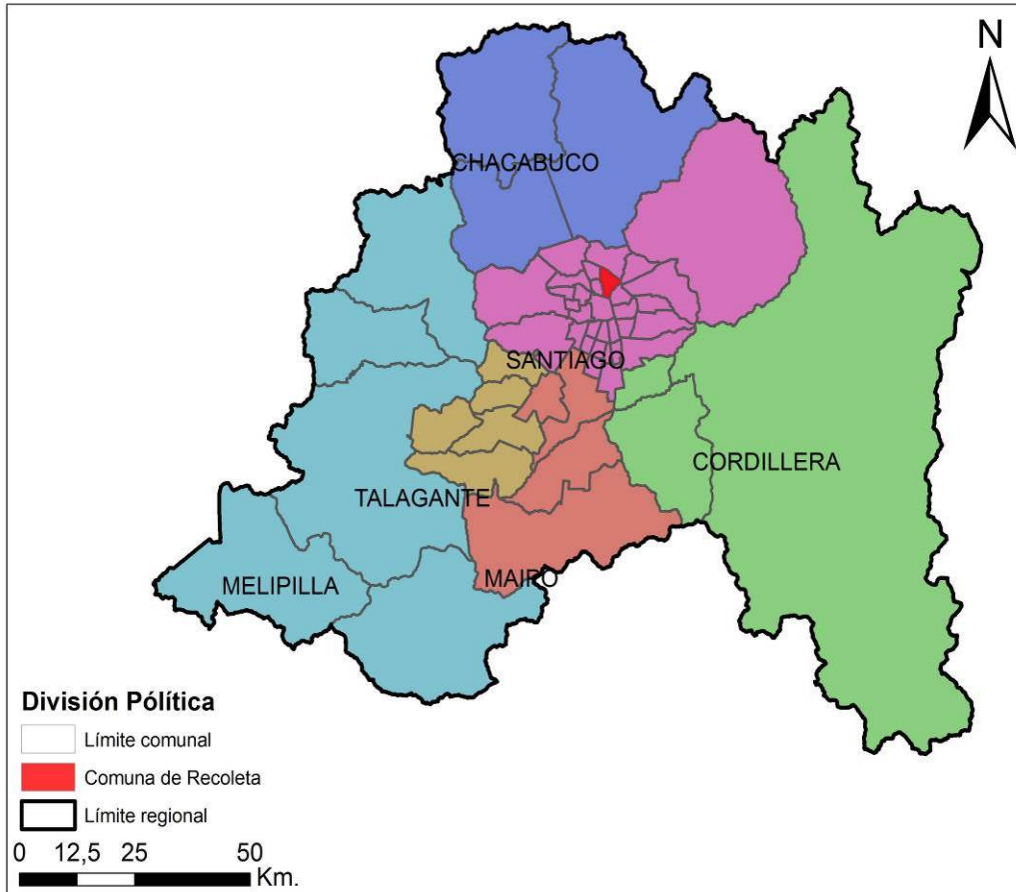
Fuente: Evaluación PLADECOS 2015 – 2018. Elaboración Propia.

5. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

5.1. Límites Comunales.

La comuna de Recoleta es parte del antiguo sector conocido como La Chimba, corresponde a una de las 34 comunas que componen el Área Metropolitana de Santiago. Se encuentra ubicada en el sector centro-norte del Gran Santiago, limitando al Norte con la comuna de Huechuraba, al poniente con las comunas de Independencia y Conchalí, al Oriente con la comuna de Providencia y Vitacura, y al Sur con la comuna de Santiago. Su carácter de comuna central constituye una ventaja por sobre otras comunas del sector norte de la ciudad. Posee una superficie de 16 km² que corresponde al 0,8 % de la superficie provincial y al 0,1 % de la superficie regional.

Mapa: Ubicación Comuna de Recoleta en la Provincia de Santiago y Región Metropolitana.



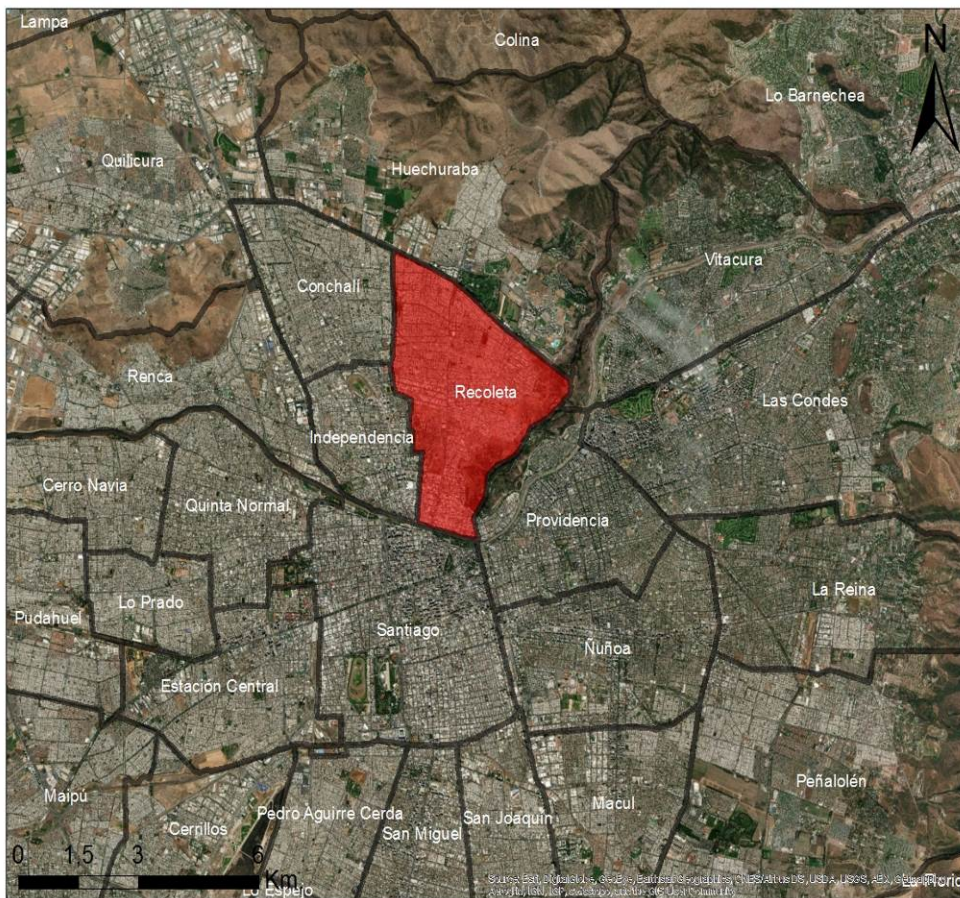
Fuente: Elaboración Propia

5.2. Situación de la Comuna en el contexto Regional y Provincial.

La Región Metropolitana es la más poblada a nivel nacional y a la que pertenece la comuna de Recoleta. Según el CENSO 2017 la población es de 7.112.808 millones de personas, lo que representa el 40,5% del total nacional, su población urbana es de 6.849.310 millones de personas y una población rural de 263.498 mil personas. La población total de mujeres es de 3.650.541 millones y 3.462.267 millones son hombres para la región. De esta proporción, la provincia de Santiago contiene a su haber 32 comunas que integran 5.250.565 habitantes equivalentes al 73,8% del total regional. En tanto, la comuna de Recoleta, según los datos del Censo 2017, está integrada aproximadamente por 157.851 habitantes, es decir, un 2,2% de la población regional con una densidad poblacional de 10.000,16 de háb/km². En cuanto a la participación nacional de habitantes, la comuna de Recoleta representa el 0,9% y en relación a la participación provincial equivale al 3,0%.

Recoleta posee una superficie equivalente a 16 km², con una densidad poblacional de 9.865,6 háb/km².

Mapa: Ubicación Comuna de Recoleta



Fuente: Elaboración Propia

5.3. Antecedentes Históricos De La Comuna.

El cacique Huechuraba asentado en los alrededores del cerro Blanco recibió con resistencia a los españoles que se desplazaban desde el cordón Chacabuco hacia la cuenca de Santiago. El lugar en donde hoy está la Avenida Recoleta se transformaría luego en la entrada al Santiago antiguo.

En adelante, la zona fue escenario del desarrollo de la sociedad santiaguina. Pasó de ser La Chimba a ser la despensa de la capital y el epicentro de la actividad comercial del pueblo hasta nuestros días. Un protagonismo histórico, cultural y social que es evidente al caminar por sus calles en las que aún se aprecia numerosos vestigios, registros y huellas del patrimonio construido y cultural de la ciudad.

En este contexto podemos enumerar hitos relevantes a nivel comunal y regional, componentes de la historia y tradición que constituyen la ciudad como son:

- a) Barrio de la Vega⁸ es un sector en la ciudad de Santiago que se reconoce desde la época colonial, y es donde llegaban los campesinos residentes cercanos a la capital a vender sus productos. Se empezó a establecer este punto como comercialización de productos agrícolas desde la construcción del puente Cal y Canto más o menos según algunos autores. Además de focalizar un punto de venta, la Vega crea un ambiente de consumo y diversión de sociabilización popular. Asimismo, la Vega como tal, es un mercado ferial que partió como privado alrededor del 1895 y que posteriormente contaría con el apoyo del estado para convertirse en la actual Vega Central, el cual tendría su inauguración por el año 1916.
- b) Barrio Patronato se conforma a raíz de la inmigración del flujo árabe a Latinoamérica en el siglo XIX y que siguiendo la tradición de los pueblos de donde provenían, estos migrantes se dedicaron con preferencia al comercio, que en un principio fue de carácter itinerante debido al no dominio de la lengua, y que, al poco andar comenzaron a ubicarse definitivamente. Es en la segunda mitad del siglo XX que las nuevas generaciones, mayoritariamente chilenos de origen árabe, se integraron a la sociedad chilena manteniendo costumbres y creando espacios de sociabilización como el barrio Patronato en Santiago.
- c) Barrio Bellavista al igual que los otros barrios emblemáticos de Recoleta, se constituye a partir de la Chimba como un área de la ciudad al otro lado del río. Es así como los indígenas que vivían en este sector no tenían mucha relación con los del centro de Santiago, es por esto, que se puede explicar que Bellavista tiene una conformación distinta a la del casco histórico. Por otro lado, a partir del siglo XVII, algunas familias atraídas por la vida cercana al cerro, el río y las “afueras” de la ciudad empiezan a establecerse en parcelaciones en este sector conformando lo que hoy se conoce

⁸ Ver en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-95166.html>.

como barrio Bellavista. Así, es que aún persisten algunas grandes casas con jardines reflejando aquella época. Si bien su radio es pequeño al igual que los otros barrios, su fuerte influencia irradia más su presencia.

- d) Cementerio General, es el espacio más emblemático de enterratorio de Santiago con una historia que da cuenta de los distintos períodos de la vida urbana y social de la ciudad. Es el primer cementerio público y el primer crematorio del país. Es el reflejo de la memoria de la ciudad y del país en general, ya que con anterioridad a que existiera este recinto, los cuerpos se dejaban al costado del Cerro Santa Lucia, y como símbolo de esta acción se crea el patio de los disidentes. Es Vicuña Mackenna quien marca un hito en la ciudad proyectándolo como un lugar de recuerdo de los antepasados. Tal es la conmoción por la significación de esta inauguración, la que se tradujo en una gran fiesta popular todos los 1 de noviembre, -Día de todos los Santos y Difuntos-, donde el barrio se llenaba de ramadas y carretas con abundante comida, bebida, música y baile. El cementerio general es un hito urbano en cuanto a patrimonio arquitectónico, cultural, artístico, social y escultórico. También es un lugar que irradia dominio en su entorno, es por ello que florerías, marmolerías y el bar Quitapenas son parte del área de influencia.
- e) Cerro Blanco pertenece a la calidad de cerro islas, está totalmente rodeado por la trama urbana y limitado por las calles Recoleta, La Unión y Avenida Santos Dumont. Es un hito dentro de la ciudad de Santiago tanto por su morfología como por su significado histórico y cultural. Históricamente ha tenido connotación religiosa desde la ocupación indígena que lo usaban como centro ceremonial, así es como en la ladera norte se han encontrado piedras tacitas, que según algunos historiadores es el mayor complejo de América en su línea. Luego con la invasión española, Inés de Suarez manda a construir una ermita en la cima y que posteriormente se donaría a la congregación de los Dominicos. Esta se destruyó permaneciendo un siglo en pie, luego se decide construir otra a los pies del cerro, y es así como nace la Capilla de la Viñita, nombre popular que adquirió debido a que los monjes cultivaban viñas en ese sector. En términos de espacio público es un espacio rico en su superficie y visibilidad, es un hito con vocación ceremonial antes y ahora.
- f) Cerro San Cristóbal, el gran parque metropolitano de la ciudad corresponde una porción a Recoleta y se caracteriza por ocupar gran parte de su ladera sur en torno a la ribera del río Mapocho. El Cerro San Cristóbal corresponde a un conjunto de cerros que junto al Cerro Tupahue, Cerro Chacarillas y Cerro Los Gemelos configuran el sistema o brazo de la Cordillera de los Andes que se desliza hacia la ciudad de Santiago, y que, morfológicamente tiende a parecer una península que penetra al valle. Siendo uno de los parques más grandes del mundo y su cima es la segunda en importancia en el interior de la cuenca de Santiago. El San Cristóbal fue la cantera de Santiago, Vicuña Mackenna es uno de los visionarios en otorgar la primera condición de espacio público y en el 1900 se construyen las primeras obras para que en el

transcurso del siglo se fuera consolidando como el parque urbano más grande de Chile (Peña y Pereda: 2006).

Por otro lado, la marcada influencia de la llegada de los Dominicos y Franciscanos a la zona en el siglo XVIII, estimuló una nueva forma e imagen de la vida en comunidad, con implicancias económicas, sociales y culturales. El impacto más característico fue el establecimiento de industrias y comercios mayoristas, estimulando a la comunidad ya establecida a desarrollar una nueva racionalidad laboral marcada por una imagen comercial, tras el desarrollo de ferias, locales comerciales, fábricas y molinos. En este contexto, su ubicación periférica determinó que su funcionalidad y estructura urbana comercial de carácter industrial, fuese marcada demográficamente por individuos en edad productiva, manteniéndose así durante todo el proceso de La Colonia y posterior a esta.

En la ciudad Post Colonialista, se acrecienta su condición de zona periférica de actividad industrial y de servicios debido a un progresivo crecimiento urbano del centro de Santiago marcando una imagen de periferia aún más denotada por características de segregación, acompañada de una disminución de la vocación industrial debido a las dinámicas de mercado (PLADECO Recoleta: 2015).

Entre los años 1830 y 1870, se presentó un fuerte cambio sociodemográfico, donde una importante cantidad de migrantes de bajos ingresos llegó a la zona, marcando una imagen de periferia aún más denotada por características de segregación, acompañada de una disminución de la vocación industrial debido a las dinámicas de mercado.

En 1970 se crea la corporación de la vivienda, debido al aumento de la población obrera que residía en viviendas populares en los sectores periféricos, así nacen asentamientos ilegales con características homogéneas en lo que hoy son las principales arterias de la comuna y también al norte de los cementerios. A causa de su funcionalidad comercial, se realizan obras viales de importancia, mejorando la conectividad con el centro y la consolidación del trazado.

Plano: Evolución histórica de Recoleta

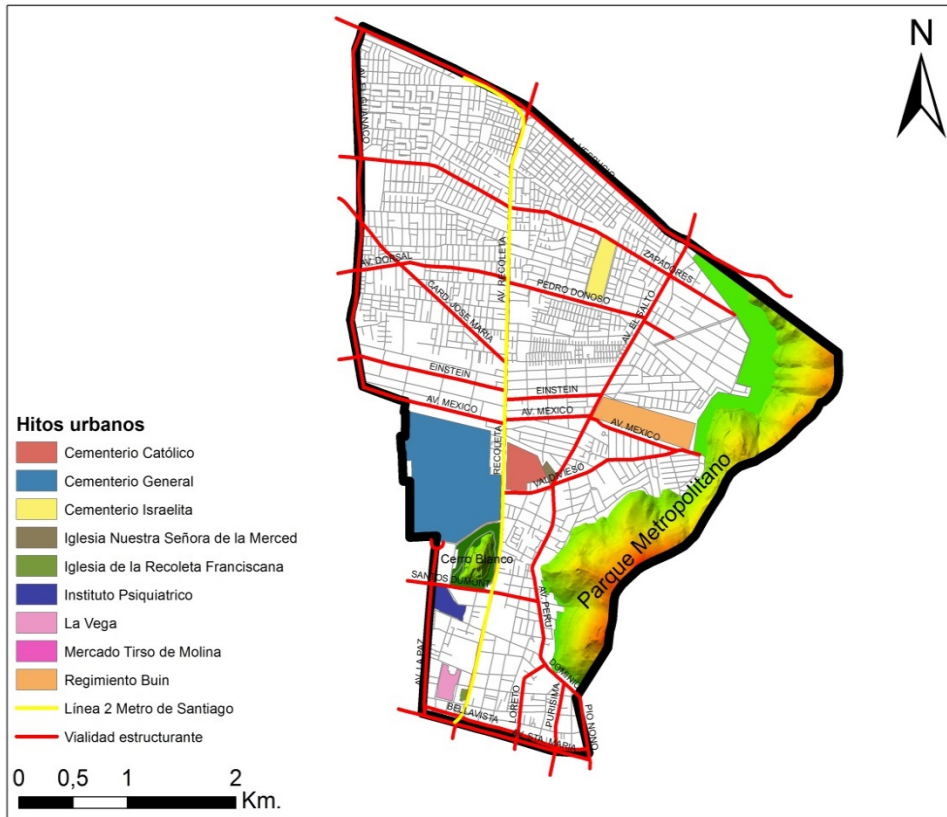


Fuente PRC Recoleta.

Con la expansión de Santiago, la población se configura de manera más diversa, con clases sociales más heterogéneas (familias aristócratas, conventillos y poblaciones de clase baja y artesanos).

Es entre los años 1980 y 1990 cuando Recoleta se viene a constituir formalmente, a partir de la fusión de dos áreas de comunas distintas: Santiago y Conchalí, los cuales administrarían esta zona hasta diciembre de 1991, fecha en la que se crea y valida la comuna mediante el D.F.L. No 1-3.260 del año 1981, publicado en el Diario Oficial del 17 de mayo del mismo año, manteniendo desde la época sus actuales límites. Sin embargo, no sería hasta la publicación del D.F.L. No 29-18.992 del año 1991, en que se de reconocimiento formal a la Municipalidad de Recoleta, la cual a partir del 01 de enero de 1992 se hace cargo de la administración de la comuna (PLADECO Recoleta: 2015).

Plano: Hitos urbanos nivel Metropolitano



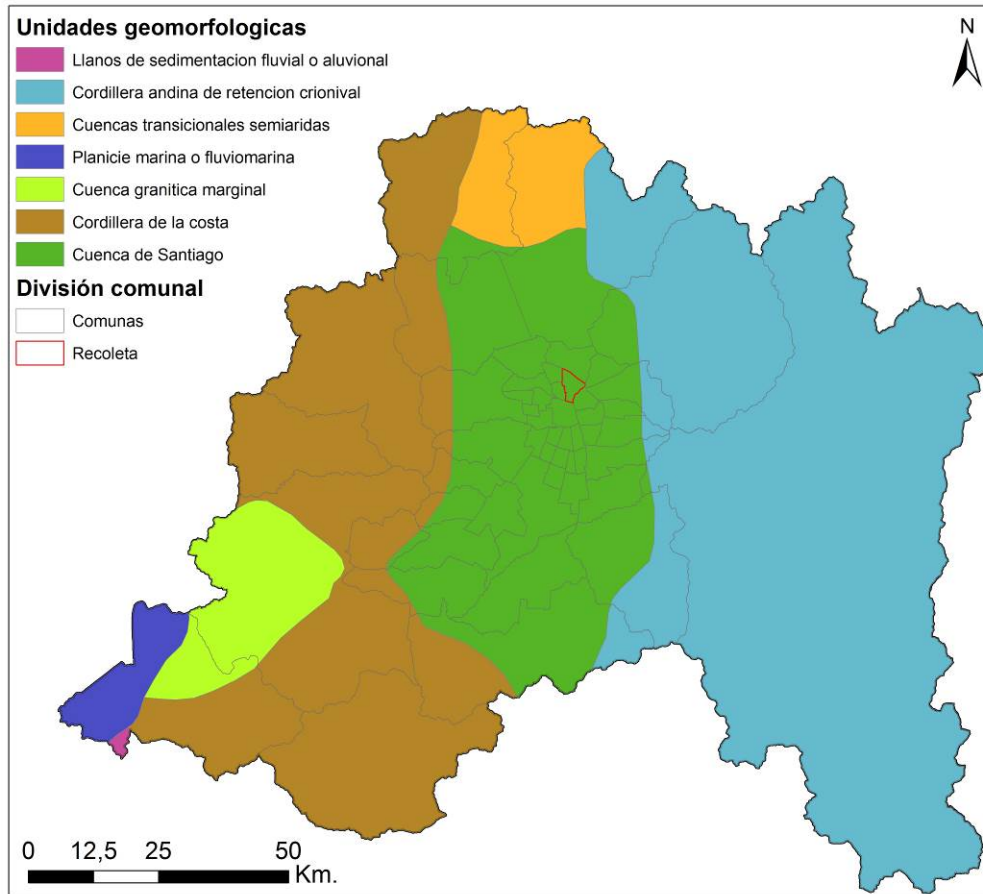
Fuente PRC Recoleta.

6. RECURSOS NATURALES

6.1. Unidades Geomorfológicas Básicas

El país se encuentra clasificado en 5 regiones con características comunes desde el punto de vista geomorfológico. Siendo las regiones Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y del Biobío, las que se estructuran en torno de cuencas y llanos de sedimentación fluvial, glacial y volcánica. Dentro de este contexto la Depresión Intermedia corresponde a una fosa tectónica instalada entre dos muros orográficos, hacia el oeste la Cordillera de La Costa y al este Cordillera de Los Andes.

Mapa: Unidades Geomorfológicas Región Metropolitanas.



Fuente: Elaboración Propia

Considerando una escala local el relleno de la cuenca de Santiago sepulta casi totalmente una topografía antigua, donde emergen sus cumbres más altas como cerros islas, destacando los cerros Renca, Colorado, Santa Lucía, Blanco, Cerros de Chena, de Lo Aguirre y Lonquén. De tal manera que la hoya del Maipo Superior y su abanico de influencia es la responsable de la mayor parte de los sedimentos que rellenan la cuenca, cubriendo más del 50% de la superficie del relleno. Por otra parte, el río Mapocho, segundo en tamaño, ha sido controlado por el abanico del Maipo y por el cordón del San Cristóbal.

Para Fernández (2001), la comuna de Recoleta se localiza sobre materiales que rellenan la Depresión Intermedia, pudiendo ser clasificados según su origen y las formas superficiales que adoptan en terreno. A pesar de lo anterior, los sedimentos del área comunal se clasifican geomorfológicamente en abanicos aluviales, conos de deyección y cauce fluvial

Cabe considerar que los abanicos aluviales son extensas acumulaciones de sedimentos fluviales y torrenciales que tienen forma de abanico y rellenan todo el valle. En general

están asociados al cauce del río Mapocho, siendo originados en épocas de crecidas o aluviones, además de la migración natural de este río en el tiempo geológico. Se pueden localizar desde el sureste donde ingresa el río Mapocho y en su parte distal alcanza a cubrir la comuna de Quilicura, sector en el cual se conecta con la parte distal del abanico del estero Colina.

Unas de las características de los abanicos es que presentan una gradación en el tamaño de los sedimentos lo que ocurre debido a que el cauce al arrastrar grandes volúmenes de sedimentos va depositando el material más grueso en la medida que pierde la capacidad de transporte, mientras que los finos siguen viajando hacia zonas más distales, lo cual hace que se presenten diferencia de tamaño, donde se distinguen gravas y limos-arcillas. En el caso de la Comuna de Recoleta se encuentran ambos materiales, localizándose el tipo gravas hacia el sur y limos-arcillas hacia el norte del territorio comunal.

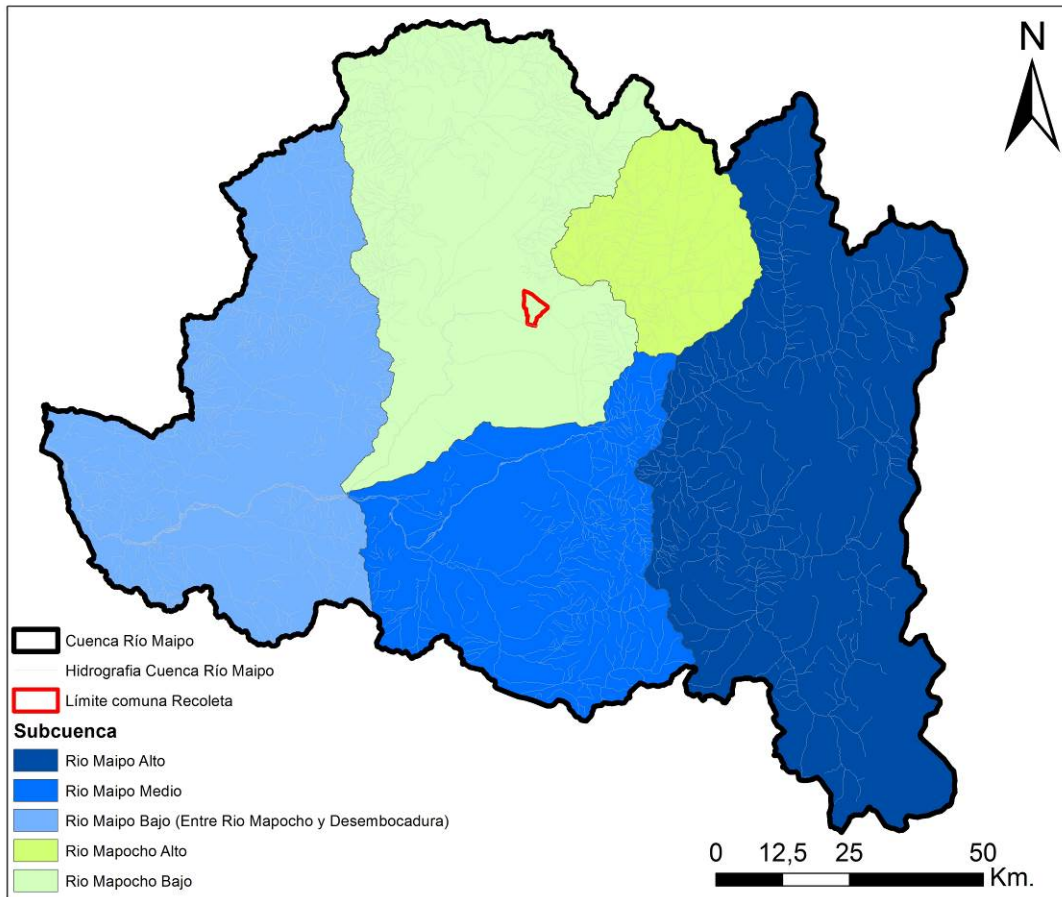
6.2. Hidrografía

La cuenca más importante en la región es la cuenca del Maipo que abarca casi la totalidad de la Región Metropolitana y parte de las regiones de Valparaíso y de O'Higgins. El origen del río Maipo es andino de régimen mixto, es decir, presenta dos crecidas anuales, una en invierno debido a las precipitaciones y otra en primavera hasta principios de verano, como resultado de los deshielos cordilleros. Presenta un caudal medio anual de 92,3 m³/segundo y un escurrimiento superficial del tipo torrencial.

El Sistema Hidrográfico al cual se adscribe la comuna de Recoleta corresponde a la Cuenca Norte del Río Mapocho, drenando la parte norte de la cuenca. El Río Mapocho se caracteriza por presentar un régimen nivo-pluvial, con una extensión aproximada de 145 km desde su nacimiento en la Cordillera de Los Andes hasta su desembocadura en el Río Maipo como principal tributario en el sector de El Monte.

En el siguiente Mapa, se observa que la comuna de Recoleta se localiza en la subcuenca perteneciente al río Mapocho.

Mapa: Subcuencas pertenecientes a la cuenca del río Maipo.



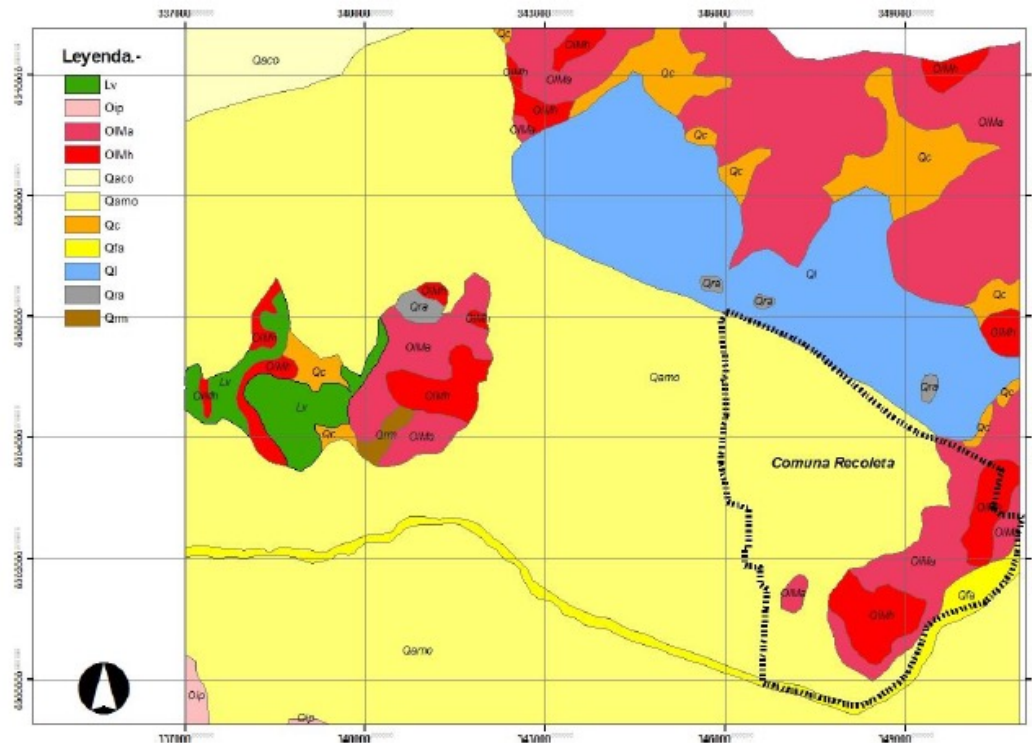
Fuente: Elaboración Propia

Por su parte, el Río Maipo tiene una influencia aproximada en el riego de 200.000 hectáreas de las zonas más fértiles del país, además entrega recursos hídricos al embalse El Yeso, favoreciendo la irrigación de 120.000 hectáreas. Otra importancia del Río Maipo, se relaciona con el suministro de agua potable y de uso industrial a gran parte de las ciudades de la Región Metropolitana, al mismo tiempo de abastecer las pequeñas centrales hidroeléctricas Maitenes, Queltehues, San José y El Volcán (DGA, 2004).

6.3. Geología

Las características geológicas de la comuna de Recoleta, se consideran como referencia del mapa geológico N°11, escala 1:100.000 Área Tiltil-Santiago, Región Metropolitana del Servicio Nacional de Geología y Minería elaborado por Wall, R., Sellés, D., Gana, P. 1999.

Mapa: Geología comuna Recoleta y sectores adyacentes.



Fuente: Elaboración Propia en base Wall, R., Sellés, D., Gana, P. 1999.

6.3.1. Unidades de Rocas

Paleoceno

Lv: Formación Lo Valle, es una secuencia piroclástica de composición andesítica a riolítica, con intercalaciones de lava y rocas sedimentarias continentales (areniscas, conglomerados, limolitas) de hasta 1800 m de espesor, que aflora en el Cerro Colorado de Renca.

Paleógeno-Neógeno

OIMa: Formación Abanico, corresponde a una secuencia principalmente volcánica, andesítica a basáltica, con intercalaciones piroclásticas y sedimentarias de un espesor aproximado de 3.000 m, aunque éste aparece aumentado por los intrusivos Hipabisales. Su base es concordante con la Formación Colimapu y su techo se encuentra en discordancia angular con la Formación Farellones.

Oligoceno-Mioceno Inferior

OIMh: Intrusivos Hipabisales. Constituyen stocks, filones manto, cuellos volcánicos y diques cuya composición varía desde gabros a andesitas de piroxeno. Instruyen a la Formación Abanico en el cordón del San Cristóbal, Cerros de Conchalí y Cerros de

Renca, y a la Formación Lo Valle en este último sector. Litológicamente son rocas porfíricas, de color gris azulado, de composición andesítica-basáltica a dacitas de piroxenos; su masa fundamental es intergranular.

6.3.2. Unidades del Cuaternario

A continuación, se describen las unidades del Cuaternario.

- Qrm: Depósitos de remoción en masa (Pleistoceno-Holoceno). Son originados por la acumulación de materiales provenientes de flujos de detritos, flujos de barro, deslizamientos, desprendimientos de bloques, reptación y hundimiento, sobre laderas de fuerte pendiente. Los materiales son heterométricos y heterocomposicionales, van desde bloques de varios metros hasta arcillas, con matriz soportante de arena-limo-arcilla; los clastos son angulosos.
- Qfa: Depósitos Fluviales Antiguos (Pleistoceno-Holoceno). Corresponden a sedimentos de baja compacidad, asociados a cursos fluviales abandonados los cuales están constituidos por ripios, gravas, gravas arenosas, arenas y limos. En este grupo se incluyen los depósitos fluviales aterrizados, ubicados entre 3 y 30 metros del curso fluvial actual, los que presentan cobertura bien desarrollada de suelo y los depósitos ubicados a escasa altura sobre el cauce actual, cubiertos por un delgado suelo, y que son inundados en épocas de crecidas.
- Qc: Depósitos Coluviales (Pleistoceno Superior-Holoceno). Corresponden a acumulaciones de material por acción gravitacional y por flujos torrenciales ocasionales, que se desprenden del relieve montañoso. Son sedimentos de baja compacidad, que desarrollan formas cónicas con el ápice elevado y alta pendiente, suavizándose hacia las zonas distales más bajas, donde engranan con depósitos aluviales. Se ubican en faldas y pies de cerros, a la salida de quebradas y en pequeños valles intermontanos. Estos sedimentos se han formado por meteorización física y química de las rocas que afloran en el área, proceso que genera un material suelto, el cual experimenta luego una caída gravitacional ayudada por el agua que se infiltra en las precipitaciones.
- Qa: Depósitos Aluviales (Pleistoceno Medio-Pleistoceno Superior). Corresponden a gruesas acumulaciones de sedimentos de baja compacidad que rellenan gran parte de la cuenca de Santiago, asociados principalmente a la acción fluvial de las principales hoyas hidrográficas. Estos depósitos desarrollan extensas acumulaciones en forma de abanicos en el área de la desembocadura de los ríos y esteros principales que vierten a la Depresión Intermedia. De suave pendiente hacia sus cabeceras, interdigitan con depósitos coluviales (Qc) y aluviales de piedemonte (Qap). Están formados por ripios, gravas y arenas, con sedimentos finos en menor proporción. Los abanicos aluviales más destacados en la cuenca de Santiago corresponden a los ríos Mapocho, estero Colina, además de los ríos Maipo, Clarillo, esteros Lampa, Chacabuco, Angostura, Escorial, Abrante y La

Ñipa. Entre estos, los más importantes por su extensión corresponden a los de los ríos Maipo y Mapocho, los cuales engranan entre sí en el sector del Zanjón de la Aguada, recubriendo parcialmente en sus zonas distales los depósitos de cenizas de Barrancas, Pudahuel y Maipo.

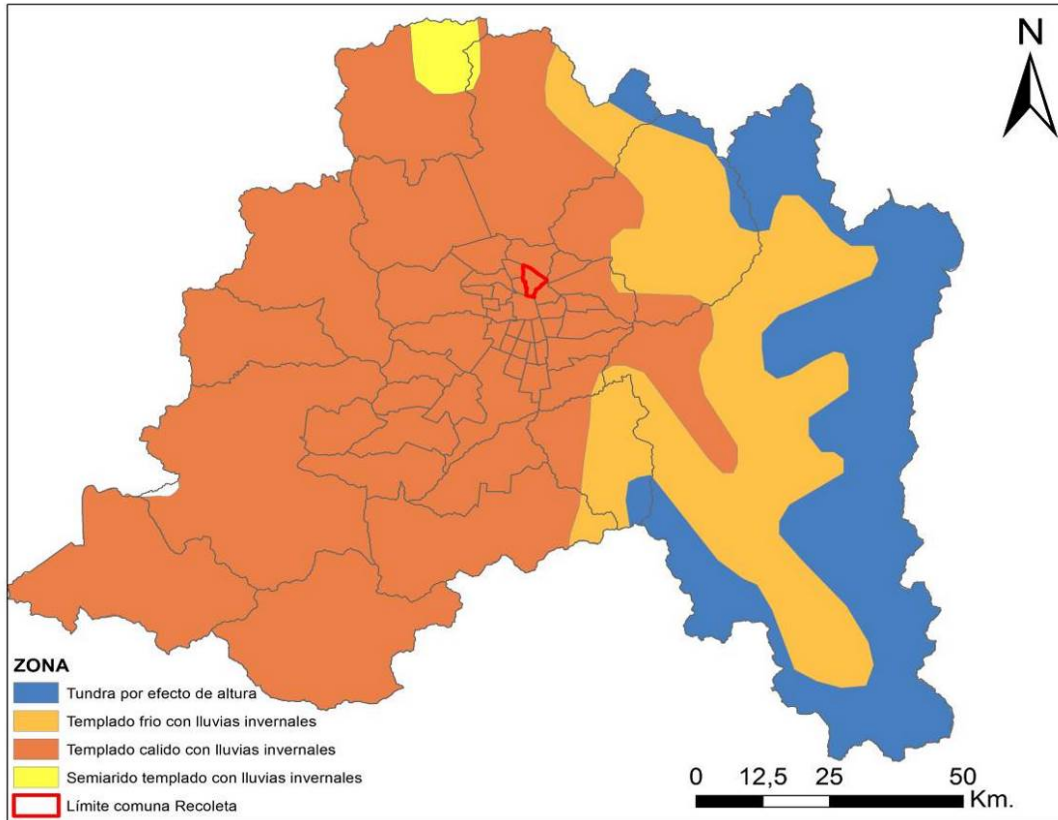
- Qip: Ignimbrita Pudahuel. Consiste en un depósito de cenizas volcánicas originado por un flujo piroclástico que relleno la cuenca. Este habría sido posteriormente erosionado y redepositado por actividad fluvial, generándose secuencias con cenizas muy puras y otras con abundante mezcla de sedimentos.
- Qra: Relleno Artificial (Holoceno). Corresponden a depósitos heterocomposicionales, orgánicos e inorgánicos, constituidos por residuos urbanos, industriales, mineros y otros productos de actividad antrópica

6.4. Clima.

La comuna de Recoleta se localiza en la depresión intermedia, zona que corresponde a la Cuenca de Santiago, limitada por el Cordón de Chacabuco por el norte, la Angostura de Paine por el sur, la Cordillera de Los Andes por el oriente y la Cordillera de La Costa por el poniente.

La ubicación de la cuenca de Santiago se caracteriza por presentar un clima mediterráneo templado con estación seca prolongada, situación climática similar a varias comunas de la Región Metropolitana y de la zona central. Según información de la Dirección Meteorológica de Chile, el clima se caracteriza por presentar las estaciones marcadas, con una temperatura promedio anual de 14°C, alcanzando en verano temperaturas máximas que superan los 30°C, y con precipitaciones que registran promedio de 300 mm anuales (Figura 6). Finalmente se debe señalar que es posible distinguir diferencias y variaciones puntuales en relación con el resto de las comunas de la región, debido principalmente a la presencia de los cerros islas que actúan como biombos a las influencias climáticas de escala regional. Por ejemplo, las exposiciones de laderas a las influencias de mayor orden (solana, umbría, sotavento, entre otras).

Map: Zonas climáticas Región Metropolitana.



Fuente: Elaboración Propia

6.5. Suelos.

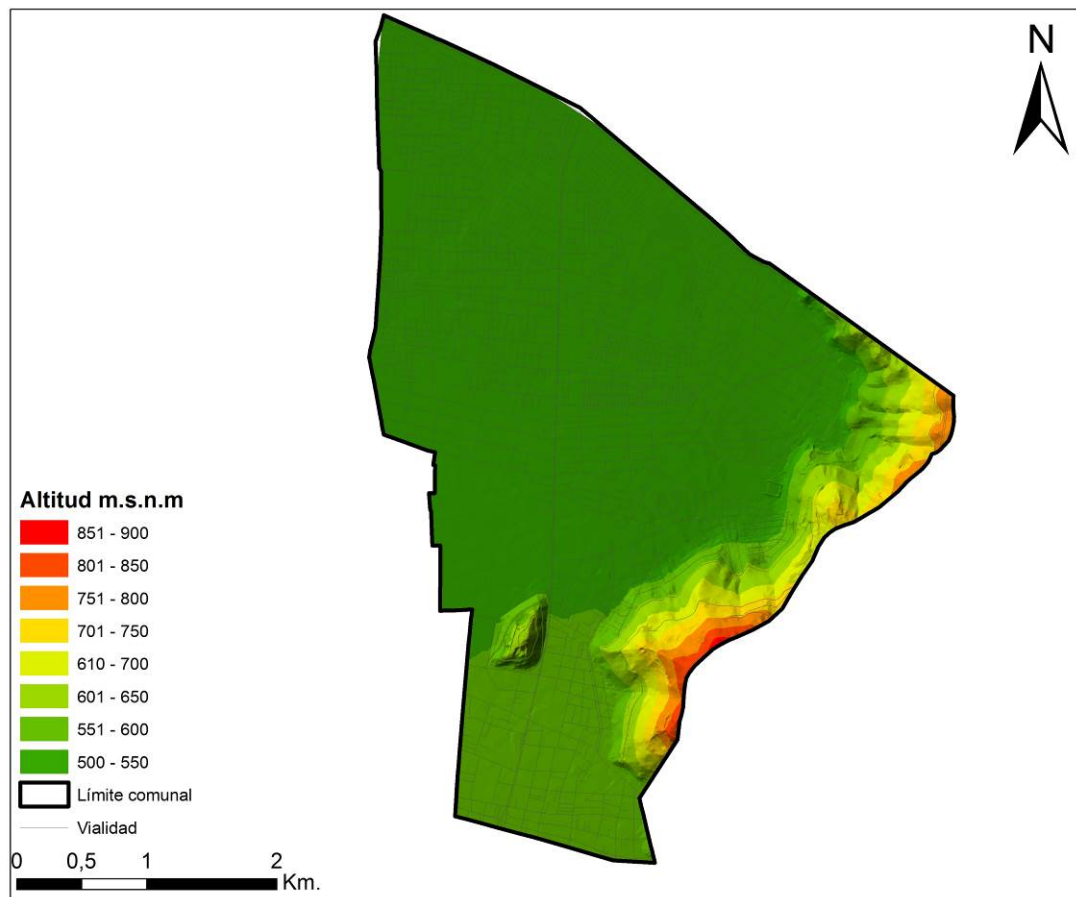
El suelo corresponde al material de baja compacidad, situado bajo la superficie y que sirve como medio natural para el desarrollo de las plantas terrestres. Su espesor varía entre 50 y 150 centímetros.

Desde el punto de vista granulométrico, en la comuna predominan suelos con mantos de tipo franco arcilloso limoso, lo cual otorga característicos de impermeabilidad a la infiltración de aguas. Debido a ello, el agua escurre en el suelo de forma lenta, generando humedad en ciertos períodos. Las pendientes son extremadamente moderadas, entre 0 - 1% con variaciones absolutas de 1,5 a 2 m/km lineal. A mayor profundidad, también es posible identificar mantos de rodados fluviales producto de descargas y desbordes de desagües de más al norte. La textura del suelo, especialmente el contenido de minerales de arcilla permite el transporte de sustancias.

La distribución de suelos en el área circundante a la comuna de Recoleta, Según Toro y Espinoza (2003), se caracteriza por lo siguiente:

- En la zona que rodea al cerro San Cristóbal y hasta Quinta Normal se observan suelos de tipo “limosos y francos”, de color pardo oscuro, con alto contenido de materia orgánica; su espesor promedio es menor a 150 centímetros. Estos suelos son los predominantes en la comuna de Recoleta.
- Los suelos que rodean al cerro Renca son de tipo francos finos a arcillosos de espesor indeterminado, caracterizándose por la presencia de arcillas expansivas.
- Suelos arcillosos se observan al sur de los cerros de Conchalí, los que son ricos en arcillas expansivas, de alta salinidad y desarrollo de grietas de desecación. Su espesor es indeterminado.
- Los escombros de falda y ápice de conos de deyección muestran suelos superficiales arenosos, de color pardo amarillento, los cuales son de origen transportado, presentándose poco desarrollados. Su espesor máximo es de 50 centímetros.

Mapa: Contexto Topográfico comuna de Recoleta



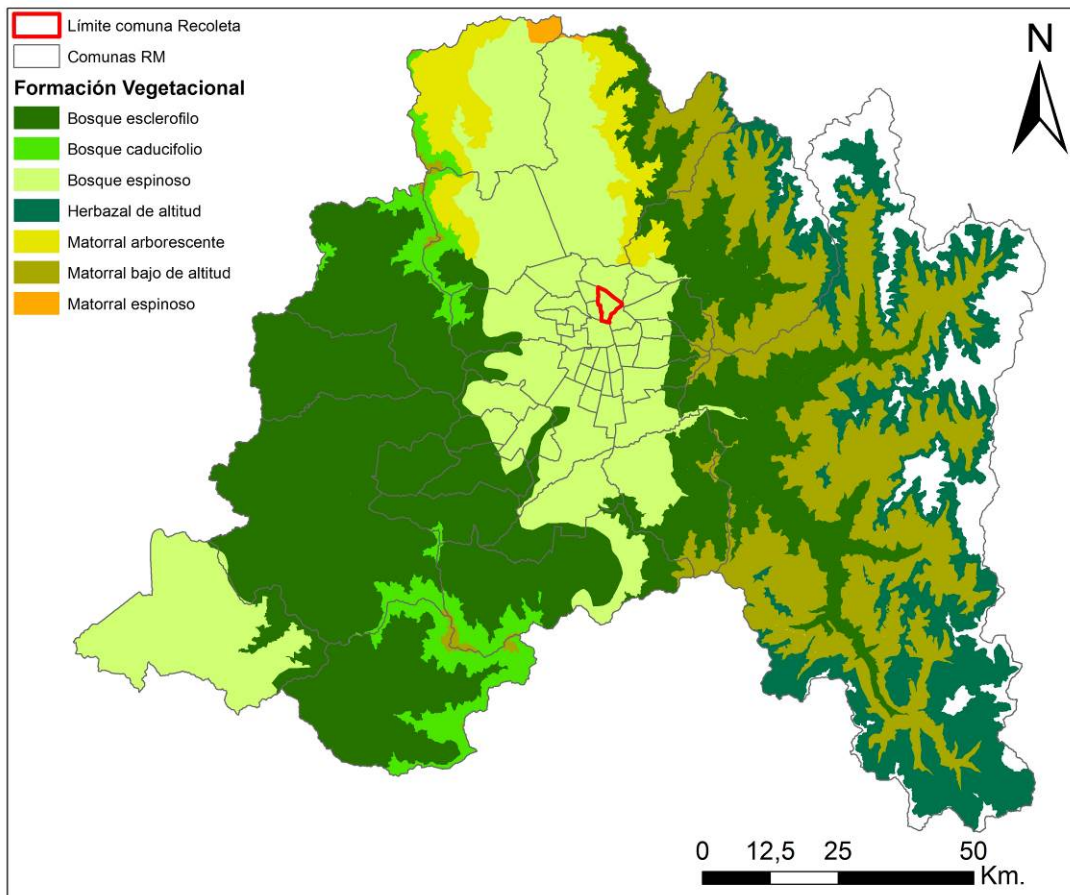
Fuente: Elaboración Propia.

6.6. Vegetación.

El sistema básico de clasificación de la vegetación nativa chilena constituye un cuadro analítico de las características de diversidad y distribución geográfica de las comunidades vegetales que constituyen el paisaje del país, expresando los resultados en forma de un sistema de clasificación jerárquico y de una subsecuente presentación cartográfica (Gajardo, 1994).

La clasificación de la vegetación de Gajardo (1994) reconoce y ordena agrupaciones vegetales que constituyen paisajes vegetacionales en un sistema jerárquico de tres niveles: regional, subregional y de formación vegetacional. A menor escala, las formaciones vegetacionales se reconocen constituidas por comunidades tipo o asociaciones vegetales, definidas a su vez por especies representativas, comunes y ocasionales.

Mapa: Formaciones Vegetacionales en la Región Metropolitana.



Fuente: Elaboración Propia

Dentro de este contexto, la comuna de Recoleta se encuentra localizada en la subregión del matorral y del bosque esclerófilo (Gajardo 1994). Esta subregión se distribuye principalmente por el valle central entre el sur de IV región y el norte de la VIII. Es una zona vegetacional alterada por actividades agrícolas, la estructura y composición está muy alterada, por lo tanto, se encuentran muy pocos remanentes originales. La vegetación predominante son los arbustos espinosos, del tipo suculento o caducifolio de verano. La delimitación de esta subregión sigue patrones muy similares a los de las especies Espino y Algarrobo.

Durante los últimos años la vegetación esclerófila natural ha retrocedido notoriamente, debido especialmente a la urbanización, sin embargo, aún en los sectores correspondientes al cordón del cerro San Cristóbal (en referencia al territorio comunal) se observan especies representativas de esta subregión. Cabe destacar que la vegetación del cordón del San Cristóbal varía de acuerdo, a la orientación de la ladera. El cordón se divide en dos partes, ladera sur oriente, que pertenece a los municipios de Providencia, Vitacura y Lo Barnechea, y que posee importantes plantaciones de árboles exóticos y nativos. Luego, la ladera norponiente perteneciente a las comunas de Recoleta y Huechuraba, presenta características de insolación superior que condicionan una vegetación más raleada y baja, predominando el estrato arbustivo, dentro de una matriz de especies herbáceas anuales (Modificación Plan Regulador de Recoleta, 2016).

En este sentido, la vegetación en el territorio comunal de Recoleta corresponde principalmente a especies introducidas de carácter ornamental, empleadas en el arbolado de calles, frente de casas, pasajes, plazas, parques y bandejones, entre otros, siendo el Quillay (*Quillaja saponaria*) y el Pimiento (*Schinus molle*), las especies nativas utilizadas durante este periodo para la reposición del arbolado urbano de Recoleta. No obstante, es posible identificar algunos remanentes de especies nativas, tanto en las laderas de los cerros como en la renovación de especies realizadas por el municipio de Recoleta, siendo posible observar especies tales como *Acacia caven* (espino), *Litrea cáustica* (litres), *Quillaja saponaria* (quillay), *Schinus molle* (pimiento). En las otras locaciones se puede encontrar la *Typha angustifolia* (totora), los arbustos acharaparrados y algunas variedades de gramíneas ralas de desarrollo estacional (pastos).

Se debe tener en consideración para los procesos de reforestación o manejo de paisaje urbano, los tipos de Formaciones Vegetacionales que corresponden a la Región Metropolitana con sentido oeste – este, destacándose las siguientes:

- Estepa Altoandina de Santiago
- Matorral Esclerófilo Andino
- Bosque Esclerófilo Andino
- Matorral Espinoso de las Serranías
- Bosque Espinoso Abierto

- Matorral Espinoso de la Cordillera
- Bosque Esclerófilo Costero
- Bosque Caducifolio de Santiago
- Matorral Espinoso del Secano Costero

6.7. Flora y Fauna.

La Región Metropolitana de Santiago posee una escasa flora y fauna por ser una de las más alteradas en el país, lo que ha provocado incluso la extinción de especies y la implantación de otras. Esta situación se ve en la provincia de Santiago, donde se localiza la comuna de Recoleta. Sin embargo, en los alrededores de esta se pueden presenciar algunas especies nativas que intentan conservarse, no obstante, el avance de la urbanización en el medio.

La mayor cantidad de flora que se encuentra en la Región Metropolitana esta desde la vertiente sur del cordón Chacabuco hasta los valles situados al norte de Santiago, donde predomina un bosque espinoso ralo, dominado por arbustos altos y árboles, tales como el Espino, Algarrobo y Sauce.

Por su parte, la fauna en comparación a otras regiones, es más escasa debido a las modificaciones del entorno y la concentración de población, situación que se expresa en Recoleta debido a la condición urbana de la comuna.

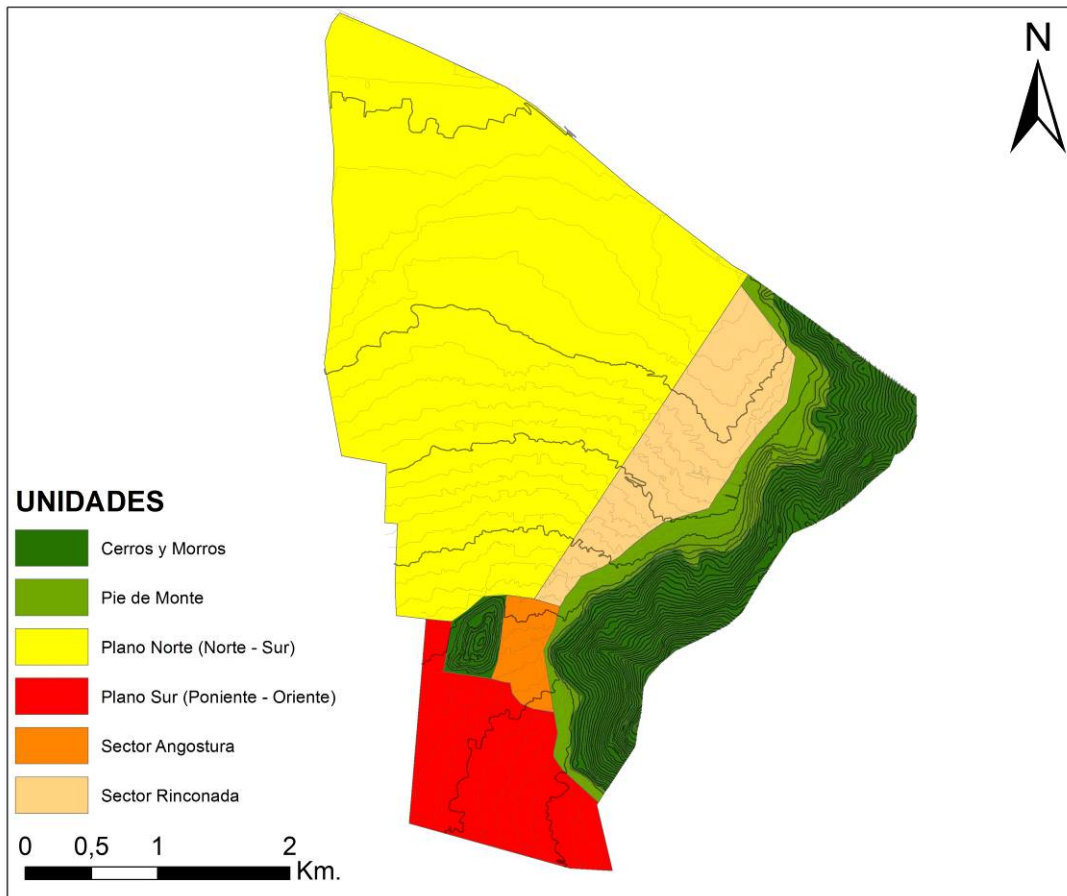
6.8. Recursos Naturales con Potencial Turístico.

En los últimos años la comuna de Recoleta ha ido consolidando sus atractivos turísticos naturales, tal como se puede observar en el siguiente Mapa, dentro de los más importantes de la comuna se encuentran los siguientes:

Cerro Blanco: Declarado Zona Típica D.S. 751 del 19/11/1990. Con una superficie total de 28 hectáreas y una altura de 89 metros desde la cota de terreno vial, el Cerro Blanco es un hito importante dentro de la comuna de Recoleta y de la historia de Santiago. Es probable que el Cerro Blanco fuera lugar de culto indígena, razón por la cual Pedro de Valdivia indicase instalar allí una Ermita, la que fue fundada por Inés de Suarez en 1545 y consagrada a la Virgen de la Montserrat. En el año 1558, estando estos terrenos en manos de Suarez y su marido, Don Rodrigo de Quiroga, le fueron donados a la congregación de los Dominicos. Todo el lugar, paso a denominarse entonces, Llano de los Dominicos.

Parque Metropolitano de Santiago: Es el parque urbano (al interior de una ciudad) más grande de Chile y uno de los más grandes del mundo. Es un servicio público que depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y está conformado por el Cerro San Cristóbal, sector Tupahue; Cerro Chacarillas, Cerro Los Gemelos, sector Lo Saldes, sector La Pirámide y sector Bosque Santiago, con una extensión de 722 hectáreas aproximadamente. El Parque está emplazado en cuatro comunas: Recoleta, Providencia, Huechuraba y Vitacura.

Mapa: Unidades Geográficas comuna de Recoleta



Fuente: Elaboración Propia

6.9. Análisis Riesgos Naturales.

El riesgo natural corresponde a la probabilidad de ocurrencia en un lugar dado y en un momento determinado de un fenómeno natural potencialmente peligroso para la comunidad y susceptible de causar daño a las personas y sus bienes.

6.9.1. Riesgos de Movimientos en Masa.

Los movimientos en masa son procesos morfodinámicos que influyen en el modelado del paisaje. Se pueden interpretar como reajustes del medio en búsqueda de un estado de equilibrio, pues los procesos geológicos y climáticos van definiendo la morfología, especialmente en laderas, las que se modifican para adaptarse a las condiciones cambiantes que imponen la naturaleza o los efectos de la intervención humana. La inestabilidad en laderas se debe al desequilibrio que se produce entre las fuerzas internas y externas que actúan sobre el terreno, originando el movimiento, al ser superadas las

fuerzas de resistencia por alguna modificación de las fuerzas existentes o la aplicación de nuevas fuerzas externas (Álvarez, 2006).

A diferencia de otros riesgos geológicos y climáticos naturales como el volcanismo o las inundaciones, que son de gran alcance y están fuera de la intervención humana, los fenómenos de remoción en masa admiten cierto manejo en situación crítica, para minimizar sus efectos sobre la población. Por lo tanto, es importante conocer los ambientes geográficos, climáticos, geomorfológicos, geológicos y tectónicos en que tienen lugar, junto a los mecanismos que participan en su generación y que determinan sus respectivas magnitudes (Hauser, 1993).

Los principales riesgos de movimientos en masa de la comuna de Recoleta se asocian a la presencia del cordón del cerro San Cristóbal, el cual se presenta como macizo, con altas pendientes, no solo en sectores altos del mismo, sino también en su conexión con el plano (Modificación Plan Regulador de Recoleta, 2016). El Estudio de Riesgos del Plan Regulador de Recoleta zonifica y restringe zonas para el asentamiento humano permanente, debido a consideraciones relacionadas con las pendientes existentes en el macizo, la cobertura de vegetación y la litología.

Las tipologías de riesgos determinadas en el estudio fueron las siguientes:

- Riesgo de caída de material: asociado a la presencia de canteras, la pendiente y el tamaño del material.
- Riesgo de deslizamiento: corresponde a sectores con posibles flujos de escombros.
- Riesgo de erosión: afecta a sectores con escasa cobertura vegetal y pendiente mayor a los 8°.
- Riesgo por reptación: este proceso es lento, no obstante, afecta a la infraestructura. Se localiza en sectores de cobertura vegetal baja.

6.9.2. Riesgo de Inundación.

La inundación fluvial corresponde a la invasión de un territorio por el escurrimiento descontrolado de un flujo fluvial, debido a una crecida. Las aguas desbordan de su cauce habitual, invaden el lecho mayor del río o las llanuras de inundación, terrazas inferiores y paleocauces (Mardones y Vidal 2001). Entre los factores que explican la ocurrencia de inundaciones está la topografía, donde la pendiente es un elemento primordial, las características de los sedimentos en el entorno del lecho que sufre la crecida, la influencia antrópica en las riberas y otros factores externos como la intensidad de la lluvia, las características hidrológicas, el estado del suelo y la vegetación en la cuenca de drenaje.

En la comuna de Recoleta existen canales que podrían estar asociados a riesgo de inundación, estos son el canal La Pólvara y canal El Carmen, ambos canales provienen

de la comuna de Providencia y poseen destinos extracomunales. Estos canales urbanos corresponden a las principales vías de drenaje de la zona norte de la ciudad, ya que Recoleta junto a otras comunas como Quilicura, Conchalí, Huechuraba, Lampa y Colina corresponden a los territorios encargados de drenar las aguas lluvias de la zona norte de Santiago (Carrasco, 2009).

El canal La Pólvara es el que posee mayor influencia en el medio urbano, si bien cruza en varias partes de la comuna abovedado bordeando el Cerro San Cristóbal (Modificación Plan Regulador de Recoleta, 2016).

Por otra parte, el canal El Carmen pasa en altura, las cuales bordean los 595 msnm, y proviene de la comuna de Providencia, pasando entubado a través del cordón del San Cristóbal, para hacer un recorrido de prácticamente 1 kilómetro, por la ladera del cordón, para cruzar el cordón del Salto hacia Huechuraba. Además, el canal El Carmen, contribuye con un total de 1358 m, de los cuales 970 m van a tajo abierto y 388 m bajo tierra, entubados, éstos últimos provienen de una perforación hecha al cordón del San Cristóbal que data de la década del 50, dejando abandonada la antigua estructura que rodeaba el cerro San Cristóbal, para seguir hacia el norte. Hoy en día el antiguo canal fue rellenado y es hoy un camino ripiado, perteneciente al Parque Metropolitano (Modificación Plan Regulador de Recoleta, octubre de 2016).

6.9.3. Sistema de Recolección de Aguas Lluvias.

Según el Estudio de Factibilidad de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y aguas lluvias, realizado para la Modificación del Plan Regulador de Recoleta (2007), se señala que la planificación establecida en el Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias del Gran Santiago establece redes primarias de aguas lluvias. Dicha planificación reconoce cuencas aportantes de escorrentía a sectores urbanos del área de Santiago clasificadas en nueve grupos y respecto a Recoleta, la caracteriza como una comuna que no poseen canalizaciones de quebradas y por tanto son aportantes de escorrentía directa a la zona urbana.

La comuna de Recoleta tributa a 5 subáreas asociadas a sistemas independientes de colectores por áreas tributarias:

- Benítez
- El Salto
- Cardenal Caro
- Ensanche Norte Interamericano
- Ultramapocho

En el área comunal enmarcada al sur de la autopista Vespucio Norte se presentan las mayores carencias de capacidad de desagüe, en las áreas Benítez, Cardenal caro y El Salto. Las principales vías de escurrimiento en sentido sur-norte son:

- Avenida Recoleta, con anegamientos desde Víctor Cuccuini a Vespucio Norte.
- Avenida Guanaco, con anegamientos en sus cruces con Avenida
- Dorsal, Cardenal Caro, Zapadores, Diego Silva y Principal.
- Avenida El Salto, con anegamiento en su cruce con Zapadores.
- Santa Ana, con anegamiento entre Adela Martínez y Vespucio Norte.

Por otra parte, en sentido oriente-poniente las principales vías de escurrimiento son:

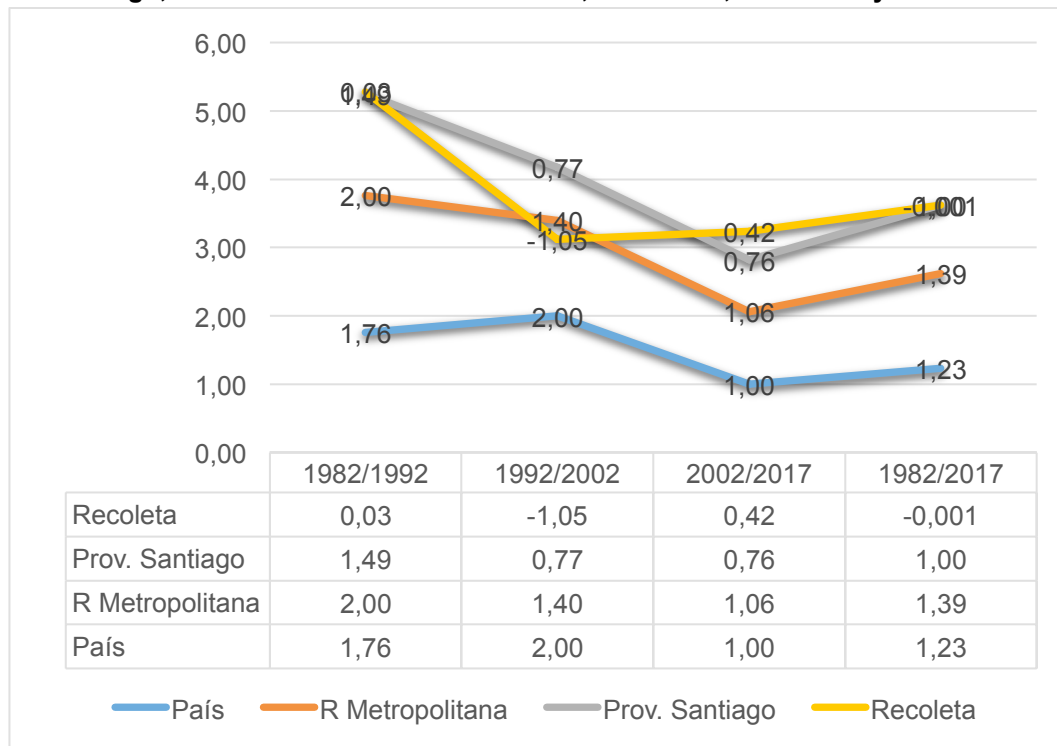
- Avenida Zapadores, que se anega desde Recoleta.
- Avenida José María Caro.
- Diego Silva, con anegamientos entre Juan Cristóbal y Guanaco.
- Principal.

Cabe destacar que en el área de El Salto confluyen flujos desde las laderas del cerro San Cristóbal, produciéndose problemas asociados al manejo de los sistemas de riego del Parque Metropolitano, ya que al haber sido entubado el canal El Carmen, no tiene la capacidad de recolectar las aguas lluvias que escurrían por los faldeos. En este sentido, se debe realizar una evaluación y diagnostico que permita el análisis real de la situación de tal manera de generar medidas correctivas o de mitigación.

7. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

De acuerdo, a los antecedentes del Censo de Población y Vivienda del año 2017, la comuna de Recoleta ostenta una población de 157. 851 personas, que representa el 2,2% de la población de la Región Metropolitana de Santiago y 3,0% de la población de la provincia de Santiago. Ocupa el lugar N° 10 entre las comunas más pobladas de la provincia y la octava comuna del país en acoger migrantes extranjeros. El Censo de 1982, muestra una situación algo diferente. En ese año, con 164.767 habitantes, Recoleta era la cuarta comuna con mayor población de la provincia de Santiago, concentrando un 4,5% de los residentes provinciales. Si bien, en el período 1982 – 2017, Recoleta disminuyó su población- aproximadamente siete mil personas, su pérdida de representatividad provincial y regional se debe al explosivo aumento de la población en comunas como La Florida, Maipú, La Pintana, Pudahuel y otras. En el período intercensal 1992 – 2002, la población local experimentó una reducción drástica de más de 16 mil residentes, que parcialmente se recupera en el lapso 2002 – 2017. A diferencia de lo que sucede con el comportamiento provincial y regional, Recoleta presenta tasas de crecimiento promedios anuales positivas y negativas, ambas moderadas. En el siguiente gráfico, se presenta las tasas de crecimientos para diferentes períodos tanto para el país, Región Metropolitana de Santiago, Provincia de Santiago y Recoleta. En él se observa el comportamiento demográfico diferente que tiene la comuna.

Gráfico: Tasas de Crecimientos Promedios Anuales: País, Región Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Recoleta: 1982/1992; 1992/2002; 2002/2017 y 1982/2017.



Fuente: INE. Censos de Población y Vivienda 1982, 1992, 2002 y 2017.

7.1. Población de Recoleta.

Si bien el INE no ha corregido las proyecciones de población distribuida por regiones y comuna⁹, ha estimado que para el año 2050, el país tendría una población de poco más de 21,5 millones de personas. Si se supone, que la comuna de Recoleta continúa creciendo a la misma tasa del período 2002 – 2017 (0,4% promedio anual), se podría esperar que el año 2050 Recoleta tendría una población de 180 mil residentes. En el escenario pesimista, empleando la tasa promedio 1982/2017, podría esperarse una disminución de la población local leve, de aproximadamente cinco mil personas. Independiente de lo anterior, deben esperarse las proyecciones oficiales que haga el INE para regiones, provincias y comunas.

En el cuadro que sigue se entrega la información de la población del país, Región Metropolitana de Santiago, Provincia de Santiago y Comuna de Recoleta para los años 1982, 1992, 2002 y 2017.

Cuadro: Población por sexo del país, Región, Provincia y Comuna (1982- 2017)

Categoría	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017
País				
Hombre	5.553.409	6.553.254	7.447.695	8.601.989
Mujer	5.776.327	6.795.147	7.668.740	8.972.014
Total	11.329.736	13.348.401	15.116.435	17.574.003
Región Metropolitana De Santiago				
Hombre	2.058.281	2.523.377	2.937.193	3.462.267
Mujer	2.259.816	2.734.560	3.123.992	3.650.541
Total	4.318.939	5.257.937	6.061.185	7.112.808
Provincia De Santiago				
Hombre	1.745.651	2.050.622	2.244.497	2.541.870
Mujer	1.949.288	2.260.511	2.423.976	2.708.695
Total	3.694.939	4.311.133	4.668.473	5.250.565
Comuna De Recoleta				
Hombre	78.561	79.605	72.314	77.709
Mujer	85.731	85.162	75.906	80.141
Total	164.292	164.767	148.220	157.851

Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1982, 1992, 2002, 2017.

7.2. La distribución de la población por estratos de edad.

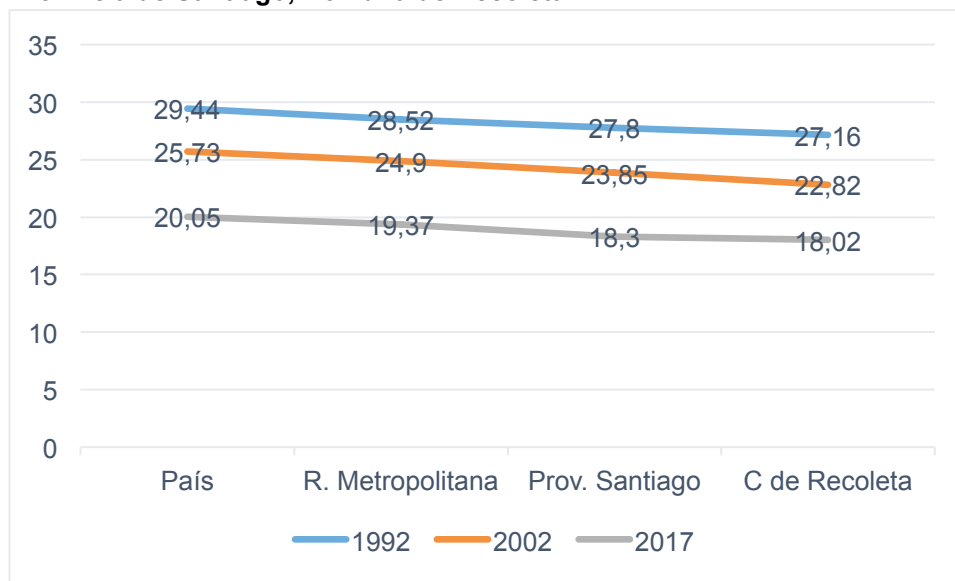
En esta sección se analiza la evolución de la población de acuerdo a tres estratos: la población menor de 15 años; la población de 15 a 64 años y, finalmente, la población de 65 años y más.

⁹ Respecto de los datos Censo 2017.

7.2.1. Grupo de edad: Niños, niñas y adolescentes (0 a 14 años).

La importancia de este estrato radica en que define, en medida importante, la población futura del territorio que se estudia. Es una población que paulatinamente ha ido decreciendo por la disminución de las tasas de fecundidad. En las décadas 60 y 70, este estrato concentraba un 40% de la población, prácticamente el doble de la observada en la actualidad. La comuna de Recoleta tiene una proporción de niños y jóvenes algo menor a la observada en los ámbitos país y región y semejante a la provincia de Santiago. En el período 1992 y 2017, este estrato disminuyó nueve puntos, semejante a lo que acontece en ámbito país.

Gráfico: Proporción de población de 0 – 14 años de edad. País, Región Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Recoleta.

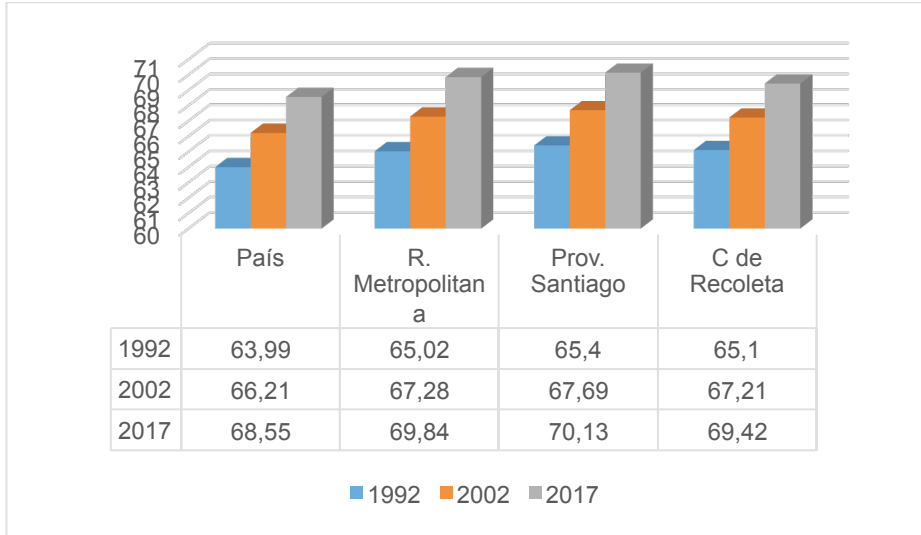


Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1992, 2002, 2017.

7.2.2. Estrato de la población entre 15 y 64 años de edad.

Este estrato reúne la población activa y potencialmente activa. Es el estrato que concentra la mayor parte de la población. La proporción de personas que concentra representan poco menos del 70% de la población. No hay diferencia significativa con la proporción observada en el país, región y provincia. Sin embargo, entre 1992 y el 2017, este estrato poblacional en la comuna de Recoleta ha aumentado en 4%, porcentaje relativamente similar al nivel nacional, regional y provincial. Este estrato es el que concentra la población económicamente activa y la población que cursa estudios superiores.

Gráfico: Proporción de población de 15 a 64 años de edad. País, Región Metropolitana, Provincia de Santiago y comuna de Recoleta (1992, 2002, 2017).

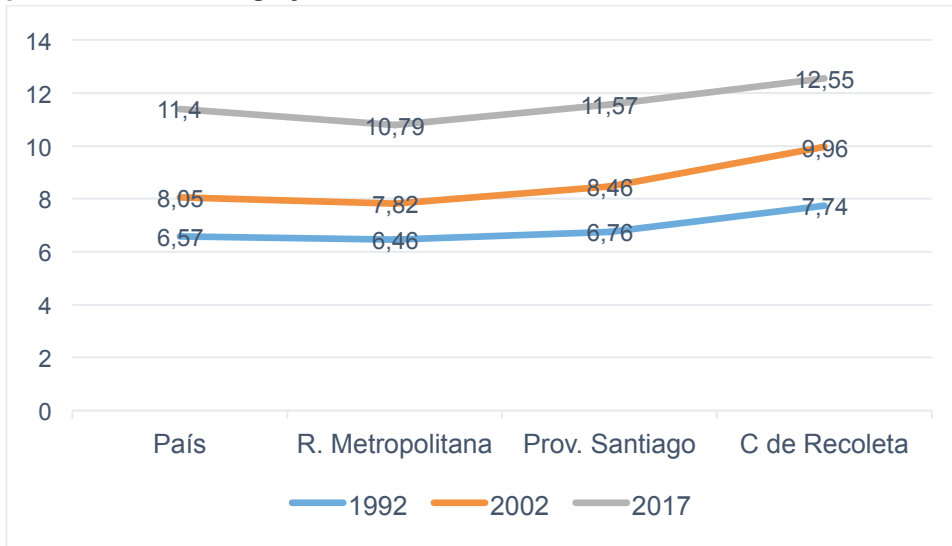


Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1992, 2002, 2017.

7.2.3. Estrato de población de 65 años y más.

El estrato de población de adultos mayores ha ido tomando relevancia por el aumento de la esperanza de vida de la población, consecuencia de los avances de la medicina, la atención de salud, la alimentación, entre otras. Es posible encontrar regiones y comunas del país, donde este segmento de la población ha logrado igualar a la de niños y jóvenes menores de 15 años. No es el caso de Recoleta, donde los adultos mayores corresponden a las dos terceras partes del estrato infanto-juvenil. Sin embargo, la comuna presenta una mayor proporción de población adulta mayor comparada con la observada en los ámbitos país, Región Metropolitana y provincia de Santiago, superando en un punto y más a cada una de las nombradas. De lo anterior, es posible concluir que Recoleta es un territorio con un proceso de envejecimiento de los residentes que en el medio y largo plazo se reflejará en el tamaño de la población local respecto de la demanda de salud, de actividades de artístico culturales, recreativas entre otros que este segmento demandará.

Gráfico: Proporción de población de 65 años de edad y más. País, R Metropolitana, provincia de Santiago y comuna de Recoleta. 1992, 2002, 2017.



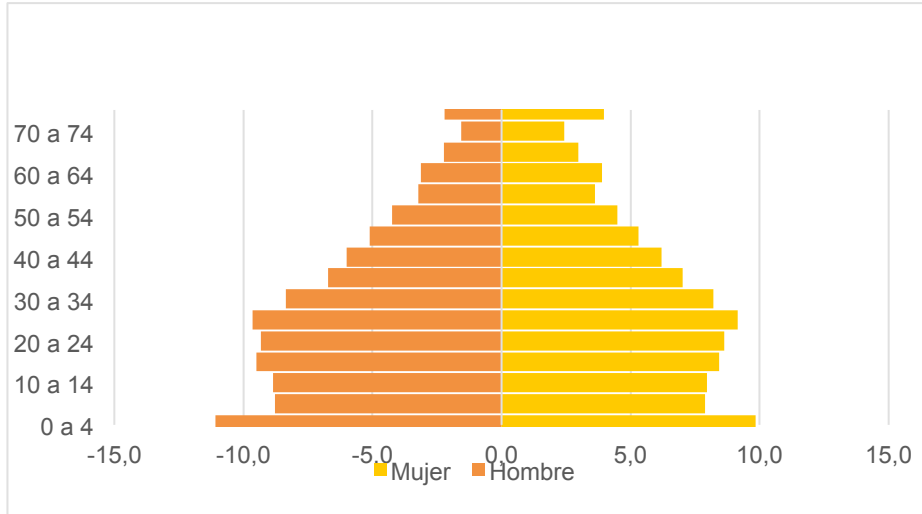
Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1992, 2002, 2017.

7.2.4. La estructura etaria de Recoleta 1992, 2002 y 2017: Pirámides Demográficas.

Una manera de visualizar como la población local por estrato de edad ha ido cambiando en el tiempo es el de las pirámides demográficas, que no es otra cosa que un histograma o gráfico de barras dispuestas horizontalmente cuya longitud es proporcional al número de personas que representa la edad y sexo de la población en cada una de dichas barras.

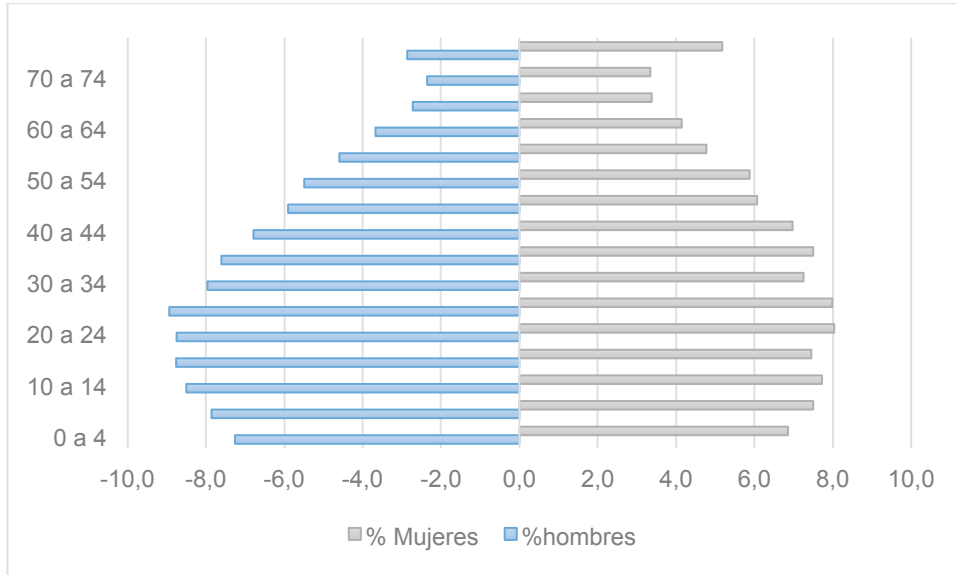
En los siguientes tres gráficos, es posible observar las pirámides demográficas de Recoleta de los años 1992, 2002 y 2017. En ellas, se observa como la proporción de menores de 15 años van disminuyendo en el tiempo, mientras que el estrato de adultos mayores va aumentando su representatividad a nivel comunal.

Gráfico: Pirámides Poblacionales de la comuna de Recoleta 1992.



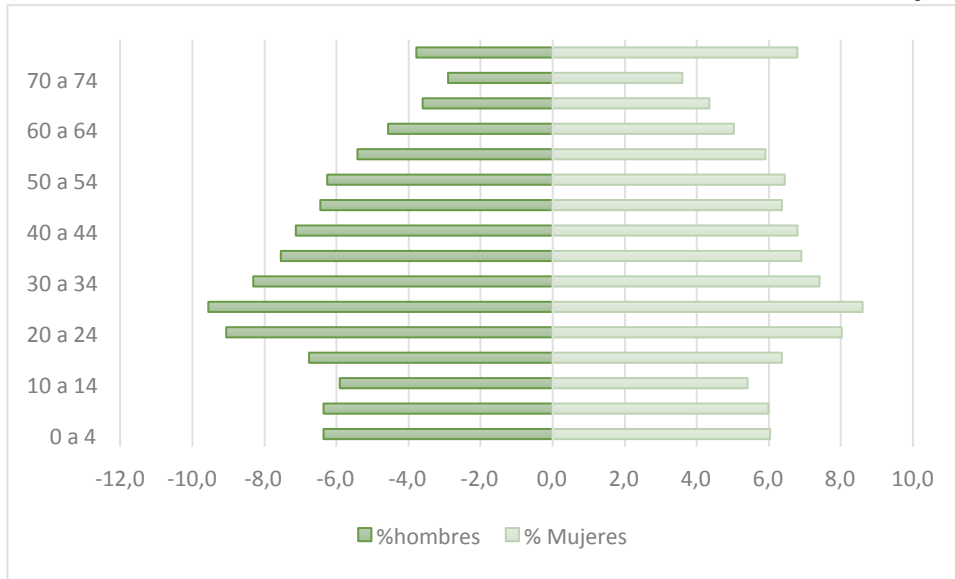
Fuente: INE Censo de Población y Viviendas 1992.

Gráfico: Pirámides Poblacionales de la comuna de Recoleta 2002.



Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2002.

Gráfico: Pirámides Poblacionales de la comuna de Recoleta 1992, 2002 y 2017.



Fuente: INE Censo de Población y Viviendas 2017.

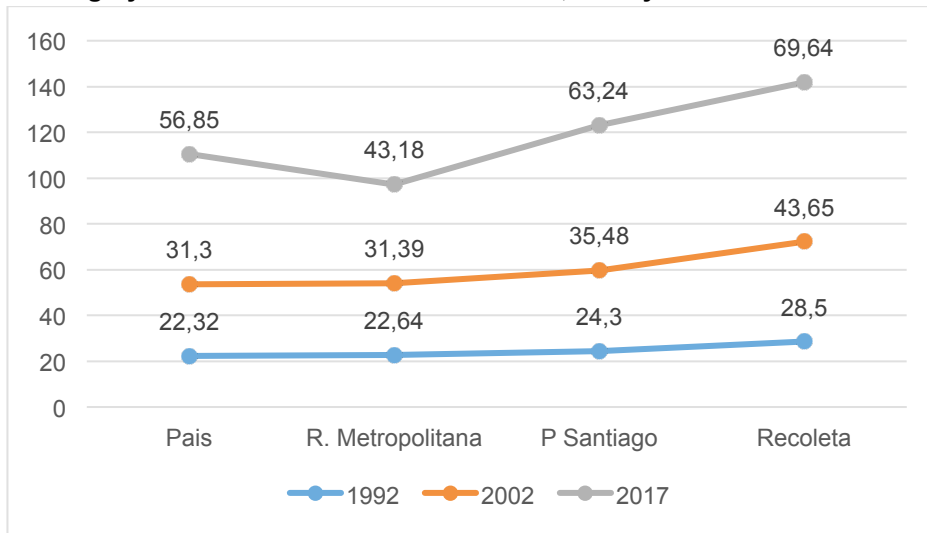
7.3. Indicadores Demográficos

Para analizar el comportamiento de la población se utilizan una serie de indicadores demográficos. Los principales de ellos se orientan a medir la evolución de la población de los niños y jóvenes, menores de 15 años, de los adultos mayores (65 y más) y la relación de ambos estratos con la población de 15 a 64 años en un período determinado de años.

7.3.1. Índice de Adultos Mayores o Índice de Envejecimiento (Relación viejos – Jóvenes).

Es la relación entre la población de 65 años y más y la población menor de 15 años. Indica la evolución del envejecimiento de la población local. Mientras el año 1992 había un 28,5% de adultos mayores por cada 100 niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, el 2017 esta proporción se incrementó a 69,64 adultos mayores por cada cien niños niñas y adolescentes de menos de 15 años. En el ámbito país, en 1992, la relación era de 22,32 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años y en el 2017, era de 56,85 adultos mayores por cada cien menores. Como es posible de observar, en Recoleta según las mediciones de los Censos en los últimos 25 años, el índice de envejecimiento poblacional ha sido mayor al nivel país, regional y provincial, tal como es posible observar en el siguiente gráfico.

Gráfico: Índice de Envejecimiento de la Población. País, R Metropolitana, Provincia de Santiago y Comuna de Recoleta. Años 1992, 2002 y 2017.

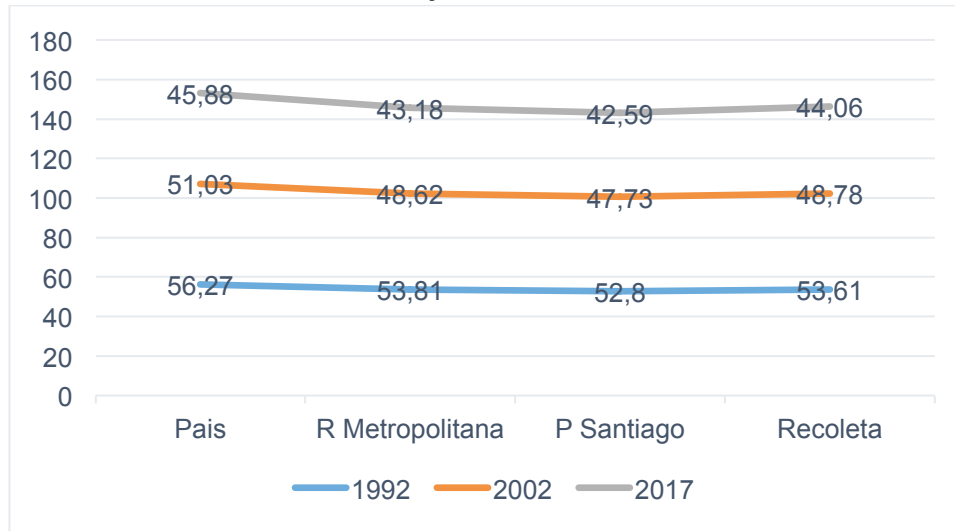


Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1992, 2002, 2017.

7.3.2. Índice de Dependencia demográfica.

Es una medida que permite identificar la necesidad de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edad activa. Es el cociente entre la suma de la población menor de 15 años y de 65 y más años y la población comprendida entre los 15 y 65 años. Esta relación en la comuna de Recoleta, disminuye de 53,61 dependientes por cada 100 adultos activos el año 1992 a 44,06 dependientes el año 2017. La baja experimentada por el indicador el año 2017, se debe a la disminución paulatina de la representación de menores de 15 años y un aumento más lento de los mayores de 15 años, tal como es posible observar en el siguiente gráfico.

Gráfico: Índice de Dependencia Demográfica País, R Metropolitana, Provincia de Santiago y Comuna de Recoleta, 1992, 2002 y 2017.

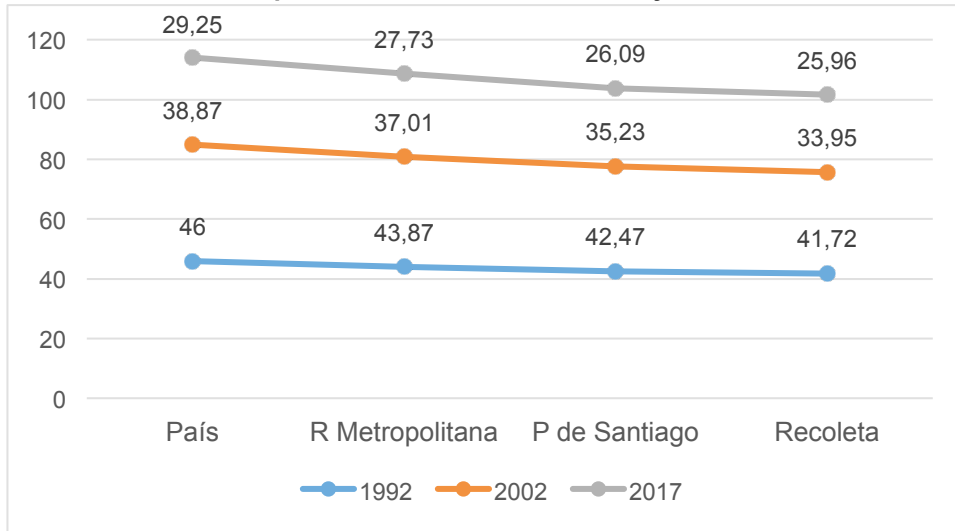


Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1992, 2002, 2017.

7.3.2. Índice de Dependencia Infantil – Juvenil.

Este índice es la herramienta empleada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población infantil y juvenil por parte de la población activa. Es el cociente entre la población de menos de 15 años y la población entre 15 y 64 años. El año 1992 el índice alcanzaba a 41,72 %, esto es, cada 100 adultos activos dan soporte social potencial a 42 niños niñas y adolescentes menores de 15 años. Esta proporción baja como consecuencia de la disminución de niños niñas y adolescentes, alcanzando a 25,96 % el año 2017. La comuna de Recoleta posee índices ligeramente inferiores a lo observado en el país, Región Metropolitana y Provincia de Santiago en cada uno de los años. No obstante, gradualmente, el índice comunal se aproxima al observado en el contexto de país y, especialmente, de la provincia de Santiago, tal como es posible observar en el siguiente gráfico.

Gráfico: Índice de Dependencia Juvenil 1992, 2002 y 2017

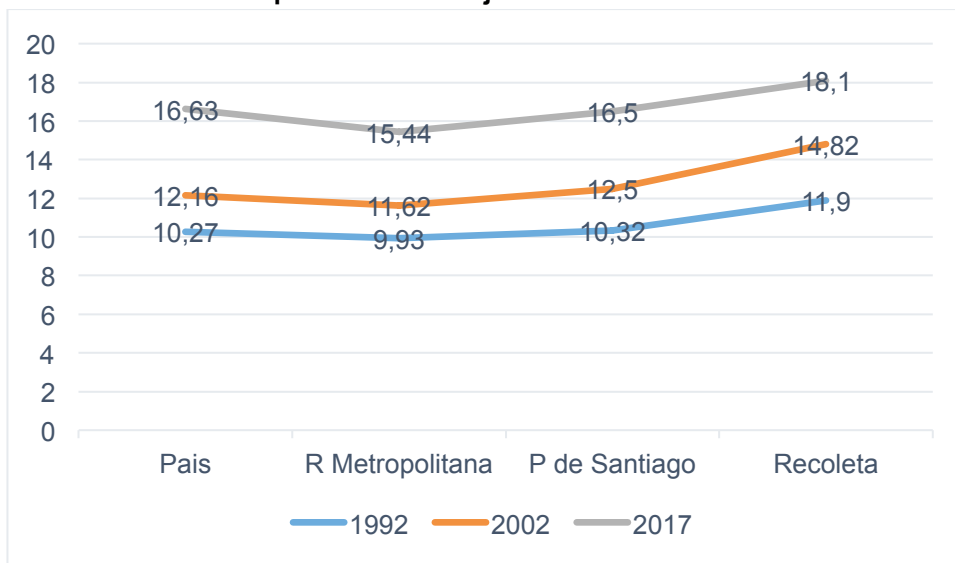


Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1992, 2002, 2017.

7.3.4. Índice de Dependencia Demográfica de la Población de 65 y más años.

Es semejante al anterior, pero donde se define la necesidad potencial de adultos mayores de 65 y más años. Es el cociente entre la población de 65 y más años y población de 15 a 64 años. Mientras el año 1992, el índice fue de 11,9 %, los antecedentes del último Censo determinan un índice de 18,1 adultos mayores por 100 personas entre 15 – 64 años, tal como es posible observar en el siguiente gráfico.

Gráfico: Índice de Dependencia de Vejez

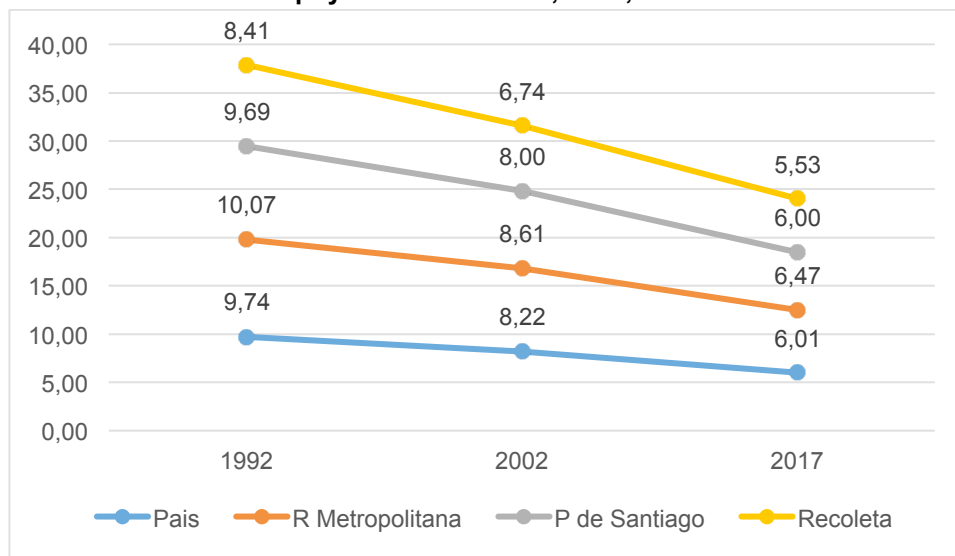


Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1992, 2002, 2017.

7.3.5. Relación de Apoyo Potencial.

Es una alternativa para expresar la relación entre las personas económicamente activas y las personas potencialmente dependientes. Es el cociente entre la población entre 15 y 64 años de edad y la población de 65 y más años de edad. En el año 1992, por cada una persona inactiva de 65 años y más había 8,4 personas potencialmente activas, es decir, entre 15 a 59 años de edad. En el año 2017 esta relación baja a 5,53, tal como es posible observar en el siguiente gráfico.

Cuadro: Relación de Apoyo Potencial 1992, 2002, 2017



Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 1992, 2002, 2017.

7.4. Fecundidad. Promedios de hijos por mujer de 15 a 49 años.

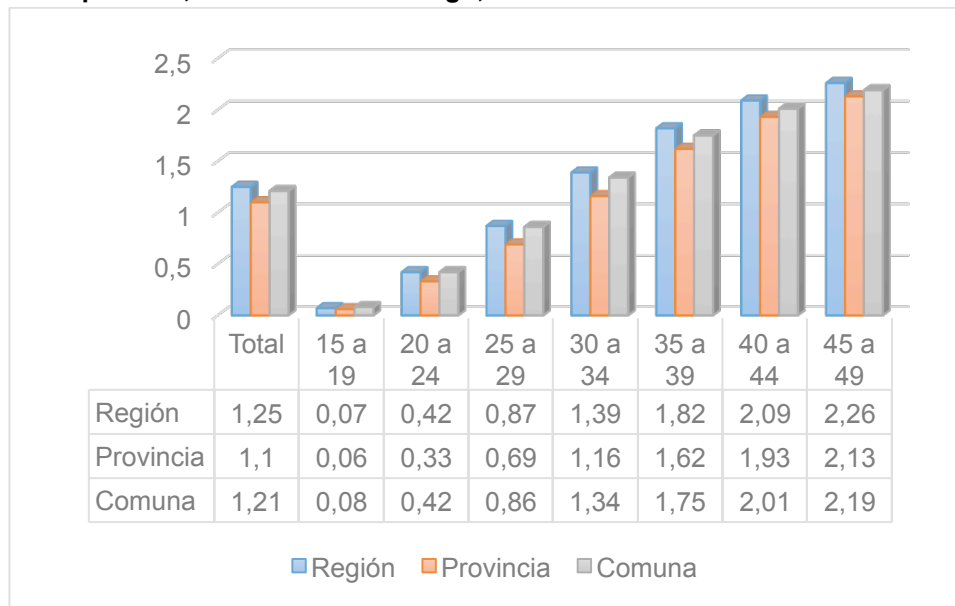
Se refiere a la capacidad reproductiva de la población. Depende de una serie de condiciones, sociales, culturales, educacionales, económicas y de etarias. Se refiere al número promedio de hijos/as que tienen las mujeres en su vida reproductiva (15 a 49 años).

En el Censo del año 2017 se determinó que la fecundidad media del país alcanzó 1,3 hijos por mujer en edad reproductiva, en tanto el año 2002 fue de 1,6 hijos promedio. En la década de los sesenta el promedio era superior a 5 hijos por mujer en edad fértil. En la comuna de Recoleta, el índice de fertilidad es un poco inferior al promedio nacional, y corresponde a 1,25 hijos por mujer entre 15 – 49 años. Hay dos variables que es necesario considerar, el primero, que el promedio de hijos está en relación con la edad de las mujeres, mientras más jóvenes, el promedio es menor. La segunda variable, se refiere al número de mujeres que declara no haber tenido hijos, ya sea porque retrasan la

maternidad a edades superiores o, bien, porque han decidido no ser madre, priorizando otras opciones.

En el siguiente gráfico, se puede observar el promedio de hijos por mujeres de 15 a 49 años, según grupos de edad. El segundo se refiere a la proporción de mujeres que no han tenido hijos por estratos de edad. Como se observa el promedio de hijos va aumentando en la medida que la edad de la mujer fértil es mayor. El comportamiento de Recoleta es semejante al de la región, no así con las cifras de la provincia donde el promedio de hijos es menor.

Gráfico: Fecundidad: Promedio de hijos por mujer según segmento de edad: R Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Recoleta



Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 2017.

Respecto a la proporción de mujeres sin hijos, no obstante estar en el período fértil es relevante. En la práctica una de cada tres mujeres en los rangos mencionados, no han tenido hijos. Esta situación es esperada en los estratos más jóvenes de mujeres (15 a 24 años), no así en los rangos de 30 y 49 años. Es frecuente en muchos países que un número importantes de mujeres o matrimonios deciden no tener hijos, por distintas razones como laborales o diversas expectativas. Pareciera que en Chile y por supuesto, en la comuna de Recoleta también se produciría esta situación.

7.5. Pueblos originarios en Recoleta

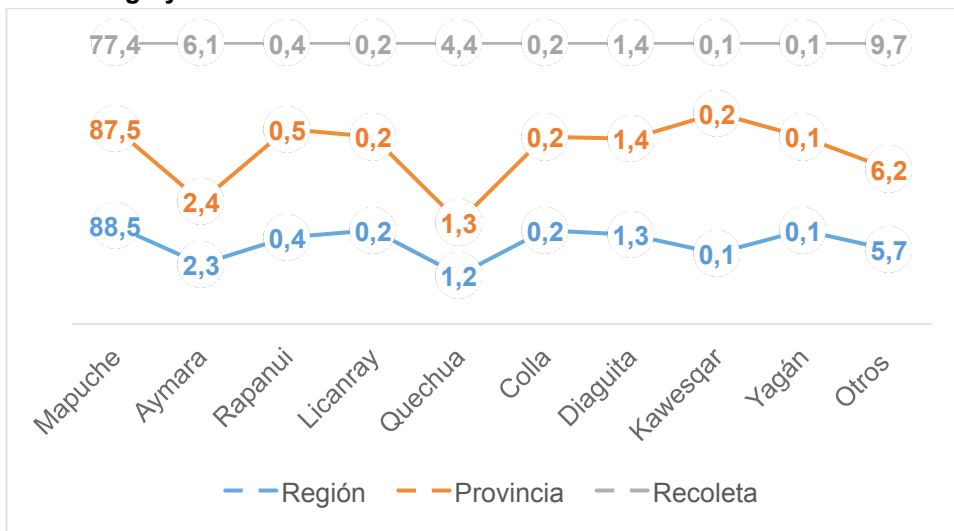
Los antecedentes entregados por el Censo de población y viviendas del año 2017 respecto a población de pueblos originarios residentes en la comuna de Recoleta señalan que el 10,5% de la población local declara pertenecer a un pueblo originario, equivalente a 16.592 personas, especialmente de la nación mapuche con un 77,4%. El Censo 2002,

entrega una información diferente, solo un 3,5% declaró pertenecer a un pueblo originario. Esta situación, que pareciera contradictoria y difícil de comprender, se explica por el paulatino reconocimiento que hace la población de sus orígenes, ya sea por orgullo y/o poder acceder a posibles beneficios que el Estado otorga a dichos sectores.

Esta situación observada en Recoleta se repite en muchas de las comunas del país. La proporción de población perteneciente a pueblos originarios del país asciende a 2,2 millones de habitantes, un 12,4% de la población total. Es decir, Recoleta tiene una menor proporción de población perteneciente a estos pueblos que la que se observa en el contexto nacional, no obstante, ligeramente superior a la proporción observada en la Región Metropolitana y Provincia de Santiago, ambas con 9,8%, lo que no constituye una diferencia importante.

Entre sus características se puede citar una distribución casi igualitaria entre hombres y mujeres. Los niños y jóvenes menores de 15 años representan el 17,4%, 71,6% de adultos entre 15 y 64 años. La población de adultos mayores es de 15,8%. Si bien, la mayoría de los entrevistados no responde el trabajo que desempeña, un 10% de la población en edad de trabajar señala estar haciéndolo, preferentemente en los sectores de industria y servicios.

Gráfico: Proporción de pueblos originarios presentes en la Región Metropolitana, Provincia de Santiago y Comuna de Recoleta.



Fuente: INE Censos de Población y Viviendas 2017.

7.6. Migrantes extranjeros en Recoleta

Si bien, el tema de la migración de extranjeros al país ha sido muy trascendente en todos los sectores de la población en los últimos años, su impacto ha sido diferente en cada región y en cada comuna del país. Como se manifiesta en el último Censo de población y

viviendas, poco menos de 800 mil extranjeros han elegido a Chile para vivir, población que se concentra en la Región Metropolitana, especialmente en la provincia de Santiago, Antofagasta y Valparaíso. En la provincia de Santiago, los migrantes se han concentrado en las comunas de Santiago, Estación Central, Independencia, Recoleta y Las Condes.

A diferencia de lo que se pueda percibir, la comuna de Recoleta con 24.065 migrantes, ocupa el lugar N° 4 entre las treinta y dos comunas que conforman la provincia de Santiago, representando el 15,2 % de la población comunal. Las últimas cifras entregadas por INE y Departamento de Extranjería y Migración, en agosto 2019, el número de migrantes en el país asciende a 2.251.225, de los cuales 33.345 se encuentran en la comuna de Recoleta, es decir, poco más de nueve mil de las mencionadas en el último Censo 2017. Si bien, el documento del Departamento de Extranjería, la mayor parte de los nuevos migrantes deben provenir de Venezuela.

7.6.1. Procedencia de los extranjeros que residen en Recoleta

De acuerdo, a los antecedentes del Censo último, los migrantes radicados en la comuna provienen principalmente de Perú, Colombia, Haití, Bolivia, Venezuela y Argentina. De acuerdo, al sexo, hay un leve predominio de mujeres, pero no significativo.

Cuadro: Procedencia de los Migrantes que viven en la comuna de Recoleta.

Países	Hombres	Mujeres	Total	%
Perú	6.885	7.081	13.966	58,03
Colombia	803	838	1.641	6,82
Venezuela	537	467	1.004	4,17
Bolivia	694	777	1.471	6,11
Argentina	309	251	560	2,33
Haití	1585	815	2.400	9,97
Ecuador	362	320	682	2,83
Otros A del Sur	111	129	240	1,00
Caribe y C América	378	541	919	3,82
A del Norte	47	43	90	0,37
Europa	151	138	289	1,20
Asia	327	293	620	2,58
África	7	8	15	0,06
Oceanía	3	6	9	0,04
No declarado	84	75	159	0,66
Total	12.283	11.782	24.065	100,00

Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2017.

7.6.2. Edad de los Migrantes.

Por la naturaleza del proceso de migración que está sucediendo en Latinoamérica, por búsqueda de trabajo y búsqueda de mejores condiciones de vida, predomina la población económicamente activa, especialmente personas entre 20 y 45 años. Prácticamente ocho de cada diez migrantes tienen entre 15 y 64 años.

Cuadro: Población Migrante por Estratos de Edad residente en comuna de Recoleta

Estrato	Personas	% sobre el total	% Hombres	% Mujeres
0 – 4	501	2,08	1,06	1,02
5 – 9	843	3,50	1,83	1,69
10 -14	929	3,86	1,90	1,99
15 – 19	1.284	5,34	3,10	2,95
20 – 24	3.155	13,11	6,22	5,07
25 – 29	3.923	16,30	9,81	7,92
30 – 34	3.649	15,16	8,56	7,25
35 – 39	3.124	12,98	6,31	6,75
40 – 44	2.368	9,84	4,50	5,56
45 – 49	1.621	6,74	2,38	3,36
50 – 54	1.063	4,42	1,96	2,38
55 – 59	736	3,03	1,12	1,74
60 – 64	429	1,78	0,49	1,15
65 – 69	196	0,81	0,27	0,54
70 -74	108	0,45	0,20	0,30
75 – 79	61	0,25	0,02	0,26
80+	33	0,22	0,13	0,44
Total	24.065	100,0	49,63	50,37

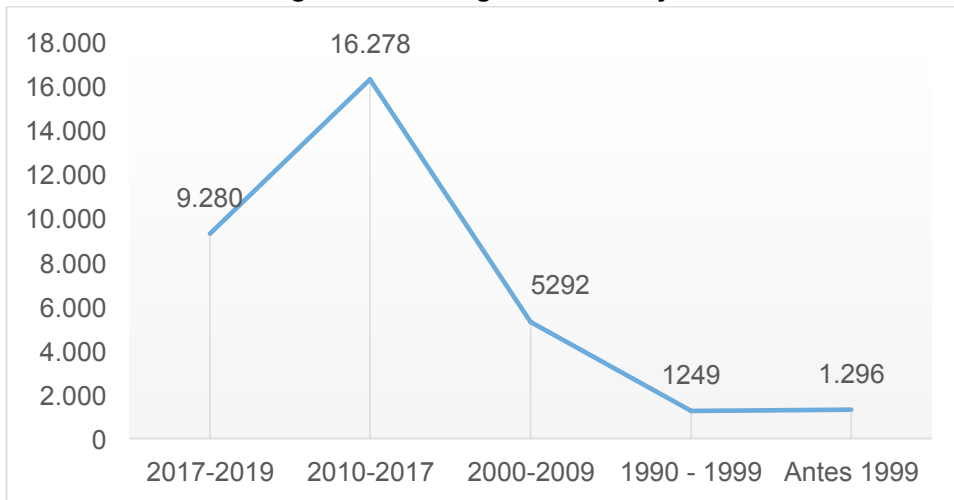
Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2017.

7.6.3. Período de Llegada de los Migrantes Extranjeros

El proceso de llegada de migrantes al país se empezó hacer visible al inicio de la década del dos mil, masificándose a partir del año 2010. Esta situación se hace evidente con el arribo a Recoleta de ciudadanos de países que no era costumbre encontrar en el territorio como haitianos, colombiano, ecuatorianos entre otros. Otros, como peruanos, argentinos o bolivianos era frecuente encontrar en el territorio, pero no de manera masiva. Como se observa en el cuadro siguiente, en el lapso 2010 – 2017 llegaron a vivir a la comuna más de 16 mil extranjeros, influyendo en la cantidad de población del territorio, demanda por educación, salud y trabajo entre otros. No obstante, lo anterior, Recoleta crece a una tasa promedio anual algo más baja a lo observado en la provincia de Santiago y Región Metropolitana. Como se señaló anteriormente, entre 2017 y 2019 se han incorporado a la

comuna más de nueve mil extranjeros, transformándose en la octava comuna con más población foránea del país.

Gráfico: Período de Llegada de los migrantes extranjeros 1999 -2019

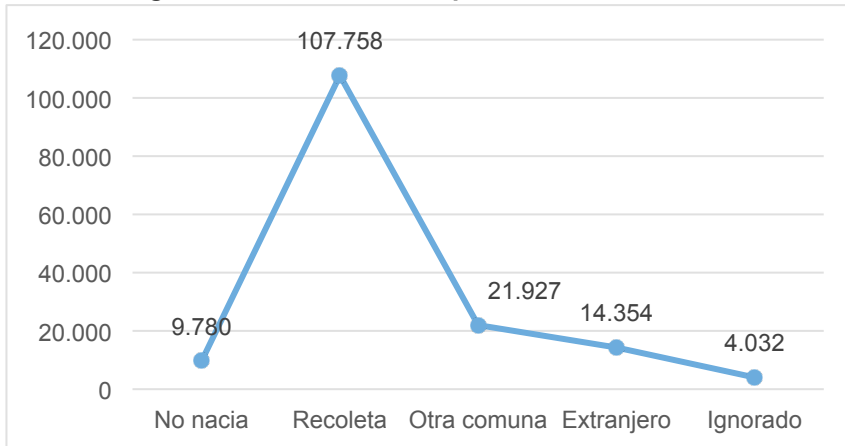


Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2017. Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

7.6.4. Migración Interna Reciente: Lugar de Residencia de los Habitantes de Recoleta el año 2012.

Como lo manifiesta el INE, la migración interna corresponde al movimiento de las personas para cambiar su lugar de residencia dentro del territorio nacional. En la comuna de Recoleta, 107.758 personas declararon que ese año también residían en el territorio; 21.927 declararon vivir en otra comuna del país en ese año (2012). Finalmente, 14.354 personas declararon que residían en el extranjero en esa fecha. La migración interna reciente incluye la población de cinco años y más y excluye los que declaran estar viviendo en el extranjero en el año de referencia. De lo anterior se concluye que dos de tres habitantes de la comuna son no migrantes .

Gráfico: Lugar de Residencia de la población de Recoleta el año 2012



Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2017.

7.7. Nivel de escolaridad

De acuerdo, a los antecedentes entregados del último Censo de población y vivienda 2017, la escolaridad promedio de la población de Recoleta de cinco o más asciende a 9,46 años cursados, no habiendo una diferencia significativa entre los años cursados por hombres y mujeres. Este nivel de escolaridad es bajo con la observada en el ámbito de la Región Metropolitana de Santiago donde el promedio alcanzado es de 10,2 años. Si el análisis se realiza considerando el nivel educacional de la población de 25 años y más, un 25,6% ha cursado la enseñanza básica, 52 % la enseñanza media, y 25,4 enseñanza superior, promedios superiores a lo observado a nivel nacional, excepto en educación superior.

En la sección de educación se hace un análisis detallado de la educación comunal, sobresaliendo la alta población escolar de Recoleta, cercana a 40 mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes que cursan parvulario, básica, media y universitaria en una universidad ubicada en el territorio local.

La razón de este atraso en los años de escolaridad debe buscarse en la proporción de residentes con estudios incompletos en los diferentes niveles de enseñanza, especialmente. Como elemento positivo debe señalarse la presencia de 5.265 personas que poseen estudios superiores (4.909), incluso magister (301) y doctorados (55).

No puede dejar de mencionarse la precariedad en la calidad de la educación que reciben muchos niños y jóvenes, especialmente de establecimientos de la educación municipalizada, lo que afecta el éxito en la postulación a estudios superiores.

7.8. La Población Económicamente Activa de Recoleta

De acuerdo, a los antecedentes del último Censo de población y viviendas del año 2017 la población que declaró estar trabajando alcanzó a poco menos de 80 mil personas de 15 años y más. De la misma forma, seis mil declararon que estaban buscando empleo. La proporción de mujeres que trabaja es similar a lo observado en la provincia de Santiago (44%), y levemente superior al promedio país. Un 75% de la población activa tiene menos de 50 años. Del punto de vista de la educación, los años de escolaridad promedio es de 11,7 años. Los trabajadores locales ejercen actividades en los diferentes sectores económicos, concentrándose en el comercio (17,3%), Industria manufacturera (7,5%).

El Servicios de Impuestos Internos, en sus estadísticas de las empresas del año 2017, señala que el número de trabajadores dependientes, esto es, con contrato y obligaciones sociales establecidas por ley, de las poco más de 13.300 empresas ascendía a 82.314 personas, donde el 56% son hombres el 44% restantes de mujeres. Esta cifra muestra que la comuna recibe trabajadores que laboran en Recoleta, pero no necesariamente viven en ella.

El trabajo informal se ha ido consolidando en el país y especialmente la Región Metropolitana. La última encuesta de trabajo informal por regiones, realizada por el INE, determina para la RM de Santiago un 25% de trabajadores que se encuentran en esta categoría, proporción que podría extrapolarse a la comuna de Recoleta. La encuesta CASEN 2017 determina poco más de diez mil personas que declaran trabajar por cuenta propia. Se supone que esta cifra está subestimada, acercándose a aproximadamente 20 mil empleos informales.

7.9. Sexo y edad de los jefes de hogar

Siguiendo la tendencia histórica, en la comuna predominan los hombres como jefes de hogar 55% del total. Sin embargo, con el paso de los años la jefatura femenina viene avanzando en la comuna. Mientras el Censo de 1992 señalaba que las jefas de hogar eran poco menos de 25%, hoy alcanzan a 45%. Más aún, en los hogares del tipo monoparental predominan las jefas de hogar.

8. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La ciudad es uno de los productos más extraordinarios que ha creado la humanidad. Por definición es multifuncional, concentra la diversidad, y está en permanente construcción-reconstrucción, porque nunca se acaba; se trata de un "producto social" en proceso de cambio constante que tiene historia. (Carrión, 2001, p. 7)

8.1. Introducción

El presente capítulo analiza el desarrollo urbano y territorial de la comuna de Recoleta dando cuenta de su imagen dentro del Gran Santiago, la que presenta una localización de comuna central en el área metropolitana junto a ello sus atributos y problemáticas que han constituido este territorio al norte del Río Mapocho y que definen su identidad tanto comercial y de patrimonio cultural y social.

El desarrollo urbano de Recoleta está dado por un proceso de transformación y evolución en el tiempo, mediante la consolidación de una propuesta de búsqueda constante de concretar una mayor democracia y respeto por los derechos ciudadanos por parte de la actual gestión local, de construir una comuna más equitativa, inclusiva y solidaria.

8.2. Imagen Urbana De La Comuna

Su morfología urbana particular está dada por la naturaleza de sus elementos naturales donde se emplaza: Cerro San Cristóbal, Río Mapocho, Cerro Blanco; además posee grandes extensiones, áreas como el Cementerio General, Cementerio Católico, Cementerio Israelita y el regimiento Buin que establecen e inscriben una trama diversa y dibujada en el tiempo.

La imagen urbana de la comuna está directamente asociada a la organización norte –sur de sus vías estructurantes, pero también de sus componentes “verdes” y condiciones de parque natural como es el cerro San Cristóbal que le da un orden al carácter funcional y morfológico del territorio en sí. De este modo, podemos dividir al territorio en dos franjas territoriales. Por una parte, el sector norte se conforma por una amplia zona residencial, caracterizada por una gran extensión de urbanizaciones de vivienda, construidas principalmente entre las décadas de los cincuenta y ochenta, conformando el tejido territorial y las figuras espaciales de base como fragmentación y homogeneización del espacio. Su grano se caracteriza por ser denso y disperso, crecimiento agregativo de poblaciones autónomas y autoconstrucción lo que genera distintas tramas, densidades y tipologías de edificación. Y, por otra parte, el sector sur, que se presenta con una multiplicidad de actividades, de carácter multicultural, histórico y patrimonial, en el cual se

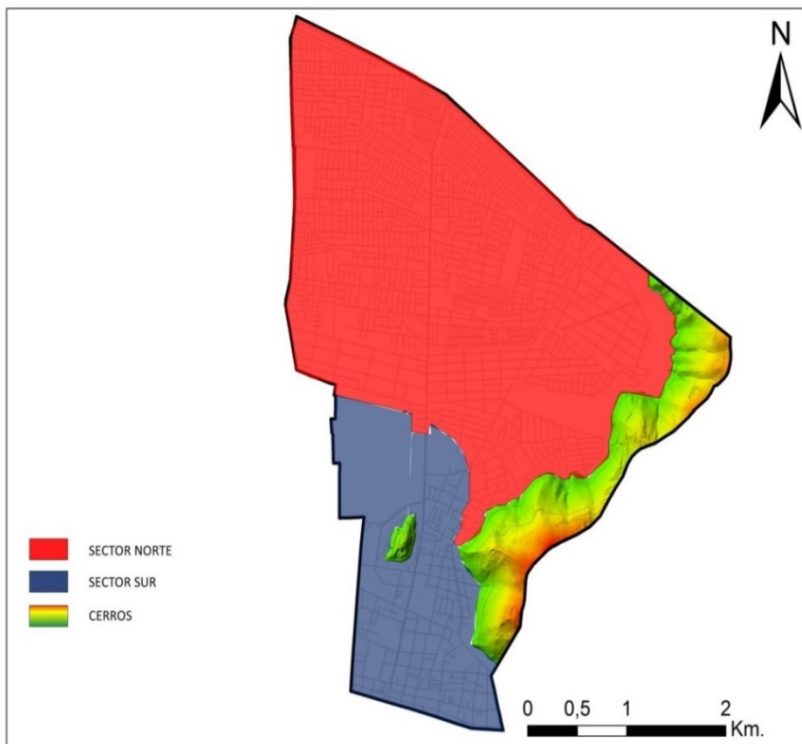
destaca su atributo de voluntad comercial, social y cultural entre ellos el sector del mercado mayorista de la Vega Central, de Patronato, y el Barrio Bellavista.

Una de las distinciones del uso del suelo en la zona sur es la representada por su vocación de Chimba donde destaca el conjunto comercial que va desde la Vega Central hasta el barrio Bellavista, este eje comercial a nivel central, local y nacional inscribe una trama bastante regular, homogénea y multicultural donde coexisten diversas culturas que hasta hace un tiempo la integraban árabes, palestinos, coreanos, chinos e hindúes y que ahora también se suma un componente de latinoamericanos.

Este perímetro se compone de uso mixto y con una arquitectura que ha conservado la granulometría de la manzana del tipo compacta y fachada continua, aunque se ha mantenido el volumen, no obstante, se ha tendido a vaciar su contenido convirtiéndolas y adaptándolas en espacios directamente para comercio del tipo local-galpón. El espacio público lo constituye netamente la calle y a medida que se desplaza hacia el oriente cambia la conformación de la imagen ya sea de fachada, espacio público, actividad, infraestructura.

El lado sur de la comuna también tiene una condición especial de ser la conexión con el centro de Santiago a través de los puentes del río Mapocho teniendo conectividad hacia toda la ciudad. Además, es la consecuencia de la cercanía con la ciudad constituida históricamente y que predomina en su singularidad urbana.

Mapa: División Área Norte y Sur del Territorio



Plano División territorial comunal. Fuente PRC Recoleta. Elaboración propia

El centro de la comuna se encajona por esta especie de embudo que ejerce el cerro Blanco y el cementerio general por el poniente y por el oriente el cerro San Cristóbal creando un umbral de acceso al norte donde se aprecia además como este embudo divide a la comuna en norte-sur y también lo hace en cuanto a densificación de las edificaciones, la cual va disminuyendo fuertemente a medida que se avanza hacia el sector norte de la comuna, en donde la edificación -continua y compacta- del área sur, pasa a ser una especie de recorte¹⁰: discontinua, dispersa y espontanea hacia Américo Vespucio, lo que asimismo aumenta la demografía considerablemente.

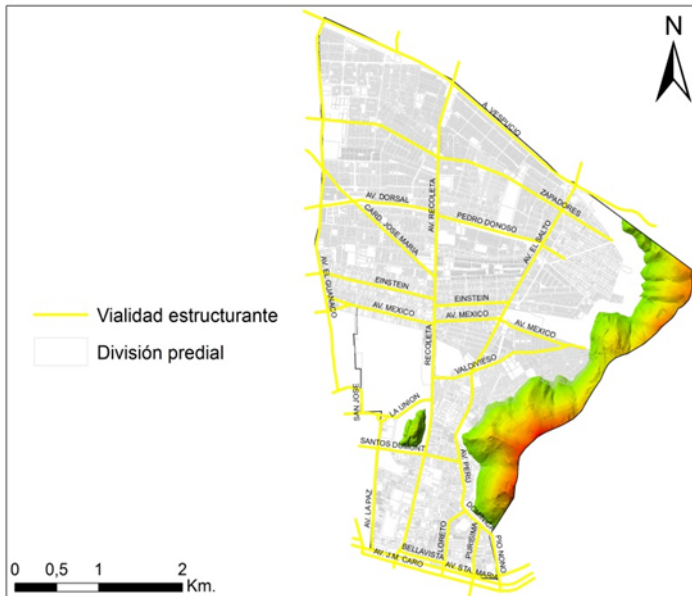
Como complemento de lo anterior, cabe mencionar la intervisibilidad que existe y presenta el sector sur del Cerro Blanco, con grandes paños de baja altura y lleno espacial. Son pocas las edificaciones en altura que podría impedir esta impermeabilidad, se agrega también la cercanía de espacios libres de desahogo como plazas y parques contrapuesta a una estructura bastante deteriorada y de rigidez espacial. Lo anterior se contrapone, en términos generales, al caso de los barrios Patronato y Bellavista, este último aprovechando la morfología del Cerro San Cristóbal como elemento ordenador, cosa que no ocurre con el Cerro Blanco y su área sur.

En cuanto a la infraestructura vial, Recoleta se compone en base a tres vías principales de norte a sur: Avenida Recoleta, como su eje principal y fundacional el cual cumple el rol estructurante a nivel metropolitano conector hacia el centro de Santiago y el resto de la ciudad; y, el eje de Avenida Perú-El Salto, el cual se conforma como una vía igualmente estructuradora norte sur pero con un carácter más local y residencial, lo mismo ocurre con Av. El Guanaco y Av. La Paz.

También existen ejes ordenadores transversales más importantes, tal como se pueden observar en los siguientes mapas, los cuales son los encargados de generar la trama conectora oriente-poniente, tales como Avenida Santa María, Bellavista, Santos Dumont, Domínica, La Unión-Valdivieso, Av. México, Einstein, Dorsal, Los Zapadores y Américo Vespucio.

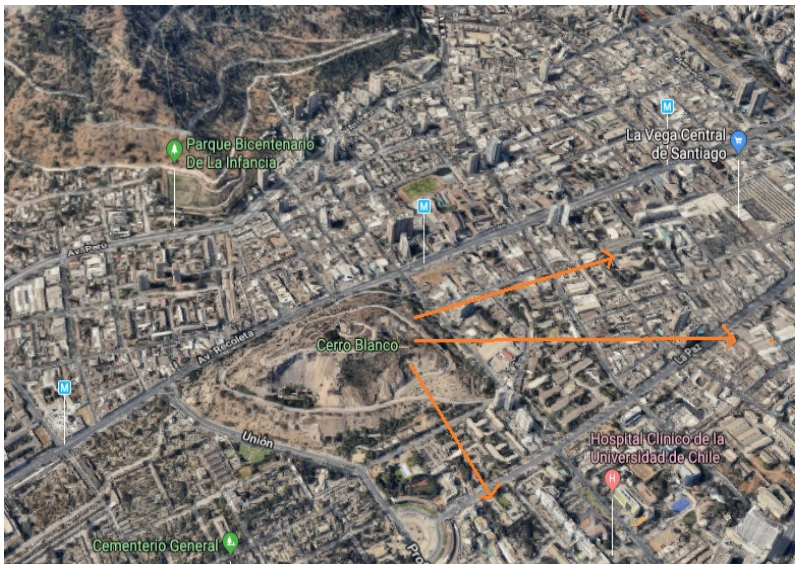
¹⁰ Andrés Loza, 2011, lo expone, en relación, a la noción de tejido territorial y las figuras espaciales de base como fragmentación, homogeneización del espacio. 7ma versión de la Maestría GPD T Cochabamba.

Mapa: Infraestructura vial



Plano infraestructura vial comunal. Fuente Dirección de Tránsito de Recoleta. Elaboración propia.

Imagen: Cerro Blanco y su intervisibilidad con la ciudad.



Fuente Google map. Elaboración propia

8.3. Análisis Del Proceso De Desarrollo Urbano De Recoleta

Recoleta, emplazada en el contexto del Gran Santiago, se sitúa como un fragmento de la mancha que conforma la gran ciudad, caracterizado por un poblamiento que en su mayoría fue asentándose a mediados del siglo XX hasta la década del 70 en torno a

desarrollos industriales y tomas de terreno. Aunque los antecedentes históricos del desarrollo del territorio al norte del río Mapocho datan de antes de la era fundacional de Santiago, luego estos terrenos habrían sido cedidos por los españoles a congregaciones religiosas para erigir sus conventos dibujando ya una primera impresión de ciudad, aunque no integrada a la trama del centro fundacional. El primer indicio de constitución de ciudad como tal, lo marca la instalación de los Franciscanos y Dominicos en esta área planteando un desarrollo urbano lento y en permanente crecimiento demográfico, el cual se va a caracterizar por rancheríos, chinganas y chacras en su denominación como la Chimba.

La primera mitad del siglo XX comienza en Recoleta un desarrollo importante, a la par de la industrialización y modernización del gran Santiago. Así, se construyen los cementerios General, Católico e Israelita, el Mercado de los Abastos, la Vega Chica (actual Mercado Tirso de Molina) y el Mercado de las flores.

El área norte de Santiago se comienza a urbanizar según los antiguos caminos rurales, gracias a numerosas sociedades mutualistas y acción social que realizan proyectos de vivienda popular en el sector de Conchalí, Renca y lo que hoy es Recoleta, áreas de marcado carácter habitacional y de migración del campo a la ciudad.

Hoy Recoleta se estructura en base a sus ejes viales de carácter intercomunal que corren de norte a sur y ejes perpendiculares de oriente-poniente sustentando la composición del desarrollo territorial en base a servicios, habitabilidad e infraestructura metropolitana.

Plano: Vías Estructurantes de Recoleta



Plano Vías estructurantes de la comuna. Fuente Dirección de Transito de Recoleta.

8.4. Aspectos Relevantes Del Poblamiento Territorial En Recoleta

Como sabemos el origen y fundación de Recoleta como territorio habla de una ocupación y poblamiento desde antes de la fundación de Santiago, siendo destacables varios periodos de asentamiento que le dieron forma al actual desarrollo urbano de la comuna.

La evolución de la ciudad habla de muchas convergencias de movilizaciones urbanas en la cual se fue construyendo. Un proceso que da forma a esta consolidación de ciudad con todas las manifestaciones de ocupación que a lo largo de la historia de Santiago construyeron este territorio al norte de la ciudad fundacional.

La lucha por el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad ya generaba manifestaciones primarias a principios del siglo XX incluso mucho antes. El movimiento del campo a la ciudad, como es sabido, es parte de más de algún episodio de nuestra historia donde los márgenes de la ciudad son configurados por pobladores migrantes de bajos recursos y que en consecuencia constituían erradicaciones de asentamientos informales ilegales, establecidos en tierras públicas o privadas, generalmente en espacios degradados de la ciudad y conventillos debido en gran medida a las migraciones provenientes del campo y del salitre. De este modo, las tomas de terreno constituyeron una forma recurrente de acceso a la vivienda de los más desposeídos en la ciudad de Santiago principalmente.

En la periferia de Santiago, en aquel y en la actual Recoleta, no fue distinto y su poblamiento proveniente en muchos casos de la antigua comuna de Conchalí y Huechuraba se instaló en los bordes del territorio actual, vale decir, que entre los años 1930 y 1950 aproximadamente en Conchalí ya había auge de construcción de viviendas “populares”, ubicándose de preferencia muy próximas a las vías de comunicación más importantes como Avda. Independencia, Recoleta y El Salto.

Mapa: Ubicación de las Operaciones Sitio¹¹ construidas entre 1965 y 1970 sobre el plano de Santiago de 2010.



Gráfico del autor/Author's diagram. Fuente de la información Source: Hidalgo, 2005, p. 293.

La estructura de la actual Recoleta data de las intervenciones que antes se mencionaban como son la toma de terreno en varios puntos del territorio a mediados del 1950 y de viviendas sociales entre otros. Su inserción a nivel metropolitano se constituye a medida que se va poblando la ciudad y su desborde en la ocupación de su área urbanizable como una unidad de intervención y planificación del desarrollo territorial, y luego como unidad administrativa, aunque varios de sus hitos tienen fundación antes y durante el proceso que constituye la gran ciudad.

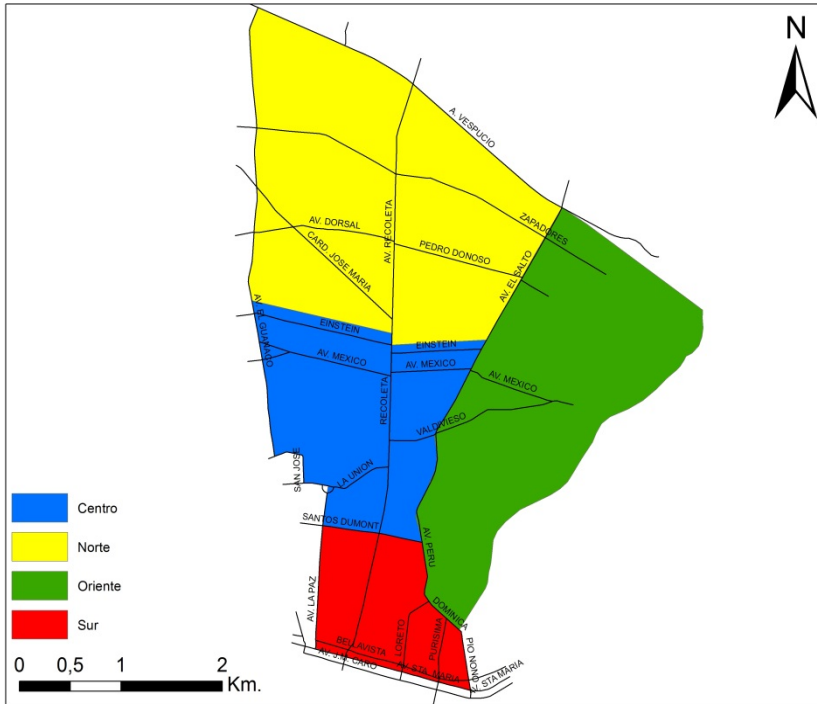
Sin embargo, para mitigar las condiciones de génesis administrativo de la comuna, durante el año 1998 se inicia el proceso de formulación del nuevo Plan Regulador de Recoleta, el cual demoró varios años en ser aprobado y entrar en vigencia. Su objetivo como instrumento de planificación se orienta a abordar el ordenamiento del territorio como unidad y responder con una mirada innovadora de desarrollo las demandas de una ciudad cada vez más mutante.

El uso actual del suelo permite la identificación de cuatro macrozonas a nivel comunal según el plan regulador comunal: sur, centro, norte y oriente.

La condición de área plenamente ocupada plantea un conjunto de procesos de desequilibrio espacial y deterioro urbano bastante característicos, diferenciados según cada una de las zonas que lo componen. De este modo, Recoleta se puede dividir en cuatro zonas claramente identificables según el PRC, tal como se detallan a continuación y se pueden observar en el siguiente mapa.

¹¹ Quintana, Francisco. (2014). Urbanizando con tiza. ARQ (Santiago), (86), 30-43.

Plano: Zonificación del territorio



Plano de zonas territoriales de la comuna. Fuente PRC de Recoleta. Elaboración propia

Norte: El sector comprendido entre las calles el Roble, Victor Cuccuini, Av. El Salto, Av. Américo Vespucio y El Guanaco. Corresponde a un área de gran extensión, principalmente residencial, en baja altura y existencia de vialidad en menor escala donde se reconoce el pasaje y antejardín, con equipamiento vecinal de localización dispersa y situado preferentemente en las avenidas y vías más importantes. Con menor importancia aparecen otros subcentros de equipamiento local de manera más disgregada entre los distintos barrios.

Centro: Se extiende desde avenidas Santos Dumont, El Salto, Victor Cuccuini, El Roble y el límite comunal poniente Av. El Guanaco. Corresponde a un área anexada en la formación de la comuna, donde la superficie está ocupada en su mayoría por grandes espacios públicos como el cerro Blanco con gran presencia y los cementerios general y católico que comprenden una importante área en el centro de la comuna. Además, esta zona transicional coexiste con la residencia inicial, aunque, sin embargo, se han ido ocupando paulatinamente y transformando en talleres, bodegas e industrias las que se ubican una cercana a Patronato y otra al eje o cordón de Einstein y Av. México.

Sur: Comprende el área entre avenidas La Paz y Pio Nono y entre Santa María y Santos Dumont. Se define como un sector donde predominan los usos heterogéneos y de servicios metropolitanos de comercio mayorista de alimentos como la Vega, Mercado Tirso de Molina y Av. La Paz; comercio a menor escala como talleres textiles en Patronato y algo de uso mixto en el área del Bellavista. La vivienda existente se ubica en su mayoría en plantas superiores que a pie de calle y hacia el oriente de la Av. Recoleta.

También vale destacar la existencia de edificios y áreas con valor arquitectónico e histórico relevante.

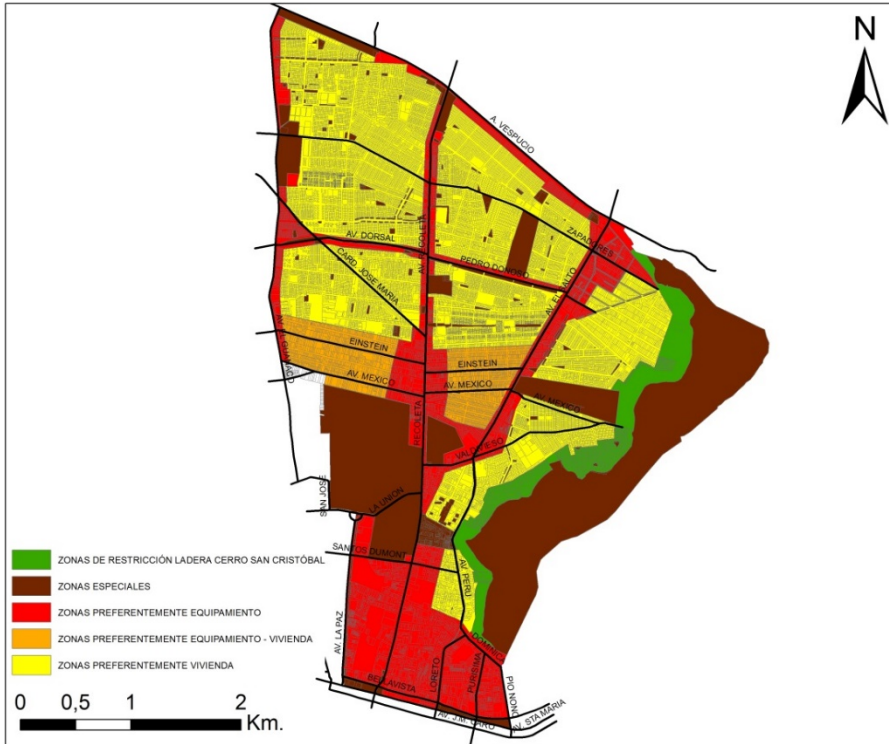
Nororiente: Comprende el área desde el eje Av. El Salto-Av. Perú y parte del Parque Metropolitano (área especial de equipamiento de escala metropolitana). Es un sector predominantemente residencial en el que aparecen sub-sectores en menor escala, en los cuales la vivienda se mezcla con otros usos con localización preferencial de los servicios en torno a Av. El Salto¹². Es importante destacar que esta área está asociada preferentemente al uso de vivienda como se ha señalado, sin embargo, existe un borde establecido como área de riesgo como indica la modificación al PRC.

Por consiguiente, urbanísticamente Recoleta es diversa. Su imagen recursiva de carácter comercial de barrios emblemáticos y sus evoluciones sociales principalmente demográficas, han motivado la atención a su posible alternativa de renovación residencial, dado que existen marcadas diferencias de habitabilidad como característica comunal debido a su conformación original que generó una granulometría más o menos homogénea en el sentido que se expande hacia el norte, aunque igualmente ha peligrado sobrepasar el límite aceptable. La densidad de ocupación varía entre el área norte, -como un territorio amplio en extensión-, y un área sur -con herencia de la ciudad compacta y constituida-, esta condición está dada por la morfología del territorio que condiciona el uso y ocupación del suelo.

En la zona sur y centro, se observa una dinámica a la manera clásica de las áreas centrales, con abandono y/o transformación de sectores residenciales con cambio de usos a comercio, industria, talleres y almacenaje emplazados muchas veces de manera inadecuada; provocando detrimento demográfico y retención selectiva de población. Esta condición convierte y transforma a la ciudad, urdiendo una diferenciación social y espacial del territorio donde se combina la especulación del suelo, la sobreexplotación y en definitiva crea segregación urbana con deficiencia de funcionamiento y organización de la ciudad. Además, crea un desequilibrio del sistema en cuanto a calidad de vida social, cultural, desarticulación funcional de las actividades complementarias.

¹² PLADECO de Recoleta 2009 - 2012

Uso de suelos de la comuna de Recoleta



Plano Uso de suelo de Recoleta. Fuente PRC de Recoleta. Elaboración propia

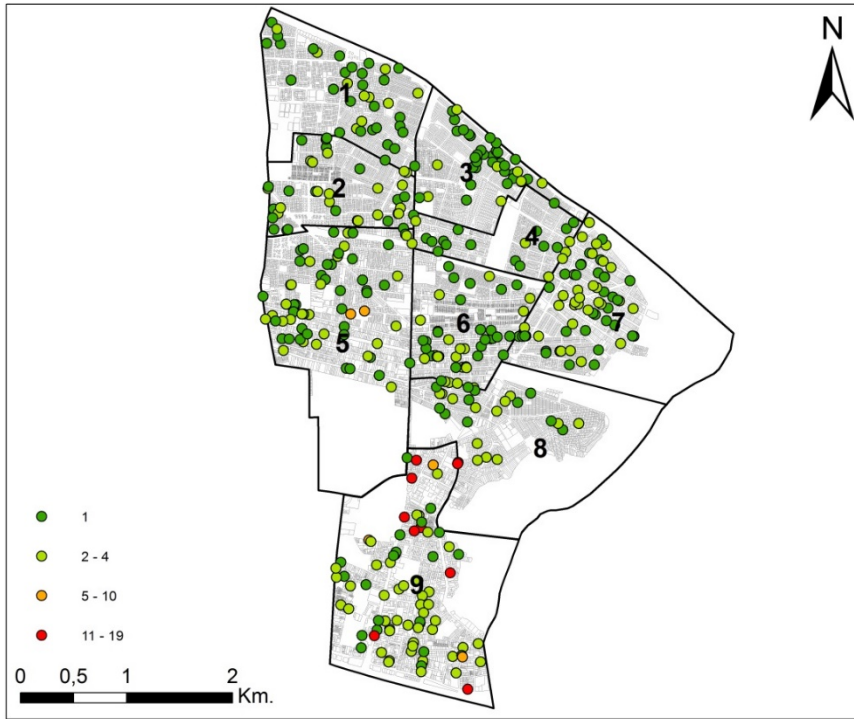
Según el servicio de impuestos internos señala el valor unitario de terreno (VTAH), expresado en pesos por metro cuadrado (\$/m²) al 1 de Julio del 2017 y se grafica en el siguiente cuadro.

Plano: Valor del uso del suelo de la Comuna de Recoleta.



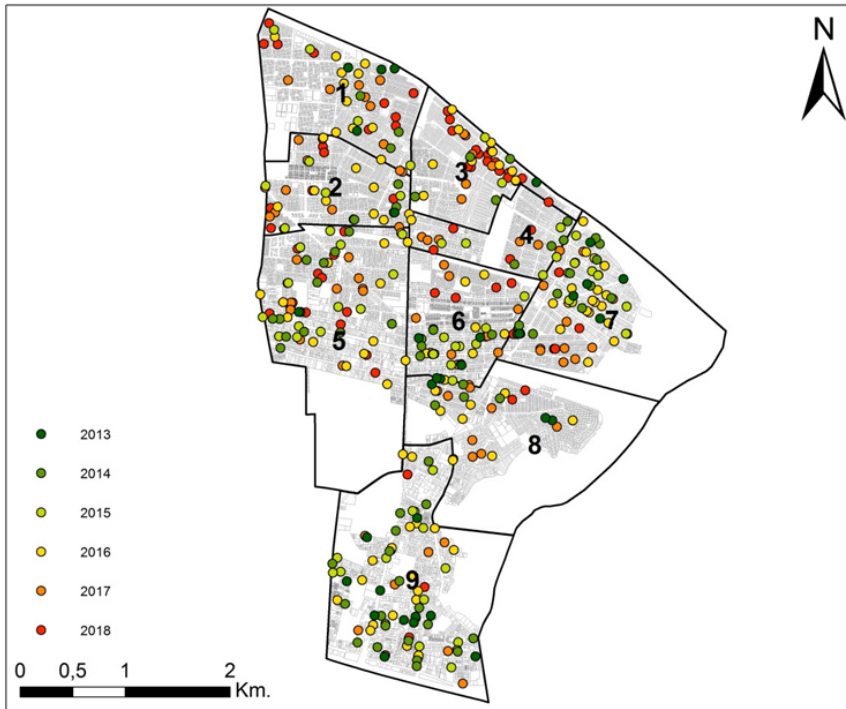
Fuente: SII. Valor uso del suelo según avalúos fiscales 2018.

Plano: Permisos de edificación en la comuna de Recoleta



Plano Permisos de Edificación. Fuente Municipalidad de Recoleta. Elaboración propia

Edificación en altura en la comuna de Recoleta



Plano edificación en altura. Fuente Municipalidad de Recoleta. Elaboración propia.

8.5. Recoleta y sus Monumentos.

Recoleta en 1991 no contaba con un Plan Regulador como se sabe por ser una comuna en desarrollo institucional a nivel local, en 1998 se crea y en el 2005 recién se aprueba el que aún está vigente. Este plan propone conservar los monumentos nacionales inmuebles y zonas de conservación histórica ya declarados por el Plan Regulador de Santiago y agrega nuevos inmuebles a una segunda categoría propuesta. Igualmente propone crear una categoría “Sectores especiales” denominados de este modo para identificar aquellos conjuntos que se quieran proteger como parte de una significación comunal, bajo el concepto de “edificios o unidades morfológicamente reconocibles”. Se agregan además a esta categoría los inmuebles registrados en el catastro patrimonial arquitectónico intercomuna de Santiago elaborado también por el MINVU los que serían incorporados como anexos al nuevo PRC, cuestión que se destaca, sin embargo, el registro es insuficiente en términos archivísticos y de catalogación. Es crítico en términos que Recoleta cuenta con una cantidad importante de patrimonio construido y que el PRC vigente plantea el resguardo del patrimonio y el paisaje comunal en uno de sus numerales, lo cual, podría haber facilitado o facilitar las eventuales aplicaciones de protección. Asimismo, en su momento se realizó un inventario arquitectónico que también quedó en una base de datos y que hoy además necesita una actualización de todo el patrimonio no tan solo el arquitectónico que existe en la comuna.

A continuación, se identifican en la siguiente tabla solo los Monumentos Nacionales en sus Tipologías de: a) Monumentos histórico mueble e inmueble; b) Monumento arqueológico; c) Zona Típica; d) Inmuebles de Conservación Histórica y e) Sectores espaciales:

Cuadro: Monumentos Nacionales de la Comuna de Recoleta

Nombre	Tipología	Ubicación	Decreto	
Casa del Pilar	Inmueble/ Residencial Vivienda	Av. Recoleta N° 181	DS 646/26.10.1984	N°
Iglesia y convento de la Recoleta Franciscana	Inmueble/ Equipamiento Religioso/ Ceremonia	Av. Recoleta N° 220	DS 935/24.07.1973	N°
Iglesia y convento de la Recoleta Dominica	Inmueble/ Equipamiento Religioso/ Ceremonia	Av. Recoleta N° 759	DS 10/10.07.1974	N°
Iglesia La Viñita	Inmueble/ Equipamiento Religioso/ Ceremonial	Av. Recoleta esquina calle Santos Dumont	DS 75/19.11.1990 D 422/10.11.2009	N° N°
Iglesia Quinta	Inmueble/	Calle Inocencia N°2705	DE	

Nombre	Tipología	Ubicación	Decreto	
Bella	Equipamiento Religioso/ Ceremonial		N°553/15.11.1994	
Iglesia Parroquial Santa Filomena	Inmueble/ Equipamiento Religioso/ Ceremonial	Santa Filomena s/n	DE N°694/28.12.1995 DE N°350/16.09.2009	
Teatro Grez y Lavandería del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz	Inmueble/ Equipamiento Cultural	Avenida La Paz 841	DE 135/29.04.2016	N°
Cementerio Católico	Inmueble/ Equipamiento Funerario	Calle Arzobispo Valdivieso 555	D 551/16.12.2015	N°
Observatorio Astrofísico (o telescopio) Manuel Foster Recabarren Segunda cumbre del Parque Metropolitano de Santiago	Inmueble/ Equipamiento Espacio Público	Segunda Cumbre del Parque Metropolitano de Santiago	D N°352/03.09.2010	
Casco histórico del Cementerio General más el conjunto de Portales y Columnatas y Plaza de La Paz	Inmueble/ Equipamiento Funerario	El polígono se conforma: Al poniente San José; al norte Limay; al Nororiente: los pabellones ubicados al norte y sur de Limay, entre Alejandro del Rio y oriente de Piedra; al Oriente: Alejandro del Rio; al Sur Alejandro del Rio (entre Alejandro del Rio y Belisario Prats); al Poniente: Belisario Prats (entre Alejandro del Rio y Profesor Zañartu), y al Sur: por calle Profesor Zañartu incluyendo la Plaza La Paz con los portales semicircular.	D 72/29.01.2010	N°
Patio N° 29, actual N° 162, del Cementerio	Inmueble/ Sitios de la memoria y conmemorativos Memoria y derechos	Profesor Zañartu 951 Interior Cementerio General. Las calles interiores del cementerio	D 919/10.07.2006	N°

Nombre	Tipología	Ubicación	Decreto
General	humanos	que lo demarcan son Los Aromos, Los Maitenes, México y O'Higgins.	
Casona El Tilo	Inmueble/	El Guanaco N°2531	D N°20/19.01.2018
Colecciones del Museo de Artes Decorativas, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Mueble/ Mueble	Colección Avenida Recoleta 683 Interior Museo de Artes Decorativas	D N°192/07.05.1987
Colecciones del Museo Histórico Dominicano, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Mueble/ Mueble	Colección Avenida Recoleta 683 Interior Museo Histórica Dominico	D N°192/07.05.1987
Tipología Monumento Arqueológico			
Plazoleta Piedras Tacitas	Inmueble/ arqueológicos paleontológicos Arqueológicos	Sitios y Av. Recoleta con calle La Unión -Cero Blanco-	DS N°119/11.03.1992
Tipología Zona Típica			
Cerro Blanco	Zona Típica/ Urbana	Área Av. Recoleta/Unión/Montserrat	DS N°75/19.11.1990
Inmuebles De Conservación Histórica			
Banco de Crédito Inversiones		Av. Recoleta N° 284-29	
International Club	Tenis	Bellavista N°185	
Vivienda comercio		Loreto N°1 al 93 y Dardignac 192 al 196	
Iglesia del Liceo Alemán		Bellavista N°39	
Iglesia Ortodoxa San Nicolás (ex Monjas Clarisas)		Eusebio Lillo N°472	
Banco Sud Americano		Av. Recoleta N°402	
Conjunto de Viviendas		Av. Recoleta N°401 al 421	

Nombre	Tipología	Ubicación	Decreto
Banco del Desarrollo		Av. Recoleta N°336	
Escuela Sanhueza	Rafael	Eusebio Lillo N°479	
Zonas De Conservación Histórica			
Entorno Recoleta Franciscana	Iglesia	Av. Recoleta entre Av. Santa María y Santa Filomena	
Entorno Santa Filomena	Parroquia	Santa Filomena s/n y Sagrado Corazón	
Conjunto Dominica	Pio Nono-	Pio Nono con Dominica	
Sectores Especiales			
Conjunto Caliche	Población	Caliche, Tabaré, A. Figueroa y Santos Dumont	
Conjunto de viviendas		Lastra N°826 al 898	
Conjunto de viviendas		Pasaje lama. Olivos s/n	
Conjunto de viviendas		General Ekdahl (entre Loreto y B.Núñez)	
Conjunto de viviendas		Dardignac N°60 al 88	
Conjunto de viviendas		Bombero Núñez N°1 al 91	
Conjunto de viviendas		Ernesto Pinto Lagarrigue N°154 al 160	
Conjunto de viviendas		Av. Santa María N°349 al 383 y N° 401 al 489	
Conjunto de viviendas		Av. Recoleta N° 1169 al 1189	
Conjunto de viviendas		Bellavista N°125 al 129	
Conjunto de viviendas		Antonia López de bello N° 120 al 146 y Bombero Núñez N° 127 al 197	
Comercio		Av. Recoleta N°345	
Población Ostornol	doctor	Doctor Ostornol (entre Recoleta y Gavilán)	
Chalets Valdivieso	Calle	Valdivieso N°s 0139,0151,0165,0173	
Conjunto de viviendas-comercio		Av. Perú N°502 y Rapa Nui N° 208 y 238	
Conjunto de viviendas		Antonia López de Bello N° entre Loreto y B. Núñez	

Fuente Consejo de Monumentos Nacionales. Elaboración propia.

8.5.1. Monumentos Nacionales E Históricos

Casa Del Pilar: Se emplaza en la esquina de la Av. Recoleta y Antonia López de Bello. La casa es una fiel representante del barrio antiguo de la Chimba, y como bien dice su nombre es una casa con pilar de esquina típico de principios del 1800 construida en adobe y envigado de estructura de madera en piso y cubierta. Originalmente tuvo techumbre de tejas de arcilla y hoy ha sido reemplazado con fierro galvanizado. Su

tipología habla de características arquitectónicas del periodo de finales del siglo XVIII donde su forma se construye en función de la trama existente de la ciudad, balcones abiertos con balaustres en hierro en la segunda planta y el pilar de piedra tan significativo cumple la misión de dar dos accesos al edificio que se construye para uso mixto, en primera planta comercio y segunda habitacional. En 1984, la Casa del Pilar de Esquina fue declarada Monumento Histórico por constituir un testimonio de la arquitectura significativa patrimonial y colonial en Santiago.

Iglesia Y Convento La Recoleta Franciscana: Hacia la mitad del siglo XVII se comienza a erigir la Recoleta franciscana con cierta independencia de la orden y que no tardó muchos años estar totalmente construida, no obstante, en 1730 a causa del terremoto se derrumba y unos 40 años después se reconstruye. El templo tenía solo una nave y cuatro claustros y a mediados del siglo XIX se vuelve a reconstruir y en 1848, se dice, que Vivaceta participa del nuevo edificio realizando modificaciones a las columnas interiores, una fachada nueva y la construcción de la torre. La construcción fue edificada en estilo neoclásico con elementos toscanos. La planta es de tres naves de tipo basilical, la principal con mayor altura y abovedada de cañón rebajada y las del costado a cielo plano, adinteladas. La separación de las naves la realizan columnas de estilo corintio, hechas de madera recubierta en yeso, que soportan arcos de medio punto y la bóveda. Las naves laterales también poseen separaciones a través de arcos de medio punto. Los muros laterales de ladrillo tienen ventanas abocinadas frente a cada arco divisorio, bajo los cuales se encuentran los altares devocionales.

La torre tiene una conformación octogonal de estilo oriental y está recubierta de madera. Está dividida en cuatro partes: la parte inferior con una ventana rematada en arco de medio punto; la siguiente con relojes y ventanas con postigos de madera. Remata en una moldura que sostiene la siguiente parte, una cúpula octogonal, siendo la linterna también la parte final de la torre.

La fachada está dividida en tres partes que corresponden a las tres naves interiores, cada una de ellas con una puerta remata en arcos de medio punto con las dovelas a la vista, la principal de mayor envergadura. La decoración está acompañada por pilastras en pedestal de estilo jónico. Remata en un frontón triangular decorado en su parte central con motivos vegetales y simbología religiosa. Además, el frontis está coronado por un friso moldurado con remates en ambos lados de volutas eólicas y pedestales sosteniendo copas decorativas.

La Iglesia y el Convento de la Recoleta Franciscana fueron declarados Monumento Histórico el 24 de julio de 1973.

Iglesia Y Convento La Recoleta Dominica: Alrededor del año 1750, se inicia la construcción del convento antiguo, además de la iglesia de una nave y una biblioteca, la que se inauguraría un par de años más tarde. Con el aumento de devotos se decide ampliar la iglesia con un nuevo altar, con ello se generaría un nuevo proyecto de un templo nuevo. La iglesia fue inaugurada recién en 1882, con 3 naves y 60 columnas de

mármol de Carrara que fueron traídas desde Italia.

Su estructura es de albañilería con cal. El pórtico de entrada fue diseñado en estilo clásico y está conformado por ocho de las columnas de mármol estilo corintio que apoyadas sobre pedestales, sostienen un frontón triangular.

Las puertas de entrada son de roble americano. Éstas rematan en un dintel que sostiene un arco de medio punto completamente adornado. A ambos lados se encuentran pequeños paneles moldurados decorados con festones decorativos y ornamentación con motivos orgánicos. La planta es del tipo basilical de tres naves adinteladas, la central más alta que las laterales, y que termina en un ábside donde se encuentra el altar mayor. Las naves se encuentran separadas por una serie de columnas que rematan en arcos de medio punto. Sus ventanales rematan en arcos de medio punto que recorren toda la nave, dando iluminación natural. En la unión de la nave central con el ábside se encuentra la gran cúpula dodecagonal de pino oregón con linterna.

En 1886 el convento antiguo fue demolido y en octubre de ese año se comenzó a construir el actual claustro, cuya obra fue finalizada en 1890. Ambas instalaciones fueron declaradas Monumento Histórico el 7 de enero de 1974. A partir del año 2005, el convento alberga las dependencias del Centro Patrimonial Recoleta Dominicana.

Iglesia La Viñita: Es un templo construido en adobe con grandes muros de 1.60 mts de ancho, y cuenta con una torre coronada por un campanario y que por el interior de la iglesia conduce hacia el coro. Su techumbre es soportada por gruesas vigas de madera que cubren la nave rectangular. Se destaca por su sobria planta y volumetría, que responde al estilo colonial, con columnas jónicas y pórtico neoclásico. Su planta se compone de una nave donde se encuentra el altar principal hecho en madera y atribuido a Fermín Vivaceta.

Originalmente fue mandada a construir por Inés de Suárez en la cima del Cerro Huechuraba, hoy Cerro Blanco, como una Ermita a la Virgen de Monserrat, patrona de los conquistadores. Esa primera edificación data entre los años 1545 y 1547, en pleno proceso fundacional de la capital del país, y además como aún no estaba construida la iglesia parroquial de Santiago, ésta, la Ermita de Montserrat constituyó la primera construcción religiosa realizada en el país.

La Iglesia La Viñita fue declarada Monumento Histórico en 1990 por ser uno de los lugares que constituyen testimonio histórico de la fundación de Santiago.

Iglesia Quinta Bella: Capilla con características singulares dentro de los monumentos de Recoleta. Es considerada un valor arquitectónico e histórico debido a los antecedentes que señalan que correspondería a la capilla del Fundo Quinta Bella, perteneciente a Don José Tomás Urmeneta. Actualmente esta capilla Neorrenacentista se ubicada al interior del predio perteneciente a la Corporación Cultural de Recoleta. La capilla está construida

en albañilería de ladrillo, con torreones de madera, fino parqué y puertas de roble, y abarca una extensión de 92 m². Su característica principal es la planta octogonal simétrica que la organiza, compuesta a su vez, por tres cuerpos: nave principal (en forma de cruz); el coro y torres y la sacristía tras el altar. En el exterior el acceso está marcado por dos torreones. El interior es iluminado por una claraboya con vidrios de colores que conserva la forma de la planta. En cuanto a la decoración destaca al exterior las ventanas lobuladas de las torres, el rosetón de la fachada principal y la puerta de acceso minuciosamente tallada; al interior algunos detalles en yeso corresponden a frisos, columnas y cornisas.

Dada la belleza de su arquitectura y la particularidad de su diseño con una planta octogonal, en el año 1994 el Ministerio de Educación la declaró Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.

Iglesia Parroquial Santa Filomena: Fue conocida como Patronato de Santa Filomena que fomentaba la evangelización en obreros y sus familias, fundada por el presbítero Ruperto Marchant Pereira hacia fines del siglo XIX, en los terrenos de una capilla inconclusa de la Hermandad de Jesús. Esta iglesia constituye la primera obra religiosa de Eugenio Joannon, quien la concibe dentro de patrones del estilo Neogótico. Originalmente era un volumen aislado en el predio. Su volumen se caracteriza por su ancho y está conformado por una nave central, dos laterales y una transversal y un ápside poligonal en la cabecera. Sobre el nártex se ubica una torre. Si bien su planta se aleja de las proporciones del gótico, los elementos formales pertenecen a este estilo profusamente decorado. Esta decoración, al interior, presenta pinturas que simulan otros materiales sobre el entablado. Su iluminación se caracteriza por lograr un claroscuro a través de vidrieras de colores.

Teatro Grez Y Lavandería Del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz: El espacio del teatro Grez se encasilla dentro del movimiento de la Belle Epoque, el cual tenía como objetivo ser un espacio para el desarrollo de la siquiatria a través de la expresión de las artes escénicas, la danza y la música como una forma de terapia moral basada en el trabajo y distención de funcionarios y pacientes de la casa de Orates. El teatro que en su inicio fue un salón, se utilizaba como espacio de estadía y de entretenimiento, luego se definiría como teatro y alrededor del 1897 fue inaugurado.

En la primera mitad del siglo XX el Teatro Grez albergó un sinnúmero de conciertos, coros, actos músico-literarios, danzas y obras de teatro.

El teatro se ubica colindando con el muro que separa el conjunto de la vía pública por calle Dr. Charlín, en un área de equipamiento interno, entre la lavandería y el Club Escolar. Se caracteriza por el gran salón principal, de unos 260 m² aproximadamente, compuesto por muros de albañilería de 50 cm de espesor aproximadamente. Es un espacio ortogonal y simétrico, asumiendo su muro posterior una forma de ábside de líneas oblicuas, igualmente simétricas. El acceso actual sin vestíbulo se realiza

traspasando la puerta principal que se ubica en la fachada sur del teatro, enfrentando el recorrido central del inmueble, presenta un escenario con trasescena y elemental equipamiento disponible para las presentaciones teatrales, que posibilitaron el uso de bambalinas y telones. El escenario contaba con una profundidad que permitía el uso de hasta tres telones. La puerta principal cuenta en su parte superior con una vidriera que posibilitaba el ingreso de luz natural y que constituye un recurso ornamental útil al interior y al exterior del inmueble. Los vanos de puertas y ventanas están compuestos por arcos adintelados donde los ladrillos conforman las dovelas ubicándose en el centro una clave formada por tres ladrillos centrales. En 1904 se pintaron una serie de murales en las paredes interiores del recinto. Si bien no se conoce con seguridad su autoría, el conjunto mural, particularmente las pinturas de paisajes, ha sido atribuido por tradición al artista nacional Pedro Lira y a sus estudiantes. Al igual que el teatro, las pinturas están vinculadas al entorno científico y social de principios del siglo XX; las nuevas ideas permitieron su realización, probablemente como una más de las manifestaciones artísticas que se sucedieron en el edificio, complementándolas y contribuyendo con la experiencia terapéutica. Las imágenes de los murales son de gran formato y están compuestas por dos paisajes, diez cuadros individuales en los muros laterales con retratos de artistas clásicos y dos alegorías de musas griegas, junto a otros motivos arquitectónicos decorativos.

En noviembre del 2016 se aprueba la solicitud de declaratoria de la emblemática construcción de fines del siglo XIX que se encuentra al interior del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak como Monumento Histórico.

Cementerio Católico: Nace como consecuencia de la separación entre el estado y la iglesia, la cual se ve en la necesidad de construir un cementerio para católicos. Su proceso constructivo tiene varias fases a partir del 1879 que fue su primera etapa, luego vendría la fase fundacional en el año 1920 y luego ya entre el 30 y el 50 del siglo pasado. Es un espacio que se materializa a través de la representación propia del pensamiento católico para la muerte, siendo el cementerio católico más grande de Santiago.

Arquitectónicamente es un espacio construido en base a una tipología de monasterio con gran valor escultórico. El sector original e iglesia están creados bajo influencia italiana de los cementerios del siglo XVIII y XIX.

Presenta una tipología de mucho valor, particular y única de arquitectura funeraria en el contexto nacional, por cuanto fue construido en su concepción como edificio fúnebre, presentando una organización espacial monacal en base a patios y claustros, distribuida simétricamente, con una iglesia como eje y elemento articulador, con claustros que albergan las capillas familiares o los nichos individuales.

Observatorio Astrofísico (O Telescopio) Manuel Foster Recabarren Segunda Cumbre Del Parque Metropolitano De Santiago: A raíz de que los observatorios existentes a la fecha de su construcción no tenían una ubicación geográfica privilegiada

en el hemisferio sur y con características óptimas para desarrollar observación del universo es que se emplaza el observatorio astrofísico en Santiago. En 1903 se traslada desde la Universidad de California a Santiago siendo la primera edificación en ocupar la cumbre del Cerro San Cristóbal y la construcción conjunta que, originalmente utilizados como oficinas y sala de medidas, el cual tiene un emplazamiento estratégico en la segunda cumbre del Cerro San Cristóbal, con vistas a toda la ciudad constituyen do un paisaje ambiental privilegiado propio de su emplazamiento. Las observaciones realizadas desde el Observatorio Manuel Foster marcaron el inicio de la Astrofísica en Chile.

Su forma original fue de un domo con lona pintada que posteriormente sería modificado a fierro galvanizado. Los instrumentos científicos que conforman el observatorio fueron fabricados entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Su espejo primario tiene un diámetro de 93 cm y pesa 252 kg, mientras que el secundario mide 24,2 cm.

El Observatorio dejó de ser utilizado por muchos años hasta que en 1980 se inició su restauración. En el proceso se hicieron mejoras tecnológicas que no afectaron su carácter histórico. El objetivo de los arreglos fue aumentar la eficiencia del telescopio y mitigar el efecto producido por las antenas de radio y televisión que lo rodearon, además del aumento en la luminosidad de la ciudad.

Desde 1982, el Observatorio Manuel Foster fue utilizado nuevamente para actividades de investigación, docencia y extensión. En 1986, se realizaron observaciones del cometa Halley para todo público y, un año después, de la supernova 1987A (la más cercana a la Tierra de los últimos tres siglos). El acelerado crecimiento de Santiago, así como el progresivo aumento del acceso a los grandes y modernos observatorios del Norte, disminuyeron la frecuencia de las observaciones en el Foster, el que dejó de operar nuevamente en 1995.

El telescopio ha sido intervenido de manera mínima en el transcurso de los años y se encuentra en las mismas condiciones de hace más de un siglo, lo que lo convierte en un instrumento histórico único en Sudamérica.

El área protegida contempla el Observatorio Astrofísico o telescopio, la cúpula, el recinto de instrumentos, el archivo fotográfico y la biblioteca, la casa del cuidador y el anexo casa.

En 2010, el Observatorio Histórico Manuel Foster fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.

Casco Histórico Del Cementerio General: Es el recinto funerario más grande e importante de Chile y su casco histórico protegido corresponde a 28 hectáreas que incluye edificaciones anteriores a 1930 con valor significativo ya sea arquitectónico y/o escultórico forman también parte los Portales y columnatas y la Plaza La Paz. Dentro de la zona protegida se cuentan más de 200 esculturas, alrededor de 900 obras de

arquitectura, de las cuales 230 se han considerado de alta calidad, las tumbas de 170 personajes connotados, y en total 70 manzanas de sepulturas organizadas en un trazado urbano que reproduce la ciudad. Se estructura por calles, avenidas y segmentaciones con clara representación socioeconómica. Además, posee un parque plantado entre 1832 y 1891 compuesto por cipreses, magnolios, olmos, palmeras chinas, araucarias, jacarandá junto a otras especies.

El Cementerio General fue fundado en 1821 como obra de Bernardo O'Higgins y de esa fecha aún se mantienen algunos monumentos inscritos en el casco más antiguo de la necrópolis. El cementerio además posee un extenso patrimonio inmaterial ligado a las creencias culturales, la fe, las tradiciones de los entierros, los ritos religiosos y las devociones.

Por otra parte, el cementerio general está inscrito en un área de gran influencia e importancia a nivel territorial junto a otros hitos de carácter patrimonial de la ciudad. Dado su valor arquitectónico, escultórico, histórico y toda la riqueza que contiene el casco histórico es declarado Monumento Histórico en el año 2010 tras un largo esfuerzo de la ciudadanía para asegurar la conservación de este espacio.

Patio N° 29, Actual N° 162, Del Cementerio General: El patio 29 del Cementerio General, actual Patio N° 162, es un claro exponente del procedimiento llevado a cabo para ocultar los cuerpos y la identidad de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de la dictadura militar. Su ocupación primaria fue alrededor del año 1950 y debido a la reutilización de los espacios disponibles para el año 1973 se sepultó a personas sin identificación clara de las cuales se comprobó que eran detenidos desaparecidos y/o ejecutados políticos.

Las investigaciones se iniciaron el año 1979 cuando en la Vicaría de la Solidaridad se recibieron las primeras denuncias de exhumaciones ilegales en dicho patio. En 1981, por resolución de la Tercera Fiscalía Militar de Santiago, se notificó a las autoridades del Cementerio General la prohibición de incinerar, exhumar o trasladar a las personas sepultadas como NN en el patio N°29.

El patio N°29 no ha sido reutilizado con nuevas sepultaciones y mantiene la mayoría de las cruces instaladas en las décadas de los 70 y 80 que demarcaron las 2843 sepulturas que contiene. Varias de las sepulturas del patio N°29 fueron el único rastro que permitió a los familiares el hallazgo de los cuerpos de los detenidos desaparecidos y que inició las investigaciones orientadas a dar con el paradero y su identificación.

El consejo de monumentos asiente con que el patrimonio cultural asociado a las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar debe comprender tanto recintos de detención como sitios donde fueron sepultadas las víctimas.

En 2006 es reconocida por el Consejo de Monumentos su declaración como sitio de memoria que la memoria histórica de nuestro país amerita ser protegida asociada al dolor sufrido en ocasión de las violaciones a los derechos humanos acaecidos por la dictadura militar.

Casona El Tilo: Corresponde a una vivienda de adobe que data del 1896, de un piso de altura que conserva las características propias de una casa colonial que consiste en un volumen de gran simpleza. En sus inicios alcanzaba una superficie de 846,8 m² en un terreno de 1.6 hectáreas y es un ejemplo de la típica casa colonial que se caracteriza por tener un amplio zaguán y organizarse en torno a un patio central y corredores que distribuyen los flujos del recinto. Constructivamente se compone de ladrillo, adobe y quincha como estructura principalmente, adoquín, madera entre otros, lo que generan un equilibrio en su conjunto.

El portón y principal acceso de la casona, jerarquiza la fachada principal y conforma en el conjunto del edificio armonía, simpleza y singularidad. Su fachada es de adobe, con un ritmo continuo de vanos de disposición retranqueada, cuya morfología vertical permite que el inmueble se perciba más alto de lo que es. Destaca la materialidad en general de la casona compuesta por madera de roble, laurel; pisos en piedra, adoquines y cerámica; revestimiento en cal y fierro forjado en ventanas.

Colecciones Del Museo De Artes Decorativas, Dependiente De La Dirección De Bibliotecas, Archivos Y Museos: El museo contiene más de 7500 piezas de gran valor, posee varias colecciones donadas y otras adquiridas por el mismo. El museo fue fundado en 1982 y su contenido da cuenta de las artes decorativas en Chile y el mundo con piezas de porcelana, marfil, cristalería, pintura, numismática, textil entre otros, destacando la colección de platería colonial sudamericana y europea.

En 1987, la Colección del Museo de Artes Decorativas, así como todas las colecciones dependientes de la Dibam, fueron declaradas Monumento Histórico, con el objetivo de asegurar su preservación y resaltar su valor patrimonial y cultural para la nación.

Colecciones Del Museo Histórico Dominicano, Dependiente De La Dirección De Bibliotecas, Archivos Y Museos: El museo es inaugurado en 2005 y forma parte del centro Patrimonial Recoleta Dominica ubicado en el antiguo convento de la orden Santo domingo construido en la segunda mitad del siglo XIX. Su contenido da cuenta de diversos objetos relacionados con la vida litúrgica y pastoral conservados por la orden a través del tiempo. La colección está formada por más de 1.200 objetos, destacando una serie de pintura quiteña e imaginería religiosa de los siglos XVIII y XIX, además de variadas obras de arte, mobiliario, vasos sagrados, adornos, relicarios, entre otros.

La Biblioteca Patrimonial es parte fundamental de la colección del museo, fundada en 1753 por los padres dominicos y compuestos por 115.000 obras literarias sobre temas diversos, además de mapas, revistas, fotografías y otras publicaciones.

En 1987, la Colección del Museo Histórico Dominic, así como todas las colecciones dependientes de la Dibam, fueron declaradas Monumento Histórico, con el objetivo de asegurar su preservación y resaltar su valor patrimonial y cultural para la nación.

8.5.2. Monumento Arqueológico

Plazoleta Piedras Tacitas: Ubicadas al nororiente del Cerro Blanco, en una roca que forma parte del basamento del cerro y de gran importancia en época precolombina cuando se empleaba como centro ceremonial. Las piedras tacitas son restos arqueológicos característicos de la zona central de Chile, que habrían sido elaborados por pueblos cazadores recolectores hace más de 10.000 años. En general se emplazan en espacios asociados a uso ritual, aunque se desprende que podrían haber sido usados para la molienda de semillas.

En 1992 son declaradas Monumento Nacional Arqueológico por su valor arqueológico y científico, además conforman el único monumento arqueológico de la ciudad de Santiago y en ello radica su importancia a modo de vestigio histórico.

8.5.3. Tipología Zona Típica

Cerro Blanco: Se inserta a modo de monumento urbano como cerro isla que nace como parte de la Cordillera de Los Andes, y dentro de un sector que concentra el mayor equipamiento administrativo, cultural e histórico de la comuna de Recoleta. Tiene 380 mts de altura, y en la actualidad es considerado un área verde de importancia dentro del área metropolitana con un alto potencial de uso público, aunque su vegetación es escasa ya que su imagen se presenta como un paisaje más bien agreste.

El Cerro Blanco, fue declarado Zona Típica en 1990, ante la necesidad de preservar su patrimonio histórico y cultural, que da cuenta del desarrollo y evolución de la ciudad de Santiago a lo largo de los años. Es denominado como Zona Típica porque preserva varios monumentos de relevancia: Plazoleta de las Piedra Tacitas como Monumento Arqueológico y la Iglesia de la Viñita como Monumento Histórico.

Actualmente, el Cerro Blanco es administrado por el Parque Metropolitano y cuenta con habilitación para el acceso de la comunidad, así como con una parte cedida a comunidades indígenas en la que se creó el Centro Ceremonial mapuche Apu Wechuraba, además de un ceremonial Aymara.

8.5.4. Inmuebles De Conservación Histórica

Casa Actual Banco De Crédito Inversiones: Se emplaza en el área de conservación histórica de la Recoleta Franciscana. Es un edificio neoclásico y es representante de las viviendas de clase acomodada de principios de siglo que se inscribían en este sector. Se compone de dos plantas y se destaca su presencia tanto por su emplazamiento de esquina, su fachada es armónica característica de esta tipología. El acceso se encuentra jerarquizado mediante un coronamiento a modo de cúpula, los vanos poseen arcos escazanos en la primera planta y en la segunda son de arcos de medio punto.

International Tennis Club: El edificio lo compone una casona de madera de dos plantas más un zócalo y fue inaugurado en 1911. La composición de sus fachadas es heterogénea y aunque aparentemente simple tiene un ritmo en sus vanos que reafirman su belleza. Su estructura está en aparente buen estado. El complejo se emplaza en la línea al costado del río Mapocho entre Loreto y Bombero Núñez.

Vivienda Comercio Calle Loreto: Edificio de cuatro plantas con tipología e influencia del gótico alemán, con volumetría lineal y simétrica. La fachada se compone de una línea simple de ventanas regulares dando realce a la fachada que enfrenta al río marcando líneas geométricas en madera. El edificio se conforma en una planta de comercio y tres en habitacional. La cubierta tiene agudas pendientes luciendo toda la techumbre como parte del diseño. Constructivamente es de albañilería y hormigón armado y se encuentra en buen estado aparente.

Iglesia Convento Nuestra Señora De La Victoria Monjas Clarisas: Es un templo neogótico de principios del siglo XX. El volumen posee una nave central de mayor altura y dos naves laterales, destacando el eje de simetría en la composición. La nave central ubicada por delante de las laterales conforma un volumen que remata en una torre única central, marcando la verticalidad de la fachada.

La decoración corresponde a relieves y figuras de yeso sobre la fachada y el volumen torre. El templo conserva el altar mayor y los altares laterales que formaban parte de la antigua capilla del liceo alemán.

Permanece hasta el 2007 en el antiguo Convento el Liceo Alemán de Santiago, hoy la iglesia es propiedad de la Universidad San Sebastián.

Iglesia Ortodoxa San Nicolás (Ex Monjas Clarisas): Esta iglesia fue construida en complemento al convento de las monjas clarisas ya existente. Su planta basilical es propia de la arquitectura Neo Gótica, Puesto que se organiza en torno a una nave central y dos laterales. Éstas se componen por una bóveda nervada y los pilares fasciculados característicos del neogótico. Posee un claristorio, vitrales y un iconostasio particular a las iglesias ortodoxas.

La fachada se caracteriza por la presencia de un arco ojival y un vitral neogótico al centro de ella y ventanas laterales de menor proporción. El acceso se encuentra enmarcado por la única torre que posee la iglesia y posee una decoración conformando una textura de arcos de medio punto que conducen al interior.

Casa Actual Banco Sud Americano: Es un edificio neo clásico que se emplaza en Av. Recoleta y Dávila Baeza, y es representante de las viviendas de clase acomodada de principios de siglo que se inscribían en este sector. Como buen ejemplo del neo clásico su fachada es modular tanto en puertas como en ventanas. Se compone de dos plantas y se destaca su presencia tanto por su emplazamiento de esquina, su fachada es armónica característica de esta tipología. El acceso se encuentra jerarquizado, los vanos poseen arcos escarzanos en la primera planta y en la segunda son más del tipo historicista.

Conjunto De Viviendas Recoleta: Se conforma de un conjunto de viviendas con valor arquitectónico con unidad formal entre ellas y con estilo más bien ecléctico. Se compone de dos plantas con uso comercial en la primera y una segunda habitacional, aunque una de ellas que enfrenta la esquina, contiene una mansarda que marca presencia del volumen. El juego de las fachadas es particular y tiene prestancia entre ellas, no obstante, el conjunto podría desarrollar un hito dentro de la avenida. Este conjunto se emplaza en Av. Recoleta esquina Eusebio Lillo.

Casa Actual Banco Del Desarrollo: Es un edificio aislado en la Av. Recoleta y corresponde a una tipología Art Nouveau. El volumen se constituye en dos plantas con vanos en arco de medio punto alargadas. En sus balcones se muestra el detalle del diseño del hierro forjado propio del art Nouveau. Aparentemente está en buenas condiciones constructivamente que se estructura en base a albañilería con revoque de yeso. Cabe destacar que el zócalo ha sido intervenido con placas de cerámica para el desmedro de su volumen.

Escuela Rafael Sanhueza: Edificio representante de la arquitectura racionalista destinada al uso educacional. El volumen se compone de dos plantas con formas limpias, simples y horizontales como lo dicta el movimiento moderno de la época. Este tipo de edificios marca su carácter y uso, y en este caso el acceso y la caja de escala son la jerarquización del espacio en el conjunto. El edificio se ordena en torno al espacio central como es el patio.

Estructuralmente es de hormigón armado y vidrio componentes de esta tipología y movimiento. Su estado de conservación es bueno y tiene un gran valor arquitectónico.

Entorno Iglesia Recoleta Franciscana: El entorno de la Recoleta Franciscana fue definida como zona de resguardo al entorno del Monumento Nacional de la Iglesia Recoleta Franciscana. De gran importancia, asimismo, es la presencia de otro Monumento Nacional: la Casa del Pilar de Esquina y el Banco de Crédito e Inversiones que fue declarado Inmueble de Conservación Histórica.

Este microterritorio es de uso comercial y su altura va de uno a cuatro plantas, que se caracteriza por la alta densidad de locales comerciales y la inmediatez de dos barrios característicos de la comuna y a nivel metropolitano: Patronato y la Vega, ambos además con gran movilidad peatonal y flujo de automóviles. También representa el sector de acceso a la comuna desde el Río Mapocho. En este contexto, cabe destacar la presencia de la iglesia Recoleta Franciscana como un volumen de gran presencia urbana que se acentúa aún más con la explanada que la antecede.

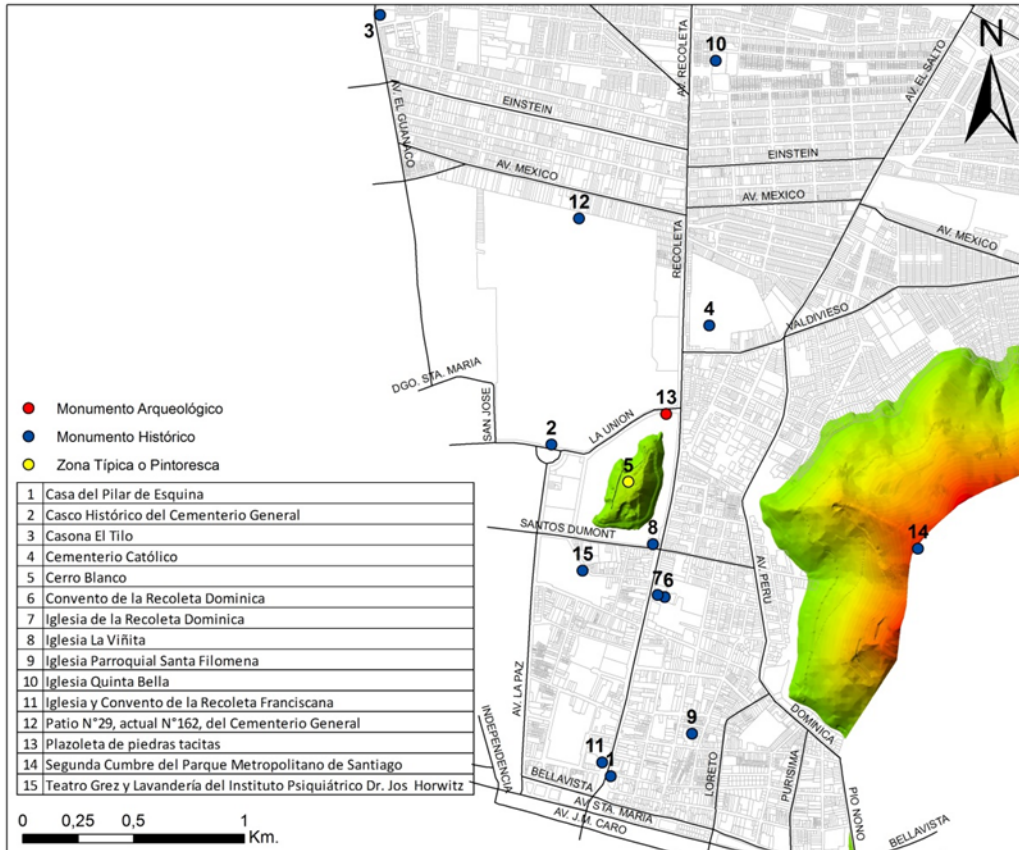
Entorno Iglesia Recoleta Dominica: El entorno que pretende resguardar la presencia de la iglesia Recoleta Dominica corresponde a una zona residencial antigua de la comuna. El uso de suelo es mixto, y conviven bajo el mismo contexto viviendas de baja altura, comercio, talleres pequeños y edificios administrativos. Se presenta como característica la fachada continua y sus alturas varían de uno a dos pisos, aumentando en el borde de Av. Recoleta hasta alcanzar los cuatro pisos de altura en algunos casos. Esta situación permite que la cúpula de la iglesia destaque por sobre el resto de las edificaciones y se convierta en un punto referencial y jerárquico, gracias al cual se unifica el sector bajo una imagen de gran carga simbólica. Esta zona se destaca por su unidad lograda gracias a la continuidad espacial que presenta y similitud en el tratamiento de las fachadas. Destaca el sector de viviendas al oriente de Av. Recoleta por su armonía formal e interés arquitectónico.

Entorno Parroquia Santa Filomena: Esta zona que resguarda el contexto urbano del Monumento Nacional Parroquia Santa Filomena originalmente correspondía a una zona residencial que a través del paso del tiempo sufrió transformaciones de uso, adaptándose gran parte de las viviendas a funcionar como locales comerciales. Este hecho tuvo un efecto al interior y exterior de las viviendas, deteriorando la calidad de la imagen del entorno, por la excesiva colocación de grandes letreros publicitarios. Dentro de este contexto de edificación que varía de uno a tres pisos de altura, la iglesia e inserta como un volumen destacado por su altura y su campanario se convierte en un hito del sector, siendo un elemento único. Las volumetrías generadas mantienen la fachada continua. Los letreros y publicidad de los locales comerciales, al no estar suficientemente normados, ensucian la imagen del sector.

Conjunto Pio Nono-Dominica: Corresponde al conjunto de viviendas eclécticas que conforman una unidad urbana debido a su estrecha relación visual y de ordenación con el Cerro San Cristóbal. La altura varía entre los dos a tres pisos de altura y en algunas además se agrega un piso zócalo. El sector se ha mantenido como totalidad formal y las modificaciones han sido de uso, pues algunas viviendas han reemplazado el uso habitacional por uno comercial de vocación turística y recreación al que es el potencial de esta zona del barrio Bellavista. Una característica particular de esta zona es que las viviendas corresponden al modelo de ciudad jardín surgido en Recoleta cuando emigraron residentes de mayores ingresos al sector. El conjunto destaca por su presencia y la adecuación de los volúmenes construidos a las curvas del terreno, provenientes del

Cerro San Cristóbal. Esta particular adaptación fue trabajada mediante juegos volumétricos, con desfases en las fachadas y trabajos de niveles en los terrenos. A continuación, se puede observar el plano que identifica los distintos patrimonios materiales existentes en Recoleta.

Plano: de Monumentos de Recoleta



Fuente Consejo de Monumentos Nacionales. Elaboración propia.

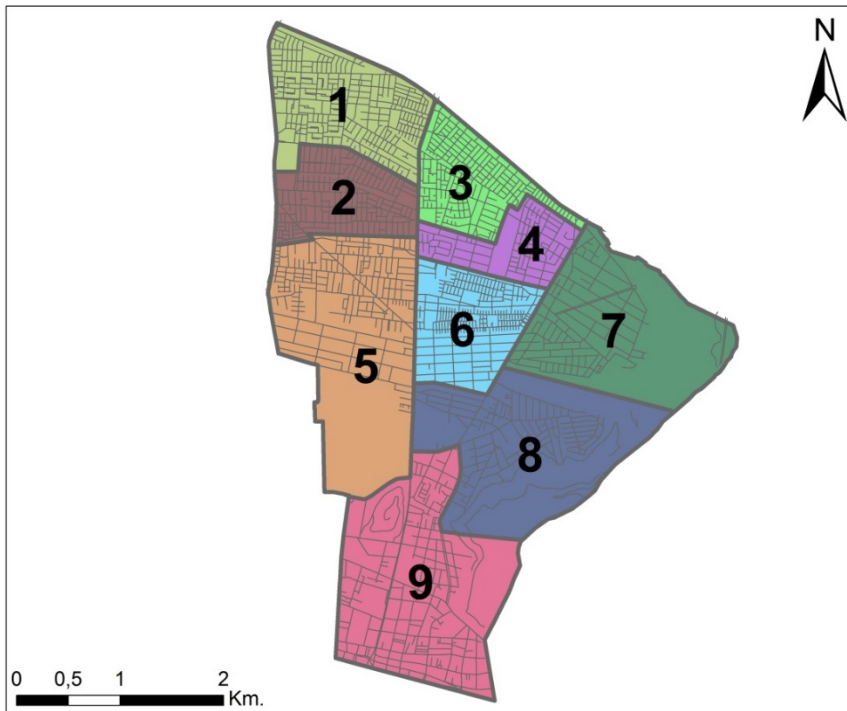
8.6. Vivienda

Como se ha mencionado anteriormente, el asentamiento en la comuna tiene un movimiento desde antes de la época fundacional de Santiago y su evolución ha sido constante. Y es que a partir del siglo XX el desplazamiento hacia la ciudad da cuenta de una movilización urbana de construcción y transformación territorial al norte del río. Actualmente Recoleta se compone de 121 poblaciones distribuidas en 35 Unidades Vecinales y 9 macrozonas, tal como se puede observar en el siguiente mapa.

Según el Censo del 2017, la comuna tiene un total de 50.178 viviendas, las que habrían aumentado un 42%, según datos respecto al 2012. Si observamos esta situación con relación a las comunas colindantes como Santiago que alcanza alrededor del 200% su

incremento, y, por otro lado, Independencia y Huechuraba también ha aumentado considerablemente el porcentaje, dado esto es posible inferir que en Recoleta prácticamente no se está construyendo de forma exponencial nuevas viviendas como en las comunas limítrofes.

Mapa: División Macrozonas de Recoleta



Fuente PRC de Recoleta. Elaboración propia

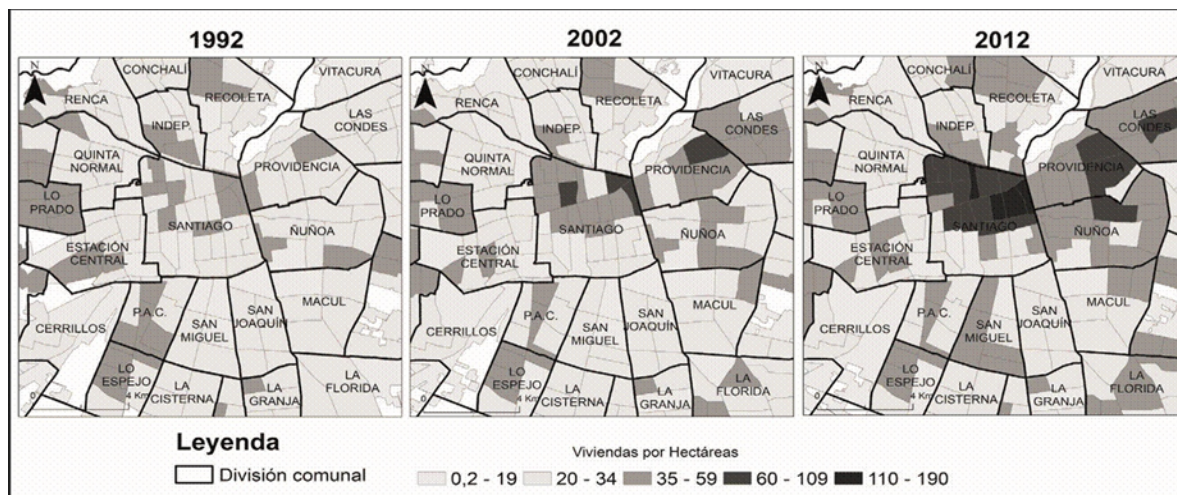
8.6.1. Situación social de la vivienda en Recoleta

Conocer la realidad acerca del desarrollo de la ciudad y la historia de la política pública en cuanto a vivienda nos permite ahondar en la situación en que hoy se encuentra la comuna. Recoleta se concibe como un área bastante diversa y su conformación urbana responde a su condición geográfica que le otorga un lugar en la ciudad con unas condiciones diferenciadas entre el norte y el sur del territorio. Este carácter lo da específicamente su forma y su condición lo da la vocación de lo comercial proveniente del área central de Santiago y el borde del río Mapocho. Esto mismo, propone densidades de ocupación y uso del suelo como una forma de desarrollo y en este caso posee características funcionales, morfológicas y espaciales muy distintas entre sí, respondiendo a la época y finalidad de su construcción y ocupación.

La segregación que ha ocurrido en la historia de Santiago con respecto a la vivienda supuso poblar las periferias a partir de fin del siglo XIX y con ello emerge a través de sindicatos la ley de vivienda en Chile. Otra, la ley de habitaciones obreras en el 1906 que implicó al Estado, empresarios y trabajadores como parte de un proceso de elaboración conjunto para una mejor habitabilidad en la ciudad. El requerimiento se hace creciente y es el momento en que se producen las ocupaciones y la demanda por la tierra, de este modo nacen varias poblaciones emblemáticas, lo que generará la creación por parte del estado de la CORVI y la CORMU que será el agente clave para la construcción y auxilio del desarrollo de la ciudad. Es en la Unidad Popular donde se establece la vivienda como un derecho y es a partir de ahí que el estado trabaja con la comunidad en función de un proyecto social y de integración, en Recoleta existe un ejemplo como lo es la Tupac Amaru creada como un plan seccional. Luego del golpe militar se desarrolla un plan para erradicar a las poblaciones pobres de las zonas más acomodadas expulsándolos a vivir a una periferia sin servicios e ínfimas posibilidades de desarrollo, promoviendo la segregación socio-espacial como una forma de habitar, precaria y fracturada por la desigualdad. Un sistema capitalista de producción y distribución de vivienda en función de marginalidad, endeudamiento y un descontrol del valor del precio de arriendo y créditos hipotecarios.

Durante la dictadura se declara que el suelo es un recurso que no es escaso por lo que se convierte en un bien de mercado y la vivienda pasa a ser un bien de consumo donde las familias deben adquirirla a través de un subsidio. Las unidades de viviendas se construyen en terrenos de muy bajo costo lo que coloca el énfasis en algo cuantitativo, por lo que este sistema ha puesto intensidad en la oferta y no en la demanda de las personas. De acuerdo, a lo anterior podríamos identificar periodos donde la comuna muestra un proceso de crecimiento y poblamiento en la construcción de viviendas por hectáreas con respecto a sus vecinos. A continuación, se puede observar un mapa con la evolución de la viviendas desde 1992 en adelante.

Mapa: Evolución de viviendas en las comunas del centro de Santiago 1992-2012



Plano Evolución de la densidad de viviendas en comunas del centro de Santiago por distrito censal 1992-2002-2012.
Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 1992, 2002 y Levantamiento Censal 2012.

Los antecedentes entregados por el Censo de Población y Viviendas del año 2017, sitúa a Recoleta con 50.113 viviendas, particulares y 65 viviendas colectivas conformando un total de 50.178.

Tabla de Número de viviendas particulares y colectivas Recoleta.

Comuna	Viviendas particulares 2002	Viviendas colectivas 2002	Viviendas colectivas 2017	Viviendas colectivas 2017
Recoleta	36.505	65	50.113	101

Fuente: CENSO 2002 y 2017, INE. Elaboración propia

Al comparar Recoleta con las comunas de la provincia de Santiago, ésta se ubica en el N°11 con mayor cantidad viviendas. Supera a comunas como Vitacura, San Miguel, Quinta Normal, Lo Barnechea, La Reina, Independencia, entre otras. La situación no es tan promisorio cuando el análisis se hace considerando las variables viviendas y población comunal. Por otra parte, ocupa el lugar N°18 con un promedio de 3,15 personas por vivienda, superando a comunas como Santiago, Estación Central, Independencia, La Cisterna, entre otras.

Cuadro: Viviendas y población de las comunas de la Provincia de Santiago (2017).

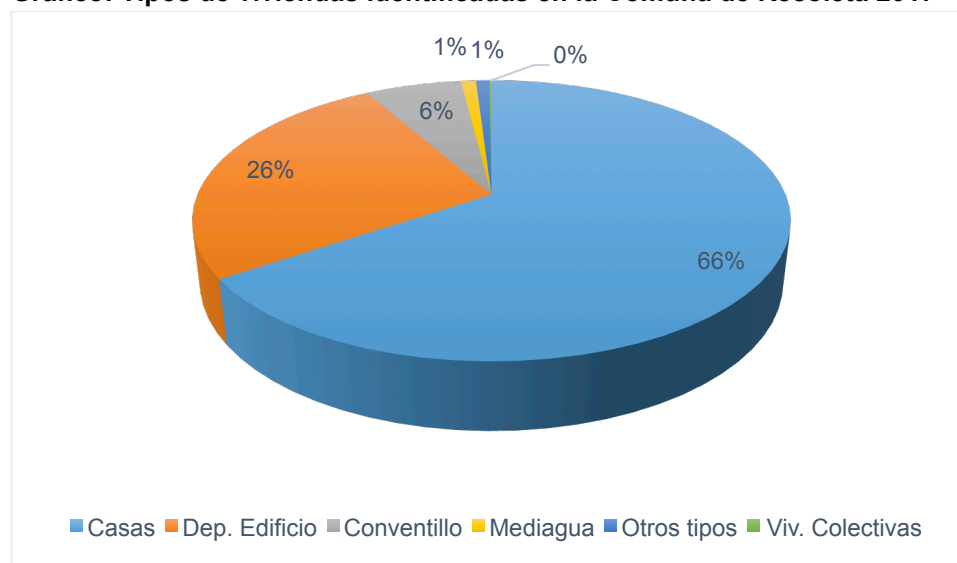
Comunas	Población	Viviendas	Hab/viviendas
Santiago	404.495	193.628	2,09
Maipú	521.627	161.354	3,23
La Florida	366.916	120.035	3,06
Las Condes	294.838	118.007	2,5
Ñuñoa	208.237	92.248	2,26
Providencia	142.079	70.965	2,0
Peñalolén	241.599	70.394	3,43
Pudahuel	230.293	68.940	3,34
Quilicura	210.410	62.470	3,37
E Central	147.041	52.486	2,8
Recoleta	157.851	50.178	3,15
La Pintana	177.335	50.042	3,54
El Bosque	162.505	47.941	3,39
Renca	147.151	43.174	3,41
Macul	116.534	43.121	2,7
San Miguel	107.954	42.947	2,51

Quinta Normal	110.026	38.989	2,82
Cerro Navia	132.622	38.020	3,49
Conchalí	126.955	37.759	3,36
Independencia	100.281	36.666	2,73
La Granja	116.571	34.423	3,39
Vitacura	85.384	31.777	2,69
La Cisterna	90.119	31.480	2,86
Lo Barnechea	105.833	31.225	3,39
San Joaquín	94.492	30.096	3,14
Pedro Aguirre Cerda	101.174	29.906	3,38
La Reina	92.787	29.801	3,11
Lo Prado	96.249	29.526	3,26
Huechuraba	98.671	28.945	3,41
Lo Espejo	98.804	26.774	3,69
Cerrillos	80.832	24.547	3,29
San Ramón	82.900	23.855	3,48
Total	5.250.565	1.791.719	2,93

Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2017.

Se observa un incremento importante en cantidad de viviendas en la comuna, comparado con los antecedentes del Censo 2002. De las 36.600 viviendas registradas en ese levantamiento las viviendas aumentaron en 13.698 hasta el año 2017, esto es, un incremento del 37,3% en los 15 años del período intercensal.

Gráfico: Tipos de viviendas identificadas en la Comuna de Recoleta 2017



Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2017.

Respecto de las zonas de uso habitacional se componen básicamente en las siguientes áreas:

Sector Norte: Corresponde a un área de gran extensión marcada por usos residenciales, con viviendas de baja altura de 1 a 2 plantas y con tipología pareada, en algunos casos, las que podríamos clasificar como vivienda social, también se suman los edificios de tres y cuatro plantas que se consolidan a partir de los años 80 y 90, las cuales se caracterizan por contener espacios públicos deteriorados, residuales y falta de equipamiento urbano. También en este sector se consolidan barrios a partir de las tomas de terreno y autoconstrucción en años donde el territorio era más que campos pertenecientes a particulares.

Sector Sur: Se define como un sector donde predominan los usos comerciales y barrios emblemáticos además de los hitos metropolitanos: Cementerios, Cerro Blanco y San Cristóbal. Esta área presenta condiciones atractivas para el desarrollo de viviendas debido a su cercanía al centro de Santiago y a los servicios de Recoleta (sistema de transporte público, bancos, hospitales, entre otros), sin embargo, el uso residencial a veces resulta incompatible con el comercio, lo que conlleva efectos negativos y poco amigables, de manera tal que las cualidades urbanas que pudiesen estar presente en una oferta habitacional consistente, se ven desaprovechadas por la fuerza de los usos predominantes.

El precio del suelo es una de las razones que define una de las tendencias consolidadas hacia la pérdida de población debido a cambios de usos de suelo, en especial por los sectores ligados al comercio, los cuales han ido expandiendo y expulsando el uso residencial a favor de actividades comerciales industriales y de almacenaje.

La edificación de la vivienda en Recoleta tiene características en base a indicadores de altura y materialidad, extraídos y de acuerdo con el Plan Regulador Comunal vigente:

Altura: Esta varía dependiendo de la zona, es así como la altura máxima en calles de un ancho menor a 15 metros entre líneas oficiales, se permitirá una altura máxima de continuidad igual al ancho de la calle. En los pasajes de ancho menor a 8 metros entre líneas oficiales, se permitirá una altura máxima de continuidad de 7 metros. Para los casos de pasajes ya constituidos, la altura máxima de continuidad será la predominante.

En los casos anteriores, de acuerdo, a la zona E correspondiente del PRC, se permite una mayor altura de edificación, ésta deberá quedar inscrita en las rasantes, aplicadas a partir de la altura máxima de continuidad y con un distanciamiento de mínimo 4 metros a la línea de edificación.

En áreas de edificación alta en la franja Recoleta sur, Recoleta norte, Av. El Salto, Av. Perú y Av. Américo Vespucio se permite hasta 14 metros en edificación continua y si es aislada hasta 38 metros.

En áreas de edificación media en Av. México centro y poniente, Dorsal sur y Av. Guanaco se permite hasta 7 metros en edificación continua pareada y 20 metros si es aislada. Lo mismo para la zona de Patronato-Av. La Paz, Bellavista-Barrio oriente Recoleta Dominica.

En áreas de edificación baja Área Rinconada, Población Lemus y zona habitacional norte se permite en predios de frentes menores a 15 metros la edificación podrá además ser continua o pareada, hasta una altura de 6 metros y si es aislada hasta 9 metros.

En cuanto a la materialidad y al estado físico de la vivienda, el deterioro por antigüedad de las construcciones es el mayor problema que presentan las viviendas además de obsolescencia de materiales, degradación por falta de mantención y principalmente por la ausencia o falta de responsabilidad profesional de las autoconstrucciones.

Como lo define el INE, el Índice de Materialidad (IM) expone las condiciones materiales de las viviendas, a partir de los insumos empleados en paredes exteriores, cubierta de techo y pisos. Se entiende como índice de materialidad aceptable cuando los entrevistados han manifestado que las paredes exteriores de sus viviendas se componen de hormigón armado, albañilería, ladrillo, o tabique forrado por ambos lados; la cubierta del techo tiene tejas o tejuelas, planchas de zinc o pizarreño y el piso construido con parqué, piso flotante, cubre piso u otro similar, sobre radier o vigas de madera. El índice de materialidad es recuperable cuando el informante declara que las paredes exteriores son de tabique sin forro interior, adobe, barro, quincha; si la cubierta del techo es fonolita o material semejante, y si declara que el piso no tiene radier, baldosas, o piso de tierra. El IM es irreparable cuando las paredes exteriores son de material precario, como lata, cartón y sin cubierta sin cubierta sólida en el techo. En tal sentido, en Recoleta el 79,3% de las viviendas posee un Índice de Materialidad Aceptable, el 18,1% de las viviendas son Viviendas con Índice de Materialidad Recuperable, el 0,6% de las viviendas posee Índice de Materialidad Irrecuperable; y, el 2,0 % son viviendas con materialidad de Paredes exteriores, Cubierta de techo o Piso Ignorada, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

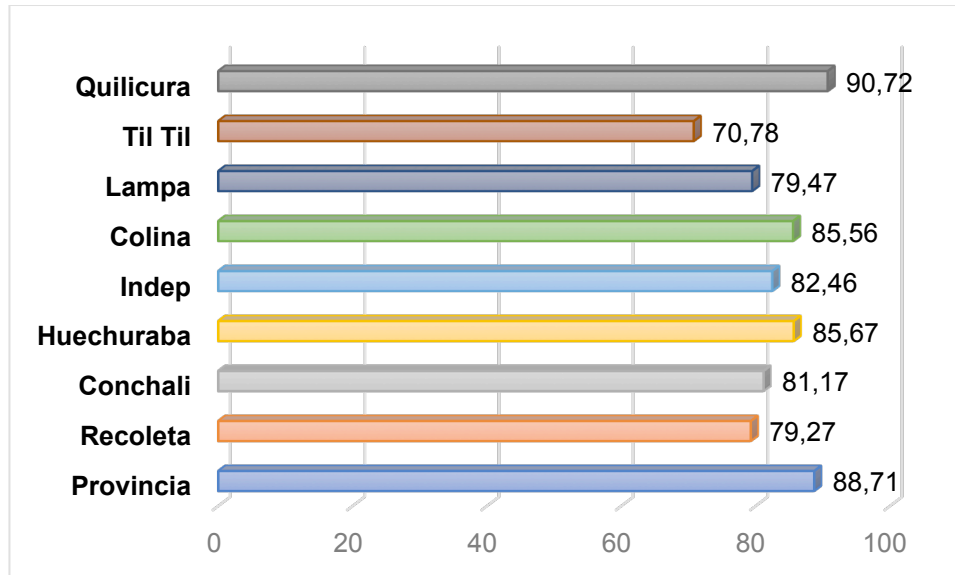
Cuadro: Índice de materialidad de viviendas en Recoleta.

Viviendas con Índice de Materialidad Aceptable	Viviendas con Índice de Materialidad Recuperable	Viviendas con Índice de Materialidad Irrecuperable	Viviendas con materialidad de Paredes exteriores, Cubierta de techo o Piso Ignorada.
36.951	8.437	281	946

Fuente Observatorio urbano 2017. Elaboración propia

En la comuna de Recoleta como en la provincia predomina las viviendas con índice de materialidad aceptable y son marginales las viviendas declaradas irrecuperables. No obstante, la comuna de Recoleta presenta un menor porcentaje de estas viviendas que las otras comunas del cono norte de Santiago, excepto Til Til, situación que se observa en el siguiente gráfico. Sin embargo, según el Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda, las viviendas irrecuperables en Recoleta estarían sobre el millar, siendo, junto a la comuna de Lampa, la que presenta más viviendas en esta condición entre las ocho comunas del norte de Santiago, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Gráfico: Distribución de las viviendas según índice de materialidad aceptable



Fuente: INE. Censo de Población y Vivienda 2017.

El Índice de Hacinamiento se define como la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de esta, considerando habitaciones de uso exclusivo o de uso múltiple. Contempla las categorías de “sin hacinamiento” que contempla hasta 2,4 personas por dormitorios; “hacinamiento medio bajo” (2,5 a 3,49 personas por dormitorio), “hacinamiento medio alto” (3,5 a 4,9 personas por dormitorios) y “hacinamiento crítico” (5 y más personas por dormitorio).

En Recoleta, predominan los hogares sin hacinamiento. El hacinamiento crítico está presente marginalmente en la comuna. De acuerdo con el Censo, en la comuna hay 1.800 viviendas con hacinamiento, lo que representa el 3,9% de las viviendas ocupadas. Prácticamente, la mitad del observado en la Región Metropolitana de Santiago (7,3%), pero mayor al observado en la provincia de Santiago (2,2%),

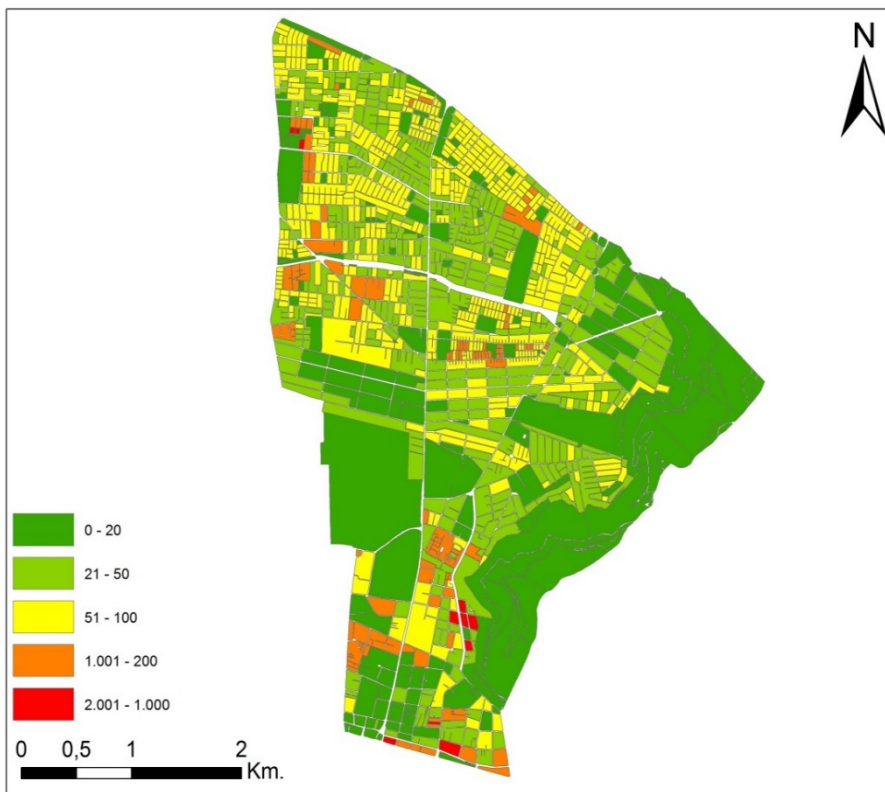
El allegamiento dice relación con la estrategia utilizada en los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar o núcleo. Se identifican dos tipos allegamiento externo y el interno. Allegamiento externo se presenta

en aquellas situaciones en que hay más de un hogar en la vivienda. Su cálculo se obtiene al comparar el número de hogares con el número de viviendas que hay en el momento. El allegamiento interno se refiere a la existencia de un núcleo al interior del hogar, que conforma un núcleo secundario o núcleo allegado.

El allegamiento alcanza a 3.407 viviendas, lo que representa el 7,3% de las viviendas ocupadas, cifra superior al de la provincia de Santiago (4%) y Región Metropolitana (2%). El allegamiento que se observa en Recoleta debe estar relacionada a la llegada masiva de extranjeros que llegan a vivir en la comuna, cuya una alternativa de arriendo es subarrendar en viviendas ocupadas.

A continuación, se puede observar, el mapa que ilustra la densidad de la vivienda en la comuna.

Mapa: Densidad de Vivienda en la Comuna de Recoleta



Plano Densidad de vivienda. Fuente INE 2017. Elaboración propia.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, utilizando los datos del Censo 2017, estima una demanda de nuevas viviendas en la comuna de 6.234 unidades que deberían ser satisfechas en el corto y medio plazo. Parte de estas nuevas moradas reemplazarían a las definidas como irre recuperables (1.105), hacinados (1.812) y Allegados externos (3.407). Para la provincia de Santiago se estima una demanda de 123 mil unidades y para la

región de 277 mil. Recoleta, según los antecedentes del Observatorio Urbano del MINVU, es la tercera comuna de la provincia de Santiago, después de Santiago y Maipú con mayor requerimiento de nuevas viviendas¹³.

En el Índice de Calidad de Vida Urbana 2019, elaborado por la Universidad Católica de Chile y la Cámara Chile de la construcción, clasifica a la comuna de Recoleta, en el N°54 entre 99 comunas de más de 60 mil habitantes. La variable que más afecta la calidad de vida de la población local es la vivienda y entorno.

8.6.2.1. Desafíos actuales de la temática de vivienda

El precio del suelo especula y se suceden problemas de hacinamiento importantes y en este sentido se produce déficit habitacional. Igualmente, Recoleta evidencia, por un lado, un cambio en la dimensión urbana de la ciudad que pasa a ser de una comuna periférica que trasciende por sus hitos urbanos a una comuna céntrica con ejes de desarrollo, con vocación de prestadora de servicios y con una posibilidad de repoblamiento en algunos sectores. Y por otro, presenta barrios con alto grado de deterioro debido a esta especulación del precio del suelo y que tiene directa relación con el cambio de uso y la vivienda, aunque, sin embargo, el escenario se presenta con un área importante con potencial en infraestructura y buen emplazamiento en la ciudad.

8.6.2.2. Ocupación predial

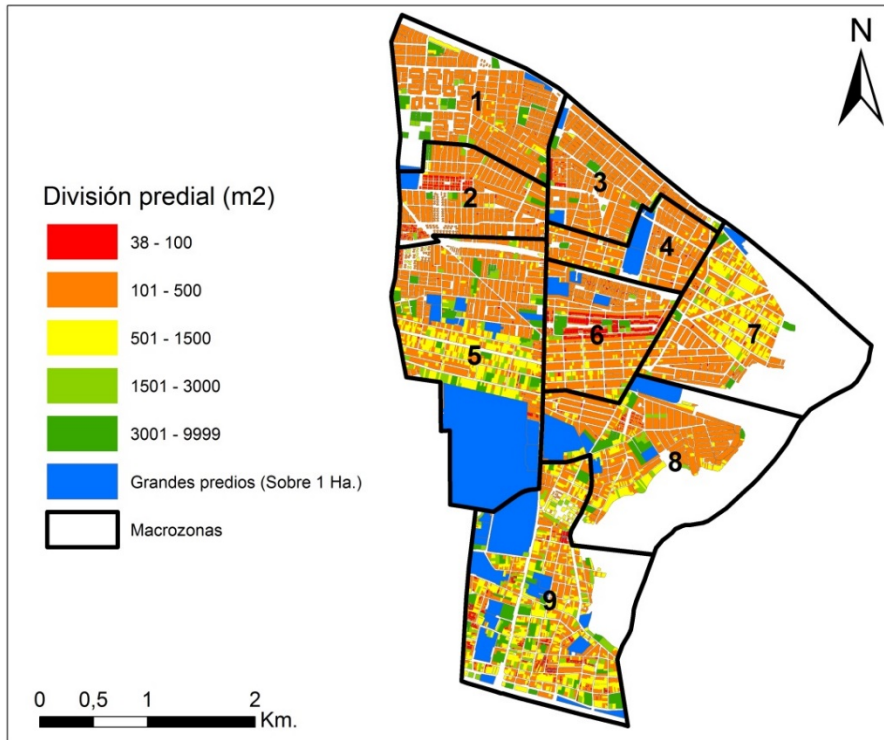
La comuna cuenta con poblaciones históricas, algunas fundadas a partir de tomas de terreno y ocupaciones irregulares, lo que hace que tanto la división predial como la ocupación de estos se haya ocasionado espontáneamente y readecuado en el tiempo.

Domina de igual forma casi en toda la comuna la vivienda tipo casa con excepciones en algunos conjuntos de edificios en territorios puntuales que dejan más terreno disponible.

La división predial en terrenos muy pequeños ha desencadenado la ocupación total de los predios de viviendas unifamiliares y/o en conjunto de edificios de baja altura, generando una imposibilidad para ampliar sus construcciones o es ampliado de manera irregular desconociendo la frontera del espacio público en muchas ocasiones.

¹³ También el observatorio urbano en el 2017 señala que el requerimiento de viviendas para Recoleta es de 9.674 para cubrir la demanda de viviendas irrecuperables que ascienden a 1.388, y a 5.638 allegados y a 2.648 núcleos allegados, hacinados e independientes.

Mapa: Intensidad predial en la Comuna de Recoleta



Plano intensidad predial. Fuente INE 2017. Elaboración propia.

8.6.2.3. Tipos de tenencia de vivienda

En su mayoría la tipología de vivienda más representada en la comuna son casas que cuentan con alrededor de 32.896 que representan al 65.6% del total comunal, le siguen las viviendas de altura tipo departamentos en edificios con 13.174 que representan el 26.3%, las viviendas de tipo pieza en casa o en conventillos sumaron 3.118 que representan el 6.2%. Las tres categorías representan el 98.0% del total comunal.

8.6.2.4. Tipo de vivienda predominante

Las tres categorías relevantes en tipo de viviendas son la casa, vivienda en altura en edificio y piezas. En el periodo intercensal 2002-2017 se contabilizó 13.573 viviendas más, lo que representa un 37.1% de crecimiento. A su vez, el mayor incremento lo presentan las viviendas en altura tipo departamento en edificio que tuvo un aumento de 7.556 nuevas viviendas del tipo departamento, lo que representa un crecimiento del 134.5%, esta situación de crecimiento de la densificación en altura era esperable y seguirá siendo por la escasa disponibilidad de suelos en la comuna; y, las viviendas ubicadas en piezas en casas antiguas o en conventillos aumentaron en 1.840, es decir, incrementó el 144% las viviendas de tipo casa que ampliaron en 4.774, esto es un

crecimiento del 17%. Asimismo, hubo importantes decrecimientos de viviendas del tipo mediagua, mejora, rancho o choza que disminuyeron en 754, es decir, pasaron de 1.245 en el CENSO 2002 a 486 en el 2017, lo que habla de una disminución del 61% y las viviendas colectivas también se redujeron en 35.6% esto es de 101 para el CENSO 2002 a 65 en el 2017.

8.6.2.5. Desarrollo inmobiliario en la comuna

Como se ha mencionado, Recoleta se formó en 1981 como resultado de la subdivisión de Santiago y Conchalí, siendo regida hasta el año 2005 por zonificaciones provenientes de ambos planes reguladores. Las normativas de estos planes se tornaron bastante permisivas tanto en usos de suelo como en las condiciones de edificación. En este período de formulación del PRC se experimentan procesos complementarios, si bien el PRC de 2005 se reconoce la necesidad de fomentar la renovación urbana en la comuna, establece una zonificación menos permisiva y con mayor diferenciación con respecto a la anterior, proveniente de Santiago.

Posterior a la aprobación del PRC en 2005, la zona de Av. Perú disminuye abruptamente su volumen de producción inmobiliaria. Si entre 1998-2005 en este sector se produjeron 114.100 m² en trece proyectos, entre 2006- 2010 se produjeron solamente 12.865 m² en dos proyectos. Esto se complementa con el análisis de participación de la zona en el total de la superficie construida de vivienda en altura en la comuna, donde también se observa una evidente disminución.

Si en el año 2005 la zona de Av. Perú acogió el 72% del total de superficie construida de vivienda en altura del tipo departamentos, al año siguiente sólo acogió un 13%, y al 2007 no se construyó ningún edificio de vivienda dentro de la zona.

Esa así que cuando disminuye la producción en la zona de Av. Perú, el desarrollo inmobiliario en altura experimenta una dispersión hacia otras zonas de la comuna, cambiando considerablemente su patrón espacial de producción inmobiliaria. Es así como en los años 2006 y 2007, se mantiene una elevada construcción de vivienda en altura, comienzan a aparecer proyectos dispersamente localizados en la zona entre Av. La Paz/Av. Recoleta, en la zona norte de la comuna hacia el interior de la Diagonal José María Caro, y en torno al eje a menos de un 1 km de la zona Av. Perú. Cabe señalar que estas zonas se habían acogido anteriormente a renovación urbana, especialmente la zona en torno a los ejes de Bellavista y Loreto, colindante con la comuna de Santiago, lo que explica el aumento de superficie construida en el año 2003.

8.6.2.6. Subsidios

La política de vivienda en Chile ha tendido a focalizarse principalmente en la generación de soluciones habitacionales y construcción de viviendas nuevas para hogares de menores ingresos provocando el fortalecimiento de la idea de propietario de una vivienda y que de algún modo ha venido a “solucionar” el déficit. Sin embargo, ser propietario también ha sido un tema complejo por decir lo menos para las personas de ingresos más bajos y/o porque sencillamente el sistema no permite las exigencias del mercado, es decir, personas que no cumplen requisitos del mercado.

Desde hace un tiempo el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- ha promovido el arriendo en América latina con el fin de propiciar lineamientos en la política de vivienda y que permita la movilidad laboral. El arriendo, en este caso, constituye una opción para hogares donde caben todas las escalas de ingresos y acercarse a lugares donde se puede acceder a un desarrollo laboral.

En este contexto, es que nace el subsidio de arriendo regulado por el decreto supremo N°52 el que está destinado a familias emergentes que necesitan solución habitacional.

A diferencia de Chile, en otros países han existido experiencias de apoyo para el arriendo de viviendas, enfocado tanto en la oferta como en la demanda, cuya población objetivo son hogares de distintos niveles socioeconómicos y de diferentes edades donde se puede optar al arriendo o a la compra de una vivienda.

En Chile, el subsidio al arriendo está dirigido a hogares de menores ingresos y corresponde a un aporte mensual para el pago del arriendo de un máximo de 3 UF por un tiempo de 60 meses, con lo que, la familia beneficiada podría en un futuro optar a un programa para la adquisición de una vivienda.

Según Trivelli y cía. (2016) “ha sido posible identificar que la demanda de viviendas en arriendo no se concentra en ningún decil de ingreso en particular, siendo posible constatar que la oferta de viviendas en arriendo está disponible para todos los segmentos de ingreso y localización”.

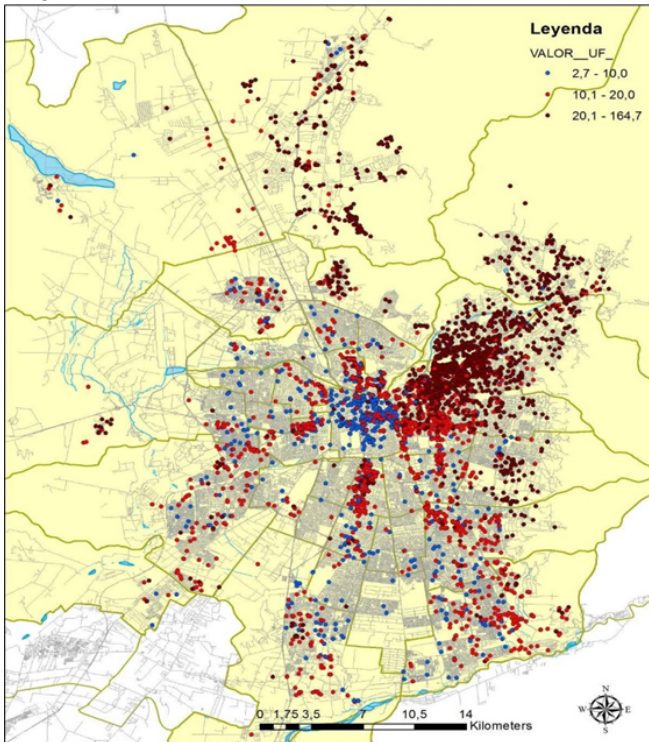
Es así como en el caso de las comunas del sector centro norte, es decir, Recoleta, Independencia, Conchalí y Huechuraba, según Trivelli, se registran 733 ofertas de arriendo que tienen un valor promedio de arriendo de 12,92 UF. Hay un 44% de las ofertas de arriendo que tienen valores inferiores a 10UF y hay un 20% tienen valores inferiores a 8 UF. Estas viviendas ofrecidas a precios más bajos se ubican en las comunas de Independencia, Recoleta y Conchalí, pero no en Huechuraba, donde hay sólo ofertas de arriendo por sobre 10 UF y también muchas sobre 20 UF.

En este contexto, en Recoleta existe una demanda de 6.234 viviendas según el CENSO del 2017. A su vez existen 30 comités de allegados y 10 de ellos funcionan activamente;

otro de 164 familias provenientes de Huechuraba y 20 comités de todas las comunas, así se puede dar forma a la localización de los subsidios solicitados como son los de construcción en sitio propio y de programa de protección familiar, mejoramientos, entre otros.

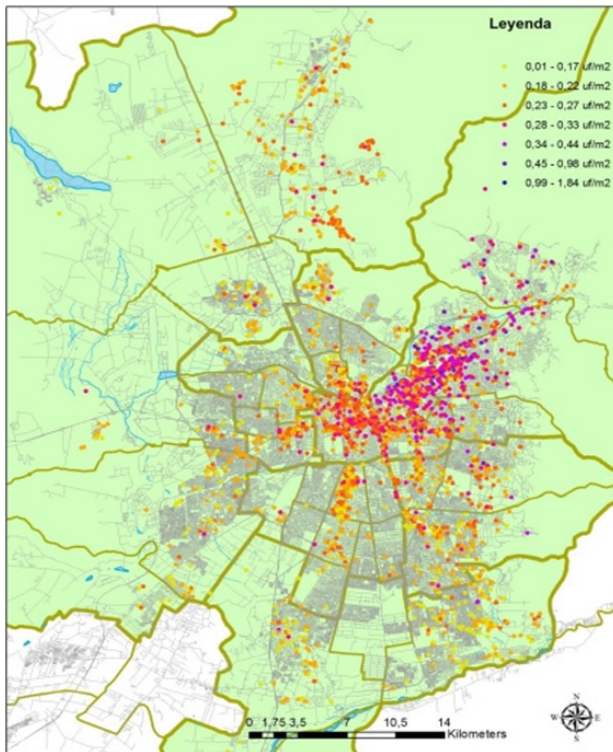
Por otro lado, una de las dificultades relativas a la construcción de viviendas es la entrega de subsidios para viviendas nuevas que radica en terrenos disponibles para este fin, puesto que tiene límites que impiden acceder a ello como es encontrar un terreno con características específicas y a buen precio, e igualmente frente a esta situación la población manifiesta en los talleres participativos la confianza y esperanza en que puedan acceder a la vivienda.

Mapa: Localización de ofertas de viviendas de arriendo



Plano Localización de ofertas de viviendas en arriendo en el Gran Santiago. Fuente Trivelly y Cia.

Mapa: Localización de ofertas de arriendo



Plano Localización de ofertas de arriendo según valor UF/m2. Fuente Trivelly y Cia

Si revisamos los antecedentes para acceder a la vivienda en Recoleta se torna complejo, en la comuna no hay suelo disponible para construir vivienda social. Sin embargo, el subsidio DS N°52 es una fuente donde se puede acceder sin que la población local tenga que salir en busca de otras alternativas fuera de su red de origen.

Hoy en la comuna el panorama del acceso a la vivienda está enfocado hacia una política de vivienda pública pensada desde el municipio y como gran proyecto de innovación la inmobiliaria popular, que surge y manifiesta que el Estado debe actuar como agente inmobiliario, pensando que en el país existe un déficit habitacional de más de 500 mil viviendas y que solo en Recoleta una de cada cuatro familias está en situación de allegada y que requiere una solución a sus problemas de vivienda, además de manera de no pagar más del 25% de sus ingresos mensuales.

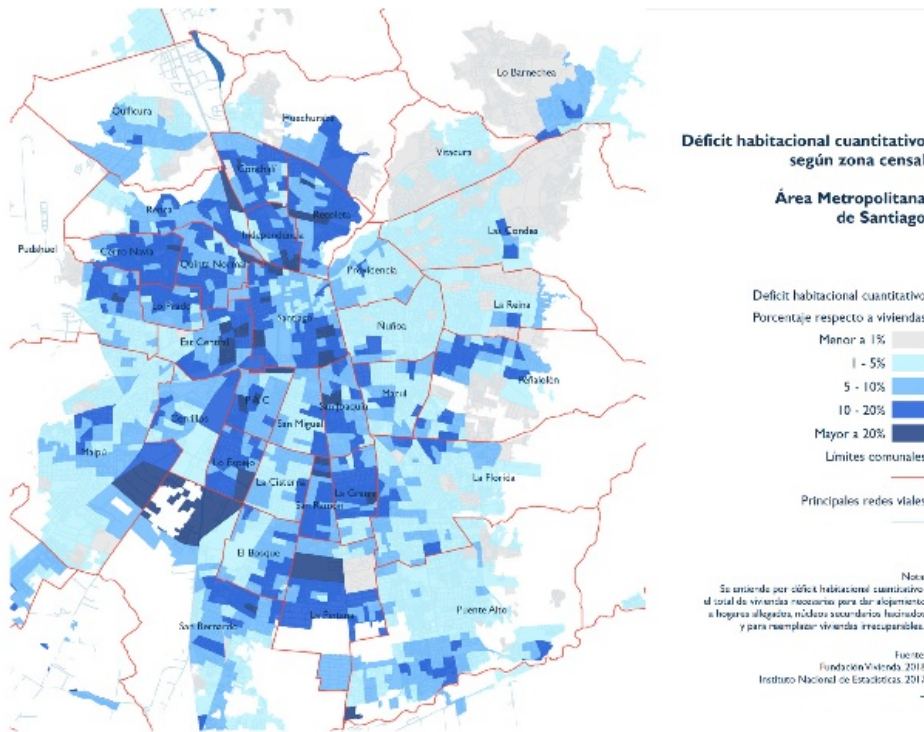
Haciendo frente a la oferta donde no hay diferenciación en la demanda, pero si en las oportunidades de adquirir una vivienda en arriendo, el proyecto de la inmobiliaria popular apunta a los más vulnerables de la comuna, aquellos que no son los más pobres de la comuna y que podrían tener un subsidio de arriendo y/o las familias que no tienen respuesta en el mercado, debido al alto precio y/o las condiciones de arrendar una vivienda.

El proyecto emblemático “Justicia Social” que es el primero en esta gestión, contempla 38 viviendas del tipo departamento, con una superficie de 57 metros cuadrados cada uno y

que se construye con subsidio del Fondo Solidario de Viviendas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Es así como cada vivienda tendrá las condiciones óptimas para la habitabilidad de una familia en un emplazamiento de calidad cercano al centro y con un costo razonable. Sin embargo, la idea del arrendamiento no es la solución definitiva al déficit comunal en este momento, pero si es un hito importante en la profundización de los derechos sociales. Su principal innovación es, sin duda, el explícito reconocimiento del derecho subjetivo a la ocupación legal estable de una vivienda. Un derecho que se configura en favor de quienes, no disponiendo de una vivienda digna y adecuada, carecen de los recursos económicos precisos para conseguir una.

La idea de este proyecto es generar nuevos modelos en el avance de la construcción de viviendas sin la especulación del mercado, tanto como la posibilidad de rehabilitar edificios en abandono o industrias las que podrían actuar ante la falta de terrenos.

Mapa: Déficit habitacional cuantitativo



Plano Localización de déficit habitacional. Fuente: Fundación vivienda

8.7. Infraestructura Comunal

Las áreas urbanas ubicadas en torno al centro de Santiago, en su gran mayoría (exceptuando a Providencia y Vitacura), se encuentran sometidas a dinámicas de degradación generadas, entre otros factores por envejecimiento y deterioro de la

edificación al interior de sus manzanas, la coexistencia de usos incompatibles, la especulación en los usos y valores de suelo y la irrupción de usos inadecuados y deteriorantes (bodegas, talleres, pequeñas fábricas, etc.) ocasionan la disminución de residentes generando poca identificación, falta de pertenencia, descontrol y descuido del espacio público entre otros. Esto produce un círculo vicioso que redundará en un desgaste y subutilización de áreas con un gran potencial de infraestructura y privilegiada ubicación en términos de distancia a equipamiento y conectividad.

Tal como se expresó anteriormente, el origen de Recoleta como comuna es reciente, y su territorio se constituye a partir de la fusión de territorios de Santiago y Conchalí. Por un lado, uno de los orígenes de la comuna corresponde a barrios consolidados en torno a migraciones de diferentes comunidades como árabes y asiáticos entre otros, conformando barrios principalmente como Patronato y Bellavista en el sector sur.

En este sentido, la cobertura que compone la infraestructura comunal se debe principalmente a la generación de importantes obras de infraestructura como la construcción del metro Línea 2 en su momento y la conformación de autopistas urbanas pagadas, que entre otros generan las condiciones de posibilidad de renovación urbana en determinados sectores de la comuna, con edificios de mediana altura entorno a las avenidas importantes.

8.8. Vialidad Y Transporte

8.8.1. Vialidad

La comuna de Recoleta es una pieza de tejido urbano con un gran potencial estratégico desde el punto de vista de la accesibilidad extra e intrarregional debido a que parte de sus vías son precisamente vías estructurantes de nivel supra comunal y regional. De este modo, su emplazamiento hace tener una condición especial en la ciudad en la conexión cercana a la Autopista Vespucio Norte que permite relacionarse con el principal eje de conectividad del gran Santiago; y, por otro lado, su cercanía con la Autopista Central permite estar conectada a nivel nacional.

En cuanto a la infraestructura vial, Recoleta se compone en base a tres vías principales de norte a sur: Avenida Recoleta, como su eje principal y fundacional el cual cumple el rol estructurante a nivel metropolitano conector hacia el centro de Santiago y el resto de la ciudad; el eje de Avenida Perú-El Salto, el cual se conforma como una vía igualmente estructuradora norte-sur, pero con un carácter más local y residencial, lo mismo ocurre con Av. El Guanaco y Av. La Paz.

También existen ejes ordenadores transversales más importantes, los cuales son los encargados de generar la trama conectora oriente-poniente, a saber: Avenida Santa María, Bellavista, Santos Dumont, Domínica, La Unión-Valdivieso, Av. México, Einstein, Dorsal, Los Zapadores y Américo Vespucio.

8.8.2. Transporte

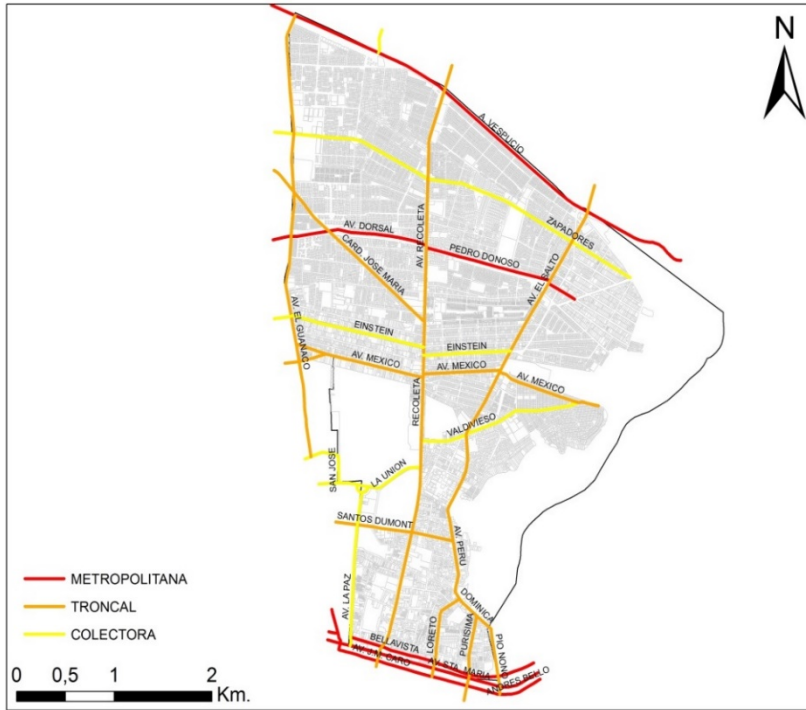
La conectividad principalmente se compone a través de la línea de metro 2 que corre por Av. Recoleta y la red de transantiago que cuenta con recorridos que abastecen a la mayoría de los puntos de la comuna.

Es así como al norte de la comuna se presenta una trama vial abundante dadas las características de su morfología, muy diferente a la existente en el sector centro-sur. Esta se caracteriza por ser mayoritariamente de tipo local, presentando una discontinuidad entre algunos sectores. En esta área se reconocen vías oriente-poniente que comunican con los ejes principales norte-sur. Entre ellos Diego Silva - Alfredo Rosende, Francisco Cerda- Ortiz de Rozas- Urmeneta, El Roble y Los Cardenales entre otras.

Dicha vialidad básica y a veces estructurante es utilizada además por sus habitantes para actividades y viajes de paso. Esto ocurre debido a que Recoleta es conexión desde diversos sectores de la ciudad al área norte: Huechuraba, Quilicura, Independencia, Conchalí, Renca, Colina, Lampa. Lo anterior implica una importante concentración de vehículos en este tipo de estructura generando importantes niveles de congestión.

En la vialidad básica de carácter intermedia se detecta también altas intensidades de tráfico vehicular, principalmente en el sector centro-sur de la comuna, cuyos niveles de servicios operacionales (velocidades, demoras) son deficientes, principalmente en los ejes con dirección poniente-oriente que atienden tanto flujos comunales como intercomunales como son Santos Dumont, Olivos- Dominica.

Plano movilidad vial comunal.



Fuente Departamento de Tránsito Municipal. Elaboración propia



Fuente: www.red.cl

Según lo que se aprecia en la figura anterior, podemos deducir que la comuna tiene una conectividad vial y del transporte público bastante positivo, con una red casi en todas sus arterias.

Cuadro: Viabilidad estructurante de Recoleta.

Tipo de vía	Código PRMS	Nombre vía	Tramo	Ancho (m)
Carreteras de acceso al gran Santiago	E14n	Av. Américo Vespucio	El Guanaco- Limite Comunal Oriente	30m
	T13n	Av. Dorsal- pedro donoso	El Guanaco- El Salto	60m
Anillo de circunvalación de las comunas intermedias	T26n	Av. Bellavista- artesanos	Av. La Paz- Recoleta	30m
	T26n	Av. Bellavista	Recoleta-Loreto Loreto-Pio Nono	30m 25m
Vialidad troncal	T13n	Av. Dorsal	El Guanaco- José María Caro	64m
			José María Caro- Av. Recoleta	60m
	Av. Dorsal ex pedro donoso	Av. Recoleta-América	60m	
		América-M. Del Pilar	67m	
		M. Del Pilar- San José	65m	
		San José- Av. El Salto	60m	
		Colombia	Av. El Salto - Héroes de la Concepción	20 m
		Av. Dorsal- Héroes de la Concepción	Reina De Chile - Los Turistas	30 m
	T6n	Av. El salto	Av. A. Vespucio - Av. Valdivieso	30
			Av. Perú	Av. Valdivieso - Dominica
		Dominica	Av. Perú - Pio Nono	35 m.
		Pio nono	Dominica - Dardignac	15 m.
			Dardignac-Av. Bellavista	15 m
			Av. Bellavista-Av. Santa Maria	15m

		Purísima	Dominica - Av. Santa María	20 m.	
		Loreto	Eusebio Lillo- Bellavista	35 m.	
			Bellavista- Av. Santa María	35 m.	
	T8n	Av. México	Hipódromo De Chile-La Conquista		35m
			La Conquista Av. Recoleta		35 m.
			Av.Recoleta-Av. El Salto		30 m.
			Av. El Salto - Av. Las Torres		30 m.
			Av. Las Torres - Las Rocas		20 m
	T5n	Av. Recoleta	Av. A. Vespucio – V. Cucchini		40 m.
			V. Cucchini - Santa Filomena		40 m.
Santa Filomena - A. López De Bello				40 m.	
A. López De Bello - Artesanos				70 m.	
Artesanos - Av. Santa María				70 m.	
T26n		Av. Santa María	Av. La Paz - Av. Recoleta		12.5 m.
			Av. Recoleta - Loreto		10 m.
			Loreto - Pio Nono		12.5 m.
C19n		Av. Valdivieso	Av. Recoleta – Av. México		28 m.
T7n		Diagonal J. María Caro	El Guanaco - Av. Recoleta		30 m.
T4n		El Guanaco	Av. A. Vespucio - Diag. J. M. Caro		20 m.
			Diag. J. M. Caro - Av. Dorsal		20 m.
			Av. Dorsal - Muñoz Gamero		20 m.
			Muñoz Gamero - Av. México		12.5 m.
T10n		Santos Dumont	Av. La Paz - Recoleta		35 m.
	Av. Recoleta - Av. Perú			35 m.	
T39n	Av. La Paz	Profesor Zañartu-Av, Santa María		15m	
T76n	Av. Einstein	El Guanaco-Av.		30m	

			Recoleta	
		Einstein Sur	Av. Recoleta- Av. El Salto	20m
	T41n	Einstein Norte	Av. Recoleta-El Salto	20m
		Zapadores	El Guanaco-Av. Recoleta	32m
			Av. Recoleta- Av. El Salto	32m
			Av. El Salto-Los Turistas	20m

Fuente: Modificación PRC 2018

De acuerdo, a las vías y sus categorías podemos distinguir lo siguiente:

1. Vía expresa: establece relaciones internacionales entre las diferentes áreas urbanas a nivel regional. Velocidad de diseño 80 y 100 km/h. No se contempla en ellas la existencia de ciclovías, pudiendo existir en vías locales. Se destaca:

1.1. **Circunvalación Américo Vespucio o Ruta CH-70**, Corresponde el trayecto aproximadamente entre las faldas del Cerro San Cristóbal en el norte hasta la Av. Guanaco y determina el límite norte de la comuna, su ancho y características es continuo.

2. Vía troncal: su rol principal es establecer la conexión entre las diferentes zonas urbanas de una intercomuna. Velocidad de diseño entre 50 y 80 Km/h. Flujo predominante de locomoción colectiva y automóviles. De existir ciclovías, ellas pueden ser ciclo-pistas o ciclo-bandas, las cuales podrán ser materializadas en aceras. Se destacan las cinco siguientes.

2.1 **Av. Recoleta:** Vía de cuatro pistas. Nace en Ismael Valdés Vergara por el sur y es el eje principal que conecta toda la comuna en orientación dirección sur-norte y que presenta gran diversidad de actividades.

2.2 **Av. Perú-El Salto:** De orientación norte-sur, es una vía que presenta gran concentración de actividades tanto comerciales como de habitabilidad. Es un eje conector dentro de la comuna con el norte, centro y oriente de la ciudad.

2.3 **Av. El Guanaco.** De orientación norte-sur. Es el eje más importante en el territorio poniente, generando conectividad con la comuna de Independencia, Conchalí y con la Carretera Panamericana. Tiene un rol a escala local donde la actividad prioritaria es habitacional y algún comercio local. Nace al sur de la Av. México en el límite con la comuna de Independencia y conecta con Av. Américo Vespucio.

2.4 **Cardenal José María Caro:** Vía diagonal que permite el acceso rápido a la comuna desde el norponiente desde Conchalí a través de Av. El Guanaco hasta Av. Recoleta. Es una vía con gran actividad comercial, equipamiento a nivel local y de habitación.

2.5 **Av. La Paz:** Nace en el río Mapocho hasta el Cementerio general, es una vía netamente conectora, y con actividades de comercio y habitación.

2.6 **Pío Nono-Dominica:** Corresponde al límite oriente de la comuna que presenta una gran concentración de actividades, es un eje que vincula desde el oriente al norte de la comuna.

2.7 Av. Zapadores: Es una vía de importancia en el área norte, de dirección poniente-oriente, en su trayecto se puede encontrar usos de carácter habitacional, servicios, equipamiento a escala local y comunal.

2.8 Dorsal: Es parte de uno de los anillos de la ciudad, que se extiende desde el poniente al oriente de la comuna. Es un eje importante con gran actividad comercial y habitacional en todo su trayecto.

2.9 Av. México: Eje industrial en menor escala y habitacional en su mayoría, conecta por el poniente desde la comuna de Independencia hasta el límite en el cerro San Cristóbal.

2.10 Av. Einstein: Eje industrial, comercial y habitacional a nivel local y comunal.

2.11 Av. Valdivieso: Vía de orientación poniente-oriente, conector desde el poniente al oriente de la comuna

2.12 Santos Dumont: Vía conectora de oriente a poniente y su actividad se centra prácticamente en usos de comercio y residencial.

2.13 Olivos-Purísima: Vía de orientación poniente-oriente, conector desde el poniente al sur y oriente de la ciudad.

2.14 Bellavista: De orientación oriente poniente, es parte del anillo central y una vía de gran flujo e intercambio en la ciudad, puede conectar con el norte, poniente y sur, además de alimentar a la autopista Costanera norte, a la Autopista Central.

2.15 Av. Santa María: De orientación poniente-oriente, al igual que bellavista es una vía de gran flujo e intercambio en la ciudad, principalmente conecta el norte, poniente con el oriente. Con gran actividad comercial en el paso por la comuna.

3. Vía colectora: Su rol principal es de corredor de distribución entre la residencia y los centros de empleo y de servicios, y de repartición y/o captación hacia o desde la trama vial de nivel inferior. Velocidad de diseño entre 40 y 50 km/h. Pueden o no existir ciclo vías. De estas características, se distingue: El Roble, Av. Las Torres, El Salto chico entre otras.

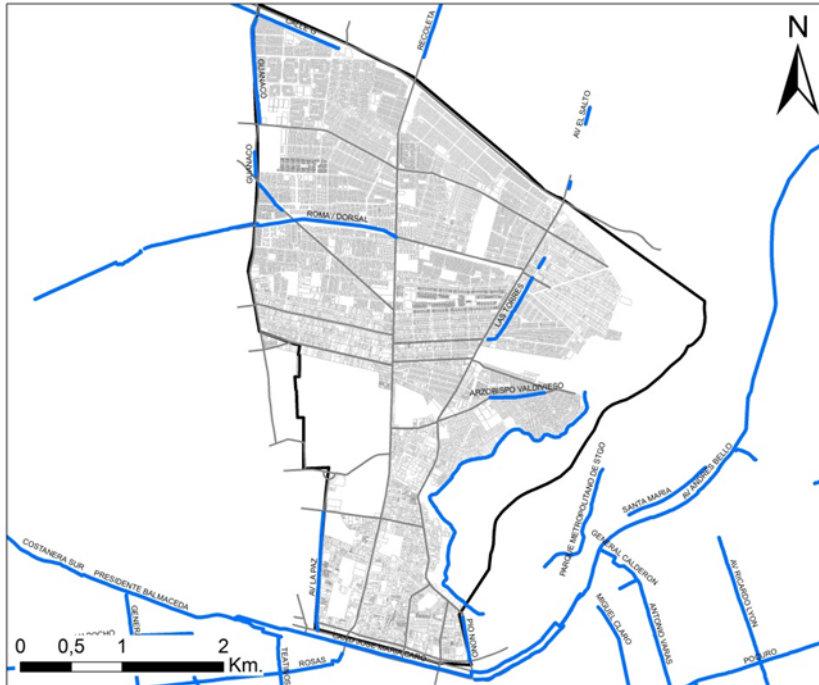
4. Vía de servicio: Vía central de centros o subcentros urbanos que tienen como rol permitir la accesibilidad a los servicios y al comercio emplazado en sus márgenes. Velocidad de diseño entre 30 y 40 km/h. Pueden o no existir ciclovías.

5. Vía local: su rol es establecer las relaciones entre las vías Troncales, Colectoras y de Servicios y de acceso a la vivienda. Velocidad de diseño entre 20 y 30 km/h. No se contempla la presencia de ciclovías.

La vialidad comunal se construye desde las vías estructurantes y conexas que cubren los volúmenes locales y que a decir es un sistema fluido desde el punto de vista de sus ejes más importantes. De igual forma surge desde la comunidad la apreciación de una no consolidación por parte de las alternativas del transantiago como movilidad principal, ya que precisamente en algunos sectores donde la comunidad más adulta se ve desfavorecida.

Las ciclovías como eje de movilidad son escasas debido principalmente a que las calles son angostas por un lado y por otro se debe seguir ciertos estándares en la construcción de estas cuya ley del año 2018 indica que los municipios deben contar con ciertos requisitos para su ejecución por lo que la búsqueda de recursos se generará a través de fondos concursables a los que el municipio debería tener en proyección. Las ciclovías que existen son menores y a muchas de ellas les falta conectividad para armar una red importante de desplazamiento.

Plano: Ciclovías existentes de Recoleta



Fuente Departamento de Tránsito Municipal. Elaboración propia.

8.1. Equipamiento

El equipamiento es parte del soporte de las actividades, acciones y construcciones destinadas a la prestación de servicios, públicos o privados, necesarios para satisfacer en la mayoría de los casos los requerimientos complementarios a las actividades residenciales, recreativas, comerciales y productivas. Se incluyen además las actividades anexas que se generan a partir de ella, ya sean de carácter local, comunal y e intercomunal.

Para describir la oferta de equipamiento urbano existe la clasificación descrita en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC, Artículo 2.1.3.3 y 2.1.3.6), en cuanto a la identificación de clases y escalas. De esta manera podemos ordenar el equipamiento comunal de la siguiente manera:

Escalas son las siguientes:

1. Equipamiento Mayor: Contempla una carga de ocupación superior a las 6.000 personas y que solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías expresas y troncales.
2. Equipamiento Mediano: Contempla una carga de ocupación superior a 1.000 y hasta 6.000 personas, solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías expresas, troncales y colectoras.
3. Equipamiento Menor: Contempla una carga de ocupación superior a 250 y hasta 1.000 personas, solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías expresas, troncales, colectoras y de servicio.
4. Equipamiento Básico: Contempla una carga de ocupación superior a 250 personas, solo se podrá ubicar en predios que enfrenten vías expresas, troncales, colectoras, de servicio y locales¹⁴.

Se identifica la cobertura de equipamiento y servicios de acuerdo con las macrozonas definidas por el municipio de Recoleta:

- Macrozona 1 definida en el polígono entre Av. Américo Vespucio, Guanaco, Av. La Serena y Av. Recoleta;
- Macrozona 2 se define entre Av. Recoleta, Av. Américo Vespucio, av. El Salto y Pedro Donoso Vergara;
- Macrozona 3 forma el polígono entre Pedro Donoso Vergara, Av. El Salto, Av. Arzobispo Valdivieso y Av. Recoleta,
- Macrozona 4 entre Av. Recoleta, Av. La Serena, Guanaco y El Cementerio General;
- Macrozona 5A definida entre Av. El Salto, Regimiento Buin, Límite borde Cerro y Av. Perú;
- Macrozona 5B se establece entre Regimiento Buin, Borde Cerro, Los Turistas y límite urbano y Av. El Salto

A continuación, se puede observar el Plano del Equipamiento social de Recoleta.

¹⁴ Circular 525 (DDU 324), de 22 de diciembre de 2016, División de Desarrollo Urbano

Plano: Equipamiento social de Recoleta.



Fuente Alcaldía Municipal. Elaboración propia.

8.9. Áreas Verdes

Uno de los aspectos a destacar en el análisis de la planificación y ordenamiento territorial son sin duda los espacios públicos, componente que crea, mantiene y recupera áreas verdes también.

Asimismo, las áreas verdes son el espacio por excelencia de bienestar de la población en general y bajo este concepto es que la comuna cuenta con distintos tipos de espacios públicos y entre ellos las áreas verdes de distintos tipos y tamaños. La oferta es más bien a nivel local de mediana y pequeña escala además de los ya conocidos parques metropolitanos. Recoleta es de las comunas que aportan áreas verdes a la ciudad de Santiago, esto es alrededor de 293.9 HA de áreas verdes y cuenta con 18,43m²/hab, además tiene accesibilidad urbana entre media y alta lo que se grafica en 8,4m²/hab, esto significa que cada habitante tiene cercanía a un espacio verde cualquiera sea su tipo y tamaño. Esta evidencia habla de una distribución y tamaño dependiendo del espacio disponible para tal efecto, considerando que desde un punto social, un mayor tamaño de área y espacio público permite realización de diversas actividades que facilitan la presencia y uso por diferentes grupos etarios. La provisión de zonas diferenciadas es un factor que favorece la interacción entre los habitantes y la integración a nivel barrial.

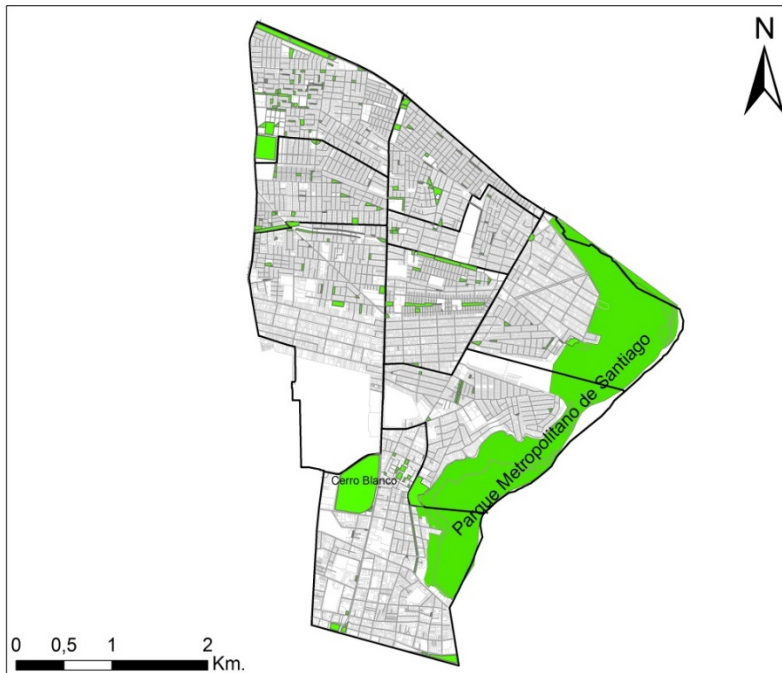
Bajo este criterio, es necesario implementar en la planificación urbana una mayor cantidad y calidad de áreas verdes en el territorio, y más aún, en aquellas zonas con mayor grado de vulnerabilidad social y ambiental. Una mayor gestión y desarrollo de espacios públicos verdes en la comuna puede ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes, y a su vez, generar conciencia y educación respecto a la importancia de estos ecosistemas naturales dentro de territorios altamente degradados por el hombre.

Por otro lado, se deduce que la percepción de inseguridad y el abandono de los espacios públicos funcionan como un proceso circular y acumulativo donde el espacio aledaño se convierte en conflicto. De todos modos, si se pierden los espacios de interacción social, los lugares en donde se construye la identidad colectiva, también aumenta la inseguridad.

En oposición, una de las condiciones importantes para el desarrollo de una comunidad es la existencia de un espacio público de encuentro, de co-presencia. Al respecto, Humberto Gianini (1999) señala la necesidad de lo público: “El hombre tiene que tener lugares y momentos próximos a la reflexión, que constituyan ciudadanía recuperada”. Por lo que, ser partícipe del interés por iniciar un proceso de mejorar el barrio, de imaginar colectivamente y reinventar el espacio público como el corazón de cualquier comunidad, tiene incidencia directa de manera cultural y social en construir la ciudad. Las áreas verdes urbanas proveen beneficios materiales, ambientales y sociales.

A continuación, se puede observar el plano de las áreas verdes, son alrededor de 149 plazas y 8 parques.

Plano: de Áreas Verdes Recoleta



Fuente Departamento de Organizaciones Comunitarias. Elaboración propia

Es posible observar que el área con mayor cobertura de áreas verdes corresponde a la Macrozona 1.

Las áreas verdes en la comuna se componen principalmente de extensiones de carácter vecinal y comunal, sin contar las grandes extensiones que correspondiendo al Cerro Blanco y al Cerro San Cristóbal.

La problemática de nuevos espacios apunta al déficit de terrenos disponibles y a su alto costo asociado. En este sentido la municipalidad, y en específico la DIMAO, han establecido otras directrices que apuntan a generar conciencia en la población de la importancia del medio ambiente, en su cuidado y protección, realizando una política de informar, desde niños a adultos mayores, de la importancia del entorno que los rodea y poco a poco instalando el reciclaje y los puntos verdes, que aun así son muy pocos para generar una conciencia real.

No obstante, cabe mencionar que la existencia de un espacio público no se sustenta en su propia presencia. Debe tener elementos y características que lo hagan útil para que pueda ser utilizado por la comunidad. Esto quiere decir, que un espacio público debe tener elementos que permitan la permanencia y sostenibilidad, con iluminación, equipamiento en buen estado y un entorno que lo incorpore dentro de su tejido urbano. Sin duda lo más importante es que se puede establecer un diseño participativo es una herramienta clave para el desarrollo y mantenimiento para que los deseos de la ciudadanía en tanto que individuos y comunidades creen pertenencia, respeto y cuidado.

8.10. Patrimonio Territorial

Recoleta posee un rico patrimonio cultural social y arquitectónico que hasta ahora no ha sido valorado del todo como una concepción de trascender la perspectiva asociada a la monumentalidad que rige la ley vigente N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, sino más bien atañe y se extiende a una perspectiva que se relaciona fuertemente con la identidad, el desarrollo de la ciudad y el ejercicio activo de la ciudadanía para su protección y valoración.

La mayoría de este patrimonio construido existente se emplaza en el área sur de la comuna y se encuentra con protección legal. El Consejo de Monumentos Nacionales de Chile define las siguientes categorías: a) Monumentos Histórico, b) Monumento Público, c) Zona Típica, d) Monumento Arqueológico y f) Santuario de la Naturaleza. Asimismo, existen áreas de Conservación Histórica o como Zonas de Conservación Histórica que hace referencia al patrimonio local declarado por los Planes Reguladores Comunales. Sin embargo, Recoleta reconoce a otros patrimonios culturales materiales e inmateriales y de otro orden que componen una identidad territorial arraigada a la historia de la ciudad. Su comunidad migrante también es un patrimonio inmaterial que está presente desde su

historia más antigua y que hoy se ve fortalecida con las nuevas migraciones latinoamericanas lo que además la define como una comuna multicultural.

La comuna, por tanto, tiene una gran tradición cultural vinculada a la historia de la ciudad de Santiago, a hitos de carácter metropolitano y a una identidad territorial que a su vez se ha ido consolidando en el tiempo a través de la conciencia y conocimiento por parte de los ciudadanos de este proceso transformador de propuesta de mayor democracia y respeto por los derechos ciudadanos por parte del gobierno local.

El patrimonio se define como el resultado de una convención social que decide dar valor a unos bienes que han sido producidos o pensados por el ser humano. De esta definición se desprenden otros conceptos: territorio, identidad, prácticas, valor, pertenencia, representaciones, dinámicas, paisaje social entre otros, que en Recoleta son valorados pero no abordado desde los actores. La comunidad que, de alguna manera, la evidencia y promueve o espera sea un motor de cambio.

El patrimonio cultural es lo que representa la memoria social, por tanto, es registro del pasado y bien del presente; es documento y recurso, es entidad física y valor intelectual, es objeto y representación. Asimismo, el territorio es una construcción política, es la realidad espacial aprehendida por un grupo social con la que se identifica e interactúa. El “territorio concretiza la manera en la cual el hombre y sus sociedades se representan, conciben y producen su relación con el espacio” (Guy Di Méo: 2001). En consecuencia, el territorio es la base material del patrimonio. A partir de él se construyen referentes simbólicos y relatos históricos que permiten a un grupo humano compartir las mismas tradiciones y expresiones culturales.

Del mismo modo, la arquitectura, ante todo, es una tecnología constructiva cuyo objetivo es dar dimensión humana a un espacio (Mañana *et al*: 2002, 25). La que se convierte en un tipo de lenguaje mediante el cual y a través de la construcción de un objeto, las comunidades expresan su forma de habitar y sentir el mundo, es una expresión de su cultura hecha objeto, es cultura material. A través de su lectura podremos llegar a comprender el conocimiento, la tecnología o la concepción del mundo de una sociedad cualquiera.

Siguiendo lo anterior y en este entendido, una mirada amplia del patrimonio recoletano debe considerar y reconocer dinámicas propias de sus barrios con el respectivo involucramiento para el conocimiento, la definición, protección, gestión y disfrute del área, espacio, o edificio patrimonial en donde habitan u ocupan para una mejor calidad de vida.

9. MEDIOAMBIENTE

9.1. Gestión Ambiental y Sustentabilidad Local

A continuación, se indican diferentes ámbitos relacionados con la sanidad ambiental de la Recoleta, destacándose principalmente aire, actividades productivas, microbasurales, inundaciones de aguas lluvia, entre otros.

9.1.1. Gestión de Residuos

En Chile, al año 2017, se producían 7.487.559 toneladas de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y asimilables al año; y en la región metropolitana, a la misma fecha, se producían 3.133.510 toneladas al año de RSD correspondientes a un 41,85% del nacional.

Según datos del Diagnóstico Nacional y Regional sobre Generación y Eliminación de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables del Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS) de la SUBDERE, la generación de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Recoleta al año 2017 fue de 81.556 toneladas al año, correspondientes al 2,6% de la generación regional de RSD.

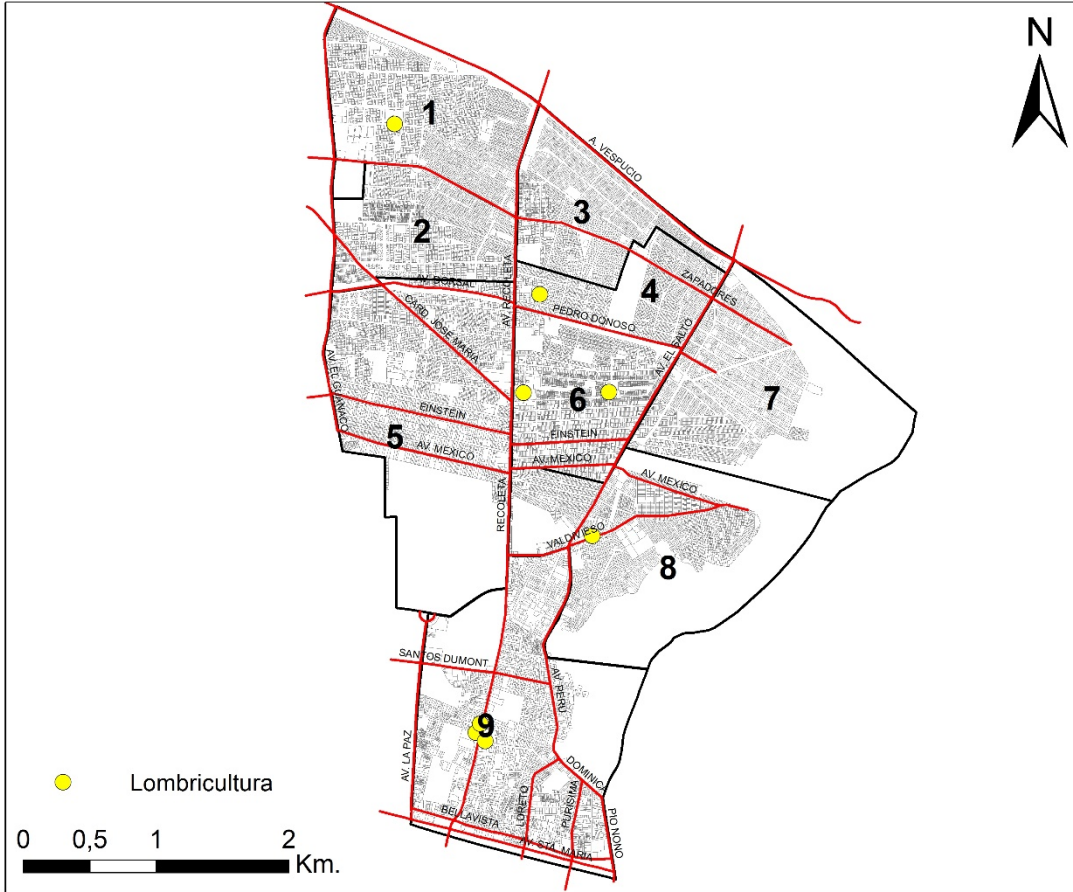
El mismo informe elabora un Índice de Producción Per Cápita (PPC) de residuos sólidos para las comunas de la Región Metropolitana. Este índice muestra los Kilogramos diarios por habitantes de las comunas de la Región Metropolitana, donde Recoleta tiene un PPC de 1,42 kilogramos diarios por habitante.

Cabe recordar que, dentro de los desafíos comunales, se ha impuesto el avanzar en una mejor gestión de residuos orgánicos e inorgánicos. Al respecto, durante el periodo pasado, se inauguraron los primeros 3 Puntos Limpios de la comuna, los cuales son parte del Plan "Santiago Recicla". Estos puntos corresponden a centros de acopio y procesamiento de materiales inorgánicos. En la misma línea, en julio de 2018 se introduce el Plan Basura Cero para la comuna de Recoleta, el que pretende "disminuir gradualmente la basura llevada a disposición final (o incineración)", mediante sistema integral y sustentable de manejo de residuos sólidos urbanos (domiciliarios y asimilables a domiciliarios), de acuerdo con la Estrategia y la Política Ambiental Municipal y coherente con la Ordenanza Ambiental N°61 de la comuna.

Para el caso de la gestión de residuos orgánicos, se implementó el proyecto de talleres y construcción de lombricultura en 20 establecimientos municipales el cual tienen como objetivo educar a la población que reside alledaño a los colegios y así poder reutilizar estos residuos para transformarlos en humus de lombrices para el beneficio de las áreas verdes de esos sectores. La comuna está dividida en 9 Macrozonas, las que, a

su vez, se sectorizarán de acuerdo con los puntos de cercanías respecto a los lechos de lombricultura implementados en los Establecimientos Educativos.

Figura: Distribución Comunal de Lechos de Lombricultura.



Fuente: Elaboración Propia

En este sentido, es importante evaluar la introducción de tecnologías que permita mejorar la gestión y la construcción de redes de apoyo para el manejo de los residuos orgánicos domiciliarios, de tal manera que es posible el desarrollo de una aplicación web que conecte e informe sobre el trabajo y la ubicación de los lechos de lombricultura en la diferentes zonas de la comuna, fortaleciendo el proceso de manejo y disminuyendo los volúmenes orgánicos en la recolección comunal y en los microbasurales.

9.1.2. Calidad del Agua

Según la información proporcionada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), en la comuna de Recoleta el agua potable es suministrada por la empresa Aguas Andinas. La información proporcionada por la SISS a través de su web respecto a los resultados de la calidad del agua potable durante el año 2019 (enero a julio), es del 100%. La calidad del agua potable se evalúa en términos de bacteriología, turbiedad, cloro libre residual, parámetros críticos y parámetros no críticos.

9.1.3. Calidad del Aire

El año 2016, se actualizó el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana (PPDA), en su documento oficial (D.S. N° 31/2016 capítulo XII), artículo 118 establece que “La Seremi del Medio Ambiente con el apoyo de la Intendencia Regional coordinará un Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos (GEC), cuyo objetivo es enfrentar los episodios críticos de contaminación atmosférica por MP 2,5 y MP10 que se presenten en la zona sujeta al Plan”. Lo anterior, tiene como fin prevenir la exposición de la población a altos índices de contaminación por MP 2,5 y MP10. Para cumplir con este propósito, el PPDA contempla la aplicación de medidas preventivas de carácter permanente para el control de emisiones de contaminantes entre el 1° de mayo y el 31 de agosto (período de condiciones adversas de ventilación en la región), y medidas de mitigación durante los episodios, en caso de declararse situaciones críticas de contaminación (alerta, preemergencia o emergencia).

Según el Sistema Nacional de Calidad del Aire, la comuna de Recoleta registra los datos de índices de calidad de aire en la estación de monitoreo “Independencia”, ubicada en Avenida La Paz entre Santos Dumont y Sergio Livingstone, la cual arroja que los promedios anuales para los niveles de material particulado, PM10 entre los años 1997 y 2016, presentaron una variación fluctuante, con un cambio en la de disminución el año 2006 donde los índices aumentaron de forma significativa, para luego disminuir nuevamente; en la curva del 2016 al 2018, se ha mantenido los estándares con una leve tendencia a la baja.

Se entiende por PM10, a las pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 μm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro). En cambio, PM 2,5 corresponden a partículas en suspensión con un diámetro aerodinámico de hasta 2.5 μm , denominadas partículas o fracción finas (que por definición incluye a las partículas ultrafinas). La presencia de estos tipos de partículas se utiliza como criterios para el análisis de contaminación del aire.

9.2. La Gestión Ambiental Municipal

Según la CEPAL y la OCDE (2016), el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, es un importante mecanismo de fortalecimiento de las capacidades de los municipios. Sin embargo, las autoridades locales no cuentan con la autonomía y los recursos necesarios para desempeñar un papel más sustantivo en la gestión local del medio ambiente y la adaptación de las políticas nacionales a las necesidades locales.

A pesar de lo anterior, la comuna de Recoleta, se ha enfocado en establecer mecanismos de mejoras permanentes de la gestión, incorporando la variable ambiental de forma sostenida, es así como el año 2016, la comuna alcanza el Nivel de Excelencia del SCAM

mediante una serie de acciones y compromisos, entre ellos la formalización de la Política Ambiental Municipal, mediante el Decreto Exento N° 4653 del año 2014 y una serie de acciones que consolidan la unidad ambiental municipal y su sistema de gestión, tales como:

- El fortalecimiento de mecanismos de Participación Ambiental Ciudadana (PAC)
- Ordenanza Ambiental
- Programas de Eficiencia Energética y Eficiencia Hídrica
- Programa de Minimización de Residuos, Reutilización y Reciclaje, enfocados en el Plan Basura Cero
- Educación Ambiental formal incorporado a los PADEM
- Estrategia Ambiental comunal
- Huertos orgánicos y lombricultura

Además de fortalecer y potenciar las acciones mencionadas, es necesario la creación de un sistema que permita la conexión y articulación de las acciones, de tal manera de ir generando redes que puedan ser sustentables mediante la integración de los procesos y sus resultados, permitiendo el desarrollo de innovación y emprendimientos participativos en torno a la gestión ambiental, mejorando y fortaleciendo el funcionamiento de los mecanismos de fiscalización.

9.2.1. Desarrollo Económico Local

El desarrollo económico es un concepto que posee y que integra variadas medidas, alternativas o metodologías. A raíz de esto se infiere que fomentar la producción es sólo una de las posibles opciones para mejorar las condiciones microeconómicas de un determinado territorio. Por tanto, la generación de una mirada sistémica y circular, permite la incorporación y el acceso del uso de energías alternativas a nivel comunal (tanto domiciliario como industrial), generación de procesos productivos, industriales o de servicios ambientalmente viables, además del desarrollo de emprendimientos “verdes” o “ecológicos” que fortalezcan la economía local, de forma sustentable, mejorando la calidad de vida, la salud y el entorno.

Cabe destacar el caso de las Cooperativas de Recicladores de Base, cuyo trabajo en este ámbito se liga directamente al Plan Basura Cero y a los Puntos Limpios implementados en la comuna, tal como se puede apreciar en la siguiente figura. Es importante poder desarrollar con estas cooperativas sistemas de información que permitan mejorar la cobertura, la gestión, los criterios de instalación de puntos limpios, además de procesos capacitación y difusión, que faciliten el trabajo de los recicladores de base.

Figura: Distribución de Puntos Limpios Comuna Recoleta.



Fuente: Elaboración Propia

9.2.2. Medio Ambiente

El diagnóstico ambiental deberá considerar a lo menos, la identificación de la situación ambiental actual en sus aspectos relevantes y la detección de los problemas ambientales existentes. Dado que el Plan de Desarrollo Comunal constituye un instrumento indicativo, no considerado en el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica EAE (Decreto 32/2015), no se considera la aplicación de este procedimiento ambiental en el presente instrumento, sin embargo, el desarrollo de los insumos aquí indicados constituye un complemento para futuros instrumentos que requieran la aplicación de la EAE.

9.2.2.1. Energía

Dentro de las acciones más importantes de la comuna se encuentra la óptima utilización de los recursos existentes, además de la búsqueda e implementación de energías alternativas propicias para el territorio comunal, mejoramiento de los sistemas existentes y mayor información para las líneas de transmisión y sus fajas de protección.

Cabe Señalar, que la energía eléctrica consumida en Recoleta proviene del Sistema Interconectado Central (SIC) de Chile, el cual se compone por diversas centrales generadoras, líneas de transmisión y sub-transmisión, subestaciones eléctricas (S/E) y el sistema de distribución (CDECSIC, 2016). Sin embargo, dentro de la comuna no existen centrales generadoras, por lo que la infraestructura eléctrica sólo tiene relación con la transmisión y distribución de la energía. En este sentido, la empresa eléctrica distribuidora en Recoleta es ENEL, la que posee una S/E dentro del territorio.

Por tanto, la Municipalidad de Recoleta pretende ser una comuna modelo en temas energéticos, con identidad definida, educada, empoderada, planificada y organizada de manera eficiente, especialmente en cuanto a la gestión integral de residuos, la generación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y a la capacidad de integración y promoción de estas temáticas con los diferentes actores de la comunidad.

Dentro de este contexto, la comuna de Recoleta se ha trazado metas definidas en materia energética, las cuales se enmarcan dentro de los siguientes ejes de desarrollo:

- Aporte a la reducción de CO2
- Para el año 2030 se reducirá en un porcentaje de emisiones de CO2 en la comuna, acorde al compromiso nacional establecido en la COP 21.
- Al año 2030 se proyecta la reducción del consumo energético municipal mediante medidas de eficiencia energética (EE) y la implementación de ERNC que permitan la generación local de energía.
- Hacia el 2030 se pretende la generación de normativas y reglamentos comunales de eficiencia energética en temas relacionado con la construcción, gastronomía y servicios en general, además de la implementación de estrategias de manejo y eficiencia energética domiciliaria.

En coherencia con lo indicado anteriormente, durante diciembre de 2019 el Municipio de Recoleta inicio el programa “Energía Popular”, la cual tiene por objetivo lograr soberanía energética y bajar las cuentas de la luz del 50% de personas más vulnerable de la comuna, en un plazo de 5 años.

9.2.2.2. Sustentabilidad.

El concepto de sustentabilidad es un concepto que se ha abordado desde muchas perspectivas y en diferentes contextos, los cuales difieren en los sentidos y significados del mismo. En este sentido se ha considerado el enfoque de la “economía ecológica”, el

cual, desde el concepto de la entropía, es capaz de explicar la relación ser humano-naturaleza que permitiría alcanzar la sustentabilidad. Entonces, el concepto de Sustentabilidad apunta a generar un desarrollo de lo urbano y la planificación de la ciudad, buscando concebir al ser humano como parte de la naturaleza, en una relación intrínseca de baja entropía, es decir, optimizando el uso de materia y energía.

En este contexto la Comuna de Recoleta valora el aporte comunitario en la toma de decisiones e implementación de acciones y estrategias ambientalmente sustentables, de tal manera que la integración y participación de los diversos actores de la comuna es una herramienta fundamental, ya que permite que los habitantes del territorio sean actores activos de su propio desarrollo.

Por lo tanto, se deben impulsar y fomentar las iniciativas y acciones que permitan la sustentabilidad de los recursos del territorio, considerando las dimensiones de la economía ecológica. De modo y debido a la grave crisis hídrica que afecta al país y especialmente a la Región, es posible el desarrollo de acciones de gestión hídrica, como instalación de depósitos de aguas lluvias, que permitan disminuir los escurrimientos hacia los colectores y su colapso, además de mejorar la capacidad hídrica de la comunidad, ya que será posible contar con agua riego.

9.2.2.3. Áreas Verdes.

Las áreas verdes al interior de las ciudades pueden jugar un rol importante en la descontaminación y en la calidad de vida de los habitantes de un territorio, ya que son espacios que aportan al fortalecimiento y desarrollo comunitario, propician encuentro y empoderamiento de las personas del espacio público. Por tales razones, las áreas verdes urbanas son elementos importantes para mejorar el bienestar de la población urbana y su ambiente.

Según el Centro de Políticas Públicas UC (2019), Recoleta es la comuna que más aporta en superficie de áreas verdes en el Gran Santiago, con 293,9 hectáreas, este valor es significativo, debido al aporte que hace el Parque Metropolitano. Las demás áreas verdes en la comuna se componen principalmente de extensiones de carácter vecinal y comunal, correspondiendo esta última principalmente al Cerro Blanco y borde cerro San Cristóbal.

Por otra parte, cifras de observatorio urbano, la comuna cuenta con 259.968 m² de áreas verdes en forma directa, teniendo una cobertura de 4,5 m²/hab. Sin embargo, si se consideran las áreas verdes y espacios públicos con mantenimiento, la cobertura baja a 3,3 m²/hab. Esta diferencia en las cifras se debe a una falta de inversión en los espacios públicos ya existentes y en la capacidad generación y diseño de nuevas áreas verdes.

No obstante, la problemática de nuevos espacios apunta al déficit de terrenos disponibles y a su alto costo asociado. En este sentido la municipalidad, y en específico la dirección

de medioambiente aseo y ornato (DIMAO), han establecido directrices que apuntan a generar conciencia y empoderamiento de la población sobre la importancia del medio ambiente, su cuidado, protección e importancia para la calidad de vida. De tal manera que ha realizado una política de informar, la cual se ha enfocado en toda la población desde niños a adultos mayores, sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo y mejorando las políticas comunales, de tal manera de ir generando acciones que permitan mayor participación y vinculación entre los habitantes de la comuna. En este sentido se ha particularmente importante el desarrollar un trabajo de recuperación y conversión de microbasurales en áreas verdes.

Mapa: Distribución Microbasurales Comuna de Recoleta.

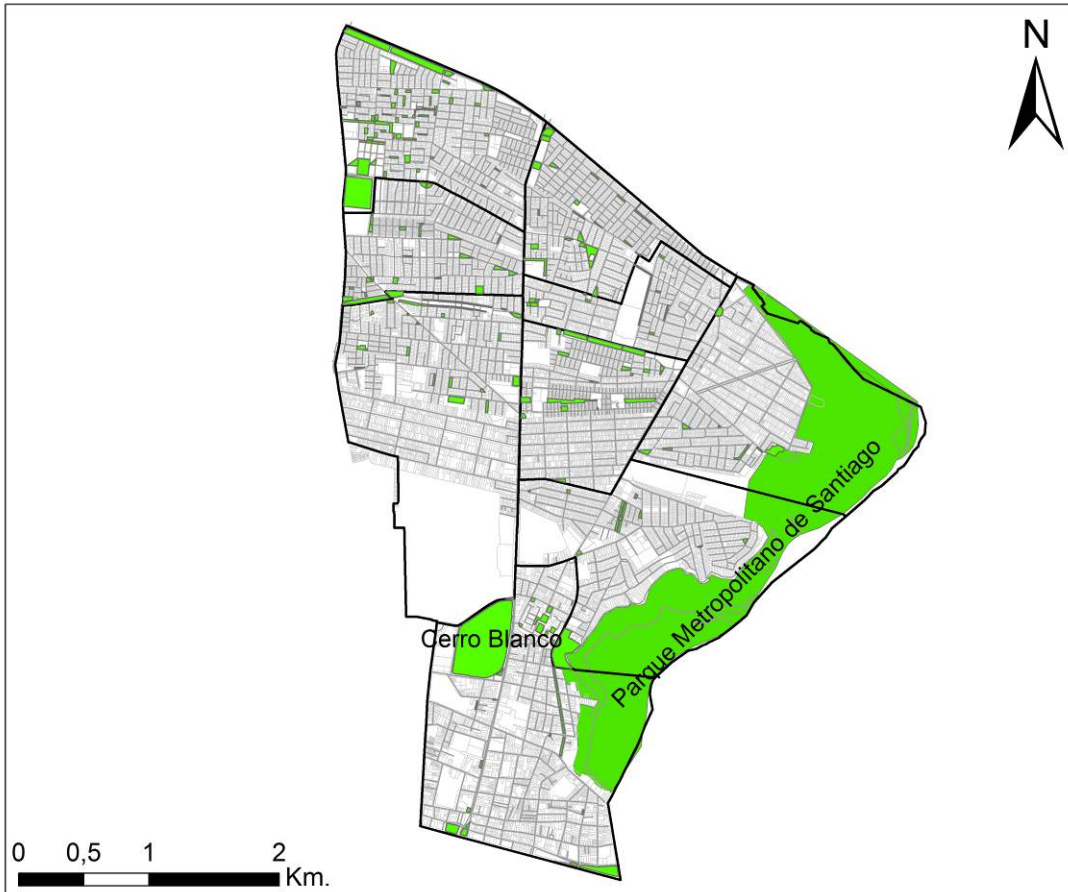


Fuente: Municipalidad de Recoleta. Elaboración Propia

Dentro del trabajo de la Municipalidad de Recoleta, existe un concepto fundamental que es pensar global y actual local, de modo que se ha desarrollado un sistemático trabajo por consolidar las áreas verdes, renovar y reforestar el arbolado urbano mediante especies endémicas y perennes, y así generar espacios más apropiados para el resguardo de las zonas de calor y aportar a la mitigación de gases de efectos invernadero y material particulado en la comuna. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo el trabajo,

mediante el análisis e incorporación de nuevas e innovadoras estrategias de manejo arbóreo, selección de especies, gestión hídrica, manejo de suelos y residuos orgánicos vegetales.

Mapa: Áreas Verdes Comuna de Recoleta.



Fuente Elaboración Propia

10. DESARROLLO ECONÓMICO

10.1. Marco De Referencia Regional

La estrategia de desarrollo para la región Metropolitana plantea que en el área de la actividad económica, su objetivo primordial es el de favorecer el desarrollo de las actividades económicas sustentables, valorando la base productiva diversa, promoviendo su expansión, modernización, competitividad e internacionalización, y las ventajas comparativas que posee la región. Dentro de estas ventajas comparativas destacan las potencialidades que le otorga su centralidad geográfica que proyecta un potencial de crecimiento en múltiples y diversas actividades productivas.

Históricamente, la región Metropolitana se ha constituido como una región con un gran potencial futuro. Sus ventajas comparativas la hacen ser la región que más aporta al PIB Nacional. En miles de millones de pesos su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) es de 74.833 (MMM\$) para el año 2017, equivalente aproximadamente al 45.5% del PIB Nacional.

Evaluando la tendencia a lo largo del tiempo, se constata que el aporte regional se ha mantenido estable en términos reales. En efecto, tomando como información base el año 2014, se observa el tránsito de un PIB de 61.601 (MMM\$), equivalente a un 41.45% del PIB total, a un PIB de 74.833 (MMM\$) en 2017 que representa el 41.54%.

Cuadro: Producto Interno Bruto por región 2014-2017, precios corrientes (miles de millones de pesos).

Región	2014	2015	2016	2017
Arica y Parinacota	1.035	1.173	1.271	1.388
Tarapacá	3.463	3.399	3.531	4.033
Antofagasta	15.079	14.570	14.421	15.979
Atacama	3.507	3.203	3.561	4.132
Coquimbo	4.243	4.261	4.560	5.025
Valparaíso	12.101	13.515	14.599	15.517
Metropolitana de Santiago	61.601	67.247	71.870	74.833
Libertador General Bernardo O'Higgins	6.706	7.294	7.730	8.044
Maule	4.618	5.463	5.756	5.852
Biobío	10.881	12.169	12.842	13.497
La Araucanía	3.531	4.011	4.430	4.694
Los Ríos	1.937	2.138	2.268	2.382
Los Lagos	4.680	4.803	5.385	6.174
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	897	757	987	1.090
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.550	1.560	1.719	1.904
Subtotal regionalizado	135.829	145.564	154.931	164.545
Extra regional	85	120	121	108
IVA y derechos de importación	12.686	13.869	14.418	15.559
Producto Interno Bruto País	148.599	159.553	169.470	180.211

Fuente: Banco Central.

Al analizar la información por rama de actividad y para el periodo 2014-2018 muestra que las ramas más significativas en el PIB nacional son Servicios, Industria manufacturera, Minería y Comercio. A ello se suma que la tendencia general en materia productiva es hacia un aumento sostenido en los sectores: minería, Industria Manufacturera, Electricidad/Gas/Agua, construcción, Comercio, Restaurantes/Hoteles, servicios (financieros, empresariales, de vivienda e inmobiliarios y personales), y no así en el resto de las actividades productivas, donde los niveles se muestran relativamente constantes.

Cuadro: Producto interno bruto según rama de actividad 2014-2018, precios corrientes (miles de millones de pesos).

Descripción series	2014	2015	2016	2017	2018
Agropecuaria-silvícola	4.543	5.202	5.883	5.827	5.929
Pesca	1.003	604	884	1.155	1.037
Minería	16.212	13.686	13.652	17.419	18.813
Industria manufacturera	16.820	18.606	18.608	18.895	20.362
Electricidad, gas, agua y desechos	3.673	4.719	5.189	5.354	5.623
Construcción	9.413	10.498	11.523	11.682	12.509
Comercio	13.777	14.802	16.189	16.846	17.685
Restaurantes y hoteles	2.832	3.219	3.564	3.953	4.274
Transporte	6.974	8.586	9.007	8.885	9.188
Comunicaciones y servicios de información	4.424	4.612	4.660	4.816	4.584
Servicios financieros	6.961	7.495	7.858	8.353	9.098
Servicios empresariales	15.540	16.561	17.307	17.610	18.851
Servicios de vivienda e inmobiliarios	10.710	11.922	12.880	14.141	15.180
Servicios personales	16.194	17.674	19.643	21.029	22.971
Administración pública	6.837	7.498	8.204	8.687	8.874
Producto Interno Bruto	148.599	159.553	169.470	180.211	191.249

Fuente: Banco Central

A continuación, en el cuadro siguiente, se puede observar que, en Chile, de acuerdo a la información que entrega el SII hay 1.271.895 empresas registradas, de ellas 549.547, es decir el 43%, tiene el domicilio de su casa matriz en la Región Metropolitana, ello implica que el 61% de los trabajadores dependientes están adscritos a un domicilio de casa matriz en la RM.

Cuadro: N° de empresas, domicilio casa matriz, Ventas anuales en UF y ° de trabajadores dependientes informados en la RM y el País.

	Número de empresas, domicilio casa matriz	Ventas anuales en UF	N° de trabajadores dependientes informados
País	1.271.895	23.853.206.595	9.526.391
Región Metropolitana	549.547	18.867.341.220	5.832.448
%	43%	79%	61%

Fuente: Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuesto Internos (SII).

10.2. Actividad Económica De La Comuna De Recoleta

El dinamismo económico y el potencial productivo de la comuna de Recoleta se analiza observando el comportamiento de la actividad productiva desde los distintos rubros económicos existentes y luego de acuerdo con el tamaño de las empresas siguiendo el volumen de ventas que poseen, clasificándolas en micro, pequeñas o medianas. Bajo estas dos dimensiones focalizaremos en ver el comportamiento que existe observando las ventas que existen en la comuna, el número de trabajadores dependientes contratados que absorbe la actividad económica y el número de empresas existentes en Recoleta. Para este propósito se utilizan las definiciones que entrega el Servicio de Impuestos Internos (SII) de Chile. Además, se complementan estos datos con la información disponible en la Municipalidad de Recoleta, referida al número de patentes existentes a la fecha de marzo del 2018.

10.2.1. Actividad económica de Recoleta según rubro económico.

10.2.1.1. Perspectiva del mercado laboral, número de trabajadores contratados.

Las cifras del SII indican respecto de los sectores económicos en Recoleta, tal como se puede observar en el siguiente cuadro, se aprecia para el año 2017 la siguiente distribución: sector primario, posee una fuerza laboral de 903 trabajadores/as (ello contabilizando tanto trabajadores dependientes como a honorarios), que representa menos del 1% de los trabajadores/as; el sector secundario contrata 27.247 personas que representan al 23%, y finalmente el sector terciario abarca a 89.095 trabajadores/as, equivalente al 76% del total del mercado laboral de la comuna. Del total de trabajadores 82.555 son trabajadores dependientes (61.231 son trabajadores dependientes del sector terciario) y 34.690 son trabajadores a honorarios.

Desde una perspectiva de género, el 55.5% de los contratados son hombres, brecha que se genera por la mayor contratación de hombres fundamentalmente en el sector secundario y en menor medida en el sector primario. El sector terciario, esta equiparado en cuanto a la contratación de hombres y mujeres, no existiendo una brecha significativa, con un 51.2% de hombres y un 48.8 % de mujeres.

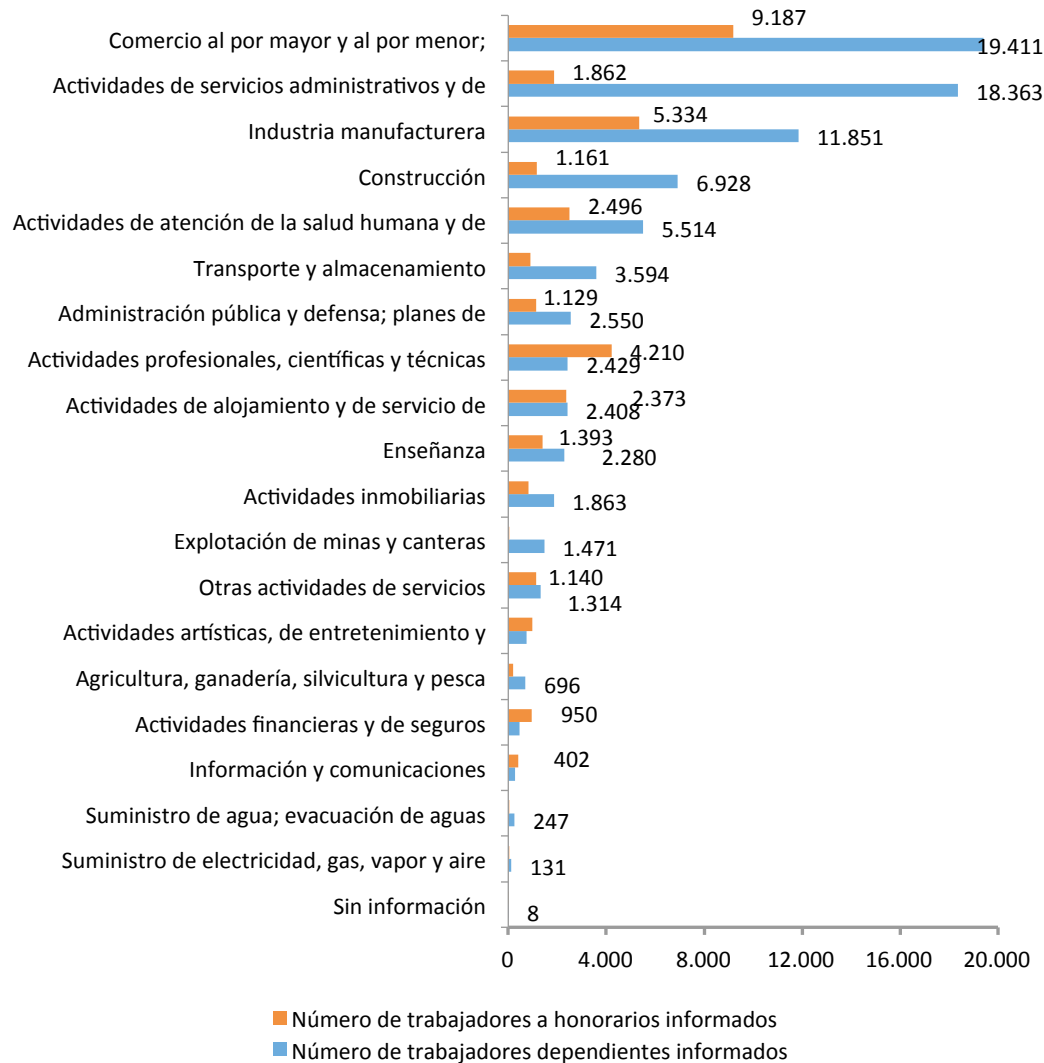
Cuadro: Número de trabajadores dependientes por sector de actividad económica, Comuna Recoleta año 2017

Sector actividad económica	Nº Trabajadores	Hombres	Mujeres
Primario	903	63,7%	36,3%
Secundario	27.247	69,0%	31,0%
Terciario	89.095	51,2%	48,8%
Total	117.245	55,5%	44,5%

Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

No obstante lo anterior, al considerar los rubros específicos en cada sector de actividad económica, observamos en el siguiente gráfico que el año 2017 son las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas las que más empleo generan, contratando la mayor cantidad de trabajadores dependientes, como también a honorarios, en segundo lugar, le sigue las actividades de servicios administrativos y de apoyo, ambas actividades generan un total de 48.823 trabajadores y trabajadoras laborando en esas áreas, que representa el 42% del total. La industria manufacturera y el ámbito de la construcción le siguen en tercer y cuarto lugar con 17.185 y 8.089 trabajadores/as respectivamente. En quinto lugar, las actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. Es posible observar que al menos laboralmente, se observa una comuna aceptablemente diversificada; sin perjuicio por supuesto de la población flotante que provenga de comunas vecinas a prestar su fuerza de trabajo a la comuna de Recoleta, situación que se trata de despejar al analizar los datos más adelante que nos entrega el Censo poblacional del 2017.

Gráfico: Número de trabajadores dependientes y a honorarios según actividad – Comuna de Recoleta 2017



Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Al analizar la situación de contratación por género, podemos observar en el siguiente cuadro, que las dos actividades que más mano de obra absorben son comercio, y servicios, se verifica que no tienen grandes brechas de género entre sus trabajadores/as, ello tanto en contratos dependientes como en aquellos a honorarios.

Sin embargo, es en los rubros de la construcción y servicios de salud, en que se dan brechas significativas, así por ejemplo al observar el cuadro vemos que en la construcción sobre el 92% de los contratados dependientes son hombres, y en el caso de honorarios el 70% mientras que en la atención de la salud humana y de asistencia social, sobre el 74% de las contratadas dependientes son mujeres.

Cuadro: Número de trabajadores dependientes según género en las 5 principales actividades – Comuna de Recoleta 2017

Rubro económico	N° de trabajadoras dependientes femenino	N° de trabajadores dependientes masculino	N° de trabajadoras Honorarios femenino	N° de trabajadores Honorarios masculino	Número Total de Trabajadores
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	8.698	10.600	4.087	5.100	28.598
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.857	9.440	915	947	20.225
Industria manufacturera	4.810	6.985	2.539	2.795	17.185
Construcción	514	6.388	356	805	8.089
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.088	1.386	1.559	937	8.010
Total 5 rubros	26.967	34.799	9.456	10.584	82.107
Total Comuna Recoleta	35.938	46.147	15.781	18.909	117.245

Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

En cuanto al número de trabajadores dependientes y honorarios informados en el transcurso de los últimos 5 años, podemos observar en el cuadro siguiente, un aumento importante en la fuerza laboral en actividades de servicios administrativos y de apoyo de la comuna. Para el año 2017 se registran 20.225 trabajadores que en comparación al año 2013, supone un aumento cercano al 50% de la demanda laboral.

La actividad comercio al por mayor y menor y la construcción tuvieron un alza en mano de obra dependiente entre los años 2013 y 2016, aumentando desde 27.864 a 34.732 y de 8.933 a 9.699 respectivamente, constatándose el 2017 una caída en el dinamismo de esas actividades económicas. La industria manufacturera tiene una significativa caída el año 2014 que no se repone hasta la fecha. El ámbito de la construcción se ha mantenido relativamente constante con una baja hacia el 2017.

Cuadro: Número de trabajadores dependientes comercio, servicios, Industria manufacturera, construcción y servicios de salud de la Comuna Recoleta 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	27.864	31.396	32.085	34.732	28.598
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.736	19.128	18.596	19.220	20.225
Industria manufacturera	21.507	18.411	16.838	17.077	17.185
Construcción	8.933	8.628	8.964	9.699	8.089
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	7.068	8.371	8.146	7.895	8.010

Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

10.3. Número de trabajadores y su caracterización de acuerdo con el CENSO 2017.

De acuerdo, al CENSO 2017 en Recoleta declaran trabajar 79.038 personas de ellos el 57% son hombres y un 43% mujeres, los trabajadores/as de Recoleta representan el 2,3% de los que declaran trabajar en la Región Metropolitana. El tramo de edad que concentra el mayor número trabajadoras y trabajadores es entre 30 a 44 años, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. Se puede concluir que efectivamente Recoleta es una comuna que genera trabajo a personas de otras comunas al registrar sobre 117 mil contratos dependientes o a honorarios en la comuna de acuerdo con los datos del SII, es decir, una diferencia de más de 38 mil empleos, si todos/as quienes declararon trabajar en el Censo 2017 lo hicieran en la comuna.

Cuadro: Población de 15 años o más que declara trabajar, por grupos de edad y sexo, País, RM y recoleta.

Grupos de edad	Total población que declara trabajar	Hombres	Mujeres
Total País	7.928.068	4.633.358	3.294.710
15 a 29	1.809.263	1.042.606	766.657
30 a 44	2.824.581	1.599.911	1.224.670
45 a 64	2.874.292	1.706.218	1.168.074
65 a más	419.932	284.623	135.309
Total RM	3.467.397	1.951.625	1.515.772
15 a 29	816.252	458.555	357.697
30 a 44	1.242.454	685.855	556.599
45 a 64	1.218.191	683.828	534.363
65 a más	190.500	123.387	67.113
Total Recoleta	79.038	44.854	34.184
15 a 29	19.813	11.422	8.391
30 a 44	27.997	15.609	12.388

45 a 64	26.550	14.904	11.646
65 a más	4.678	2.919	1.759

Fuente: Censo 2017.

El área productiva en el país como en la RM y en Recoleta que mayor concentración tiene de trabajadores es el sector terciario, así en Recoleta el 77% trabaja en este sector (70% del son trabajadores ente 30 a 64 años.), ello coherente con que Recoleta es una comuna basada en el comercio y servicios.

Cuadro: Población de 15 años o más que declara trabajar, por sector económico y grupos de edad País, RM y Recoleta.

Grupos de Edad	Declara trabajar	Sector Primario		Sector Secundario		Sector Terciario		Sector ignorado	
Total País	7.928.068	610.887	8%	506.802	6%	5.660.912	71%	1.149.467	14%
15 a 29	23%	17%		22%		23%		24%	
30 a 44	36%	33%		35%		36%		36%	
45 a 64	36%	42%		38%		36%		35%	
65 o mas	5%	7%		5%		5%		5%	
Total RM	3.467.397	80.036	2%	240.721	7%	2.657.507	77%	489.133	14%
15 a 29	24%	19%		21%		24%		24%	
30 a 44	36%	34%		34%		36%		36%	
45 a 64	35%	39%		39%		35%		34%	
65 o mas	5%	8%		6%		5%		5%	
Total Recoleta	79.038	480	1%	5.903	7%	60.691	77%	11.964	15%
15 a 29	25%	21%		25%		25%		26%	
30 a 44	35%	41%		35%		36%		35%	
45 a 64	34%	33%		35%		34%		33%	
65 o mas	6%	5%		6%		6%		5%	

Fuente: Censo 2017.

10.4. Análisis de acuerdo con el número de empresas registradas en la comuna de Recoleta.

El número de empresas en Recoleta para el año 2017 de acuerdo con los sectores de actividad económica, indica que en el sector primario hay 129 empresas, que representa al 1% del total; el sector secundario hay 2.353 empresas que representan al 17.6%, y finalmente el sector terciario abarca a 10.855 empresas, equivalente al 81.4% del total comunal. Situación coherente con lo que se espera de una comuna céntrica de una ciudad grande como Santiago, en la cual el desarrollo de servicios y del comercio es lo que la marca su sello en cuanto a actividad económica.

Cuadro 46: Número de empresas por sector de actividad económica, Comuna Recoleta año 2017

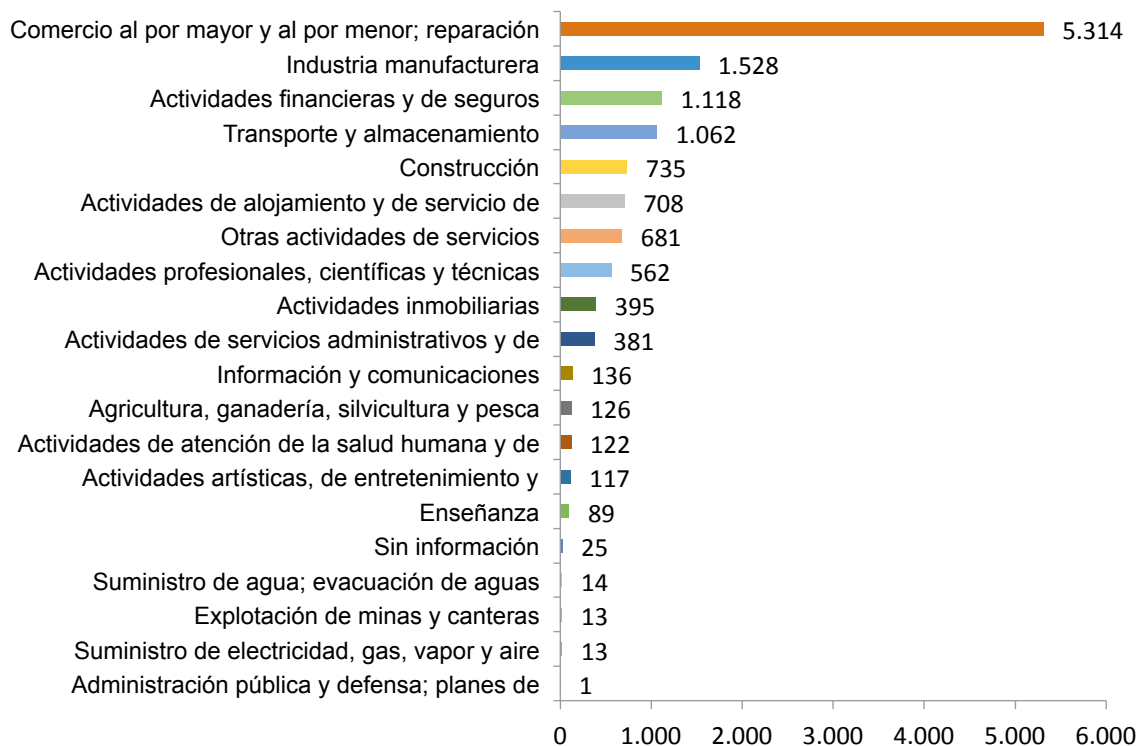
Sector actividad económica	N° empresas	%
Primario	129	1,0%
Secundario	2.353	17,6%
Terciario	10.855	81,4%
Total	13.337	100%

Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Al analizar la actividad económica en cuanto al número de empresas por rubro de actividades presentes en Recoleta, destaca el comercio al por mayor y menor como la actividad en la cual hay mayor número de empresas presentes.

Como se observa en el gráfico siguiente, el número de empresas dedicadas al rubro de comercio asciende a 5.314 de un total 13.337 registradas para el año 2017 ello de acuerdo con la información que entrega el Servicio de Impuesto Internos, equivalente al 40% del total. Lo siguen en menor medida la Industrias manufactureras con 1.528 empresas, los servicios con actividades financieras y de seguros, el transporte y la construcción.

Gráfico: Número de empresas según actividad – Comuna de Recoleta 2017



Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Analizando para el periodo 2013 - 2017, se ve en el cuadro siguiente que el sector comercio se muestra relativamente constante con un leve crecimiento en número de empresas para el año 2017. La media en el número de empresas de comercio al por mayor y menor en los cinco años analizados es de 5.177 empresas. Mientras el número de empresas en Industria manufacturera presenta una caída entre los años 2013 y 2017, pasando de 1768 empresas el 2013 a 1528 el 2017. Tanto Transporte y almacenamiento como actividades financieras y de seguros presentan alzas significativas en el lapso analizado, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Número empresas Comercio, actividad inmobiliaria, industria manufacturera, intermediación financiera y transporte Comuna Recoleta 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Comercio al por mayor y al menor; reparación de vehíc.	5.071	5.191	5.171	5.137	5.314
Industria manufacturera	1.768	1.756	1.638	1.529	1.528
Construcción	713	750	718	694	735
Transporte y almacenamiento	861	865	889	871	1.062
Actividades financieras y de seguros	889	940	1.023	1.053	1.118

Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

10.4.1. Análisis de acuerdo con las ventas de las empresas registradas en la comuna

Si observamos las ventas anuales para el año 2017 de las empresas en UF en los distintos rubros económicos en Recoleta, observamos en el siguiente cuadro que el sector primario tuvo ventas por 1.26 millones de UF, equivalente al 1% del total; el sector secundario tuvo ventas de 19.6 millones de UF equivalente al 16.1 %, y finalmente, el sector terciario tuvo ventas de 100,7 millones de UF, equivalente al 82.8% del total de ventas de la comuna.

Cuadro: ventas por sector de actividad económica, Comuna Recoleta año 2017

Sector actividad económica	Ventas anuales en UF	%
Primario	1.257.424	1%
Secundario	19.610.138	16,1%
Terciario	100.697.474	82,8%
Total	121.565.036	100,0%

Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

En lo que a estructura de ventas se refiere, la comuna se ha desarrollado con más énfasis en los rubros comercial y de servicios, siguiéndole la Industria Manufacturera. Según registros del SII, el aporte del comercio en ventas asciende al 38.4% del total comunal, correspondiendo ello a 46.621.903 UF en el 2017. Lo siguen, las actividades financieras y de seguros, y la Industria Manufactura que absorben un 20.6%, y 12.1% de ventas

anuales 2017 respectivamente. Concentran estos tres rubros el 71,1% del total de ventas anuales en UF, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Ventas anuales sector económico en Uf y % – Comuna de Recoleta 2017

Ventas anuales en UF	valor	%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	46.621.903	38,4%
Actividades financieras y de seguros	25.028.835	20,6%
Industria manufacturera	14.700.464	12,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.805.142	7,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6.195.886	5,1%
Construcción	4.818.728	4,0%
Actividades inmobiliarias	3.657.869	3,0%
Transporte y almacenamiento	3.319.644	2,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.886.210	2,4%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2.038.833	1,7%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.257.424	1,0%
Otras actividades de servicios	853.214	0,7%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	567.430	0,5%
Enseñanza	491.455	0,4%
Información y comunicaciones	229.382	0,2%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales y desechos	90.946	0,1%
Total	121.563.364	

Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Por su parte, las ventas del comercio, como indica el siguiente cuadro, muestran un crecimiento sostenido a lo largo de este periodo, exceptuando el año 2017. Pasando de 40.9 millones de UF en 2013 a 48.4 millones en el 2016. Incremento que equivale a un 18% de crecimiento. Las actividades financieras tuvieron su peak de ventas el año 2015 con más de 32.5 millones de UF en ventas, luego de ello hay una tendencia a la baja. Y la Industria manufacturera ha tenido un descenso en las ventas desde 16.9 millones el 2013 a 14.7 millones de Uf el 2017. Las actividades de servicios administrativos y de apoyo han tenido un incremento en ventas sobre el 500% entre el 2013 y el 2017, esta área de crecimiento tan explosivo se refiere a todo tipo de empresa que hace todo tipo de alquileres, actividades de agencias turísticas, de limpieza, de seguridad, call center, entre otras.

Cuadro: Ventas en UF empresas Comercio, actividad inmobiliaria, industria manufacturera, intermediación financiera y servicios sociales / salud Comuna Recoleta 2013-2017

	2013	2014	2015	2016	2017
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos	40.965.657	44.715.449	47.684.386	48.438.338	46.621.903
Actividades financieras y de seguros	16.742.110	24.674.773	32.593.614	29.566.453	25.028.835
Industria manufacturera	16.949.617	15.544.902	14.437.921	14.735.212	14.700.464
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.712.473	2.644.157	4.650.239	7.138.047	8.805.142
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5.257.989	5.764.086	5.873.571	5.548.603	6.195.886

Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

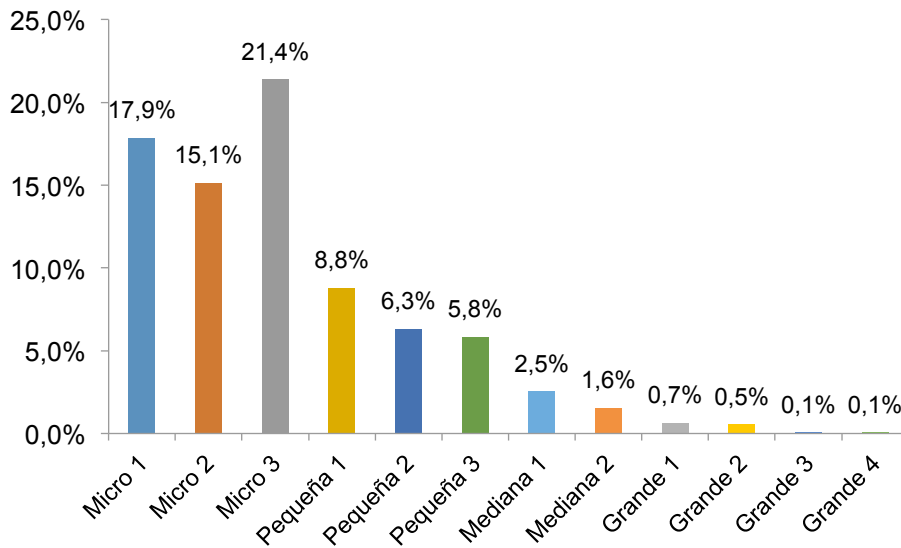
10.4.2. Evaluación de las empresas según tamaño.

Entre las principales variables utilizadas comúnmente para analizar el estado de todo contexto productivo destaca la que dice relación con el tamaño de las empresas y su correlación con las ventas, número de empresas y demanda laboral. El objetivo de ello no es otro que revelar la importancia de dichas interdependencias, lo que permitirá entre otras cosas mejorar las proyecciones que sirvan de base para futuras políticas comunales.

Para el año 2017, del total de empresas registradas en la comuna de Recoleta por el SII (13.337) el 54,4% corresponden a microempresas, un 20.9% a pequeñas empresas, un 4,1% a las medianas y un 1, 4%.las grandes empresas. A su vez dentro de las Micro empresas, hay tres categorías siendo las Micro 3, es decir, aquellas con ventas anuales entre 600,01 uf a 2.400 UF, las más significativas en la comuna con un 21.4%, tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico: Empresas según tamaño¹⁵ en la Comuna de Recoleta 2017

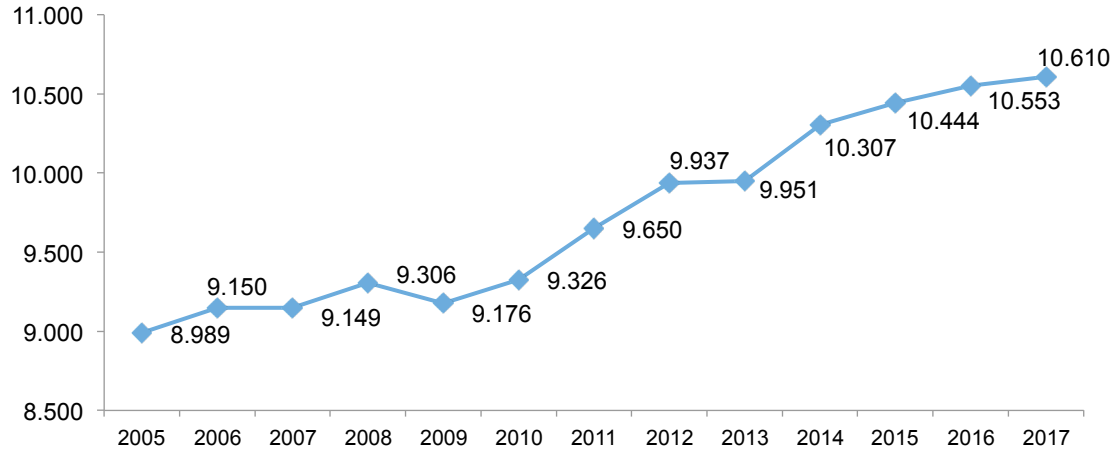
¹⁵ Micro 1	0,01 uf a 200 uf.	Mediana 1	25.000,01 uf a 50.000 uf.
Micro 2	200,01 uf a 600 uf.	Mediana 2	50.000,01 uf a 100.000 uf.
Micro 3	600,01 uf a 2.400 uf.	Grande 1	100.000,01 uf a 200.000 uf.
Pequeña 1	2.400,01 uf a 5.000 uf.	Grande 2	200.000,01 uf a 600.000 uf.
Pequeña 2	5.000,01 uf a 10.000 uf.	Grande 3	600.000,01 uf a 1.000.000 uf.
Pequeña 3	10.000,01 uf a 25.000 uf.	Grande 4	Más de 1.000.000uf.



Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Las micro-pequeñas-medianas empresas (Mipymes) de Recoleta han logrado de manera sistemática ir aumentando en número entre los años 2005 y 2017 (con la excepción del año 2009), pasando de 8.989 el año 2005 a 10.610 para el año 2017. Lo que representa un crecimiento porcentual del 18% en el período. tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

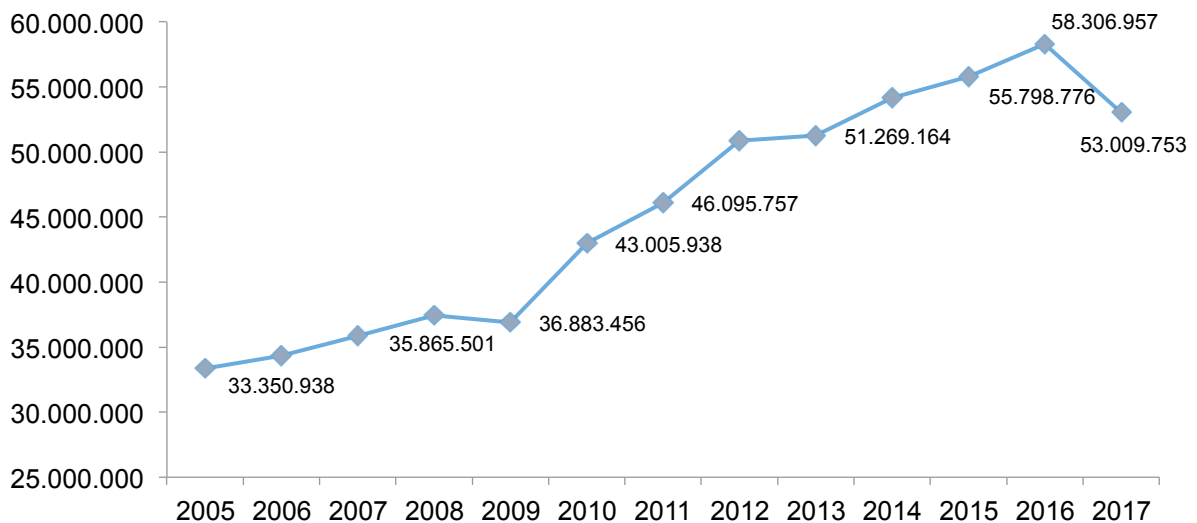
Gráfico: Número de empresas Mipymes, Comuna Recoleta 2005-2017



Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Por otro lado, las Mipymes en Recoleta sostenidamente han ido aumentando sus ventas en el periodo 2005-2017, con excepción de los años 2009 y el 2017, pasando de 33,3 millones de UF en ventas el 2005 a 53 millones para el año 2017, con peak de 58,3 millones de UF en ventas el 2016, lo que representa un crecimiento porcentual del 60%, a razón de un 5.0% anual.

Gráfico: Ventas anuales en UF Mipymes, Comuna Recoleta 2005-2017

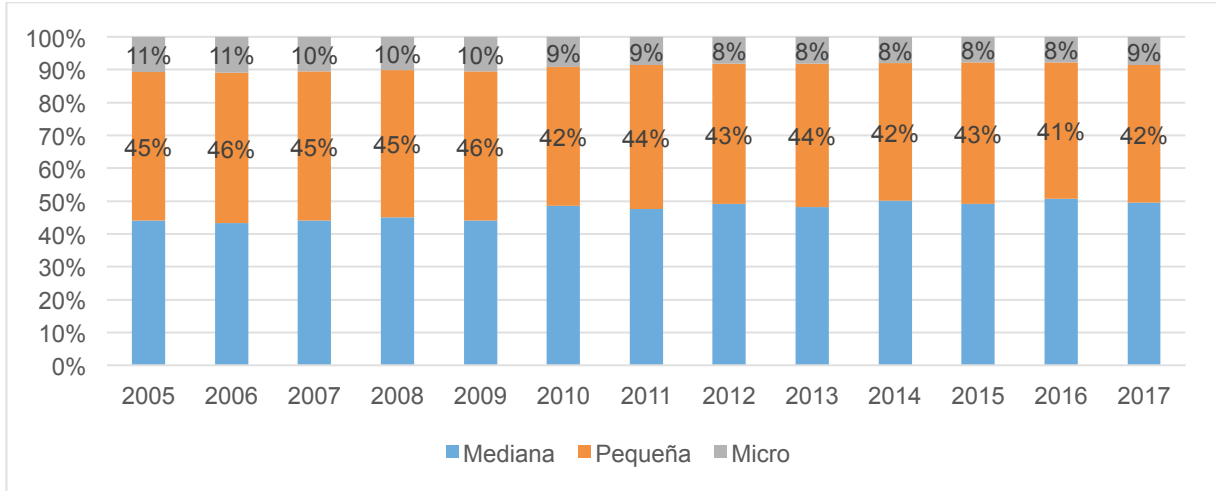


Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Sin embargo, las microempresas a pesar de ser las de mayor presencia en la comuna, son las que menos ventas logran realizar con un porcentaje equivalente al 9% del total de ventas en la comuna. Como se puede observar en el siguiente gráfico, en el año 2017 son

las medianas junto con las pequeñas las que en conjunto concentran el 91% del total de ventas. Esta característica del comportamiento de ventas de las Mipymes, se ha venido mantenido de manera similar desde el año 2010 sin grandes variaciones.

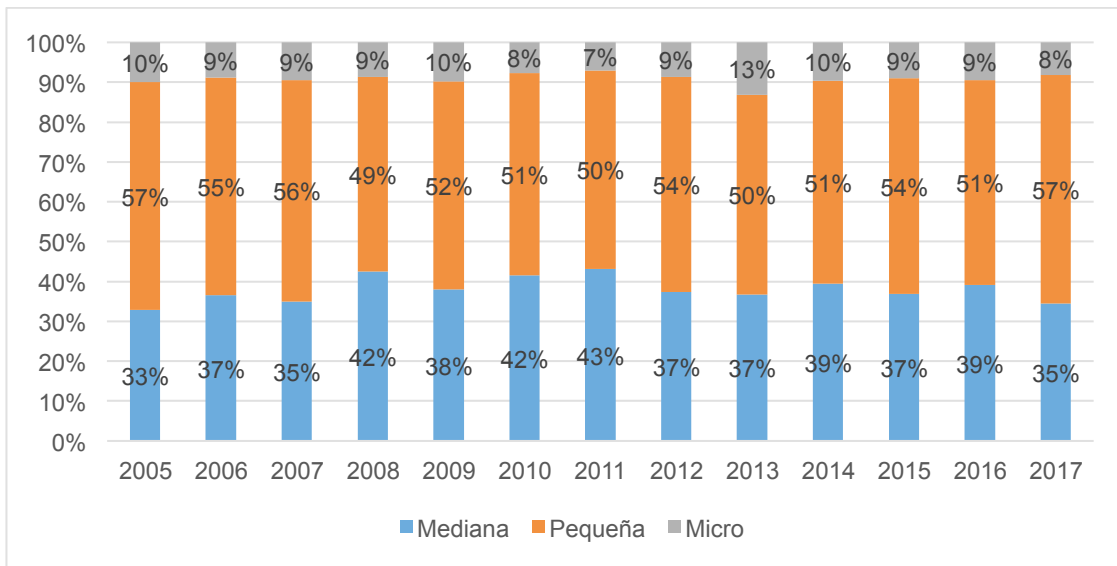
Gráfico: Ventas Mipymes según tamaño (%), comuna recoleta 2005-2017



Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Por otro lado, tal como se puede observar en el siguiente gráfico, son las pequeñas y medianas empresas las que generan mayor demanda de fuerza laboral, con un 57% y 35% respectivamente para el año 2017.

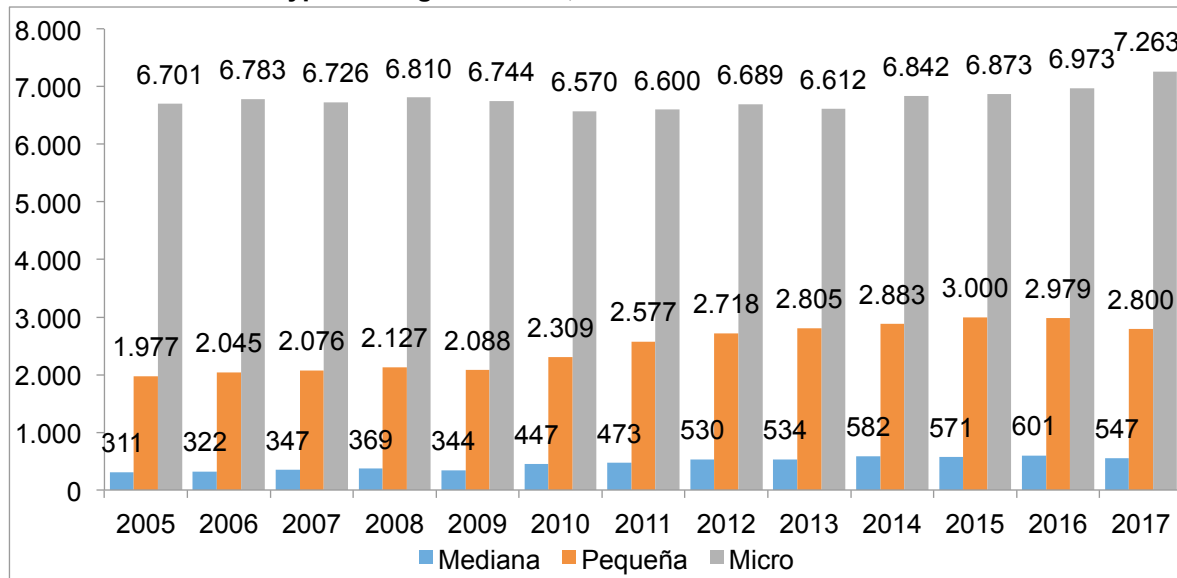
Gráfico: Número de trabajadores dependientes informados según tamaño (%), Comuna Recoleta 2005-2017



Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

Al analizar el comportamiento por tipo de empresas, se observa que entre los años 2005 y 2017, hay una tendencia al crecimiento de las microempresas, pasando de 6.701 empresas el año 2005 a 7.263 empresas el 2017.

Gráfico: Número de Mypimes según tamaño, Comuna Recoleta 2005-2017



Fuente: Estadísticas de Empresa del SII.

10.4.3. Una mirada de la actividad comercial e industrial en Recoleta

El potencial productivo de la comuna de Recoleta está dado por la actividad comercial y de servicios, siguiéndole luego la actividad industrial, donde destaca la industria manufacturera, luego la construcción y actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

En el ámbito comercial, de acuerdo con las cifras del SII, el aporte del comercio al por mayor y menor en ventas para el año 2017 fue del 38.4% del total comunal, sumándole las actividades financieras y de seguros, ambos sectores alcanzan el 59% de las ventas de la comuna, correspondiendo a \$71.650.738 UF. El sector de la industria manufacturera llega al 12.1% en ventas en igual periodo. Los servicios administrativos y de apoyo representan el 7.2% de las ventas, y actividades de atención de la salud humana y de asistencia social el 5.1% de las ventas. En este último rubro si bien no hay cifras de ventas en el ámbito Actividades de hospitales y clínicas privadas, si se da cuenta que tres empresas, entre ellas la más importante la Clínica Dávila en su conjunto da trabajo a más de 4.500 personas.

A nivel de empresas registradas el año 2017, en el sector industrial el mayor número de empresas provienen de manufactureras no metálicas, con 1.219 registros, seguida de

lejos por las manufactureras metálicas con 373 empresas. Ello en contraste con el sector comercial que tienen 5.485 registradas.

En línea con lo anterior, la mayor demanda de mano de obra la generan los requerimientos del sector comercio al por mayor y menor, que aportan con 28.598 trabajadores dependientes y/o a honorarios informados. A nivel del sector industrial es la industria manufacturera la más relevante que absorbe 17.185 trabajadores que representa el 15% del total de trabajadores de la comuna.

A continuación, se puede observar el plano Comercio local de Recoleta, donde la mayor concentración se produce en la zona sur de la comuna, correspondiente a los barrios de Patronato, Bellavista y Vega Central principalmente.

Plano: Plano Comercio local y Metropolitano de Recoleta.



Fuente Alcaldía. Elaboración propia.

No menos importante, debido especialmente a su capacidad de generar puestos de trabajo, se debe destacar el rubro de servicios administrativos y de apoyo que duplicó entre el año 2013 y el 2017 los puestos de trabajo que entrega a la comuna desde 10.736 el 2013 a más de 20 mil el 2017, acá se encuentran las empresas dedicadas a todo tipo de alquileres, actividades de agencias turísticas, de limpieza, de seguridad, call center,

entre otras. También mencionar el rubro construcción, su evolución en la última década ha sido significativa, aportando en promedio entre los años 2013 – 2017 un total de 8.863 puestos de trabajo al año, destacando el peak del año 2016 con 9.699 trabajadores.

Entre las principales actividades económicas desarrolladas por los microempresarios destacan:

- Venta al por menor de prendas, accesorios de vestir y calzados. Ellos de acuerdo con cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 6.600 puestos de trabajo, con ventas sobre las 8.6 millones de UF y en Recoleta son cerca de 1.000 empresas.
- Construcción de edificios para uso residencial y terminación y acabado de ellos, ellos de acuerdo con las cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 6.250 puestos de trabajo dependientes y a honorarios, con ventas sobre las 3.9 millones de UF y en Recoleta son 603 empresas registradas.
- Fabricación de prendas de vestir de materiales textiles y similares, ellos de acuerdo con cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 3.600 puestos de trabajo, con ventas sobre las 2.75 millones de UF y en Recoleta son 464 empresas inscritas.
- Venta al por menor de alimentos en comercios especializados, almacenes pequeños y minimarket, venta de abarrotes, confiterías, productos lácteos y carne. Ellos de acuerdo con las cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 2.000 puestos de trabajo dependientes y a honorarios, con ventas sobre los 4 millones de UF y en Recoleta son 1.100 empresas.
- Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas, ellos de acuerdo con las cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 2.000 puestos de trabajo, con ventas cercanas al millón de UF y en Recoleta son 565 empresas.
- Transporte de carga por carretera, ellos de acuerdo con las cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 1.500 puestos de trabajo, con ventas sobre las 1.65 millones de UF y en Recoleta son 702 empresas
- Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco. Ellos de acuerdo con las cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 1.200 puestos de trabajo dependientes y a honorarios, con ventas sobre las 3.9 millones de UF y en Recoleta son 23 empresas.
- Venta de frutas y verduras al por mayor y menor, ellos de acuerdo con las cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 1.100 puestos de trabajo, con ventas sobre los 4 millones de UF y en Recoleta son 565 empresas inscritas.
- Peluquería y otros tratamientos de belleza, ellos de acuerdo con las cifras entregadas por el SII, el 2018 dan más de 600 puestos de trabajo formalizados, con ventas sobre las 33 mil UF y en Recoleta son 143 empresas inscritas.
- Las actividades de: a) hospitales públicos/ privados, médicas y odontológicas; b) Fundaciones/ corporaciones/asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas; c) de enseñanza preescolar, primaria, secundaria científico humanista y técnico profesional; d) las actividades de seguridad privada y e) call-center, son relevantes en Recoleta por el número de trabajos que entregan, 6.914, 3.060, 2.840, 1.765 y 900 puesto de trabajo respectivamente.

En cuanto a los principalmente lugares de comercio, destacamos los siguientes:

- **Mercado Vega Central**, ubicado en el sector sur de la comuna, en este se comercializan principalmente frutas, verduras, legumbres, carnes y lácteos provenientes de la Zona Central de Chile. Según datos oficiales concentra cerca del 5% del total de transacciones de productos hortofrutícolas de la capital. En el recinto hay mil locales y 600 dueños organizados, mantiene una actividad constante y no para las 24 horas del día, los 365 días del año. Hay del orden de los cinco mil millones de pesos diarios en transacciones y todas las jornadas del año circulan por el recinto cerca de 45 mil personas¹⁶.
- **Patronato**, principal lugar de comercialización de vestuario, accesorios, menaje etc. Emplazado en la parte sur de Recoleta, Patronato distingue por su cultura comercial cosmopolita y en uno de los comercios favoritos de consumidores que buscan precios económicos y vestuario de temporada.
- **Barrio Bellavista**, considerado uno de los más importantes sectores de entretenimiento, gastronomía de la capital. Sus locales abarcan desde discotecas, comida popular, cocina gourmet e internacional, bares, karaokes, teatro, galerías de arte, artesanía, etc.

Resulta relevante señalar que estos 3 lugares y sus alrededores logran albergar a cerca de 6.800 establecimientos con patentes a marzo del 2018, trabajando en ellos aproximadamente 18.000 personas. Constituyéndose además en un gran polo de atracción con un nivel de visita de 500.000 personas semanal.

Feria Persa Zapadores, considerada una de la más grande de la capital, con 1000 comerciantes aproximadamente, funciona los días sábado, domingo y festivos (horario continuado de 12pm a 12am). Se ubica en Av. Zapadores entre Recoleta y El Guanaco. En ella es posible adquirir una diversidad de productos que van desde el vestuario, calzado, mueblería, libros, etc;

En lo que a estructura organizacional refiere, las MIPYMES en Recoleta adquieren diferentes características (sean formales o informales), identificándose en la comuna empresas familiares, asociativas o colectivas, individuales y unipersonales. Si bien la gran mayoría se dedica a actividades de producción, comercio y servicios, es posible distinguir un conjunto de problemas transversales que atraviesa a buena parte de las MIPYMES, a saber:

- Encadenamiento productivo débil entre los agentes locales
- Baja capacidad organizativa y de asociación

¹⁶ Sobre la Vega Central en www.vegacentral.cl

- Inadecuadas condiciones e infraestructura de concertación territorial orientadas a mejorar la inserción/distribución económica de las MIPYMES
- Déficit en capacitación, sobre todo en lo referente programas de capacitación específica y desarrollo continuo.
- Asimetrías de información y diagnósticos precarios sobre la realidad económica comunal
- Estructura socioeconómica de escasos recursos
- Fuerte dependencia entre capital y fuerza de trabajo
- Negocios y producción a baja escala
- Economías de escala insuficientes
- Alta rotación de actividades
- Multiplicidad de funciones
- Acceso limitado al uso de tecnologías
- Alta dependencia comercial con el domicilio
- Baja formalización de actividades económicas
- Dificultades en el acceso financiamiento y créditos

Todo lo anterior ha conducido a que muchos emprendimientos locales queden inconclusos, dificultando con ello un incremento en la competitividad de las micros, pequeñas y medianas empresas en relación con las grandes empresas comunales. Por tanto, para disminuir el bajo rendimiento de las MIPYMES recoletanas es que se trazaron en el PLADECO anterior los siguientes lineamientos programáticos:

- Aumentar el flujo, asimetría y acceso de Información y difusión en cuanto a la constitución y formalización de microempresas; ofrecer programas pertinentes de capacitación, financiamiento y crédito, prestar apoyo y asesorías financieras. Definir mecanismos de Información acerca de convenios existentes y dotar de mayores espacios de participación para la oferta de productos (ej. Ferias, muestras, exposiciones, etc.).
- Implementar programas de capacitación integral, con especial énfasis en el uso de tecnológicas, gestión financiera, organización de recursos humanos y administración de empresas.
- Establecer estrategias de encadenamiento productivo, comercialización y coordinación entre las MIPYMES. Esto por medio del desarrollo de instancias de participación y concertación entre giros similares. El objetivo no es otro que ofrecer espacios para la muestra de productos e intercambio de experiencia e información de utilidad para el desarrollo de los emprendimientos.

Coherente con ello, en septiembre del 2018, se constituye desde el municipio una nueva Corporación llamada “Innova Recoleta” esta busca fomentar la innovación y el desarrollo económico y social en la comuna. Es así que su organización se sustenta en

cuatro pilares o unidades: Unidad de Emprendimiento y Desarrollo Cooperativo, desarrollando un trabajo enfocado en potenciar el emprendimiento y las Incubadora de Cooperativas; Una segunda unidad “La Inmobiliaria Popular”, que busca combatir el hacinamiento, con viviendas dignas, una comunidad integrada y mayor participación; una tercera unidad de Turismo, cuyos objetivos se concentran en desarrollar el turismo de manera sustentable y que se transforme en una actividad socioeconómica relevante para la economía local protegiendo el patrimonio tangible e intangible presente en la comuna y potenciando el mismo; y finalmente una Escuela Municipal de Capacitación, que apunta a entregar herramientas a las vecinas y vecinos de Recoleta para que puedan organizar su propio emprendimiento y así aportar ingresos a su núcleo familiar.

10.4.4. Situación en Recoleta de acuerdo con el tipo de patente

Teniendo como base de análisis los datos entregados por la Municipalidad de Recoleta en marzo del 2018, hay un total de 12.107 patentes entregadas, de ellas son patentes comerciales el 89.7%, patentes industriales un 4.4%, de alcoholes un 3.9% y patentes profesionales un 2%.

Si analizamos las patentes de acuerdo con la ubicación geográfica en la comuna, el 57,8% están ubicadas en el cuadrante que las componen las unidades vecinales 31, 32, 33, 34 y 35, ello es el sector que comprende los barrios Bellavista, Patronato, Cementerio y Mercado Vega Central.

A su vez, al analizar qué porcentaje de patentes han sido otorgados a feriantes y persas vemos que estos son un 10,5% del total.

Al contrastar estos datos con las cifras de patentes a junio 2019, se observa que en términos generales el número se mantiene constante con una leve disminución, pasando si a representar más las patentes comerciales sobre las industriales en este último año.

Cuadro: Situación en Recoleta de acuerdo con el tipo de patente

Rubro	Marzo 2018	Junio 2019
Industrial	4.4%	2%
Comercial	89.7%	91%
Profesional	2%	2%
Alcoholes	3.9%	4%

Fuente: información Municipalidad de Recoleta.

10.4.5. Las Ferias Libres en Recoleta

Las ferias libres desde 1915 cuando surgen en Santiago han tenido un significativo impacto, tanto para el desarrollo del comercio local como para el intercambio cultural de las personas. Las ferias libres distribuyen el 70% de la producción hortofrutícolas en el país, un 60% de productos del mar (mariscos y pescados frescos) y otro 50% en huevos. El 60% del total de productos que se venden en ferias libres corresponde a alimentos frescos y un 40% a artículos de uso personal, abarrotes, ropa, libros, entre otros. En Recoleta se contabilizan 10 ferias libres, representando a 113.112 emprendimientos familiares y siendo una fuente laboral para 340.000 personas directamente. Se estima que ellas transan al año más de U\$ 2.500 millones al año. Las ferias libres se caracterizan por ser un espacio de comercio que aporta a la seguridad alimentaria y alimentación sana, entregando una variedad de productos, que establece un trato de cercanía con sus clientes “caseras y caseros” en el cual el trato cara a cara es fundamental. Las ferias son además un sitio de encuentro público, en que se desarrolla una actividad patrimonial con una importante Integración intercultural incluyendo a inmigrantes, pueblos originarios y otras culturas campo-ciudad.¹⁷

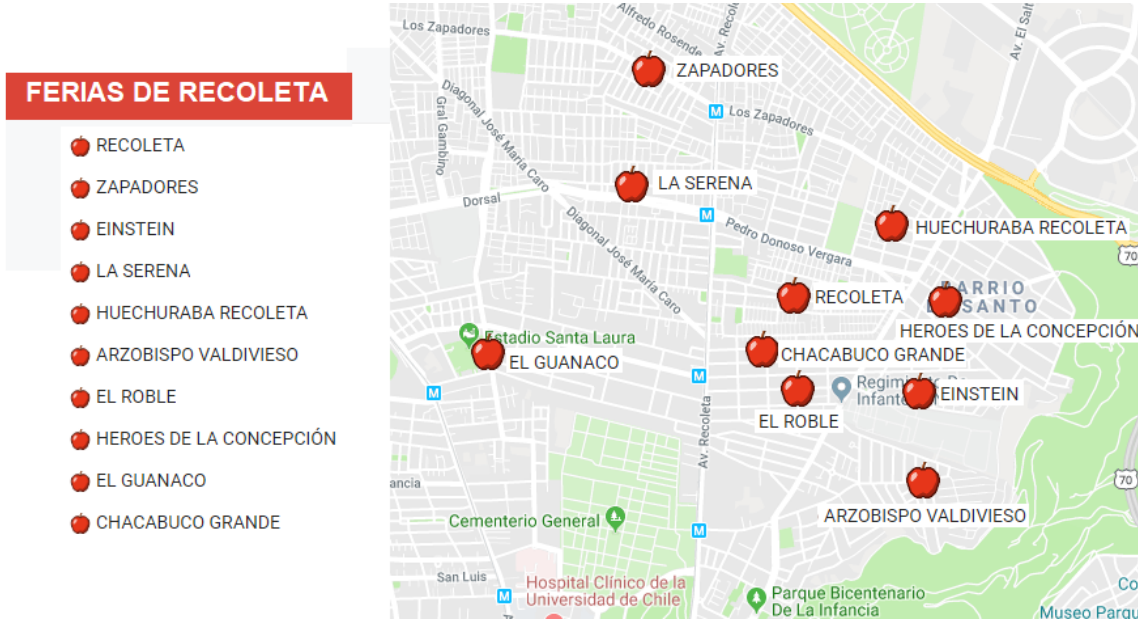
Las ferias libres de Recoleta son:

- Feria Recoleta, la cual se ubica en Raquel entre Inocencia y Campino, su día de postura es el viernes.
- Feria Zapadores, la cual se ubica en Zapadores entre Recoleta y Juan Cristóbal, su día de postura es el martes
- Feria Einstein, la cual se ubica en Av. Einstein entre Las Torres y Einstein, su día de postura es el jueves.
- Feria La Serena, la cual se ubica en La Serena entre Recoleta y Cardenal Caro, su día de postura es el domingo
- Feria Huechuraba Recoleta, la cual se ubica en San José entre Zapadores y Enrique Donoso, su día de postura es el JUEVES
- Feria Arzobispo Valdivieso, la cual se ubica en Arzobispo Valdivieso entre Alicante (3 Norte) y 7 Norte, su día de postura es el viernes
- Feria El Roble, la cual se ubica en Einstein, entre Albano y Aurelio Díaz, su día de postura es el sábado
- Feria Héroes de la Concepción, la cual se ubica en Calle Colombia, entre Reina de Chile y El Cerro, su día de postura es el sábado
- Feria El Guanaco, la cual se ubica en Guanaco, entre Einstein y Santa Laura sus días de posturas son los jueves y domingo
- Feria Chacabuco grande, la cual se ubica en Víctor Cuccuini, entre Coronel del Canto y Campin, su día de postura es los miércoles.

¹⁷ Fuente página web ASOF

A continuación, se puede observar en la siguiente imagen, la distribución territorial de las 10 Ferias Libres en la comuna de Recoleta.

Imagen: Ferias comuna de Recoleta.



Fuente: página web asof.cl

10.5. Análisis Población Económicamente Activa (PEA).

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle de la población ocupada en la comuna de Recoleta. Como se aprecia, según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen 2017), en la comuna de Recoleta la tasa de ocupación para al año 2017 es de un 56,5% del total de la fuerza de trabajo comunal, tasa menor al promedio de la Región Metropolitana que alcanzó en igual período un 60.2%, pero si superior a la tasa promedio de ocupación país que alcanzo un 54.8%. Mientras que la tasa de desocupación y de participación fue de un 10.3% y 63.0% respectivamente para el 2017 ambas superiores al promedio país. La tasa de participación representa el porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) con respecto a la población total de 15 años o más.

Cuadro: Tasa de ocupación¹⁸ (%) Casen 2015-2017. Comuna, Región, País.

Territorio / años	Tasa de Ocupación		Tasa de Desocupación		Tasa de Participación	
	2015	2017	2015	2017	2015	2017
Comuna de Recoleta	55,8%	56,5%	7,0%	10,3%	60,0%	63,0%
Región Metropolitana	58,9%	60,2%	6,9%	7,4%	63,2%	65,1%
País	54,0%	54,8%	7,5%	7,9%	58,3%	59,4%

Fuente: Elaboración propia en base a Casen 2015 – 2017.

Al analizar las tasas de ocupación, desocupación y participación con una perspectiva de género, ver siguiente cuadro, se observa que la población de mujeres ocupadas en recoleta es más baja que la tasa de ocupadas a nivel de la región metropolitana, pero mayor que la tasa nacional. Y la tasa de desocupación en Recoleta es más alta que la RM, pero menor a la tasa nacional. Es significativo que en Recoleta la tasa de participación, esto es el porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) con respecto a la población total de 15 años o más, es mayor a la tasa de participación tanto de la Región metropolitana como la nacional, ello tanto en hombres como en mujeres.

Cuadro: Tasa de ocupación por sexo (%) Casen 2017. Comuna, Región, País.

Territorio/sexo	Tasa de Ocupación		Tasa de Desocupación		Tasa de Participación	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Recoleta	66,7%	48,4%	11,8%	8,5%	75,6%	52,9%
Región Metropolitana	70,7%	51,2%	6,8%	8,1%	70,7%	51,3%
País	66,5%	44,6%	7,1%	8,8%	71,6%	48,9%

Fuente: Elaboración propia en base a Casen 2017.

En cuanto al ingreso promedio percibido por los hogares¹⁹, para el año 2017 la comuna presenta un ingreso monetario promedios de \$982.927, ver siguiente cuadro, debemos

¹⁸ Tasa de ocupación: Porcentaje de la población ocupada de 15 años y más con respecto a la población total de 15 años y más. Tasa de desocupación: Porcentaje de la población desocupada (cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez) de 15 años y más con respecto a la fuerza de trabajo. Tasa de participación: Porcentaje de la fuerza de trabajo o población económicamente activa (ocupados y desocupados) con respecto a la población total de 15 años o más. Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) - Ministerio de Desarrollo Social, en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_trabajo_Casen_2017.pdf

¹⁹ Ingreso autónomo: Corresponde a la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas,

saber que los ingresos monetarios son la suma de los pagos que reciben todos los miembros del hogar como sueldos, salarios, rentas, intereses, dividendos, retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, transferencias corrientes más los subsidios que reciben del Estado, a través de los programas sociales, todos los miembros del hogar. Cifra que está por debajo del nivel regional (\$1.220.391) pero levemente superior a los ingresos monetarios promedio a nivel nacional (\$946.597).

Es significativo que los ingresos monetarios en la comuna de Recoleta, como se observa en el cuadro, tienen una evolución al alza en el periodo 2013 - 2017, con crecimiento en el periodo del 55,5%.

Cuadro: Ingreso promedio hogares- comuna, región, país 2013-2017

Ingresos promedios	2013	2015	Territorio 2017		
			Recoleta	RM	País
Ingreso autónomo	516.407	647.679	955.482	1.196.586	915.484
Subsidios monetarios	28.552	28.811	44.951	23.806	31.597
Ingreso monetario	544.958	676.490	982.927	1.220.391	946.597

Fuente: Elaboración propia en base a Casen 2013- 2015 – 2017.

11. DESARROLLO SOCIAL

11.1. Educación.

En este capítulo se expone un conjunto de datos educacionales para entregar un panorama general sobre la situación de la educación de Recoleta y del mapa de establecimientos que imparten educación en la comuna, la oferta y la cobertura que estos tienen. Los datos sirven para comparar la comuna con la región y el país, cómo se distribuyen los establecimientos por dependencia municipal, particular subvencionado, particular pagado entre otros datos que se analizan.

intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes.

Subsidios monetarios: Corresponde a todos los aportes en dinero que reciben del Estado, a través de los programas sociales, todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

Ingreso monetario: Corresponde a la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios percibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) - Ministerio de Desarrollo Social, en http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_ingresos_Casen_2017.pdf

11.1.1. Antecedentes de educación entregados por el Censo de población y viviendas del año 2017.

De acuerdo, a los antecedentes del último Censo, la población comunal que declara estar estudiando en la educación formal asciende a poco más de 41mil personas. El estrato entre 0 – 24 años de edad, que forma parte de la educación regular asciende a 35.500 estudiantes. Predominan los que asisten a la enseñanza básica (36,5%), enseñanza media (23,1%), prebásica (20,6%), superior (18,1%). Poco menos del 2% que declara no saber.

Referente al nivel de educación alcanzado, predominan los que asistieron a la enseñanza media, completa o incompleta (46%), seguido por los que declaran la enseñanza básica (27%). Uno de cada cinco señala tener estudios superiores y menos del 1% tener cursos de post grado. Poco más de la mitad de las personas manifestaron haber completado el nivel mencionado; el resto, no logró licenciarse del nivel de educación expresado. Dos de cada cinco personas manifestaron haber cursado no más de tres años del nivel de enseñanza.

Lo anterior se refleja en el promedio de años de estudio de la población local de 9,46 años de estudio, levemente superior al promedio nacional (9,38 años), pero más bajo que el de la provincia de Santiago (10,24 años) y Región Metropolitana (9,93 años). Sin embargo, el promedio de escolaridad del estrato de población local entre 15 y 29 años es de 11,91 años de estudios, de 30 – 49 años de edad de 12,12 años de estudios. La población de adultos mayores tiene alrededor de 7 años de escolaridad.

11.1.2. Antecedentes de la situación de matrículas el año 2018.

La demanda efectiva de matrículas en Recoleta en año 2018, alcanzó, según el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, a poco menos de 36 mil, cifra que incluye matrículas de los niños atendidos por la JUNJI e INTREGRA. Esta cifra no integra a jóvenes que estudian en centros de educación superior. De lo anterior, podría deducirse que la comuna está satisfaciendo la demanda por matrícula, cifra que es coherente con la entregada en el último Censo.

Recoleta se ubica en el lugar N°11 con mayor población estudiantil entre las 32 comunas de la Provincia de Santiago. Supera en población escolar a las comunas del sector norte de Santiago: Independencia (19.910), Conchalí (21.840), Huechuraba (14.959), Lampa (20.484), Colina (28.206) y Til Til (3.638). A su vez, es superada por la comuna de Quilicura (44.039).

En el territorio comunal funciona la Universidad San Sebastián (campus Bellavista) que, de acuerdo con los antecedentes del Consejo Nacional de Educación (CNE), la matrícula (2018), para diversas carreras impartidas, alcanzó a poco más de 4.300. Por las características de la universidad mencionada, se estima que jóvenes residentes en la

comuna que cursan estudios superiores en ella son escasos o inexistentes, sin embargo, es una población que parte de su tiempo se encuentra en territorio y ocupa servicios.

Una comuna como Recoleta que tiene una población escolar de cuarenta mil niños y jóvenes estudiando en ella, es una comuna estratégica en el contexto de la educación.

11.1.3. Establecimientos educacionales en Recoleta.

Para atender la matrícula mencionada, en la comuna funcionan 67 establecimientos municipalizados, particulares subvencionados, particular pagado y establecimientos de administración delegada. A este número deben agregarse las salas cunas, jardines infantiles de JUNJI (16) e INTEGR A (5).

En el siguiente cuadro se puede observar, la distribución de las matrículas por nivel de enseñanza y dependencia correspondiente al año 2018.

Cuadro: Comuna de Recoleta. Población de niños, jóvenes y adultos que estudian en establecimientos educacionales ubicados en el territorio comunal (2018).

Nivel de Enseñanza	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Administración Delegada	JUNJI INTEGR A	Matrícula
Parvulario	803	2.127	218	0	2.622	5.770
Básica niños	5.387	11.884	870	0	0	18.141
Básica Adultos	156	0	0	0	0	156
Enseñanza Especial	315	1.568	0	0	0	1.883
Media H-C Jóvenes	1.424	2.775	352	1.623	0	6.174
Media H – C Adultos	1.092	261	0	0	0	1.353
Media T-P Jóvenes	367	750	0	1.372	0	2.489
Total	9.544	19.365	1.440	2.995	2.622	35.966

Fuente: Centro de Estudios. Ministerio de Educación 2019.

Las cifras de matrículas del año 2018 son ligeramente superiores a las mencionadas en el PLADECO actual. Se observa una leve recuperación de la matrícula en establecimientos municipalizados, semejante a la disminución de matrículas en los particulares subvencionados. También hay recuperación moderada en los colegios particulares pagados y de administración delegada.

Si bien, el PLADECO 2015 - 2018 señala una tendencia a la baja en la matrícula municipal, eso no ha sucedido de manera drástica. Seguramente, la llegada de migrantes extranjeros que han elegido a la comuna para vivir ha permitido revertir la situación a la que se refiere el instrumento vigente, al matricular a sus hijos en establecimientos públicos. Se estima que el año 2018, poco menos de tres mil alumnos provenía del extranjero.

En las estadísticas del Centro de Estudios del MINEDUC del período 2006 – 2018 se puede observar una leve disminución de matrículas a través del tiempo debido, fundamentalmente a la pérdida de representatividad de los estratos de niños y jóvenes, por la merma progresiva de la fecundidad de las mujeres en edad fértil.

En el cuadro y figura siguiente se muestran las estadísticas de matrículas totales de la comuna y de los establecimientos municipalizados para el período 2006 – 2018. En ellas no se incluyen matrículas de educación prebásica de la JUNJI y de otras instancias similares, tal como se puede observar, en el siguiente cuadro.

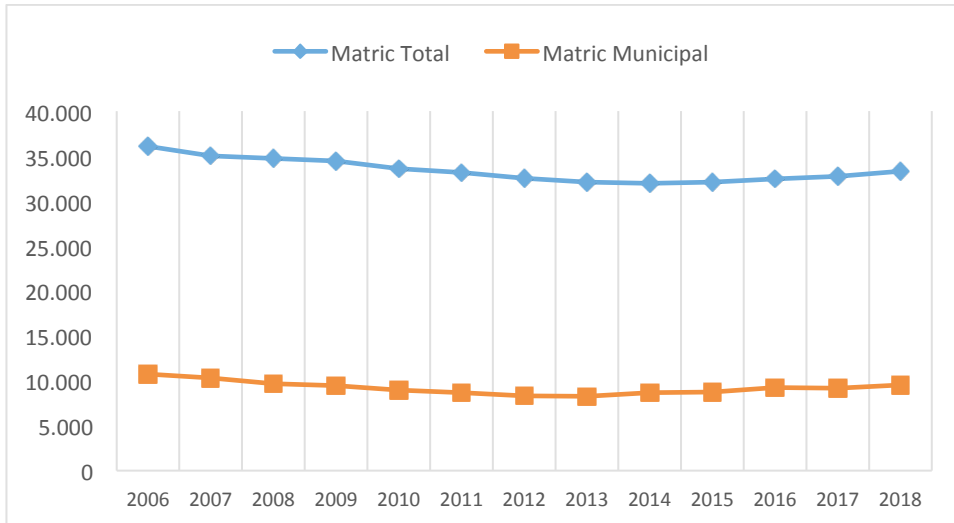
Cuadro: Estadísticas de matrículas demandadas en los establecimientos educacionales municipalizados y total de la comuna.2006 – 2018

Año	Matrícula total de la comuna	Matrícula Establecimiento de Educación Municipalizados.
2006	36.105	10.758
2007	34.991	10.316
2008	34.713	9.648
2009	34.458	9.467
2010	33.630	8.970
2011	33.205	8.695
2012	32.552	8.286
2013	32.083	8.271
2014	31.967	8.642
2015	32.112	8.752
2016	32.488	9.258
2017	32.717	9.172
2018	33.344	9.544

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC 2019.

A continuación, se puede observar en forma gráfica la evolución de matrículas demandadas en los establecimientos educacionales municipalizados y total de la comuna.

Gráfico: Evolución de matrículas demandadas en los establecimientos educacionales municipalizados y total de la comuna (2006-2018).



Fuente: Centro de Estudios MINEDUC 2019.

11.1.4. Sistema de Medición de la Calidad de La Educación (SIMCE).

El SIMCE es una prueba estandarizada que se viene aplicando en Chile desde el año 1982 a diferentes niveles de enseñanza sobre materias relacionadas a lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales. Como instrumento para evaluar la calidad de la educación tiene adeptos y detractores, pero continúa siendo el instrumento válido para disponer de un “barómetro” de la educación básica y media del país, independiente de la dependencia de los establecimientos educacionales, niveles sociales de los estudiantes. El SIMCE es una buena herramienta para definir nuevas estrategias de enseñanza e ir mejorando el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

Para analizar el comportamiento de los establecimientos educacionales de la comuna, se trabajó con los antecedentes de las pruebas SIMCE de los años 2012, 2014, 2017 y 2018 dirigido a los cursos de segundo básico, cuarto básico, octavo básico, sexto básico y segundo medio. El análisis de los resultados del año 2018 comprende los cursos de Sexto Básico, Cuarto Básico y Segundo Medio.

Los resultados de la educación municipalizada, independiente del nivel que se analice, siguen una tendencia semejante a través del tiempo. No se observan cambios en los resultados que permitan visualizar transformaciones en las estrategias de enseñanza. Se mantienen resultados muy bajos, menores a los promedios comunales, provinciales y regionales. En los siguientes cuadros se pueden observar los resultados promedios del

SIMCE para comprensión lectora y matemáticas para diferentes niveles de educación, incluyendo los promedios comunales, provinciales y regionales.

Cuadro: Resultados promedios de las pruebas SIMCE de comprensión lectora de los establecimientos educacionales que funcionan en Recoleta y los promedios comunales, provinciales y regionales. Años 2012, 2014, 2015, 2017, 2018.

Comprensión Lectora	2012	2014	2015	2017	2018
Promedios 2° Básico					
Est. Municipalizados	214	223	218	-	-
Est. Particular Subvencionados	248	254	258	-	-
Particular Pagado	271	276	283	-	-
Comuna	232	248	249	-	-
Provincia de Santiago	250	254	254	-	-
Región Metropolitana	252	256	255	-	-
Promedios 4° Básico					
Est. Municipalizados	264	233	233	238	248
Est. Particular Subvencionados	271	268	271	270	258
Particular Pagado	298	282	285	305	301
Comuna	270	259	263	263	267
Provincia de Santiago	269	264	266	269	272
Región Metropolitana	269	263	267	270	272
Promedios Sexto Básico					
Est. Municipalizados	-	236	211	216	231
Est. Particular Subvencionados	-	245	244	255	255
Particular Pagado	-	245	245	258	251
Comuna	-	249	236	245	248
Provincia de Santiago	-	269	238	247	250
Región Metropolitana	-	240	240	245	251
Promedios Octavo Básico					
Est. Municipalizados	-	200	210	218	-
Est. Particular Subvencionados	-	239	251	248	-
Particular Pagado	-	253	272	273	-
Comuna	-	230	242	248	-
Provincia de Santiago	-	235	244	250	-
Región Metropolitana	-	240	244	252	-
Promedios 2° Medio					
Est. Municipalizados	224	210	222	209	225
Est. Particular	248	249	259	252	249

Comprensión Lectora	2012	2014	2015	2017	2018
Subvencionados					
Particular Pagado	300	294	277	293	278
Comuna	245	244	242	245	249
Provincia de Santiago	252	246	246	250	248
Región Metropolitana	260	252	248	252	246

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación 2018.

Cuadro: Resultados promedios de las pruebas SIMCE de matemáticas de los establecimientos educacionales que funcionan en Recoleta y los promedios comunales, provinciales y regionales. Años 2012, 2015, 2015, 2016.

Matemáticas	2012	2014	2015	2017	2018
Promedios 4° Básico					
Est. Municipalizados	253	230	222	223	232
Est. Particular Subvencionados	266	266	270	264	259
Particular Pagado	300	278	294	295	299
Comuna	264	257	260	254	256
Provincia de Santiago	265	259	264	263	263
Región Metropolitana	264	248	264	264	263
Promedios Sexto Básico					
Est. Municipalizados	218	218	219	-	225
Est. Particular Subvencionados	257	257	264	-	256
Particular Pagado	294	294	275	-	262
Comuna	249	249	254	-	247
Provincia de Santiago	252	252	258	-	255
Región Metropolitana	254	254	258	-	255
Promedios Octavo Básico					
Est. Municipalizados	-	222	226	226	-
Est. Particular Subvencionados	-	265	273	266	-
Particular Pagado	-	301	309	301	-
Comuna	-	266	263	247	-
Provincia de Santiago	-	262	265	267	-
Región Metropolitana	-	265	268	272	-
Promedios 2° Medio					
Est. Municipalizados	225	198	226	208	223
Est. Particular Subvencionados	259	261	280	252	264
Particular Pagado	342	343	325	293	329
Comuna	257	253	255	260	269

Provincia de Santiago	260	257	261	267	265
Región Metropolitana	272	269	269		

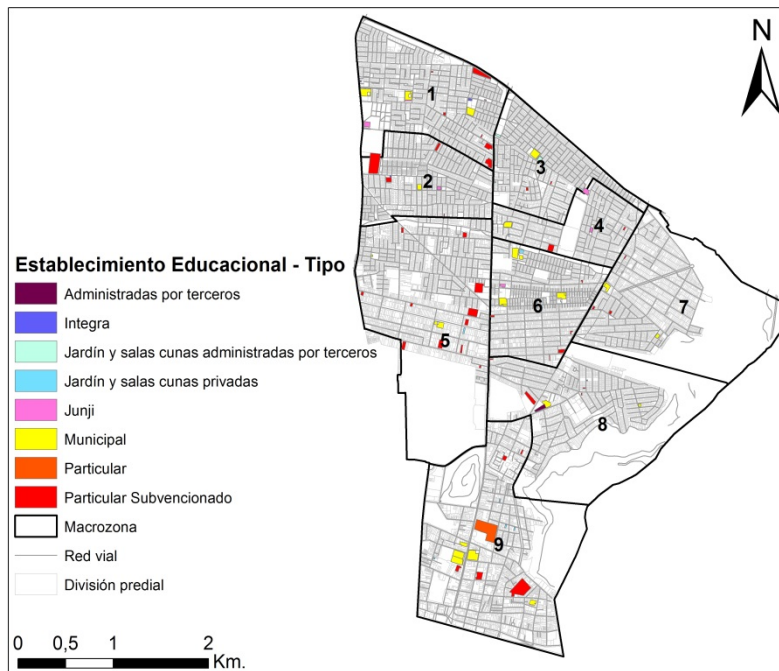
Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación 2018.

11.1.5. Infraestructura Educativa

En el ámbito de la infraestructura educativa, la comuna cuenta con una oferta importante de establecimientos educacionales para sus residentes. Con un total de 70 establecimientos en la comuna, siendo 19 municipales de primero a cuarto medio y cinco salas cunas y jardines infantiles pertenecientes a Junji, Integra y municipal, si bien esta oferta es amplia la comunidad espera salas cunas con horarios más flexibles para aquellas familias que tienen horarios extensos laboralmente. Se suma además un número importante de establecimientos 3 particulares pagados, 5 corporaciones privadas y 44 subvencionados. Recoleta es una comuna en constante fundación si observamos la propuesta de las escuelas abiertas como un desafío en torno a las nuevas oportunidades hacia la comunidad, instalando pensamiento crítico y la escuela como un factor de articulación en actividades formativas y recreativas que promueve el buen uso del espacio, la convivencia y el cuidado.

De acuerdo, al objetivo estratégico del PLADECO 2015 - 2018 de “Hacer de Recoleta una comuna con desarrollo humano” y su Programa mejoramiento de la Infraestructura Educativa se puede afirmar que ha cumplido con el 73% de los proyectos propuestos en los que se cuenta con mejoramientos, reparaciones y diseño de proyectos.

Plano: Equipamiento Educación Municipal de Recoleta.



Fuente: Departamento de Educación Municipal. Elaboración propia.

A continuación, se puede observar el cuadro con los establecimientos educacionales según dependencia administrativa en la comuna entre los años 2014 y 2017. En ella se puede observar que Recoleta, aumento en 1 establecimiento educacional en los años observados, a nivel regional se mantiene y a nivel país decrece a nivel de educación municipal.

Cuadro: Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017.

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	434	435	1.106	1.088
Municipal DAEM	18	19	288	288	4.225	4.108
Particular Subvencionado	43	43	2.046	1.957	6.065	5.866
Particular Pagado	3	3	288	306	595	617
Corporación Administración Delegada	5	5	33	33	70	70
Total	69	70	3.089	3.019	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

11.1.6. La prueba SIMCE en el contexto de la educación municipalizada de los establecimientos educacionales de las comunas del sector norte de Santiago.

Se analizará los resultados de las pruebas SIMCE de la comuna en estudio en el contexto de las otras comunas que componen la zona norte de Santiago, esto es Independencia, Conchalí, Quilicura, Huechuraba, Lampa, Colina y Til Til- Todas ellas tienen en común que sus estudiantes de establecimientos municipalizados pertenecen a familias definidas de ingresos bajos y medios bajos. En varias de ellas parte de sus establecimientos de educación municipalizadas se encuentran en el sector rural.

Como se observa en cuadro siguiente, los resultados en la prueba SIMCE de la educación municipalizada de Recoleta son semejantes a los obtenidos en las otras comunas de la zona norte de Santiago, excepto con los logrados por los establecimientos municipalizados de la comuna de Colina que son significativamente más altos que los obtenidos en los siete territorios restantes. Independencia muestra resultados algo más altos que de la comuna en estudio, pero no existe una diferencia significativa.

Cuadro: Resultados SIMCE de los diferentes niveles para las comunas del sector norte de Santiago 2018.

Cuarto Básico	C Lectora	Matemática
Recoleta	248	232
Independencia	263	238
Conchalí	250	242
Huechuraba	243	232
Lampa	259	241
Quilicura	244	230
Colina	275	268
Til Til	240	228
Sexto Básico		
Recoleta	231	225
Independencia	239	235
Conchalí	223	222
Huechuraba	230	231
Lampa	219	217
Quilicura	225	216
Colina	247	248
Til Til	234	231
Segundo Medio		
Recoleta	225	223
Independencia	238	229
Conchalí	219	234
Huechuraba	214	204
Lampa	225	239
Quilicura	221	210
Colina	243	259
Promedio	234	227

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación 2018.

La educación municipalizada de Colina es interesante porque todos sus alumnos provienen de familias de ingresos bajos y bajos medios. Parte de los estudiantes son del sector rural que asisten a escuelas rurales del municipio.

11.1.7. Prueba de Selección Universitaria (PSU).

La Prueba de la Selección Universitaria, PSU, es un instrumento que permite seleccionar los postulantes que desean ingresar a la educación superior. No mide la calidad de la educación, pero sí es una consecuencia de ella.

Como se sostiene en el PLADECO 2015 - 2018, los puntajes obtenidos por los postulantes de los establecimientos educacionales de la comuna, fue menos de 500 puntos, excepto la Academia de Humanidades (colegio pagado). Los antecedentes de la última prueba (2019), no muestran ningún cambio en esta situación. Por ejemplo, dos de cada tres postulantes de colegios municipales obtuvieron menos de 400 puntos y nueve de cada diez lograron menos de 500 puntos. De los resultados obtenidos por los postulantes de establecimientos municipalizados de la comuna, deben ser pocos los seleccionados para seguir en centros de estudios superiores, especialmente en carreras con alta demanda y exigencias.

Cuadro: Resultados Prueba de Selección Universitaria, postulantes establecimientos educacionales de la comuna de Recoleta 2018

Dependencia	Postulantes	0 - 499 Puntos	500 - 699 Puntos	700 y + Puntos
Municipal	707	615	92	0
Subvencionados	701	384	312	5
Industriales	144	127	17	0
Comercial	36	32	4	0
Pagado	85	7	73	5
Total	1673	1165	498	10

Fuente: Universidad de Chile. Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) 2019.

11.1.8. La Universidad Abierta de Recoleta.

Como se mencionó anteriormente, en el territorio comunal funciona la Universidad San Sebastián, donde uno de sus campus se encuentra en la comuna donde se imparten diferentes carreras con una matrícula de aproximadamente a 4.300 alumnos. Es un centro de Estudio que ocupa parte del territorio local, pero no participa en desarrollo de Recoleta y de sus habitantes. No existe un sentido de pertenencia como sucede entre la población y las universidades y centros de estudios en otras regiones del país.

Recientemente la Municipalidad de Recoleta creó e implementó la Universidad Abierta de Recoleta, orientada a satisfacer la necesidad e interés de la población local por aprender diversas materias. Entiende la educación como un factor decisivo para estimular la construcción comunitaria y fomentar la participación transformadora del orden mercantilizado. En tal sentido, su visión plantea que la educación de jóvenes y adultos es un factor clave para la formación de sujetos críticos, reflexivos, creativos y solidarios, capaces de construir comunidades políticamente democráticas, socialmente inclusivas y

ambientalmente sostenibles, correspondiendo a los gobiernos locales la generación de espacios de pensamiento e instancias formativas pertinentes, innovadoras y de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas que habitan los territorios que administran. Y como misión, la Universidad Abierta de Recoleta promueve la democratización del conocimiento y el acceso a una pluralidad de saberes y disciplinas a través de actividades docentes, de investigación y extensión orientadas a facilitar el desarrollo integral de sus estudiantes en un entorno cultural basado en la colaboración, la participación ciudadana y la innovación. En definitiva, sus programas se fundan en un modelo educativo popular, abierto y plural, al servicio de las personas y comunidad.

Su orientación, estructura no corresponde a las universidades tradicionales, sin embargo, posee convenios con ellas. La UAR se rige por los siguientes principios orientadores:

- Compensar los déficits del sistema escolar
- Superar la desigualdad educativa
- Asegurar excelencia y calidad en los programas formativos
- Asegurar un ciclo formativo que permita el progreso personal a lo largo de la vida
- Abierta a todo público
- Fortalecer las oportunidades educativas de las generaciones mayores
- Fomentar el debate como forma de acceder al conocimiento, con una mirada crítica
- Contribuir a la emergencia de nuevos paradigmas educativos
- No exigencia de títulos o diplomas previos
- Promover la integración y la inclusión

Los cursos ofrecidos de forma presencial y digital se orientan en cinco áreas: Artes, Cultura y Humanidad; Interculturalidad y Migraciones; Ciencias y Nuevas Tecnologías, Salud para Vivir Mejor y Formación Práctica para el Trabajo.

11.2. Salud

11.2.1. Introducción

A continuación se presenta el diagnóstico en el ámbito de Salud, en el contexto del proceso de la actualización del PLADECO 2020 - 2026 de la comuna de Recoleta.

11.2.2. Caracterización de la Red de Asistencia Pública en Recoleta.

La red interna de salud de la comuna de Recoleta cuenta con 5 CESFAM, 4 de ellos municipales, y uno que pertenece a la Fundación Cristo Vive y que cuenta con SAPU Adosado. A continuación, se presenta en detalle la red de salud pública de la comuna.

11.2.2.1. Centros de Salud Familiar.

Cuadro: Macrozonas- unidades vecinales – CESFAM

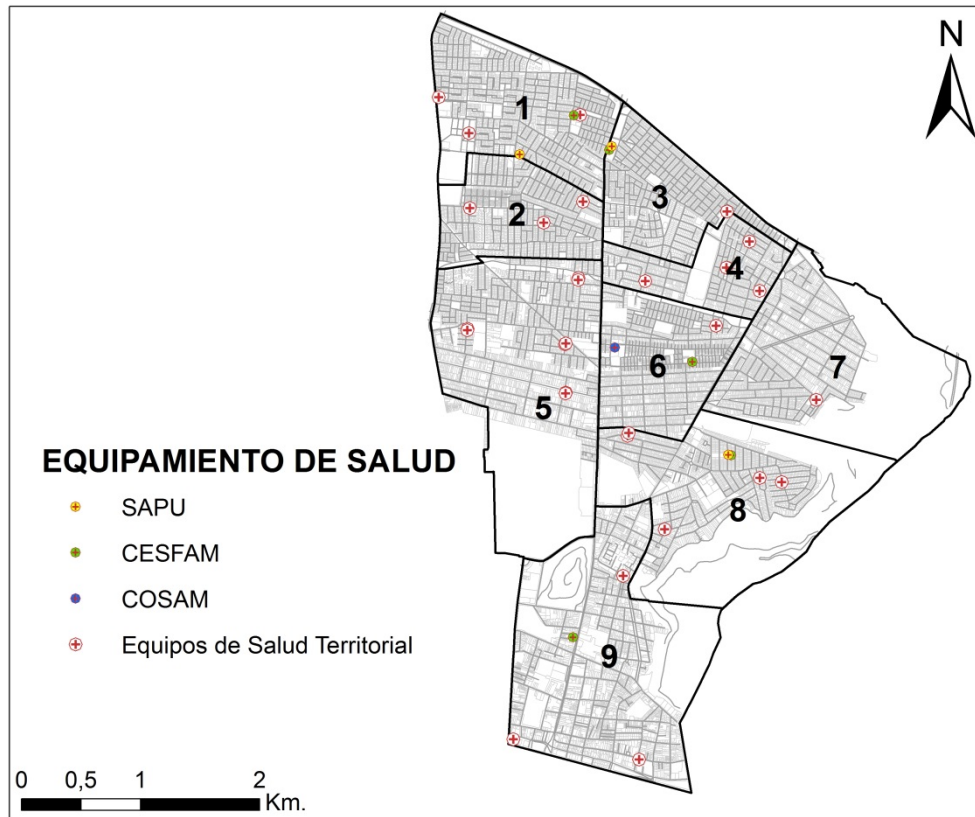
Macrozonas	Unidades Vecinales	CESFAM
1	1, 2, 3, 4, 8	Dr. Juan Petrinovic
2	7, 9, 10, 11	Dr. Juan Petrinovic
3	5, 6	Quinta Bella
4	12, 13, 14	Quinta Bella
5	17, 18, 19, 24	Recoleta
6	16, 20	Quinta Bella
	23	Recoleta
7	15, 21, 22	Quinta Bella
8	25	Recoleta
	26A, 26 B, 27, 28, 29, 30,	Dr. Patricio Hevia
9	31, 32, 33, 34, 35	Recoleta

Fuente: Plan Salud 2020.

También se ubica en la comuna el **CESFAM Cristo Vive**, de carácter privado, que forma parte de la red pública, dependiente de la Fundación Cristo Vive, ubicado en Av. Recoleta 4125, en la Unidad Vecinal N° 5, correspondiente a la Macrozona 3. Cuenta con una población inscrita de 22.000 beneficiarios.

A continuación, se presenta el plano con la Infraestructura de salud municipal existente en la comuna.

Plano: Infraestructura de salud municipal y territorial.



Fuente: Departamento de salud Municipal. Elaboración propia.

El Plan de Salud 2018 de la Dirección de Salud de la Comuna hace hincapié en que “los establecimientos de salud de la comuna se encuentran con importante deterioro, algunos remozados, mejorando el aspecto estético, pero que no responden a lo que necesita la población. Las instalaciones son antiguas, y se volvieron pequeñas e inadecuadas, para albergar un mayor número de funcionarios que atiendan a una población que ha ido creciendo y envejeciendo. El equipamiento era antiguo en su mayoría y existía escaso uso de herramientas computacionales, lo que se ha ido mejorando gradualmente”²⁰.

Frente a lo anterior se han tomado algunas medidas como proyectos de reposición de 2 CESFAM, los que actualmente se encuentran en etapa de Diseño, y los otros dos en proceso de levantamiento de proyecto. Además, se ha implementado en los establecimientos públicos de la comuna el Registro Clínico Electrónico (RCE) a través de la estrategia nacional SIDRA (Sistema de Información de la Red de Asistencial) del Ministerio de Salud que ha provisto de una importante herramienta digital que ha permitido unificar información en un sistema centralizado lo que se traducirá en un mejor servicio para los vecinos y vecinas de la comuna.

²⁰ Dirección Salud Recoleta, Plan Salud 2018. pp.19.

Una de las estrategias implementadas acorde a las políticas de la comuna, llevadas a cabo por la actual administración, es el trabajo territorial de los *Equipos de Cabecera*²¹, equipos de salud a cargo de familias, a quienes les son asignados territorios definidos. Este equipo realiza el diagnóstico preliminar de su población a través de un catastro de habitantes del territorio; avanzar en la construcción de diagnóstico participativo de situación de salud de su población o comunidad; evaluar riesgo/protección de las familias a cargo; realizar prestaciones que corresponden al Modelo de Salud Familiar y Comunitario para su población; realizar intervenciones familiares; mantener el vínculo activo con la comunidad y otros sectores, tales como: educación, deportes, medioambiente, etc.; y, trabajar en forma coordinada con otros equipos del centro de salud y de la red.

11.2.2.2. Servicio de Atención Primaria de Urgencia.

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) tiene como objetivo facilitar el acceso oportuno y equitativo a los usuarios a la atención que otorga la red de urgencia/emergencia del sistema público de salud, contribuyendo a proporcionar una mayor protección y seguridad de la población, especialmente para los sectores de mayor vulnerabilidad.

- ✓ Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Dr. Juan Carlos Concha.
- ✓ Servicio de Urgencia Dental
- ✓ SAPU Valdivieso
- ✓ Ambulancias

11.2.2.3. Otros dispositivos de la Red de Salud comunal.

Son los siguientes:

- ✓ Centro Comunitario de Salud Mental.
- ✓ Módulo Dental Marcela Paz
- ✓ Clínicas Dentales Móviles
- ✓ Unidad Oftalmológica de Atención Primaria
- ✓ Óptica Popular Reinalda Pereira.
- ✓ Farmacia Popular Ricardo Silva Soto

Cabe señalar que depende la de farmacia popular la primera **Sala de Fraccionamiento de Fármacos** del país, esta sala permite bajar aún más los precios de acceso a los

²¹ Los equipos de cabecera están constituidos por: Médico jornada completa; Enfermera jornada completa y Técnico paramédico, o TENS, a lo menos 1 por cada equipo. La labor desarrollada por el equipo de cabecera es buscar constituir una relación de confianza cercana que permita el acompañamiento de las familias, elevar el cumplimiento de metas y coberturas, detección precoz y abordaje de patologías, intervenciones sanitarias más certeras y oportunas.

medicamentos, ya que permite adquirirlos en envase clínico y reenvasar para los usuarios.

11.2.3. Enfoques de abordaje declarados en el Plan de Salud familiar.

Las estrategias más relevantes de la política pública sanitaria de Recoleta está la implementación del modelo de Salud Familiar, propuesto por la Reforma de Salud, que se ha potenciado incorporando el **Enfoque Territorial**, en la búsqueda de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud, con Enfoque Familiar y Comunitario. Este modelo pone en su centro la relación entre las personas con su entorno, y su equipo de salud concibe la atención de salud como un proceso continuo de cuidado integral de las personas y sus familias, anticipándose a la aparición de enfermedades, entregando herramientas para el autocuidado y generando estrategias en pro de facilitar el acceso al derecho a la salud, equiparando las desigualdades generadas por la estructura social.

De esta forma se busca colocar el énfasis en la promoción de formas de vida más saludables, en el fomento de las acciones multi e intersectoriales y en el fortalecimiento de la responsabilidad familiar y comunitaria, para mejorar y mantener la salud. Por lo anterior, se ha enfatizado en la instalación del enfoque vinculado al territorio geográfico, con la conformación de equipos de cabecera a cargo de una población determinada, de manera que, el conocimiento de la población a cargo y su contexto (determinantes sociales), permite anticiparse a la aparición de problemas, identificando vulnerabilidad, factores de riesgo y factores protectores.

Cuadro: Enfoques que componen el modelo de salud de Recoleta.

Enfoque	Descripción
Derechos Humanos	Supone involucrar a los equipos de salud en el desafío de programar, ejecutar y evaluar con criterio de igualdad, participación y no discriminación. Su propuesta consiste en articular estrategias que favorezcan la participación empoderada de la comunidad en tanto la “inclusión representa la posibilidad de las personas a participar de forma activa, libre y provechosa en las decisiones que les afectan directamente, como el diseño, aplicación y seguimiento de las acciones sanitarias”.
Intercultural	Apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal y sinérgico. Supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos.
Participación Social	Entiende por “Participación Ciudadana” al proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía tienen la capacidad de identificar y deliberar a cerca de problemas públicos y sus posibles soluciones. Se considera un mecanismo para el ejercicio de los derechos de las personas y comunidades y para la incorporación de la opinión de las y los usuarios y comunidades en la gestión de salud.
Determinantes Sociales de la Salud	Considera todas aquellas condiciones sociales en que las personas viven y trabajan, que impactan sobre su salud. Para el Doctor Paulo

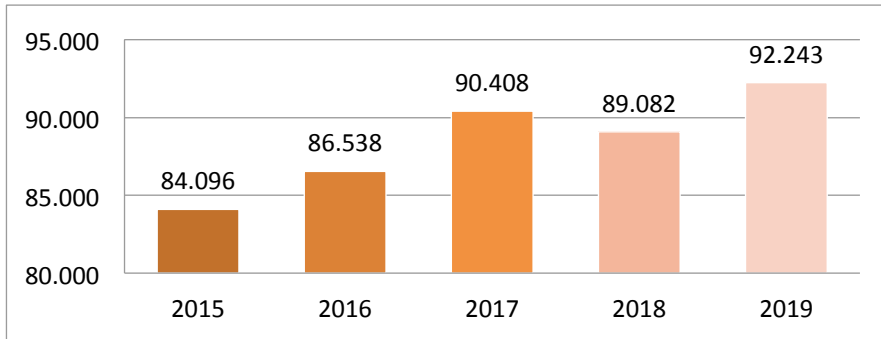
	Buss Representante en Brasil de la OMS “Son factores sociales, económicos, culturales, étnicos, psicológicos y de comportamiento que influyen en la ocurrencia de problemas de salud y sus factores de riesgo en la población”
Intersectorialidad	Promueve el trabajo conjunto entre distintos “sectores”. La Intersectorialidad como forma de trabajo participativo y descentralizado es la vía más efectiva para abordar los actuales y complejos problemas de salud que rebasan el campo de un sistema de salud. El trabajo intersectorial considera, por tanto, la colaboración entre sectores como: educación, vivienda, deportes, medioambiente, justicia, instituciones legales, organizaciones políticas, municipalidades y otras organizaciones tanto públicas como privadas que puedan aportar al bienestar de las personas. Se basa en un trabajo colaborativo y coordinado, abocado a la solución de problemas prácticos a través de una cultura que provee métodos o medios para controlar el entorno y mejorar las condiciones de vida.
Promoción de la Salud	Se comprende desde la perspectiva de estimular y potenciar todo aquello que favorece la vida, protege la salud de las personas, construye comunidad y cuida el medioambiente en que estamos insertos, donde hacemos que nuestro lema “Vivir Mejor es Posible”, sea una realidad, trabajando en la perspectiva de instalar la Salud en Todas las Políticas.
Modelo de Atención Integral de Salud	Se entiende como “El conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural”
Curso de Vida	Aborda los momentos del continuo de la vida y reconoce que el desarrollo humano y los resultados en salud, dependen de la interacción de diferentes factores a lo largo del curso de la vida, de experiencias acumulativas y situaciones presentes de cada individuo influenciadas por el contexto familiar, social, económico, ambiental.

Fuente: Plan Salud 2018.

11.2.4. Descripción de la población inscrita en la comuna de Recoleta en la Red de Salud pública.

Recoleta ha mostrado un aumento constante en la población inscrita en los establecimientos de atención primaria. Así lo muestran las cifras de inscritos validados entregadas por la Dirección de Salud comunal donde se observa que en los últimos 5 años se pasó de 84.096 (2015) a 92.243 (2018), lo que representa una variación porcentual de 9%.

Gráfico: Inscritos validados en Red de Salud Pública, Recoleta, 2015-2019



Fuente: Cuenta Pública, 2018.

Respecto a la distribución de la población inscrita validada en los Centros de Salud Familiar de la comuna se observa que los incrementos más significativos ocurrieron en el CESFAM Recoleta y Quinta Bella, la variación porcentual respecto a 2015 fue 14% y 13%, respectivamente. Al mismo tiempo el mayor porcentaje de la población validada en CESAFAM en la comuna de Recoleta se concentra en los Centros de Salud antes mencionados, siendo Recoleta quien concentra sobre el 30% de casos.

Gráfico: Evolución de la población inscrita validada CESFAM, comuna de Recoleta 2015-2019.

	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
CESFAM										
Recoleta	27427	33	28170	33	30.690	34	31117	35	31811	34
Quinta Bella	22588	27	23839	28	24937	28	24529	27	25883	28
P. Hevia	10361	12	10411	12	10481	12	10681	12	10756	12
Petrinovic	23720	28	24118	28	24340	27	23663	26	239791	26
Totales	84096	100	86538	100	90448	100	89990	100	92241	100

Fuente: Plan Salud 2020.

11.2.5. Descripción población.

En este apartado realizaremos una caracterización de aquellos aspectos que es preciso considerar para el análisis de la calidad de vida de los y las vecinas de la comuna de Recoleta, colocando especial atención en los determinantes sociales que inciden en la en la ocurrencia o mantención de problemas sociales que afectan la salud física y mental.

De acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, la población total para la comuna de Recoleta en 2020 será de 172.820 personas de ellas un 49,2% corresponde a hombres y un 50,8% a mujeres, distribución que coincide con la registrada a nivel regional y nacional.

Cuadro: Población comunal, regional y nacional.

Nivel	Total INE Población 2020	Hombres	% Población Masculina	Mujeres	% Población Femenina
Recoleta	172.820	85.074	49,20%	87.746	50,80%
Región	8.125.072	4.010.416	49,40%	4.114.656	50,60%
País	19.458.310	9.599.101	49,30%	9.859.209	50,60%

Fuente: Datos comuna Proyecciones INE 2002-2020. Datos País y RM proyección INE 1992-2050. Plan salud 2020.

De acuerdo a las proyecciones realizadas por el INE para el año 2020, el índice de masculinidad comunal corresponde a 96,95. El porcentaje de población menor de 15 años es 17% lo que es significativamente inferior a la proyectada a nivel regional y nacional. El porcentaje de población de 65 y más años registra un 14,48% cifra muy superior si se compara con las perspectivas a nivel regional y nacional lo que muestra un envejecimiento progresivo de la población en Recoleta. Sin duda este fenómeno implica desafíos en cuanto al tratamiento de enfermedades crónicas y pérdida de autonomía, siendo relevante la incorporación de un enfoque de género dada la tendencia a la feminización de la población adulta mayor.

Cuadro XX: Indicadores demográficos comunales, regionales y nacionales de acuerdo a proyección de INE 2019-2020.

Indicadores Demográficos	Nacional		Regional		Comunal	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Población (ambos sexos)	19.107.216	19.458.310	7.915.199	8.125.072	172.058	172.820
Hombres	9.424.139	9.599.101	3.903.339	4.010.416	84.688	85.074
Mujeres	9.683.077	9.859.209	4.011.860	4.114.656	87.370	87.746
Índice de masculinidad	97,32	97,36	95,76	97,46	96,9	96,95
Porcentaje de población menores de 15 años	19,43%	19,20%	18,81%	18,60%	17,36%	17%
Porcentaje de la población de 65 y más años	11,82%	12,12%	9,71%	11,12%	13,44%	14,48

Fuente: Datos comuna Proyecciones INE 2002-2020. Datos País y RM proyección INE 1992-2050. Plan Salud 2020

Población extranjera

A partir del CENSO 2017 la población extranjera en la comuna alcanza las 24.065 personas, lo que equivale al 15,24% de la población total de Recoleta, de ellos un 48,65 cooresponde a hombres y un 51% a mujeres.

Cuadro: población de origen extranjero y nacionales en comuna de Recoleta, 2017

Sexo	2017	Extranjeros/as
Hombres	77,709	12,283
Mujeres	80,142	11,782
Total	157,851	24,065

Fuente: Plan de Salud 2020.

Los datos proyectados por el INE a diciembre del 2018 indican que la población extranjera en la Región Metropolitana alcanzaría las 789.412 personas de un total de 1.251.225 a nivel de todo el país. Es preciso señalar que el incremento de la población extranjera en la comuna de Recoleta, en los últimos años, ha sido significativo y supera con creces la cifra registrada en el CENSO 2017, alcanzando las 33.345 personas lo que representa un 19,47% de la población total comunal.

Recoleta se ubica entre las cinco comunas con mayor número de población extranjera, antecedida solo por Santiago, Las Condes, Independencia y Estación Central. En Recoleta, un 49.9% de la población extranjera proviene de Perú y un 25,7% de Haití.

Cabe destacar que de acuerdo a lo expuesto en el Plan de Salud 2020 a julio de 2019 se registraba en el sistema Rayén 34.439 personas extranjeras inscritas en los Centros de salud familiar de Recoleta cifra que, a julio de 2019, supera en 10.374 personas el número registrado en el CENSO 2017.

Cuadro: Diferencia número población extranjera registrada en CENSO 2017 y en CESFAM (julio 2019).

Población extranjera en Recoleta	Número
Según Censo 2017	24,065
Registrada en CESFAM (a julio 2019)	34.439
Mayor Población extranjera inscrita	10.374

Fuente: Plan Salud 2020

El siguiente cuadro muestra la distribución de la población extranjera por Centro de Salud Familiar, es posible observar que los CESFAM que concentran mayor número de población extranjera son Recoleta con un 57,25% de los inscritos y Quinta Bella con un 41%.

Cuadro: Distribución de la Población extranjera por CESFAM (julio 2019)

CESFAM	Total registrados	Registro diferenciado por sexo			Total extranjeros/as registrados/as
		Hombres	Mujeres	No precisa	
Recoleta	31.778	6.391	11.791	11	18.193
Quinta Bella	25.834	4.145	6.452	6	10.603
Patricio Hevia	10.742	1.170	1.685	2	2.857
Juan Petrinovic	23.773	1.096	1.688	2	2.786
Total	92.127	12.802	21.616	21	34.439

Fuente: Plan Salud 2020

El siguiente cuadro muestra las 10 nacionalidades con mayor número de población en la comuna de Recoleta, cabe destacar que las personas de origen peruanos alcanzan un 52,4% de total de población extranjera, el segundo lugar se ubican haitianos/as con un 14% y en tercer lugar venezolanos registrando un 10,2%.

Cuadro: 10 nacionalidades con mayor población en Recoleta 2018-2019

Nacionalidad	2018	2019 (julio)
Peruana	16.880	18.073
Haitiana	4.405	4.786
Venezuela	2.288	3.527
Bolivia	2.031	2.280
Colombia	1.933	2.212
Dominicana	1.155	1.328
Ecuador	707	834
Argentina	339	361
Paraguay	209	209
Alemania	141	164

Fuente: Plan Salud 2020

Pobreza

A partir de los datos proporcionados por la Encuesta Casen 2017 es posible constatar que del total de comunas que componen la Región Metropolitana, Recoleta ocupa el 17° lugar ascendente, con 6,9% cifra que equivale a 7.251 personas en situación de pobreza por ingresos. Cabe desatacar que a nivel comunal entre los años 2011 y 2017 esta cifra se ha reducido en 7 puntos porcentuales.

Cuadro: Porcentaje población en situación de pobreza por ingreso, según CASEN 2017.

Nivel	Año					
	2006	2009	2011	2013	2015	2017
País	29,1	25,3	22,2	14,4	11,7	8,6
R.Metropolitana	20,2	17,6	15,7	9,2	7,1	5,4
Recoleta			13,9	10,7	13,9	6,9

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen

La CASEN 2017 informa que un 22,5% de los habitantes de la comuna de Recoleta se encuentran en situación de pobreza multidimensional, si se compara con lo registrado por la misma encuesta en 2015 podemos advertir un decenso de 3,7 pp. Cabe desatacar que Recoleta en 2015 se ubicaba aproximadamente 6 pp. por sobre lo registrado a nivel regional y nacional mientras que en 2017, si bien se encuentra por sobre ambos datos, la brecha se reduce a aproximadamente 2 pp. De las 52 comunas que componen la región metropolitana, Recoleta se ubica en el puesto 29°.

52 comunas que componen la Región Metropolitana, ocupa el 29° lugar ascendente.

Cuadro: Comparación porcentaje población en situación de pobreza multidimensional, según CASEN 2015-2017.

Nivel	Año	
	2015	2017
País	20,9	20,7
R.Metropolitana	20,1	20
Recoleta	26,2	22,5

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen

Afiliación a sistema de salud

De acuerdo con la Encuesta CASEN 2017, sólo un 9,3% de la población que habita en Recoleta señala estar adscrita a ISAPRE mientras que un 83% está inscrita en el Fondo Nacional de Salud cifra que supera al porcentaje registrado a nivel nacional 78%.

Al desagregar a los beneficiarios de FONASA de la comuna de Recoleta por grupos o tramos es posible observar que un 32,7% está adscrita al grupo A, son personas en situación de indigencia o carentes de recursos y/o causantes de subsidio familiar Ley 18.020. Este grupo cuenta con gratuidad en el sistema público de salud; un 32,9% pertenece al grupo B, son personas que perciben un ingreso imponible mensual menor o igual a \$250.000 y beneficiarios de pensiones este grupo cuenta con gratuidad en el sistema público de salud y compra de bonos; un 16,8% está adscrito al grupo C, que son personas que perciben un ingreso imponible mensual mayor a \$250.000 y menor a \$365.000 (cabe señalar que con 3 o más cargas pasan a ser parte del tramo B) este grupo cuenta con bonificación del 90% en sistema público y acceso a compra de bonos. Finalmente, un 11,7% de los habitantes de Recoleta se encuentra en el grupo D, son personas que perciben un ingreso imponible mensual mayor a \$365.001 (con 3 o más cargas pasan al grupo C), éstos cuentan con una bonificación del 80% en el sistema público de salud y acceso a la compra de bonos²².

Cuadro: Proyección población FONASA por sobre población INE

CESFAM	Pob. INE		Pob. Beneficiaria		Pob Per Cápita	
	H	M	H	M	H	M
			FONASA			
Quinta Bella	23237	23445	21076	17839	11057	13410
Recoleta	27400	31542	24852	23999	13038	18041
Patricio Hevia	10512	9894	9535	7528	5002	5659
Juan Petrinovic	23112	22071	20972	16793	11002	12624
Total Comunal	84261	86952	76435	66159	40099	49734
Total	171213		142594		89833	
					+20.000 ONG	

Fuente: Plan Salud 2020.

²² Superintendencia de Salud, 2019.

11.2.6. Diagnóstico epidemiológico de la comuna²³

Los Indicadores Básicos de Salud constituyen elementos estadísticos que permiten visualizar un panorama general de la situación de salud de una comuna lo que provee de información necesaria para elaborar un diagnóstico de la situación de los y las vecinas, en esta caso, de Recoleta.

El número de defunciones a nivel comunal representa un 2,6% de los decesos a nivel metropolitano. La tasa de mortalidad comuna supera en 3,2 puntos porcentuales a la registrada a nivel regional. La mortalidad masculina en la comuna es de 15,11 mientras que la femenina alcanza 14,3. El índice de Swaroop registrado en la comuna es inferior que la registrada a nivel país y regional, alcanzando un 75,4%. Un indicador preocupante es la mortalidad infantil que se ubica por sobre lo registrado a nivel nacional (7,2) y regional (7) con un 11,31%. Según estrato etareo la tasa de mortalidad más alta a nivel comunal se registra entre los 45 y 64 años con un 14,22%, cifra muy superior a la registrada a la nivel nacional y regional.

Cuadro: Indicadores estadísticas vitales comunales, regionales y nacionales, 2017.

Indicadores estadísticas vitales	Nacional	Regional	Comunal
Nacidos vivos (Nº nacidos vivos)	252.194	103.533	2.210
Tasa natalidad (pmh)	14,2	14,3	18,52
Mortalidad general (número de defunciones)	101.960	38.839	1.026
Tasa mortalidad (pmh)	5,72	5,4	8,6
Mortalidad masculina (pmh)	6,12	5,6	15,11
Mortalidad femenina (pmh)	5,33	5,2	14,3
Índice de Swaroop	77,9%	78,2%	75,4%
Tasa mortalidad infantil (pmh)	7,2	7	11,31
Tasa mortalidad de 20 a 44 años	0,97	0,9	3,28
Tasa de mortalidad de 45 a 64 años	4,66	4,4	14,22

Fuente: Plan de Salud 2020

En el siguiente cuadro observamos el comportamiento de la **Fecundidad general** y que a nivel comunal, nacional y regional registra datos similares. Respecto a la tasa de natalidad esta se encuentra por sobre la registrada a nivel nacional (14,2%) y regional (14,3%), registrando un 18,52%. Cabe señalar, además, que estadísticamente Recoleta se encuentra bajo la tasa de reemplazo que es de un 2.1.

Cuadro: Comparación tasa de fecundidad comunal, regional y país 2016-2018

Año	Chile	R. Metropolitana	Recoleta
2018	1,8	1,7	1,8
2017	1,8	1,8	1,8
2016	1,8	1,8	1,9

Plan Salud 2020

²³ Para la elaboración de este apartado trabajaremos con el Plan de Salud Comunal, elaborado por la Dirección Municipal de Salud publicado en 2020.

Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

En la comuna de Recoleta el número de casos notificados de VIH entre 2013 y 2017 han aumentado de forma sostenida, cerca de 200 casos han sido notificados en este período un 82% corresponde sexo masculino y se concentra en el tramo de edad entre los 25 y 35 años de edad, lo que coincide con la tendencia nacional, según los datos del Instituto de Salud Pública. Un 48% de los notificados por VIH son chilenos y un 52% corresponde a otras nacionalidades. La mayor prevalencia se encuentra en personas de nacionalidad haitiana (23,66%); peruana (22,6%) y venezolana (10,9%).

Cuadro: Casos VIH confirmados por el ISP 2018 en mujeres extranjeras gestantes según nacionalidad. Total país.

Nacionalidad	Total casos VIH positivos confirmados ISP	%
Boliviana	10	3.9
Colombiana	5	1.9
Ecuatoriana	1	0.4
Haitiana	229	89.1
Peruana	6	2.3
Dominicana	2	0.8
Venezolana	4	1.6
Total	257	100

Fuente: Plan Salud 2020.

Durante 2018 se confirmaron en el IPS 317 casos positivos VIH en gestantes, de ellas un 18,9% son chilenas y un 81,1% son extranjeras, de este último grupo un 89,1% registran Haití como país de nacimiento.

La vinculación de VIH y migración ha sido muy investigada, en general se habla de una relación compleja y profunda si consideramos que tal como lo señala ONUSIDA en su informe técnico: “Los migrantes y la población móvil pueden estar muy marginados mientras están en tránsito, en su destino, o al regresar a su país. Pueden ser víctimas de la discriminación, xenofobia, explotación y acoso, y contar con poca o ninguna protección jurídica o social en la comunidad receptora. Esta marginación aumenta la vulnerabilidad a la infección por el VIH y también las dificultades de vivir con el VIH/SIDA”²⁴. Dada la complejidad de este fenómeno es necesario que se aborde desde una política pública con enfoque de derechos humanos y género que considere su multidimensionalidad.

²⁴ Plan Salud 2020

Durante 2019 se realizaron 462 test visual rápido de VIH en CESFAM de la comuna, la mayoría de ellos se concentró en el CESFAM Petrinovic con un 48% y Recoleta con un 47,4% del total de test aplicados.

Cuadro: Toma de test visual rápido de VIH en CESFAM de la comuna de Recoleta.

Test VR VIH	P.Hevia	Petrinovic	Quinta Bella	Recoleta	Total
Intramuros	23	153	0	21	197
Extramuros	0	67	0	198	265
Total	23	220	0	219	462

Fuente: REM A-11 Registros Propios. Plan Salud 2020.

Partos

Los partos con atención profesional en la comuna alcanzan el 99,7% de todos los partos desde el 2010 en adelante. También se registran partos sin atención profesional, los que están asociados a la situación de vulnerabilidad de sus madres (personas en situación de calle, con consumo problemático de drogas, entre otras características), éstos representan entre 0 y 2 partos al año. A estos últimos se suman los de atención desconocida, éstos fluctúan entre 5 y 6 partos entre 2013 y 2018.

Cuadro: Atención profesional de partos en la comuna de Recoleta, MINSAL.

Años	NV inscritos	Partos sin atención profesional	Desconocido	% sin atención profesional y desconocido.
2016	2251	1	5	0.26
2015	2324	0	6	0.25
2014	2326	2	6	0.34
2013	2250	0	6	0.26

Fuente: Plan Salud 2020

De acuerdo a los datos del departamento de maternidad del Hospital San José se puede señalar que el total de partos de personas usuarias de alguno de los CESFAM de la comuna de Recoleta, en el período estudiado, correspondió a 1.408, de ellos un 46,66% correspondió a mujeres de nacionalidad chilena mientras que un 57,24% a mujeres de origen extranjero. Un 11,9% de los partos correspondió a personas de origen venezolano, un 7,3% boliviana y un 5,4% a mujeres de origen dominicano.

Del total de usuarios de los centros de salud familiar de la comuna, el CESFAM Recoleta concentró un 40% del total de partos y el 56% de los partos de mujeres de origen extranjero.

Cuadro: Análisis de partos en maternidad Hospital San José, noviembre 2018-octubre 2019, Recoleta.

CESFAM	P. Hevia	Petrinovic	Recoleta	Quinta Bella	Cristo Vive	Total	%
Total partos	77	227	555	360	189	1408	100
%	5.4%	20%	40%	24.6%	10%	100	
Municipal	77	227	555	360	0	1219	86,57
%							
Nacionalidad							
Chilena	40	171	150	135	161	657	46,66
Ecuatoriana	0	1	10	6	3	20	2.4
Peruana	11	20	216	47	10	304	40
Boliviana	5	3	39	9	3	59	7.3
Colombiana	1	5	17	9	7	39	4.8
Dominicana	3	0	19	22	0	44	5.4
Haitiana	10	17	85	100	5	217	25
Argentina	1		1			2	0.2
Brasileña			1			1	0.1
Filipina			1			1	0.1
Paraguay							
Venezolana	2	6	61	23	4	96	11.9
China				1		1	0.1
El Salvador				1		1	0.1
Cuba		1	1			2	0.2
Montserrat			1			1	0.1
Total extranjeras	33	53	452	218	32	788	57,24
% extranjeras	4.0	6.5	56	30	3.5	100	

Fuente: Plan Salud 2020

Esperanza de vida

Las proyecciones del INE para el año 2020-2025 muestran la tendencia internacional y nacional al envejecimiento progresivo de la población, en promedio las personas alcanzaran los 80,21 años de edad, las personas de sexo masculino llegarán a los 77,19 años mientras que las mujeres alcanzarán los 83,36 años de edad. Este fenómeno que ha sido motivo de estudio y análisis en las últimas décadas, representa un desafío para las políticas públicas en salud promovidas desde el Estado y dirigidas a las personas de los segmentos adulto y adulto mayor.

En la comuna de Recoleta la esperanza de vida para 2016 prácticamente se homologa a la de la región metropolitana guardan pequeñas diferencias de décimas porcentuales. Para ambos sexos registra un 79,44 años de edad, para el caso de los hombres 76,06 y para mujeres 82,82 años de edad.

Cuadro: Esperanza de vida comunal y regional, 2016

	General	Hombres	Mujeres
Región Metropolitana	79,47	76,92	82,13
Recoleta	79,44	76,06	82,82

Fuente: Plan Salud 2020.

Mortalidad comunal

En el análisis de este indicador cabe destacar la significativa tasa de mortalidad infantil comunal 11,3% que se ubica por sobre la registrada a nivel nacional y regional. Tal como se plantea en la Plan de Salud 2020 este es un indicador relevante de la desigualdad presente en la comuna y, al mismo tiempo, representa un desafío para el seguimiento e investigación más profunda que permitan prevenir los decesos de menores.

Respecto a la mortalidad de personas de 60 años y más, el índice de Swaroop muestra que la comuna de Recoleta se mantiene en valores inferiores a los regionales y nacionales, en la “demostrando cómo la situación de desigualdad y sus efectos en la determinación social de la salud, no tienen una predominancia exclusiva en algún rango etario”²⁵.

Cuadro: Mortalidad infantil y sus componentes. Año 2016

	<1 año	Mortalidad infantil	< 7 días	Mortalidad precoz	<28 días	Mortalidad neonatal	Entre 28 días y 11 meses	Mortalidad post neonatal
Chile	1629	7	956	4,1	1213	5,2	416	1,8
R. Metropolitana	39	7,1	19	3,5	24	4,4	15	2,7
Recoleta	17	7,3	10	4,3	11	4,7	6	2,6

Fuente: Plan Salud 2020

²⁵ Departamento de Salud Recoleta, Plan Salud 2020

La mortalidad perinatal²⁶ incluye los fetos desde las 28 semanas al retraso de la maternidad a edades maternas mayores, como también por el aumento de la natalidad en mujeres inmigrantes, las que no controlarían su embarazo por temor a su condición de ilegalidad de muchas de ellas. Las principales causas de mortalidad perinatal son: malformaciones congénitas, restricción del crecimiento intrauterino, alteraciones cromosómicas, prematuridad, asfixia perinatal, bajo peso al nacer, infección perinatal, entre otras. La mortalidad materna también está influenciada por la mayor edad materna, siendo las enfermedades crónicas pregestacionales la principal causa y estrechamente asociada al embarazo en mujeres de 40 o más años.

Cuadro: Tasa de mortalidad perinatal, 2016

Nivel	Nº Defunciones	Tasa
Chile	2299	9.1
R.M.	918	8.8
Recoleta	22	9.4
Independencia	13	9.1
Conchalí	16	8.8
Quilicura	30	9.4
Vitacura	8	6.3

Fuente: Plan Salud 2020

La mortalidad perinatal en la comuna de Recoleta representa 2,4% de las muertes a nivel regional. Al comparar la tasa de mortalidad perinatal con otras comunas de la región metropolitana podemos observar que en Recoleta y Quilicura se registran las más altas, coincidiendo en un 9,4% por sobre la registrada a nivel nacional y regional.

Tasa de Mortalidad General

Los índices de la comunales de mortalidad general (6,9%), se ubican por sobre los registrados a nivel nacional (5,7%) y regional (5,3%), esta situación puede explicarse a partir de los porcentajes de pobreza por ingreso y multidimensional presentes en la comuna de Recoleta. Ambos sexos registran la misma tasa de mortalidad en la comuna (7,5%), al compararlo con los datos nacionales (6,1%) y regionales (5,5%) constatamos que la tasa comunal es significativamente superior.

Cuadro: Mortalidad General e índice de Swaroop

Nivel	General	Hombres	Mujeres	Índice de SWAROOP
Nacional	5,7	6,1	6,1	78,6
R. Metropolitana	5,3	5,5	5,5	76,4
Recoleta	6,9	7,5	7,5	76

Fuente: Plan Salud 2020

²⁶ La mortalidad perinatal considera las muertes ocurridas entre las 22 semanas de gestación y los 27 días posteriores al nacimiento.

El índice de Swaroop corresponde al porcentaje de defunciones de 50 años y más respecto del total de defunciones. Un valor más cercano a 100% refleja un mejor nivel de salud. La comuna de Recoleta registra un 76% cifra inferior a la registrada a nivel nacional (78,6) y regional (76,4%).

Cuadro: Tasa de mortalidad por causas. Año 2013.

Causas Mortalidad	Región Metropolitana (%)	Comuna Recoleta (%)
Enfermedades del sistema circulatorio	34	32
Tumores malignos	30	27
Enfermedades del sistema respiratorio	13	13
Enfermedades del sistema digestivo	9	9
Causas externas de morbilidad y mortalidad	8	—
Enfermedades de las glándulas endocrinas, de la nutrición y metabólicas	6	—
Enfermedades cerebrovasculares		10
Enfermedades Isquémica del corazón		9

Fuente: Plan de Salud 2020.

Al analizar la distribución por grandes causas en la comuna de Recoleta en el año 2013, podemos encontrar coincidencia con las causas observadas a nivel de la Región Metropolitana, donde predominan las causas derivadas del sistema circulatorio y tumores malignos. Cabe señalar que las principales causas de mortalidad en la comuna son: enfermedades del sistema circulatorio (32%); tumores malignos (27%) y enfermedades del sistema respiratorio (13%).

Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)

Tal como se señala en el Plan de Salud de la comuna de Recoleta 2020, este indicador ilustra la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. Cuanto más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. El análisis de la distribución de los AVPP en los distintos estratos socioeconómicos y su evolución en el tiempo, es de utilidad para conocer el impacto de las políticas públicas sobre acceso y protección de grupos vulnerables y evaluar las posibles desigualdades en salud.

Los AVPP para la comuna en el caso de los hombres alcanza los 99 AVPP, los que se ubican por sobre los registrados a nivel regional (83,50) y nacional (89,50). Al revisar el caso de las mujeres es posible establecer que registra a nivel comunal 61,90 AVPP lo que es significativamente superior a lo registrado a nivel nacional (50,30) y regional (46,60).

Cuadro: Años de vida potencialmente perdidos (AVPP), según sexo y comuna de residencia. 2014.

Nivel	Hombre	Mujer
Recoleta	99	61,9
R.Metropolitana	83,5	46,6
Nacional	89,5	50,3

Fuente: Plan Salud 2020.

Años de vida ajustados por discapacidad (AVISA)

Los cambios demográficos, económicos, sociales, y geográficos generan impacto directo en la situación de salud de las personas en Chile, lo que ha generado la necesidad de incorporar en el análisis, el desarrollo de indicadores que den cuenta de la muerte y, también, de la calidad de vida y funcionamiento de las personas. El AVISA3 es un cálculo que permite medir la importancia relativa en términos de la pérdida de años que se producen por 2 factores: muerte prematura y discapacidad.

Los resultados muestran que en Chile, el año 1993 se perdieron 1.769.557 AVISA, lo que implica 128.5 AVISA por cada 1000 habitantes. En este estudio, se encontraron diferencias por sexo y edad, observándose una mayor carga de enfermedades en hombres que en mujeres. El 54,7% de los años perdidos fue por discapacidad y el 45,3% restante por muerte prematura.

En el siguiente cuadro se muestran las 4 primeras causas que provocan pérdida de años por muerte prematura y discapacidad en hombres, éstas son: anomalías congénitas (5,4%); dependencia del alcohol (4,7%); accidente de tráfico (4,5%) y enfermedad isquémica del corazón (4,2%). Los hombres concentran el 86% de los AVISA por dependencia de alcohol y el 76% de los AVISA por cirrosis hepática.

Cuadro: AVISA 04 primeras causas. Distribución porcentual y razón por 1000 hab. Hombres. Chile 1993.

Hombres			
Enfermedad	AVISA	%	Razón
Anomalías Congénitas	51.634	5.24	7.58
Dependencia del Alcohol	46.161	4.69	6.78
Accidente de Tráfico	44.244	4.49	6.50
Enf. Isquémica del Corazón	41.090	4.17	6.03

Fuente: Plan de Salud 2020

En el siguiente cuadro se muestran las 4 primeras causas que provocan pérdida de años por muerte prematura y discapacidad en mujeres, éstas son: anomalías congénitas (6,63%); trastornos depresivos – MAD (5,05%); trastornos vías biliares (5,01) y enfermedades respiratorias agudas bajas (4,2%). Las mujeres pierden 3,5 veces más

AVISA por enfermedades endocrinas que los hombres, 2,5 veces más AVISA por deficiencias nutricionales y 2 veces más por enfermedades genitourinarias

Cuadro: AVISA 04 primeras causas. Distribución porcentual y razón por 1000 hab. Mujeres. Chile 1993.

Mujeres			
Enfermedad	AVISA	%	Razón
Anomalías Congénitas	52.020	6.63	7.47
Trastornos Depresivos-MAD	39.644	5.05	5.69
Trastornos Vías Biliares	39.324	5.01	5.65
Infermedades Respiratorias Agudas Bajas	32.974	4.20	4.74

Fuente: Plan de Salud 2020

Al analizar las diferencias más importantes entre hombres y mujeres, se observa que las mujeres pierden 3,5 veces más AVISA por enfermedades endocrinas que los hombres, 2,5 veces más AVISA por deficiencias nutricionales y 2 veces más por enfermedades genitourinarias. Los hombres, a su vez, pierden 2 veces más AVISA que las mujeres por lesiones no intencionales y enfermedades infecciosas²⁷.

11.2.7. Inversión del Departamento de Salud

A continuación, se presenta la inversión en salud, que se ha traducido en la reposición de los Centros de Salud Familiar Dr. Petrinovic y Recoleta.

Cuadro : Inversión reposición CESFAM

Entidad Financiadora	Contexto Iniciativa	Nombre	Monto Inversión (en pesos)
Gobierno Regional	FNDR	Reposición Centro Salud Recoleta	84.014.000
Gobierno Regional	FNDR	Reposición Centro de Salud Petrinovic	84.014.000
Gobierno Regional	FNDR	Diseño reposición CESFAM Recoleta	80.500.000
Gobierno Regional	FNDR	Diseño reposición CESFAM Petrinovic	80.500.000
Gobierno Regional	FNDR	Diseño reposición CESFAM Petrinovic	80.500.000
Gobierno Regional	FNDR	Diseño reposición CESFAM Recoleta	80.500.000
Gobierno Regional	FNDR	Diseño reposición CESFAM Petrinovic	80.500.000
Gobierno Regional	FNDR	diseño reposición CESFAM Recoleta	96.600.000

Fuente: Cuentas públicas, 2018.

²⁷ Plan Salud 2020

Los proyectos e inversiones en salud desarrollados durante 2018 y en desarrollo durante 2019 se reparten entre los distintos servicios que ofrece la Red de Salud Pública de la comuna. Destacan la construcción de la Casa de la Mujer por un monto de \$56.000.000; la adquisición de 5 minibuses por un valor de \$107.300.000; la construcción de la nueva bodega de fármacos que alcanzó una inversión de \$.70.000.000 y durante 2019 la construcción de una nueva óptica popular.

Cuadro: Proyectos e inversión en salud 2018

Establecimientos	Proyectos	inversión	status
CESFAM Recoleta	habilitación SOME	1.600.000	ejecutado
	Container bodega archivo fichas físicas	4.200.000	ejecutado
CESFAM Petrinovic	Container BOX unidad vecinal Huber Bénitez	5.700.000	ejecutado
	Centro Casa Mujer	56.000.000	ejecutado
	Container bodega archivo fichas físicas	4.200.000	ejecutado
CESFAM Quinta Bella	Habilitación SOME	3.700.000	ejecutado
CESFAM Patricio Hevia	Reparación de techos	300.000	ejecutado
Departamento de salud	Dos vehículos sedan	15.400.000	ejecutado
	5 minibus	107.300.000	ejecutado
SAR	Container dental	16.000.000	ejecutado
	container bodega	4.200.000	ejecutado
UAPO	Traslado de estadio a torre 1 Población San Cristóbal	4.500.000	ejecutado
Bodega fármacos e insumos	container bodega	4.200.000	ejecutado
	Nueva bodega de fármacos	70.000.000	en desarrollo 2019
Farmacia Popular	Sistema de control de inventarios	900.000	ejecutado
	Remodelación de farmacias	15.000.000	en desarrollo 2019
Óptica popular	Nueva óptica popular	50.000.000	en desarrollo 2019
Casa Raquel	habilitación oficinas	1.500.000	ejecutado
Unidades Vecinales	Mantenimiento y habilitación de BOX	3.700.000	ejecutado
	Total	368.400.000	

Fuente: Cuenta Pública 2018.

11.3. Desarrollo Comunitario.

A continuación se presenta el diagnóstico en el ámbito del desarrollo comunitario, en el contexto del proceso de la actualización del PLADECO 2020 - 2026 de la comuna de Recoleta.

11.3.1. Pobreza de la población de la comuna

Según la Encuesta CASEN 2017 un 6,6% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingresos mientras que un 22,5% se encuentra en pobreza multidimensional. Entre las ocho comunas que componen el sector norte de Santiago, Recoleta se ubica en el cuarto lugar con mayor número de personas en situación de pobreza por ingresos. En el caso de personas en situación de pobreza multidimensional ocupa el tercer lugar entre las 8 comunas de la zona norte de la región metropolitana

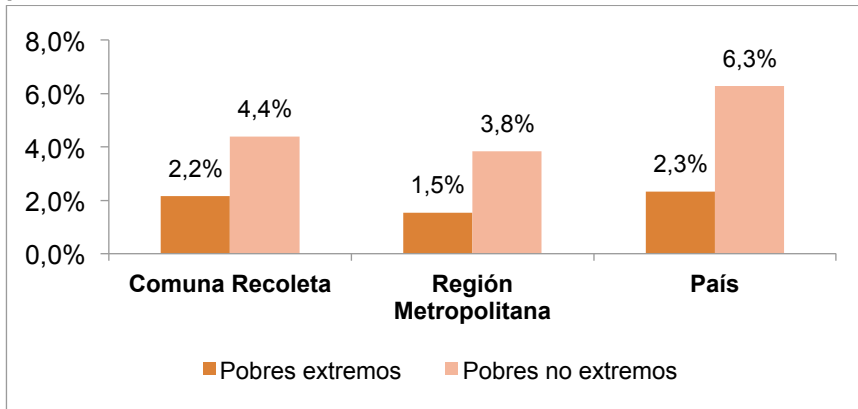
Cuadro: Pobreza por ingreso y multidimensional de Recoleta y otras comunas del sector norte de Santiago (2015 – 2017).

Comunas	2017				2015			
	Pobreza por ingreso		Pobreza Multidimensional		Pobreza por ingreso		Pobreza Multidimensional	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Recoleta	7.251	6,6	23.160	22,5	15.357	13,9	27.569	26,2
Independencia	3.492	8,5	8.522	20,9	4.295	9,8	9.214	21,3
Conchalí	6.653	7,4	26.030	29,4	9.620	10,2	19.791	21,6
Huechuraba	4.917	5,6	23.744	28,8	5.336	6,1	20.140	23,8
Quilicura	15.317	5,7	47.098	22,5	19.703	7,8	45.257	18,5
Lampa	2.861	3,6	19.784	25,8	7.312	9,8	19.801	26,8
Colina	7.919	6,4	30.158	22,5	14.439	12,6	37.927	32,1
Til – Til	1.100	6,8	3.500	23,7	1.278	7,9	4.167	27,2

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Encuestas CASEN 2015 y 2017.

Tal como se puede observar en el siguiente gráfico, la incidencia de la pobreza por ingresos en la comuna de Recoleta supera los promedios de la Región Metropolitana en las categorías pobres extremos y no extremos, mientras que se ubica por debajo de los porcentajes registrados a nivel nacional.

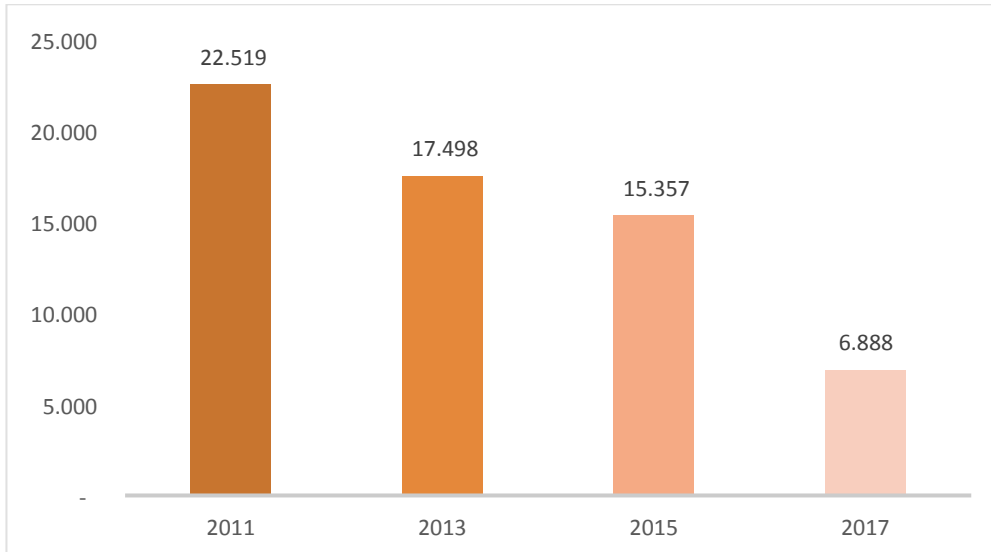
Gráfico: Incidencia de la pobreza y de la pobreza extrema en la población, comuna, región, país.



Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2017.

Al observar la situación de pobreza en los últimos ocho años en la comuna de Recoleta, los datos de la encuesta CASEN dan cuenta que el número de personas en situación de pobreza por ingreso ha venido descendiendo notablemente en el periodo 2011-2017. De 22.519 registras en la encuesta Casen 2011, a 6.888 personas en 2017 reduciéndose significativamente.

Gráfico: Número de personas en situación de pobreza por ingreso. Casen 2011-2017 Comuna Recoleta



Fuente: Casen. Elaboración propia.

11.3.2. Registro Social de Hogares (RSH)

A partir del Registro Social de Hogares²⁸, Recoleta registra un 63,9% de hogares en el tramo de Clasificación Socioeconómica (CSE) que agrupa al 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad casi similar al porcentaje de hogares registrados a nivel país (64,6%). Cabe señalar que el porcentaje registrado por la comuna es superior al 59,7% de la Región Metropolitana en el mismo tramo. El porcentaje de mujeres (66,5%) registradas en la comuna en el primer y segundo tramo de CSE el muy superior al de hombres (60,3%) en la comuna y a nivel regional (62,5%).

Cuadro: Porcentaje y número de personas en Tramo de CSE que agrupan al 50% de menores ingresos a diciembre 2017, comuna, región, país.

Recoleta		Región Metropolitana		País	
N°	%	N	%	N	%
72.624	63,9%	2.706.402	59,7%	8.359.510	64,6%
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
60,3%	66,5%	56,2%	62,5%	61,6%	67,0%

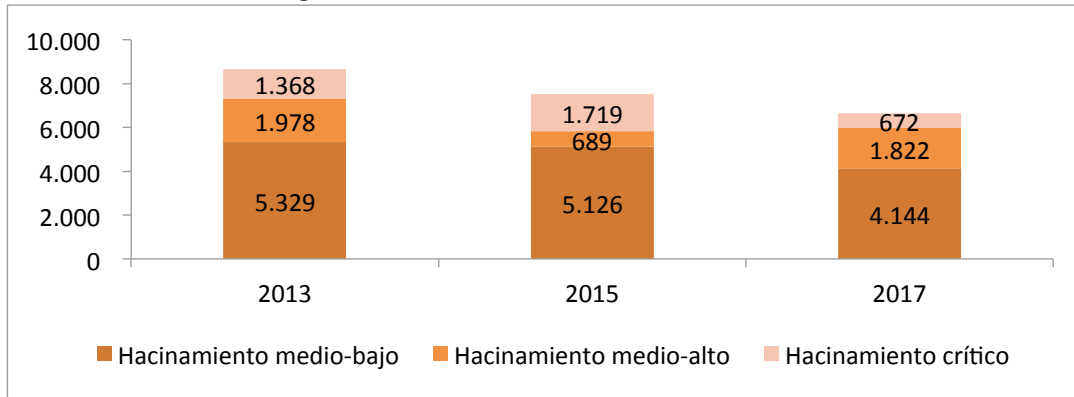
Fuente: SIIS-T. Ministerio de Desarrollo Social, 2017.

En cuanto a las condiciones y características de las viviendas, se observa para el periodo 2013-2017 una disminución significativa en el número de hogares en situación de hacinamiento. Mientras en el año 2013 hubo 8.675 hogares con hacinamiento estos disminuyeron un 24% en 2017 alcanzando los 6.638 hogares. Es relevante destacar que el hacinamiento crítico disminuye en un 50% en el mismo periodo. Los hogares sin hacinamiento en este período han aumentado de 34.224 en 2013 a 36.074 el año 2017.

De acuerdo con las cifras que entrega el Ministerio de Desarrollo Social a través del sistema integrado de información social con desagregación territorial (SIIS-T) en base al RSH, Recoleta registra un 20,2% de hacinamiento cifra superior a la RM (17,3%) y a la registrada a nivel nacional (16,2%). En la mayoría de los hogares que registran hacinamiento en la comuna tienen como jefa de hogar a una mujer.

²⁸ El Registro Social de Hogares es una base de datos que contiene información de las personas y los hogares que han solicitado su incorporación, y está compuesto por antecedentes aportados por las familias y distintas instituciones del Estado que refleja la realidad socioeconómica de los hogares en Chile. Esta se divide en 7 tramos de Clasificación Socioeconómica (CSE), en los cuales cada uno agrupa hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. El primer tramo agrupa a los hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, el siguiente agrupa a hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad y así sucesivamente hasta llegar al séptimo tramo que agrupa a hogares calificados en el 10% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.

Gráfico: Número de hogares con Hacinamiento²⁹ Casen 2013-2017, Comuna Recoleta



Fuente: Elaboración propia en base a datos Casen 2013-2015-2017.

En el siguiente cuadro se observan las 10 Unidades Vecinales (U.V) de la comuna de Recoleta con mayor nivel de hacinamiento a junio 2017, éstas son: 1, 2, 4, 5, 14, 23, 25, 26B, 27 y 34. Las que registran mayor hacinamiento fueron la U.V 4 y 14. Si bien 9 de las 10 Unidades vecinales registran un mayor porcentaje de mujeres jefas de hogares hacinados, aquellas que registran porcentajes sobre un 24% son U.V 1, 4, 5, 14, 26B y 27.

Cuadro: Unidades Vecinales con mayor porcentaje de hogares hacinados. Comuna Recoleta, junio 2017.

Unidad Vecinal	Total de hogares hacinados	% Hombres jefas de hogares hacinados	% Mujeres jefas de hogares hacinados
1	22,5	20,2	24
2	23,1	22,3	23,7
4	24	23,5	24,5
5	25,6	24,5	26,4
14	24	21,6	25,9
23	22,4	22	22,7
25	22	25	19,9
26B	23,9	22,9	24,5
27	23,6	20,9	25,8
34	22,5	22,2	22,6
Recoleta	20.2	19.7	20.6
RM	17.3	16.6	17.9

²⁹ El indicador de Hacinamiento viene dado por la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: Sin hacinamiento Hogares con menos de 2,5 personas por dormitorio de uso exclusivo. Hacinamiento medio Hogares entre 2,5 y 3,4 personas por dormitorio de uso exclusivo. Hacinamiento alto Hogares entre 3,5 y 4,9 personas por dormitorio de uso exclusivo. Hacinamiento crítico Hogares con 5 y más personas por dormitorio de uso exclusivo; hogares sin dormitorios de uso exclusivo. Ver Ministerio de desarrollo Social.

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casenmultidimensional/casen/docs/Resultados_vivienda_casen_2017.pdf

Chile	16.2		
--------------	------	--	--

Fuente: Elaboración Propia SIIS-T. Ministerio de Desarrollo Social.

En este contexto, el Municipio de Recoleta administra y/o ha generado un conjunto de programas tendientes a enfrentar las diversas manifestaciones de la pobreza y la vulnerabilidad. A continuación, se hará una breve revisión de esta oferta programática con el propósito de caracterizar su ejecución y realizar una evaluación prospectiva de su funcionalidad.

Mujer y trabajo

La tasa de ocupación registrada en la comuna de Recoleta en 2017 fue de un 56,5% levemente superior a la registrada a nivel país (54,8%) e inferior a la regional (60,2%). En el caso de la desocupación la comuna registra un 10,3% cifra que es significativamente superior a las registradas a nivel regional (7,4%) y nacional (7,9%). Al analizar estas cifras con enfoque de género observamos que la tasa de ocupación de las mujeres de la comuna es de un 48,4% mientras que un 8,5% se encuentra desocupada lo que es levemente superior a lo registrado a nivel regional (8,1%). La tasa de participación laboral registrada por las mujeres de la comuna es de un 52,9% mientras que para los hombres fue un 75,6% (CASEN, 2017).

Adulto Mayor

Los datos proporcionados por el último CENSO indican a nivel nacional un 16,2% de la población tiene 60 años y más, la comuna de Recoleta registra un 17,4% cifra superior al porcentaje registrado a nivel nacional y al regional (15,4%). Las cifras evidencian un envejecimiento progresivo de la población producto de la baja de la tasa de natalidad, lo que ha disminuido el número de personas menores de 15 años, y el crecimiento de la esperanza de vida.

A nivel nacional el 84,9% de las personas mayores de 60 años se encuentra adscrito a FONASA y pertenecen en su mayoría al quintil I, II y III. Un 4,4% de ellos registra dependencia leve; un 5,5% dependencia moderada y un 4,3% dependencia severa, lo que representa a nivel nacional un 14,2% (488.990 personas) (CASEN, 2017).

En Chile los mayores de 80 años registran la tasa más alta de suicidios, con 17,7 suicidios por cada 100 mil habitantes, le sigue el grupo entre 70 y 79 años. Estas situaciones, a juicio de los expertos, tienen relación con factores de riesgo como la soledad, vulnerabilidad, pobreza, dependencia y depresión. Así lo muestra la Encuesta de Calidad de Vida del Adulto Mayor³⁰ donde 54,7% de las personas de 80 años y más entrevistadas señala sentirse menos feliz que cuando era joven, en el tramo 70-79 años la cifra es levemente inferior (51,9%). Un 11% de los entrevistados cree que fue discriminado por su edad, en las siguientes situaciones: 6,3% indicó "haber sido tratado con menos cortesía o

³⁰ Subsecretaría de Previsión Social (2018): Principales resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del Adulto Mayor, e Impacto del Pilar Solidario. Gobierno de Chile.

respeto que el resto de la gente”, “muchas veces” o “siempre”; 4,8% señaló “haber sido tratado como si fuera menos inteligente”. 4,3% remarca “haber recibido peor atención que el resto en hospitales y centros de salud” (ENCAVIDAM, 2018).

De las personas en la comuna con 60 años y más un 4,5% se encuentra en pobreza por ingresos y un 1% se encuentra en situación de pobreza extrema o indigencia. Un 65,2% de las personas mayores de 60 años se concentra en los quintiles I (22,2%), II (21,8%) y III (21,2%). La situación de pobreza se profundiza al momento de jubilar, cuando la pensión solo alcanza a reemplazar el 27,1% del ingreso que él o la trabajadora percibían cuando trabajaba. En muchos casos la cifra que se recibe por jubilación por vejez es inferior a esta tasa (CASEN, 2017)

A nivel nacional un 22,1% de las personas con 60 años y más se encuentra en situación de pobreza multidimensional, cifra levemente inferior a nivel regional (19,5%). En los hogares con jefatura con 60 años y más la pobreza multidimensional alcanza un 20,3% y en los hogares con presencia de adulto mayor se registran las siguientes carencias en los indicadores de pobreza: Escolaridad (42,2%); seguridad social (30,3%); jubilaciones (25,6%); habitabilidad (17,5%); estado vivienda (15,1%); Entorno (12,5%); Seguridad (11,5%) y trato igualitario (10,3%) (CASEN, 2017).

Al revisar la Encuesta CASEN 2017 y la ENCAVIDAM 2018, podemos reconocer dos factores protectores importantes para la integración y felicidad de los y las adultos mayores, por un lado, la participación en organizaciones y grupos organizados y, por otro, la pertenencia e identidad con su barrio y vecinos. En el primer caso, según la encuesta CASEN 2017, un 64,5% de los adultos mayores no participa en organizaciones ni grupos organizados, mientras que aquellos que lo hacen prefieren hacerlo en juntas de vecinos u otra organización territorial (29,3%); organización religiosa (25,1%) y agrupaciones de adulto mayor (25,8%). Según la ENCAVIDAM para los adultos mayores entrevistados es muy significativo “sentirse tratado con respeto por sus vecinos” (94%). Le siguen: “sentirse parte del barrio” (89%), “el barrio cuenta con un buen sistema de transporte público” (85%), y “la mayoría de los vecinos son personas amigables” (84%). Otras afirmaciones, tienen una buena evaluación del barrio en relación con los vecinos (“vecinos dispuestos y atentos a ayudar en caso de problemas” (81%); “vecinos dignos de confianza” (78%); “inexistencia de casas abandonadas” (76,5%); y, “estar libre de basura acumulada” (75,8%).

Niñez y juventud

Según datos de Censo 2017 la población entre 0 y 19 años en la comuna de Recoleta es de 38.804 personas, de ellas 19.070 corresponden a mujeres y 19.734 a hombres. Este estrato poblacional alcanza al 24,6% del total de población de Recoleta, es decir, de cada 4 habitantes de Recoleta 1 es niño, niña, adolescente o joven. En la siguiente tabla se puede observar la distribución a nivel regional y provincial de dicha población.

Cuadro: Población entre 0 -19 en Región Metropolitana, Provincia de Santiago y Comuna de Recoleta.

Tramos edad	Región Metropolitana			Provincia Santiago			Comuna Recoleta		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0-4	238.201	229.442	467.643	167.222	161.090	328.312	4.943	4.837	9780
0-9	240.355	229.434	469.789	166.663	159.255	325.918	4.943	4.801	9744
10-14	224.641	215.653	440.294	156.514	150.058	306.572	4.593	4.335	8928
15-19	249.896	243.028	492.924	177.941	173.757	351.698	5.255	5.097	10352
Total	953.093	917.557	1.870.650	668.340	644.160	1.312.500	19.734	19.070	38.804

Fuente: Censo 2017.

A nivel nacional la situación de pobreza por ingresos entre los menores de 0 a 17 años es de 13,9% y la pobreza multidimensional alcanzó 22,9%. La pobreza multidimensional se concentra en los tramos de edad entre 0-3 años (25,9%); 4-5 años (28,9%); y, 6-9 años (21,7%), mientras que la pobreza por ingreso se concentra en el tramo de edad 0-3 años (15%). Los hogares con presencia de personas entre 0 y 17 años registran carencia en las siguientes dimensiones: seguridad social 34,5%; escolaridad 27,4%; habitabilidad 24,3%; 14,5% trato igualitario; 14,1% seguridad; estado vivienda 14%; hacinamiento 13,4%; y, malnutrición 10,3%. Cabe señalar que un 9,9% de los hogares con presencia de menores de edad registra hacinamiento medio-bajo, un 2,5% hacinamiento medio-alto y un 1% hacinamiento crítico.

En Recoleta del total de población comprendida entre 0 y 17 años, los migrantes representan el 1,5%, un 45,7% corresponde a hombres y un 54,3% mujeres. La primera infancia (0-5 años) es el grupo que está más representado con un 35%; niñez (6-10 años) registra un 29%; pre-adolescentes (11 a 13 años) representan un 15% y la adolescencia (14 a 17 años) el 20%. Según lugar de nacimiento, los mayores porcentajes se concentran en los siguientes países: Haití 41,4%; Venezuela 17,3%; y República Dominicana 13,3%. Sin embargo, si consideramos como referencia el país de nacimiento del grupo familiar vemos que el 57,4% proviene de Perú, el 10,1% de Haití, el 6,8% de Colombia y el 6,1% de Bolivia. La matrícula de estudiantes migrantes en colegios municipales de Recoleta en julio de 2018 fue 2.576 personas (PADEM Recoleta, 2018), lo que correspondió al 26% de la matrícula total de los establecimientos municipales para el mismo año, es decir, 1 de cada 4 estudiantes en la comuna es migrante³¹.

Migrantes

La encuesta CASEN 2017, registró a nivel nacional que un 4,4% de la población corresponde a personas nacidas fuera de Chile, ellas provienen en su mayoría de Venezuela (24,2%); Perú (22%); Colombia (14,9%) y Haití (9,8%), esta cifra tiene alta correlación con la distribución de nacionalidades que se han incorporado, en los últimos años, como vecinos/as de la comuna. Cabe señalar que Recoleta es una comuna que

³¹ OPD Recoleta "informe sobre niñez migrante en Recoleta", marzo 2019.

desde larga data registra la presencia y el aporte socioeconómico y cultural de migrantes palestinos, peruanos, bolivianos y de otras nacionalidades quienes, en muchos casos, han desarrollado actividad comercial en la comuna, fundamentalmente, en los barrios Patronato, Bellavista y la Vega. Una muestra de la diversidad socio-cultural que se vivencia en sus barrios se observa en el registro de inscritos en los 4 CESFAM de la comuna³² donde se identifican personas de más de 65 nacionalidades, entre ellas se encuentran las nombradas anteriormente sumándose: dominicanos, ecuatorianos, argentinos uruguayos, paraguayos, alemanes, hindú, españoles, cubanos, italianos, mexicanos, ingleses, franceses, emiratí, egipcios, rusos, sirios, nicaragüenses, japoneses, tailandeses, nigerianos, argelinos, libaneses, entre otras.

A nivel nacional un 10,8% de los migrantes se encuentra en situación de pobreza por ingresos, el 12,7% de los hogares en situación de pobreza tiene como jefa de hogar una mujer. Por su parte, un 24,6% se encuentra en situación de pobreza multidimensional, de ellos un 25% corresponde a hombres y un 24,3% a mujeres. El grupo etario que registra mayor porcentaje de personas en pobreza multidimensional es aquel que va entre los 0 a 17 años (31,6%); le sigue 60 y más años (27,4%) y luego 18 a 59 años (23,4%). El 19,3% de los hogares en pobreza multidimensional tiene a la cabeza una mujer. Las principales carencias identificadas en los hogares tienen relación con las siguientes dimensiones: 32,2% trato igualitario; 28,9% habitabilidad; 26,6% seguridad social; 21,2% adscripción al sistema de salud; 16,4% escolaridad y 15,8% apoyo y participación social. Un factor preocupante del crecimiento de la migración, en los últimos años, es su alta concentración geográfica lo que expone a la población migrante a situaciones de vulnerabilidad y hacinamiento habitacional.

Pueblos originarios

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2017, 2.185.792 personas se consideran pertenecientes a alguno de los nueve pueblos originarios reconocidos por la ley, los que equivalen al 12,8% de la población total. De acuerdo con el Registro Nacional de Calidad Indígena, a marzo de 2018 hay 258.129 indígenas inscritos, de los cuales 85,6% son Mapuches, 8,2% Aymaras y 2,8% Atacameños. Los otros pueblos originarios representan en conjunto menos del 3,45% del total de indígenas inscritos.

La población con pertenencia a pueblo originario en Recoleta, según datos del Censo 2017, alcanza el 10,90%. Tal como lo muestra el siguiente cuadro, entre los pueblos con mayor presencia en la comuna se encuentran: mapuche con un 8,43; Aimara con un 0,66% y Quechua con un 0,48%.

³² información proporcionada por la Dirección de Salud de Recoleta.

Cuadro: Personas perteneciente a pueblos originarios en Recoleta, Censo 2017.

Pueblo Originario	Total 2017	Porcentaje 2017
Kawésqar/ Alacalufe	24	0,02
Atacameño/LikanAntai	28	0,02
Aimara	1.004	0,66
Colla	39	0,03
Mapuche	12.837	8,43
Quechua	733	0,48
Rapa Nui	72	0,05
Yámara/Yagán	17	0,01
Diaguita	231	0,15
Otro pueblo	1.607	1,06
Total Pueblos Originarios	16.592	10,90

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos Censo 2017, Biblioteca del Congreso.

La CASEN 2017, registró que el 4,0% de los individuos pertenecientes a algún pueblo indígena está en situación de pobreza extrema por ingresos, mientras que este porcentaje es de 2,1% para los individuos que declaran no pertenecer a ningún pueblo indígena. En tanto, un 10,5% y 5,8% de los indígenas y no indígenas respectivamente están en situación de pobreza no extrema por ingresos. Si observamos los hogares con jefe/a de hogar con pertenencia a pueblo originario se encuentra en situación de pobreza mientras que un 3,8% lo está en extrema pobreza.

Por su parte, un 30,2% de las personas que declaran pertenecer a un pueblo indígena se encuentra en situación de pobreza multidimensional, porcentaje que es de 19,7% para las personas no pertenecientes a pueblos indígenas, cifra que prácticamente se mantiene sin variaciones desde 2015 (30,8%) y que se ubica por sobre el porcentaje nacional que es 20,7%. La incidencia de pobreza multidimensional en hogares por pertenencia del jefe/a de hogar a pueblo originario es un 26,1%.

El año 2017, un 7,2% de las personas pertenecientes a pueblos indígenas se encontraban en situación de pobreza por ingresos y multidimensional, mientras que un 7,4% sólo en situación de pobreza por ingresos y un 23% sólo en situación de pobreza multidimensional. A nivel país, estas cifras son menores y corresponden a un 3,5%, 5,0% y 17,2%, respectivamente.

Personas en situación de discapacidad

Dentro de los grupos vulnerables se encuentran las Personas con Discapacidad, entendidas como todas aquellas que se ven, de una u otra forma, limitadas en sus actividades y experimentan restricciones en su participación social, en virtud de un déficit estructural y/o funcional de sus cuerpos. Es importante entender que la discapacidad tiene una alta correlación con la longevidad de las personas. En este sentido, las ayudas

técnicas³³ cumplen una importantísima función para mantener la calidad de vida de las personas con discapacidad o para mitigar el deterioro de ésta. Sin embargo, en nuestro país el acceso a estos dispositivos técnicos se ve dificultado por su valor, la falta de recursos y el propio impacto que la discapacidad produce en la economía familiar.

En Recoleta aproximadamente 20 mil personas se encuentran en situación de discapacidad y se distribuyen de la siguiente forma: 1.783 auditiva; 8.995 física; 533 habla; 2.075 mental; 2.417 psíquico y 3.190 visual³⁴.

11.3.3. Departamentos y Programas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunal de Recoleta³⁵.

10.3.4.1. Departamento Asistencia Social.

La función del Departamento de Asistencia Social es realizar una intervención con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia, orientados a la atención de problemas y necesidades tanto individuales como colectivas de los residentes de la comuna de Recoleta, con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida.

Cuadro: Departamento Asistencia Social, Dirección de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Recoleta.

Departamentos	Programas	Sub Programas	
Departamento de Asistencia Social	Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)		
	Estratificación Social	Procedimiento Registro Social de Hogares	
	Asistencia Social	Becas Estatales	
		Becas Municipales	
		Pericias Tribunales de Familia	
		Camarotes y reparaciones menores	
		Diógenes, adulto mayor y postrados	
		Ayudas Técnicas SENADIS	
	Subsidios Monetarios		
	Protección Social	Familia (FOSIS)	
Chile Crece Contigo (MIDESO)			

³³ Es decir, productos fabricados especialmente o generalmente disponible en el mercado para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar estas deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación social

³⁴ Cuenta Pública 2017, p. 108

³⁵ En esta revisión se excluyen los Departamentos de Educación, Salud y Recreación, Programas de Prevención y Seguridad Ciudadana y Cultura los cuales son tratados de manera independiente en el presente documento, pese a ser parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio.

	Habitabilidad (MIDESO)
	Redes de apoyo y cuidados (MIDESO)
	Centro de Referencia Anita Zamora
	Programa Calle
	Programa Calle complementario
	Albergue de invierno
	Programa Vínculo versión N°10
	Programa Vínculo N°11

Fuente: Municipalidad de Recoleta.

10.3.4.2. Programa Asistencia Social

A continuación, se presenta un cuadro resumen con la información principal relativa a este conjunto de programas asistenciales y su ejecución durante el último periodo.

Cuadro: Resumen de programas, objetivo, conclusión y % ejecución presupuestaria.

Programas de asistencia	Objetivo general	Conclusión
Becas útiles escolares y calzado alumnos de básica y media	Disminuir la deserción escolar a través de la entrega de bienes escolares para alumnos (as) de la comuna, pertenecientes a la población estudiantil más vulnerable.	Asignar de manera universal un Kits de Útiles Escolares o Gift Card para la compra de calzado o uniforme escolar, para alumnos que residan en la comuna y postulen al beneficio. Durante 2017 y 2018 el número de beneficiarios fue 5.053 estudiantes de la comuna de Recoleta la inversión fue de \$58.944.379.
Beca municipal de enseñanza superior	Contribuir e incentivar la continuidad de estudios superiores, de aquellos estudiantes de la comuna, pertenecientes a la población más vulnerable, a través de la entrega de beca superior, que permita costear gastos estudiantiles y aranceles mensuales.	Asignar a aquellos alumnos que vivan en la comuna y se encuentren cursando estudios de educación superior, una Beca de \$350.000.- pesos, la cual se asigna a través de 2 cheques cada uno por un valor de \$175.000.- pesos. Este beneficio excluye a aquellos alumnos postulantes que gocen de "gratuidad". Durante el año 2017 los alumnos beneficiados fueron 349 lo que significó una inversión de \$135.000.000. El año 2018 el número de estudiantes beneficiados fue 306 y el monto de inversión fue \$35.875.000.
Subsidios Monetarios Fundamentos de la prestación pensión básica solidaria (PBS)	Facilitar a los usuarios de la comuna de Recoleta, los beneficios que el Estado entrega mediante prestaciones monetarias, a saber, PBSI (Pensión Básica Solidaria de Invalidez) y PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez); SDM (Subsidio de Discapacidad Mental), SUF	Es un beneficio económico mensual para las personas que no tienen derecho a pensión en ningún régimen previsional, y que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley. Esta pensión se solicita en el Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP) o en la Municipalidad. Durante 2018 hubo 175 nuevos usuarios beneficiados. (Entre las Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsional de Vejez y Pensión de Discapacidad Mental) El monto pagado por PBS en el año 2018 correspondió a 7.088.869 según datos del Sistema Nacional de

	(Subsidio Único Familiar, niño y madre), SAP (Subsidio de Agua Potable) y Programa SENADIS (ayudas Técnicas).	Información Municipal. El mismo sistema nos indica que las PBS pagadas a la comuna fueron 67.127. Programa social con presupuesto estatal.
Subsidios Monetarios : Fundamentos de la prestación aporte previsual solidarios de vejez (APSV)	Facilitar a los usuarios de la comuna de Recoleta, los beneficios que el Estado entrega mediante prestaciones monetarias, a saber, PBSI (Pensión Básica Solidaria de Invalidez) y PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez); SDM (Subsidio de Discapacidad Mental), SUF (Subsidio Único Familiar, niño y madre), SAP (Subsidio de Agua Potable) y Programa SENADIS (ayudas Técnicas).	Es un aporte en dinero mensual que complementa las pensiones de vejez de las Ex Cajas de Previsión administradas por el IPS ex INP, de las personas que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley. Este beneficio se solicita en la Municipalidad o en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP). Durante 2018 hubo 175 nuevos usuarios beneficiados. (Entre las Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsual de Vejez y Pensión de Discapacidad Mental). Las pensiones básicas solidarias de vejez (PBSV) pagadas a la comuna en 2018 fueron 48.279 y el monto pagado en el año alcanzó los 5.112.291, a partir de la información del Sistema Nacional de Información Municipal. Programa social con presupuesto estatal.
Subsidio agua potable	Facilitar a los usuarios de la comuna de Recoleta, los beneficios que el Estado entrega mediante prestaciones monetarias, a saber, PBSI (Pensión Básica Solidaria de Invalidez) y PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez); SDM (Subsidio de Discapacidad Mental), SUF (Subsidio Único Familiar, niño y madre), SAP (Subsidio de Agua Potable) y Programa SENADIS (ayudas Técnicas).	Este beneficio está disponible para los vecinos de la red de servicios públicos de Agua Potable, y alcantarillado de aguas servidas. A través de este beneficio el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo este, pagar solo la diferencia. Por otra parte, de ser familia perteneciente al Programa de protección social “Chile Solidario”, este beneficio cubre el 100% de los metros cúbicos de consumo. En 2018 el número de familias beneficiadas fue 1.252. Programa social con presupuesto estatal.
Fundamentos de la prestación subsidio de discapacidad mental	Facilitar a los usuarios de la comuna de Recoleta, los beneficios que el Estado entrega mediante prestaciones monetarias, a saber, PBSI (Pensión Básica Solidaria de Invalidez) y PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez); SDM (Subsidio de Discapacidad Mental), SUF	El Subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años, es un beneficio consistente en una prestación monetaria mensual, para personas con discapacidad mental carentes de recursos. En 2018 hubo 175 usuarios beneficiados. (Entre las Pensión Básica Solidaria, Aporte Previsual de Vejez y Pensión de Discapacidad Mental). Programa social con presupuesto estatal. El monto pagado por Pensión de Invalidez (PBSI) en el año 2018 fue 1.976.579 y las PBSI pagadas a la comuna fueron 18.848, a partir de la información del

	(Subsidio Único Familiar, niño y madre), SAP (Subsidio de Agua Potable) y Programa SENADIS (ayudas Técnicas).	Sistema Nacional de Información Municipal.
SUF	Facilitar a los usuarios de la comuna de Recoleta, los beneficios que el Estado entrega mediante prestaciones monetarias, a saber, PBSI (Pensión Básica Solidaria de Invalidez) y PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez); SDM (Subsidio de Discapacidad Mental), SUF (Subsidio Único Familiar, niño y madre), SAP (Subsidio de Agua Potable) y Programa SENADIS (ayudas Técnicas).	<p>El subsidio Único Familiar, está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. El monto del Subsidio Familiar es de 12 mil 364 pesos por carga familiar. No obstante, el monto que generan los causantes inválidos es el doble (24 mil 728 pesos).</p> <p>Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar (causantes) pueden acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas.</p> <p>SUF otorgados a la comuna en 2018 fueron 6.061, según información del Sistema Nacional de Información Municipal</p>
Canastas familiares	Otorgar cajas de mercadería que permitan atender la necesidad de alimentos básicos, de usuarios(as) que presenten condiciones de vulnerabilidad social, la cual es acreditada por las profesionales de la Unidad de Asistencia Social, a través de la atención de público, como también, la visita al domicilio en aquellos casos que lo requieran	<p>Este beneficio está dirigido a todas aquellas familias que, por diversas circunstancias, se encuentren cursando situaciones vinculadas con el ingreso económico familiar, lo cual será evaluado de acuerdo al Registro Social de Hogares y entrevista con profesional (asistente social), quien determinará la asignación del beneficio. Este beneficio consiste en la entrega de 1 caja de mercadería equivalente a 4 a 5 días de alimentos, cuyo valor fluctúa entre alrededor de los \$12.000.- pesos. Dado el alto nivel de demandas diarias que recibe el departamento, este beneficio no es renovable.</p> <p>792 familias beneficiadas. (Aporte municipal M\$180.000.000) 880 familias beneficiadas a través de convenio de colaboración con Iglesia Coreana Presbiteriana de Recoleta. (M\$10.560.000.- pesos)</p>
Entrega subsidios económicos (Ficha de protección social/RSH)	Atender la demanda y requerimientos de los vecinos de la comuna, respecto al proceso de convocatoria de la Nueva Ficha Social, a través, de la atención de público en edificio consistorial, como también, en las diversas instancias de participación barrial.	Este beneficio está dirigido a todas aquellas familias que, por diversas circunstancias, se encuentren cursando situaciones vinculadas con el ingreso económico familiar, lo cual será evaluado de acuerdo al Registro Social de Hogares y entrevista con profesional (asistente social), quien determinará la asignación del beneficio. Durante 2018 hubo 444 beneficiarios. El monto invertido fue \$70.525.582.

<p>Ayudas Sociales</p>	<p>Atender la demanda y requerimientos de los vecinos de la comuna, respecto al proceso de convocatoria de la Nueva Ficha Social, a través, de la atención de público en edificio consistorial, como también, en las diversas instancias de participación barrial.</p>	<p>Este beneficio está dirigido a todas aquellas familias que, por diversas circunstancias, se encuentren cursando situaciones vinculadas con el ingreso económico familiar, lo cual será evaluado de acuerdo al Registro Social de Hogares y entrevista con profesional (asistente social), quien determinará la asignación del beneficio. Este beneficio consiste en la solicitud y entrega de camarotes, leches maternizadas y/o suplementos alimenticios, ajuares de bebé y pañales de niños/as o adultos, según requerimiento. Dado el alto nivel de demandas diarias que recibe el departamento, la asignación del beneficio, no es renovable ni permanente, sin embargo, se evaluará caso a caso. Durante 2018 se realizaron 7.813 prestaciones. Monto de inversión el año 2018 fue \$66.404.980.</p>
<p>Pericias Tribunales de Familia</p>	<p>Responder a la demanda de Tribunales de familia y centros de medidas cautelares a través de la elaboración de informes de periciales sociales.</p>	<p>El Departamento de Asistencia Social, elaboración Peritajes Sociales, dada la necesidad de brindar una respuesta a las innumerables solicitudes de: a) Tribunales de Familia, respecto de las condiciones económicas, sociales, laborales y familiares, ya sea de la parte demandante y, o demandada en materia de Pensión de Alimentos, Divorcio, Compensación Económica, Cuidado Personal y Relación Directa y Regular. b) Centro de Medidas Cautelares, por causas de Violencia Intrafamiliar, para informar en relación a las condiciones socioeconómicas de la parte denunciante y, o denunciada. Durante 2018 se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 240 Pericias para Tribunales. • 42 Pericias Sociales Centro de Medidas Cautelares. • 290 Visitas Domiciliarias. • 700 Entrevistas.
<p>Convenio funerario</p>	<p>Realizar la prestación de servicios funerarios básicos a las personas de escasos recursos de la comuna.</p>	<p>Este beneficio está dirigido a todas aquellas familias que, por diversas circunstancias, se encuentren cursando situaciones vinculadas con el ingreso económico familiar, lo cual será evaluado de acuerdo al Registro Social de Hogares y entrevista con profesional (asistente social), quien determinará la asignación del beneficio. Este beneficio consiste en la entrega de 1 Servicio Funerario (adulto/niño) y/o si lo requiera Sepultura. Este beneficio se otorga sólo para usuarios residentes en la comuna de Recoleta. Durante 2018 se prestaron 32 servicios funerarios y 74 servicios de sepultura. Monto inversión M\$12.000.000</p>
<p>Postulación SENADIS</p>	<p>Facilitar a los usuarios de la comuna de Recoleta, los</p>	<p>Comprende la tramitación para la postulación a Fondo Nacional de Discapacidad – SENADIS y/o Ayudas</p>

<p>y entrega de ayudas técnicas municipales para personas en situación de discapacidad</p>	<p>beneficios que el Estado entrega mediante prestaciones monetarias, a saber, PBSI (Pensión Básica Solidaria de Invalidez) y PBSV (Pensión Básica Solidaria de Vejez); SDM (Subsidio de Discapacidad Mental), SUF (Subsidio Único Familiar, niño y madre), SAP (Subsidio de Agua Potable) y Programa SENADIS (ayudas Técnicas).</p>	<p>Técnicas Municipales de personas naturales que presentan situación de discapacidad, a Ayudas Técnicas que les permitan favorecer la prevención del aumento en el grado de la discapacidad.</p> <p>En 2018 se realizaron 51 postulaciones SENADIS; se entregaron 19 sillas de ruedas; se entregaron 2 carros de apoyo para la marcha/burritos (comodato); se entregó un bastón de apoyo (Comodato); 2 camas clínicas (comodato); y, 1 colchón antiescaras (comodato).</p> <p>Monto de inversión \$13.863.771.</p> <p>Programa social con presupuesto estatal.</p>
<p>Municipio cerca de ti</p>	<p>Acercar los distintos servicios municipales hacia los sectores de menor desarrollo y con dificultades de accesibilidad y transporte generando con esto una mayor equidad territorial.</p>	<p>El Programa Municipio Cerca de Ti, responde particularmente al requerimiento de personas particulares y la comunidad de un sector determinado, respecto a la demanda que se pueda realizar en relación a los servicios que corresponden al departamento social, DIMAO y OMIL. En este sentido, el programa, busca acercar la prestación de servicios a la comunidad a través de traslados de los mismos a sus territorios o barrios, para facilitar el acceso a ellos, según corresponda, haciendo uso de los espacios públicos y comunitarios de los vecinos a través de la instalación de los servicios a través de un operativo comunitario.</p> <p>Durante 2018 se realizaron 35 operativos comunitarios</p>

Fuente: Cuenta Pública 2018.

A continuación, se exhibe una tabla resumen de inversión y beneficiarios de los Programas de asistencia. Se puede apreciar que el mayor gasto se realiza en el Programa canastas familiares, con más de 190 millones de pesos ejecutados. Sin embargo, el Programa que presenta un mayor costo por beneficiario es el de ayudas sociales, con un valor de \$158.842 pesos por beneficiario (el impacto es, obviamente, a nivel familiar).

Cuadro: Inversión, beneficiarios y costo por beneficiario Programas de Asistencia 2018.

Programas - Asistencia 2018	Monto Total M\$	Beneficiarios	Costo por beneficiario (\$)
Becas útiles escolares y calzado alumnos de básica y media	28.994.379	2.855	10.155
Beca municipal de enseñanza superior	35.875.000	306	99.653
Subsidios económicos	70.525.582	444	158.842
Ayudas sociales	66.404.980	7.813	8500
Pericias tribunales de familia	0	1.272	
Convenio funerario	12.000.000	106	113.208
SENADIS	13.863.771	75	184850
Prestación pensión básica solidaria (PBS)	0	175	
Aporte previsional solidarios e vejez (APSV)	0	175	
Subsidio agua	0	1.252	
Prestación subsidio discapacidad mental	0	175	
Canastas familiares	190.560.000	1.592	119.699
Total	418.223.712	16.240	694.907

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cuenta Pública 2018.

10.3.4.3. Programa protección social.

El programa de protección social tiene como función la implementación de la política pública en materia de subsidios asistenciales dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad social.

Cuadro: Resumen de programas, objetivo, conclusión y % ejecución presupuestaria.

Programas de Protección Social	Objetivo general	Conclusión
Procedimiento Registro Social de Hogares (RSH)	Implementación de la política pública en materia de subsidios asistenciales dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad social.	Recepción de solicitudes de aplicación del RSH, modificación del RSH, validación del RSH y la entrega de la Cartola del Registro Social de Hogares. Además de ello, estos procedimientos comprenden entrevistas de orientación y visitas domiciliarias para confirmar los antecedentes socioeconómicos y del grupo familia. Prestaciones 2018: 63.475 Monto de inversión: 30.600.000
Chile Crece Contigo Fondo de intervenciones de	Brindar acompañamiento y atención a niños/as que presentan	Se trabaja en 2 modalidades de apoyo al desarrollo infantil: 1) Servicio itinerante de estimulación en salas de tres centros de salud Quinta Bella, Juan Petrinovic, Recoleta. 2) Servicio itinerante de estimulación en

<p>apoyo al desarrollo infantil</p>	<p>alguna alteración en el desarrollo cognitivo y motor. (Riesgo, retraso y rezago) y riesgo biopsicosocial.</p>	<p>jardines y salas cunas de la comuna JUNJI y VTF: Bambi, Leonor Osorio, Semilla y Sol, No me olvides. Gestión 2018: 410 niños/as atendidos con atenciones especializadas por Terapeuta Ocupacional y Fonoaudiología en Jardines Infantiles y CESFAM de la Comuna. Monto inversión \$M 11.397.318</p>
<p>Chile Crece Contigo Fondo de fortalecimiento municipal</p>	<p>Responder de manera oportuna a las necesidades que se presentan en la comunidad relacionada con temas de infancia, en las áreas de salud, educación y psicosocial.</p>	<p>Funciones 1) Definir mecanismos de atención y derivación que le permitan a la red comunal CHCC articular, en forma oportuna y pertinente, las prestaciones que ofrece el subsistema de protección integral de infancia CHCC. 2) Implementar programas de formación y capacitación dirigido a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación. 3) Utilizar permanentemente, como mecanismo de registro y derivación la herramienta de gestión correspondiente al módulo sistema de registro, derivación y monitoreo "SRDM". 4) Implementar actividades de promoción y prevención en el contexto de la Infancia. Gestión 2018, 378 familias son beneficiadas con un set de apoyo al aprendizaje RINJU, programa que se implementó en 11 Escuelas Municipales, en los niveles de pre-kinder o primer nivel de transición en las siguientes escuelas: *Escuela básica Bilingüe República del Paraguay *Liceo Arturo Pérez Canto *Escuela Sargento 2. Daniel Rebolledo *Escuela España *Escuela Escritora Marcela Paz *Escuela Puerto Rico *Centro Educacional Escritores de Chile *Escuela Víctor Cucuini *Escuela Anne Eleonor Roosevelt *Escuela Rafael Valdivieso *Escuela Educacional Diferencial Sta. Teresa De Ávila Más de un centenar de personas asiste a la conmemoración de los Derechos de Niños/as en la comuna, pertenecientes a jardines infantiles y salas cunas de la Comuna. 150 personas asisten a la Feria Informativas del Programa Chile Crece Contigo, la cual se realiza en las afueras del Cerro Blanco 48 Profesionales capacitados con herramientas para la gestión e intervención de casos en el Área de Salud Mental Infantil Apoyo en la entrega de 1000 juguetes, en Jardines Infantiles de la comuna. Monto inversión 2018: M\$15.870.408</p>
<p>Programa Habitabilidad</p>	<p>Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión</p>	<p>Gestión 2018: 19 Familias. 142 soluciones entregadas a las familias. (3 soluciones sanitario-agua, 2 soluciones sanitarios excretas, 11 soluciones eléctricas, 13 reparaciones de recintos, 10 recintos</p>

	e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y Seguridades y oportunidades, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión habitabilidad.	nuevos, 7 soluciones de accesibilidad, 18 soluciones de camas, 13 soluciones de cocinas, 15 soluciones de calefacción, 9 soluciones de muebles para estudiar 15 soluciones de equipamiento para comer y guardar ropa, 16 soluciones de eliminación de residuos y 10 soluciones de acceso a la vivienda). Monto inversión: \$69.015.0000
Programa vínculos acompañamiento 2018	Fomentar la identidad, autonomía, participación y sentido de pertenencia de los adultos mayores de 65 años, autovalentes de la comuna de Recoleta.	El Programa Vínculos, es un Programa que nace del Subsistema de Seguridad y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social, que buscar realizar una intervención focalizada con adultos mayores que se encuentren bajo la línea de pobreza, según el Registro Social de Hogares. Beneficiarios: 132 adultos mayores autovalentes; 187 entrevistas/visitas domiciliarias; 18 talleres psicosociales y 9 talleres sociolaborales. Monto inversión: 32.735.887
Programa vínculos arrastre 2016 versión 11°	Fomentar la identidad, autonomía, participación y sentido de pertenencia de los adultos mayores de 65 años, autovalentes de la comuna de Recoleta	El programa buscar orientar a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Beneficiarios: 176 adultos mayores autovalentes; 1064 entrevistas/visitas domiciliarias; 24 talleres psicosociales y 12 talleres sociolaborales. Monto inversión: 42.763.631
Programa red local de apoyo y cuidados	Proteger y brindar atención integral de personas con dependencia y sus hogares.	El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados se enmarca en una estrategia de protección y atención integral de personas con dependencia y sus hogares. Se entenderá como personas con dependencia a los adultos mayores de 60 años y más con dependencia, personas en situación de discapacidad de cualquier edad que requieran de la asistencia de otras personas. Este Programa incorpora el acompañamiento psicosocial, la entrega de prestaciones y ayudas técnicas y la articulación de 1 red local de apoyos y cuidados. Gestión 2018 Cobertura comunal: 156 hogares con sus familias (468 beneficiarios aprox.) Atenciones en domicilios: 252

		<p>visitas domiciliarias. (2 visitas por cada beneficiario) 600 atenciones de Podología. 340 atenciones kinesiológicas. 420 atenciones de peluquería. 231 atenciones psicológicas. 7.776 intervenciones de respiro con 18 asistentes de cuidado especializado. (con presencia de 2 días a la semana en cada hogar) Entrega de las siguientes prestaciones técnicas en cada hogar: 192 entregas de indumentaria personal. (1 polar y 2 camisetitas) 40 kits de aseo personal y de hogar. 19 pijamas. 76 paquetes de pañales de 30 unidades. 26 cubrecamas. 16 juegos de sábanas. 15 sillas de baño. 2 sillas de ducha. 5 kits de juegos y ayuda de estimulación. 22 familias con adapta. (adaptaciones al hogar para mejoramiento y funcionalidad al interior del hogar) Inversión 128.621.834</p>
<p>Programa familias, subsistema de seguridad y oportunidades</p>	<p>Contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida</p>	<p>El Programa Familias, busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personas como de sus comunidades. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (apoyo familiar y/o gestor sociocomunitario), el que a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral, psicosocial y sociolaboral Gestión 2018: 547 familias en acompañamiento y 6.480 sesiones individuales Monto inversión: Familias acompañamiento: \$55.821.156 Sesiones individuales, grupales y comunitarias: \$54.592.756</p>
<p>Programa centros temporales para la superación- Centro de Referencia</p>	<p>brindan alojamiento temporal, acceso a servicios básicos y servicios de apoyo a las personas en situación de calle las 24 horas de los 365 días del año, facilitando los procesos de conexión a la red de protección social</p>	<p>Este Programa considera 2 modalidades de ejecución: “Centro de Referencia” lo que considera una Residencia con cobertura para 30 usuarios en situación calle. Su ingreso dependerá de la evaluación Psicosocial realizada por la Dupla Profesional ya que el usuario, para ingresar a residencia debe cumplir con un perfil socio laboral, consumo moderado de alcohol y/o drogas, entre 18 y 59 años, PSC. “Centro Día”, es un centro de demanda espontánea dirigido también a personas en situación de calle, que tiene funcionamiento diurno desde las 09:00 a 18:00 horas, con capacidad para 15 personas diarias. En ambos proyectos, se hace entrega de prestaciones básicas.</p>

		<p>(Alimentación, servicios higiénicos, lavandería, talleres, entre otros)</p> <p>CENTRO DE REFERENCIA: 30 usuarios en situación de calle. 9.000 prestaciones anuales. (desayuno, almuerzo, higiene, alojamiento y atención biopsicosocial) CENTRO DÍA: 15 usuarios en situación calle. 4.399 prestaciones anuales. (desayuno, almuerzo, higiene y atención biopsicosocial) Total de usuarios atendidos durante los 12 meses: 13.399 personas.</p> <p>Monto inversión 101.900.000</p>
Programa centros temporales para la superación – plan invierno sobrecupo 2018	<p>Abordar la problemática de persona en situación calle o con socialización callejera, que hacen uso y ocupación de los espacios públicos o de bien nacional de uso público para levantar viviendas provisorias de material ligero y de desechos.</p>	<p>El procedimiento de levantamiento de Albergue de Invierno, se enmarca en la Política Pública del Programa Noche Digna, que es parte del programa anual del Ministerio de Desarrollo Social – MIDESO, para abordar la problemática de persona en situación calle o con socialización callejera, que hacen uso y ocupación de los espacios públicos o de bien nacional de uso público para levantar viviendas provisorias de material ligero y de desecho. En este contexto el proyecto Noche Digna- Albergue de Invierno, es un dispositivo que busca implementar un espacio estable que albergue (para pernoctar), o reciba a personas en situación calle, con servicios relacionados de alimentación, servicios higiénicos, lavandería y alojamiento.</p> <p>PLAN DE INVIERNO – Sobre Cupo 2018: Se prestó alojamiento a 2.700 personas durante un periodo de 135 días entre los meses de agosto a diciembre. 13.500 prestaciones anuales. (alojamiento, desayuno, higiene y atención biopsicosocial)</p> <p>Monto inversión: 18.089.000</p>
Programa calle	<p>Aborda el problema de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que éstas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus</p>	<p>Este Programa considera una intervención dirigida a 20 personas en situación de calle, a través de un acompañamiento psicosocial y socio laboral, que busca como finalidad habilitarlos para que puedan reinsertarse al campo laboral e independencia socio habitacional, interrumpiendo su condición de calle. Este proceso de intervención tiene un plazo de ejecución de 24 meses de trabajo con cada uno de los usuarios participantes del Proyecto “Modelo de intervención para personas en situación de Calle”. El presente convenio contempla la continuidad en la ejecución de los Programas de Acompañamiento Psicosocial y de Acompañamiento Sociolaboral para el Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle, en adelante “los programas”, y que se encuentran destinados a:</p>

	capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales.	<p>1.Programa de Acompañamiento Psicosocial (APS): Enfocado en el reforzamiento y desarrollo de las capacidades funcionales de los usuarios, para que puedan mejorar sus condiciones de vida. 2.Programa de Acompañamiento Socio laboral (ASL): Enfocado en el desarrollo de habilidades y competencias que permitan, mejorar condiciones de empleabilidad y fortalecer la inserción laboral de los usuarios</p> <p>Gestión 2018: 20 usuarios en situación de calle. 16 usuarios superaron su condición de calle. (80%) 20 usuarios recibieron capacitación para empleabilidad. (100%) 20 usuarios recibieron acompañamiento sociolaboral. (100 %) 14 usuarios recibieron proyectos FOSIS (70%)</p> <p>Monto inversión: 11.368.500</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Cuenta Pública 2018.

A continuación, se exhibe una tabla resumen de inversión y beneficiarios de los Programas de Protección financiados por el Ministerio de Desarrollo Social que se implementaron en la comuna durante 2018. Se puede apreciar que el programa que cuenta con mayores recursos es la Red local de apoyos y cuidados, con \$128.621.834.

Cuadro: Inversión y beneficiarios Programas Protección Social 2018.

Programas – Protección Social 2018	Monto Total M\$
Registro social de hogares	30.600.000
CHCC fondo inversión apoyo Desarrollo infantil	11.397.318
CHCC fortalecimiento municipal	15.870408
Intervención Habitabilidad	69.015.000
Vínculos 2018	32.735.887
Vínculos 2016 (arrastre)	42.763.631
Red local de apoyos y cuidados	128.621.834
Familias, subsistema de seguridad y oportunidades	110.413.912
Centro Referencia	101.900.000
Centro temporal superación- plan invierno	18.089.000
Calle	11.368.500
TOTAL	572.775.490

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cuenta Pública 2018.

10.3.4.4. Oficina Municipal de Intermediación Laboral

El objetivo de OMIL es acercar y facilitar el acceso a las oportunidades laborales que ofrece la Oficina a los vecinos de la comuna en su propio territorio.

A partir de los datos proporcionados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo la OMIL durante 2018 obtuvo los siguientes resultados:

Cuadro: Datos Intermediación Laboral Comuna de Recoleta, 2018

Datos Intermediación Laboral comuna Recoleta	2018
Personas enviadas a un empleo	9.280
Personas inscritas en la Municipalidad en busca de empleo	12.715
Personas inscritas en la Municipalidad para capacitación	1.556
Personas que efectivamente egresan de cursos de capacitación laboral	833
Tasa de envío a empleo	79,21%
Tasa logros de egresos de capacitación	53,53%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Gobierno de Chile.

10.3.4.5. Departamento Promoción Comunitaria

Este departamento tiene como objetivo promover el desarrollo territorial y comunitario. Vinculando las políticas locales a los vecinos y vecinas de la comuna de Recoleta.

Cuadro: Departamento Promoción Comunitaria, Dirección de Desarrollo Comunal. Recoleta.

Departamentos	Programas	Sub Programas	
Departamento Promoción comunitaria	De 4 a 7 para que trabajes tranquila		
	Mujer Trabajadora “Jefa de Hogar”		
	Gestión Territorial	Municipio en tu barrio	
	Adulto Mayor		
	Oficina de la Diversidad, no discriminación e inclusión social		Niñez y juventud
			PPOO
			Migrantes y Refugiados
		Géneros y NNMM	
		Inclusión social	

Fuente: Cuentas públicas 2015-2016-2017 y 2018.

10.3.4.5.1. Mujer trabaja tranquila 4 a 7 (Convenio Municipalidad de Recoleta y SERNAMEG).

El programa tiene como objetivo contribuir a la inserción y/o permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños/as entre 6 y 13 años de edad, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. Para ello la Municipalidad de Recoleta, desde el año 2013, mantiene la extensión en dos horas para la ejecución del programa, es decir, desde las 15:00 hasta las 21:00 horas durante los 12 meses del año. En 2015 incorporó el taller “párvulos” lo que permitió brindar atención y espacio adecuado a niños/as entre 4 y 5 años. Durante 2016, el programa se trasladó al sector sur de la comuna, cercanos a los barrios comerciales, apoyando a mujeres en su inserción y/o permanencia laboral.

Este programa vincula su trabajo con el Centro de la Mujer y Programa jefas de hogar ambos agenciados por el SERNAMEG, realizando un trabajo transversal orientado a las mujeres de la comuna. Así mismo el programa participa en la Mesa de Género e Inclusión social con otras unidades y/o programas locales. Además, trabaja de forma continua con el programa OMIL con la finalidad de conseguir cupos para las usuarias que buscan insertarse laboralmente.

10.3.4.5.2. Mujer Trabajadora jefa de hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar se ejecuta en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El objetivo de este programa es contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, particularmente de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

Durante 2017 se realizaron talleres de Formación para el trabajo con la finalidad de desarrollar y mejorar dimensiones socio-laborales de las mujeres en edad laboral de la comuna. A su vez se han realizado, durante estos años, la coordinación y derivación a instituciones públicas y privadas de mujeres trabajadoras para la entrega de apoyos socio-laborales, tales como: Capacitación en oficios, Nivelación de estudios, Cuidado infantil, Alfabetización digital y Atención odontológica. Este programa tiene a su cargo la implementación del Fondo Concursable Soñar (Capital Semilla) que financia el SernameG.

10.3.4.5.3. Gestión Territorial

El Programa de Gestión Territorial “es una instancia municipal de carácter transversal, que orienta su quehacer a la promoción y desarrollo de las políticas locales para la participación ciudadana, en este ámbito podemos considerar como los ejes transversales para la acción, el desarrollo territorial, la participación temprana y vinculante, la igualdad y la no discriminación por género, raza, nacionalidad o grupo etario y el trabajo en red con

actores en todos los niveles del territorio, promoviendo en las organizaciones Territoriales como Funcionales, el trabajo colectivo, la autogestión, la autonomía, el desarrollo de los recursos comunitarios y la transparencia como herramienta de legitimidad ante la comunidad y las organizaciones”³⁶.

A partir del año 2015 se comienzan a instalar en los territorios que componen la comuna de Recoleta Mesas Barriales, donde se ha trabajado de manera conjunta con actores de cada uno de ellos en la propuesta y desarrollo de proyectos que van en beneficio de la comunidad en su conjunto. También se ha desarrollado el proyecto **Municipio en tu barrio**, es una actividad municipal que tiene como objetivo descentralizar la gestión municipal.

Cuadro: Número de atenciones por servicio municipal en Municipio en tu Barrio 2018.

Servicio municipal	N° atenciones
Social	168
RSH	214
Óptica y farmacia popular	149
Vivienda	144
DESEL	75
Corporación de asistencia judicial	128
Seguridad y prevención comunitaria	42
Educación	82
Biblioteca Corporación Cultura	226
Salud	1032
DIMAO	937
DOM	3
Promoción comunitaria	98
Total	3.298

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos Cuenta Pública 2018.

10.3.4.5.4. Adulto Mayor

El programa Adulto Mayor de la Municipalidad de Recoleta tiene como tarea apoyar el desarrollo comunitario vinculando al Adulto Mayor, a las redes barriales y municipales del entorno. Además, genera un proceso de posicionamiento y despliegue barrial con el propósito de crear nuevas organizaciones, fomentar y potenciar los liderazgos locales.

Casa Del Adulto Mayor de la comuna es una entidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario que tiene como finalidad ser un lugar de encuentro para todas aquellas personas mayores de 60 años que residan en la comuna. En este lugar los adultos mayores pueden desarrollar actividades cognitivas, culturales y artísticas, entre otras permitiendo que se generen vínculos de amistad a través de su participación en salas de lectura, talleres, terapias de kinesiología, atención podológica, etc.

³⁶ Cuenta Pública 2017.

Durante el año 2016 se consolidó la instalación del *Centro Diurno del Adulto Mayor “Construyendo Sueños”* que tiene como objetivo el fortalecimiento de la autonomía e independencia del adulto mayor en su entorno familiar y social. Los beneficiarios son personas mayores de la comuna de más de 60 años que sientan debilitamiento físico (caídas); mental (episodios de pérdidas de memoria) o soledad. Algunas de las actividades que se realizan son: estimulación cognitiva, resolución de conflictos, gimnasia terapéutica, prestaciones sociales, prevención de caídas, participación comunitaria, estilo de vida saludable, egreso satisfactorio e historia de vida.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor (FNAM-SENAMA) durante 2018 fueron adjudicados 37 proyectos financiados por este Fondo cuyo monto de inversión fue \$ 17.333.856, lo que benefició de manera directa a 1.074 adultos mayores de la comuna. Es posible apreciar un incremento del 270% en la adjudicación del FNAM en los últimos años, pasando 10 proyectos adjudicados en el 2016 a 37 el 2017.

10.3.4.5.5. Programa de la Mujer

El Programa de la Mujer, busca fomentar la participación activa de las mujeres organizadas de la comuna, generando las condiciones de vinculación con el municipio, para su adecuada integración, motivación y organización, participando activamente en las tomas de decisiones que se resuelvan desde la administración local. Al mismo tiempo, ejecuta actividades tendientes a fortalecer la acción colectiva de las mujeres organizadas y potenciar sus capacidades individuales y grupales.

El Programa también gestiona cupos para jardines infantiles, capacitaciones, inserción laboral, apoyo en cuidados infantiles; como también asesorías en temáticas VIF; derivaciones a óptica y farmacia popular; mamografías; derivación a programa jefas de hogar; derivación programa 4 a 7; entre otras acciones. Con el propósito de reforzar el trabajo colectivo, la atención y vinculación con organizaciones de mujeres de la comuna se realiza a través de la entrega de recursos para las organizaciones, algunos de ellos son monitoras, viajes, apoyos en aniversarios y festividades, exposiciones y permanente visitas a terreno; se ha avanzado en facilitar el acceso a capacitaciones, foros, talleres, charlas y conversatorios.

10.3.4.5.6. Oficina de la diversidad, no discriminación e inclusión social

- **Programa Niñez y Juventud**

El programa niñez y juventud de la comuna tiene por objetivo contribuir en el ámbito local a la promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes que habitan en la comuna de Recoleta, favoreciendo un modelo integral en el gobierno local.

- ✓ Entre los principales logros de la oficina de niñez y juventud se encuentran:
 - ✓ Mesa Comunal de Niñez y Juventud, integrada por cerca de 15 organizaciones sociales
 - ✓ Implementación del Plan intersectorial para la formación juvenil en Afectividad, Sexualidad, Género y Diversidad Sexual.
 - ✓ Implementación de la campaña de distribución masiva de más de 12.000 preservativos en Liceos y actividades comunitarias juveniles.
 - ✓ Acuerdos de colaboración con 4 universidades para el desarrollo de prácticas profesionales en una metodología de micro proyectos.
- **Programa OPD (Oficina de Protección de Derechos de la Infancia).**

La OPD tiene como función “Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”³⁷.

El trabajo realizado por la OPD no sólo comprende la atención y derivación de casos de vulneración de derechos humanos de NNJ sino que también impulsa el trabajo intersectorial frente a estas graves vulneraciones. Por ello, realizan actividades como:

- ✓ Talleres, charlas y capacitaciones de prevención de vulneraciones y enfoque de derecho en Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles, así como en CESFAM de los territorios Focalizados.
- ✓ Planes de trabajo para la promoción de derechos con establecimientos, organizaciones territoriales y ONG´s del territorio.
- ✓ Escuelas para padres y talleres de fortalecimiento de habilidades parentales en Programa Escuelas Abiertas, Senda previene, OPD entre otras.
- ✓ Campaña del Buen Trato en los 5 CESFAM y establecimientos educacionales de la Comuna.
- ✓ Intervenciones a nivel territorial para la promoción del derecho a la participación y opinión de NNA.
- ✓ Asesoría permanente a Unidades Municipales, escuelas, colegios, DAEM, depto. Salud y depto. Social en abordaje de situaciones de vulneración de derechos.
- ✓ Coordinaciones permanentes con Carabineros, Tribunales de Familia, Programas de la red del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y del circuito 24 horas del territorio para promover la derivación y atención oportuna de casos de alta complejidad.

³⁷ Cuenta pública 2018, p.74

Durante el año 2018 se recibió un aporte vía subvención de SENAME por \$120.154.896.- lo que se suma a los fondos remanentes del programa del año anterior por \$7.425.894. Se utilizaron \$123.201.495 restando un monto de \$ 4.379.295 el cual se traspasa automáticamente al año siguiente según convenio de transferencia de recursos entre el SENAME y el Municipio. Estos recursos pueden ser utilizados hasta abril del 2019 según convenio vigente o en su defecto se traspasan al nuevo periodo en caso de renovarse la licitación por otros tres años.

- **Programa Migrantes y Refugiados.**

Este programa tiene como objetivo promover y reconocer la presencia de la diversidad de comunidades extranjeras que habitan en la comuna, así mismo generar la participación de ellas en la dinamización económica de algunos sectores y barrios de la comuna. En ese sentido, se busca la creación de espacios de encuentros interculturales entre las comunidades migrantes y las nacionales, su integración y la participación activa de estas actividades.

Desde su creación este programa ha desarrollado una importante tareas, algunas de ellas son:

- ✓ Desarrollo de convenios con ONGs y Ministerios.
- ✓ Desarrollo de trabajo conjunto con otros programas y departamentos del municipio, a través de ellos ha brindado capacitación intercultural y sobre trámites migratorios a funcionarios del municipio y de CESFAM; ha capacitado a duplas CATI sobre procedimiento migratorio de niños/as en el programa Chile te recibe; entre otras actividades.
- ✓ Atención, acompañamiento y orientación a migrantes. Sólo durante 2018 se realizaron 1.132 prestaciones en temas como: educación, capacitación y microemprendimiento, habilitación regularización, salud, vivienda, entre otros temas.
- ✓ *Casa de Acogida para mujeres vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de explotación*, dependiente de la DIDECO, residencia que busca ofrecer un espacio de residencia temporal y seguro a mujeres y sus hijos/as, que se encuentren en situación de riesgo producto de haber sido vulneradas por el delito de Trata de Personas y para mujeres que por su condición de migrantes se encuentran en condiciones de explotación, favoreciendo su integración social en el país y/o retorno a sus países de origen.

- **Programa Género y Diversidad sexual**

El Programa fue creado el año 2014, tiene por objetivo contribuir en el ámbito local a promover el enfoque de género, como forma de lucha contra la discriminación y resguardo de los Derechos Humanos promoviendo la diversidad como un componente que enriquece a la sociedad en su conjunto y favorece procesos de integración social.

Los ámbitos de intervención, son los siguientes: organizaciones formales y no formales de la población perteneciente a la diversidad sexual, población en general; instituciones estatales que tengan impacto en la población perteneciente a la diversidad sexual; instituciones no gubernamentales que tengan impacto en la población perteneciente a la diversidad sexual; espacios territoriales donde se desenvuelve la población perteneciente a la diversidad sexual; y, espacios educativos o recintos educacionales.

Algunas de sus actividades han sido: aplicó el test rápido de VIH; Convenio de colaboración entre la Municipalidad y Agrupación Organizando Trans-Diversidades (OTD); Talleres sobre género, diversidad sexual, sexualidad, prevención de la violencia de género y violencia homofóbica en escuelas y liceos municipales; Talleres en Liceos Municipales sobre el uso correcto del preservativo, prevención del VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y prevención del embarazo adolescente; Talleres de Género dirigidos a profesores y profesoras sobre formas de abordaje a la niñez trans para promover espacios educativos inclusivos; entre otras actividades.

- **Programa Pueblos Originarios**

El Programa Pueblos Originarios de Recoleta, inaugurado en marzo del 2013 nace con el objetivo de promover el reconocimiento y la participación de los pueblos originarios en Recoleta fomentando la organización indígena y difundiendo la oferta pública disponible.

Las líneas del programa son las siguientes: *cultura/comunidad* es el eje principal que incentiva y acompaña los procesos de organización de los pueblos originarios en Recoleta. *Educación intercultural* que incluye el desarrollo de actividades en los establecimientos educacionales. *Salud intercultural* que abre posibilidades de atención medicinal indígena. *Deporte ancestral* que incentiva la práctica del palín y danzas originarias. *Desarrollo productivo intercultural* que fomenta el trabajo colectivo y solidario, incentivando la cooperativización. *Vivienda intercultural* que colabora con un comité de vivienda mapuche. Y, por último, la línea *medioambiente* que articula actividades ligadas a la naturaleza.

Cuadro: Fondos y proyectos adjudicados 2018

Fondos y proyectos adjudicados	Entidad financia	Monto
Taller palin	IND	2.000.000
Taller danzas andinas	IND	2.000.000
Capacitación Convenio OIT 169 – día mujer indígena	CONADI	6.000.000
Medicina “Akuy lawen Pehuenco”	CONADI	2.000.000
Lengua Mapuche	CONADI	2.000.000
Taller revitalización de lengua	s/i	2.000.000
Total		16.000.000

Fuente: Elaboración Propia a partir Cuenta Pública 2018.

Por último, destacar que en 2015 se crea, con el propósito de aportar al desarrollo Laboral de Pueblos Originarios, la Escuela de Artes y Oficios de Pueblos Originarios de Recoleta en cooperación con CONADI – Santiago.

- **Programa Inclusión Social**

El objetivo del Programa Inclusión Social es apoyar el despliegue de estrategias de desarrollo local inclusivo, para personas en situación de discapacidad. A través de ayudas técnicas, asistencia y vinculación laboral las que se complementan a través de vincular a este grupo de la población con redes territoriales y comunitarias.

En el siguiente cuadro se presentan las principales acciones realizadas por el programa durante 2018 y costo de inversión. Cabe desatacar la instalación del estudio de audiolibros lo que permite a las personas en situación de discapacidad aumentar su capital cultural..

Cuadro: Inversión en acciones Programa Inclusión Social 2018

Actividad financiada	Monto
Contratación de Cuidadoras de Respiración para familias con integrantes en situación de discapacidad	6.000.000
Entrega de Ayudas Técnicas	5.200.000
Capacitación a Equipos DOM y SECPLA en Accesibilidad Universal	1.000.000
Instalación de Estudio de Audio Libros	1.300.000
Instalación de Centro Comunitario de Rehabilitación (EDLI-SENDIS)	900.000
Seminario de Inclusión Laboral con empresas de la comuna	600.000
Total	14.190.000

Fuente: Elaboración propia. Cuenta pública 2018.

11.4.5. Programa Centro de la Mujer.

Programa Centro de la Mujer (en adelante CDM), es un dispositivo destinado a la orientación, atención, protección y prevención de la violencia en contra las mujeres en los distintos territorios del país. El Programa entrega orientación e información a todas las mujeres que sufren algún tipo de violencia en el territorio, brindándoles la contención necesaria y coordinando el trabajo en red pertinente en cada caso para su derivación oportuna de acuerdo con el tipo de manifestación de la violencia que presenta en su consulta al dispositivo.

El Centro de la mujer durante el año realiza actividades orientadas a la información y sensibilización sobre las violencias ejercidas en el territorio contra las mujeres, algunas de ellas fueron: Talleres socioeducativos, charlas de sensibilización, material de difusión, capacitación a funcionarios/as del municipio y formación de monitoras/es. Durante 2018 brindó atención a 267 mujeres.

11.4. Seguridad Pública.

Desde los inicios de la gestión del Alcalde Daniel Jadue en la Municipalidad de Recoleta, se estableció otro enfoque al departamento de Seguridad, pasando de llamarse Seguridad Ciudadana a Convivencia y Seguridad Comunitaria, aspecto que es relevante, puesto que implica un cambio de enfoque desde el control punitivo del delito hacia uno más preventivo y de coordinación policial. Lo anterior, teniendo presente que la idea de trabajar la problemática de seguridad desde la prevención implica realizar acciones en conjunto con la comunidad a través de sus organizaciones sociales y comunitarias, para que en conjunto se busquen las soluciones para prevenir los hechos delictuales y promover la organización social. En este sentido, se aborda la problemática de la delincuencia como un tema multicausal, en el que influyen diversos factores, económicos, ambientales, sociales, los que se deben enfrentar bajo esa misma lógica de transversalidad. Para esto el Departamento de Convivencia y Seguridad Comunitaria de la Municipalidad de Recoleta, ha coordinado sus acciones preventivas con diversos departamentos de la Municipalidad de manera tal, que disminuyan los niveles de inseguridad, a partir de mejorar las condiciones de calidad de vida de los vecinos y vecinas. (Cuenta Pública 2015).

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) se constituye en uno de los ejes centrales de las políticas públicas del Municipio en materia de prevención del delito. Tiene como objetivo entregar herramientas y recursos para que las diferentes organizaciones y vecinos de la comuna desarrollen estrategias de seguridad, las cuales deben dar respuesta a los problemas de cada territorio, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y el Municipio.

El Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna de Recoleta, combina las dimensiones estratégicas extraídas del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y las dimensiones del concepto de Seguridad Humana (SH), integrándolas en dimensiones comunes que permiten diseñar acciones preventivas, colaborativas, y que privilegian la co- construcción y co-responsabilidad, entendida como ayuda mancomunada, entre los diferentes estamentos que componen la sociedad Recoletana. Así se privilegia el trabajo intersectorial, entre la comunidad organizada o no, el municipio, las policías y los distintos estamentos de la acción gubernamental y los actores privados, para la co- construcción de soluciones a conflictos sociales derivados de incivildades o acciones delictuales que afectan negativamente el desarrollo de todos y todas quienes viven, trabajan o estudian en la comuna de Recoleta. (Comunal de Seguridad Pública: 2017, 3)

El Plan Comunal entonces, se proyecta desde el enfoque de la Seguridad Humana basado fundamentalmente en la prevención, es comprensivo y multisectorial. Trabaja con comunidades que viven situaciones complejas, no obstante, la intervención tiene carácter preventivo ya que pretende detener el deterioro social y comenzar a establecer las condiciones para un mejoramiento de la vida de los miembros de la comunidad, proyectándose desde los siguientes ejes:

- Apoyo en la caracterización del territorio, fomentar desarrollo y participación democrática de las organizaciones
- Apoyo en la gestión de asesoría permanente a los dirigentes de la comuna.
- Apoyo en la formación de nuevas organizaciones y liderazgos en la comuna.
- Visitas en terreno y difusión de proyectos municipales.
- Apoyo a la creación e instalación de mesas barriales de seguridad.
- Planificar, desarrollar y apoyar las distintas actividades comunitarias desarrolladas por el departamento.
- Apoyo en la realización de talleres de formación.
- Apoyo en la formación de líderes comunitarios.

Plan de Seguridad Pública con Enfoque de Seguridad Humana.

Durante el 2016, la Municipalidad de Recoleta elaboró de forma participativa el Plan Comunal de Seguridad Pública, 2016. Dicho instrumento se estableció como nuevo instrumento de Planificación Comunal luego de su incorporación en el artículo 6° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicho Plan constaba de un Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública que describió las principales problemáticas comunales, de los grupos de riesgo y los sectores focalizados, según los resultados y hallazgos realizados, los que además fueron sometidos a triangulaciones de o desde la información primaria y/o secundaria y de o desde lo cualitativo a lo cuantitativo y con participación ciudadana. En dicho se Plan se plasmaron las orientaciones que el conjunto de actores participantes, actores sociales por cada Unidad Vecinal y Macrozonas, actores Técnicos a través del Consejo de Seguridad Pública y el actor político del Concejo Municipal, definieron y aprobaron la Imagen Objetivo para la Seguridad Comunitaria en coherencia con el PLADECO 2015 – 2018, tal como se puede observar a continuación:

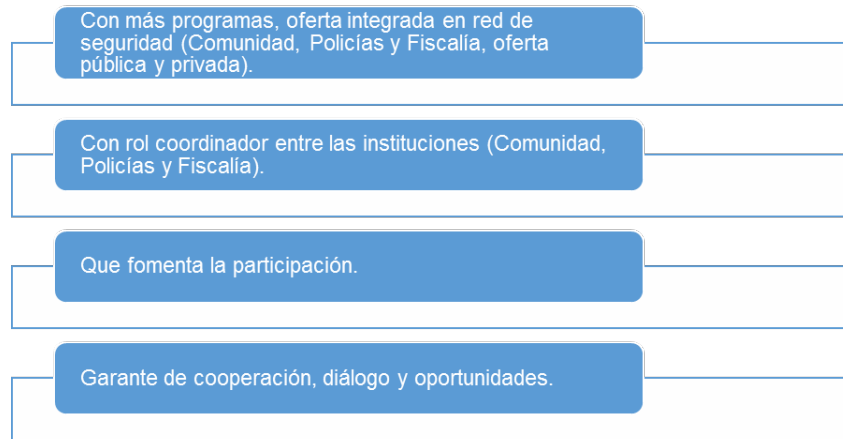
“Recoleta donde vivir seguro de noche y de día es posible producto de la oferta integral con enfoque de derechos, por la coordinación efectiva entre las instituciones que promueven la seguridad comunitaria, por la comunidad organizada con participación social sustantiva y más y mejores condiciones de seguridad para sus habitantes en los espacios públicos.”

Los actores estratégicos que participaron en la elaboración del Plan, también definieron la asociación estratégica de la siguiente forma:

Asociación Estratégica Municipio

“Ocupado de la seguridad, fomentando el diálogo y la coordinación entre las instituciones de la red de seguridad.”

Cuadro: Ideas Fuerza



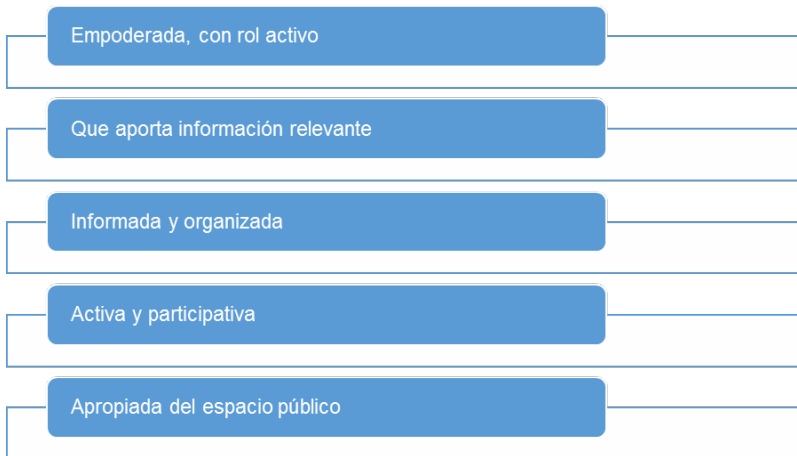
Fuente: Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública Recoleta, 2016.

Asociación Estratégica Comunidad

“Comprometida con la seguridad comunitaria través de la participación y las buenas prácticas³⁸ en el uso comunitario de los espacios públicos.”

³⁸ Experiencia que se guía por principios objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables desde una determinada perspectiva normativa o parámetros consensuados previamente, ya sea en materia de gestión, implementación o resultados. Considerando que si bien la 'experiencia promisorio' no requiere haber probado sus resultados, si permite la posibilidad de obtener una sistematización minuciosa de la que se pueden sustraer valiosas lecciones para incrementar la eficacia de iniciativas o proyectos similares en contextos disimiles, por lo que de igual manera es un concepto que encuentra cabida en el enfoque de Buenas Prácticas.

Cuadro: Ideas Fuerza

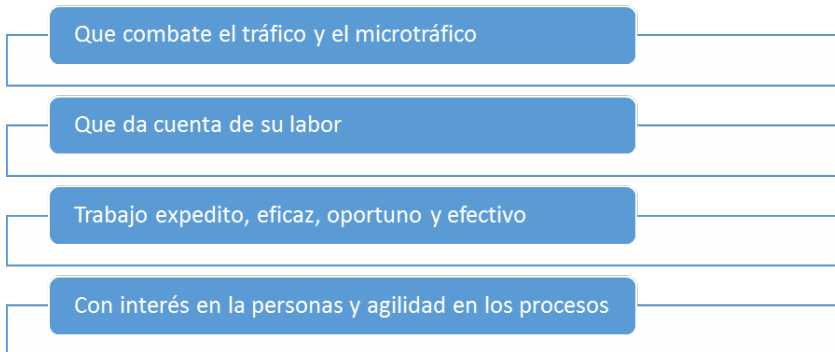


Fuente: Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública Recoleta, 2016

Asociación Estratégica Fiscalía

“Contribuyendo a la disminución de la delincuencia y la corrupción, con procesos expeditos y eficientes.”

Cuadro: Ideas Fuerza

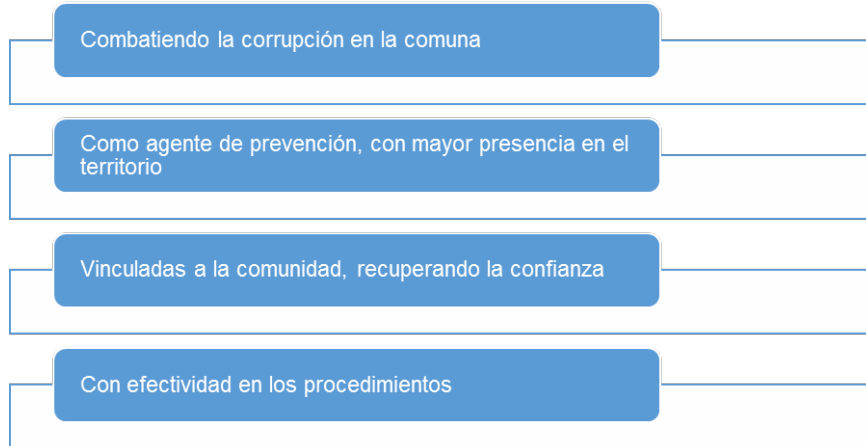


Fuente: Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública Recoleta, 2016

Asociación Estratégica Policías

“Comprometidas con la comunidad y con mayor presencia en el espacio público.”

Cuadro: Ideas Fuerza



Fuente: Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública Recoleta, 2016

El Plan elaborado consideró 8 líneas de intervención junto a la definición de los objetivos estratégicos para el cumplimiento de Plan, tal como puede observarse en el siguiente cuadro. También se consideró un total de 38 iniciativas entre programas, proyectos, estudios y gestión.

Cuadro: Objetivos Estratégicos por Líneas de Intervención y LE³⁹.

Lineamiento Estratégico	Línea de Intervención	Objetivo Estratégico
Prevención Situacional	Percepción de (in) seguridad en la utilización de los espacios públicos en la comuna.	Fortalecer la participación ciudadana y la pertinencia social en los diseños de proyectos de infraestructura y/o equipamiento en espacios públicos, contemplando asesoría técnica de prevención situacional.
		Promover el fortalecimiento y seguridad comunitaria tendiente a la autogestión, a los presupuestos participativos y postulación a fondos concursables.
		Reforzar el sistema de medición y evaluación de la violencia, el delito y la inseguridad.
		Promover y coordinar mesas de trabajo, ejecución de proyectos y programas de buenas prácticas en el uso del espacio público y la seguridad comunitaria.
		Promover el enfoque de seguridad comunitaria a nivel local.
		Fortalecer la disuasión y capacidad de respuesta oportuna de las policías en los espacios públicos con mayor participación

³⁹ Lineamiento Estratégico

		ciudadana.
		Promover el buen trato y empatía con las víctimas de delitos a través de instrumentos de satisfacción del usuario.
Prevención Psicosocial	NNAJ fuera del sistema escolar y laboral	Protocolizar a nivel comunal la inserción, protección y derivación de casos de consumo grave o problemático de drogas y alcohol.
		Constituir una red de trabajo intersectorial para la intervención de NNAJ NINI.
		Resignificar los tiempos de ocio a través de la capacitación y educación alternativa o de segunda oportunidad para NNAJ en situación de retiro o de deserción escolar.
		Reforzar el sistema de medición y evaluación de la violencia, el delito y la inseguridad en lo que respecta al establecimiento de indicadores que permitan medir los impactos ex durante y ex post.
	Prácticas de violencia física y psicológica, sexual y económica y las contra las mujeres.	Promocionar prácticas y mecanismos de igualdad de género.
		Promocionar denuncias y diseño de mecanismos e instrumentos de detección temprana de actos de violencia contra las mujeres.
		Coordinar a los actores locales y promover protocolos de respuesta oportuna e inmediata a nivel social cultural e institucional.
		Coordinar y realizar seguimiento y evaluación de casos a través de la Red de Protección de Mujeres víctimas de violencia física, psicológica sexual y económica.
		Reforzar el sistema de medición y evaluación de la violencia, el delito y la inseguridad.
	Legitimación cultural del consumo de drogas y alcohol en la vía pública por parte de NNAJ y adultos asociado a la instalación del microtráfico territorial en la comuna.	Fortalecer la ciudadanía en sectores con presencia cultural delictual (hampa).
		Promover campañas de prevención al consumo de drogas y alcohol para NNAJ y del consumo responsable en adultos.
		Promover habilidades parentales.
		Reforzar el sistema de medición y evaluación de la violencia, el delito y la inseguridad.
Seguridad Comunitaria	Escasa participación de la ciudadanía en la coproducción de seguridad comunitaria	Desarrollar la co- responsabilidad de la comunidad para la seguridad comunitaria.
		Coordinar las instituciones locales para la seguridad comunitaria.
		Promocionar la autonomía y autogestión comunitaria.
		Promocionar el empoderamiento ciudadano y comunitario.

		Promocionar la asociatividad, gestión y fortalecimiento de las organizaciones sociales y/o comunitarias.
Control y Persecución Penal	Robos con violencia e intimidación o sorpresa y delitos en el espacio público en las proximidades de las salidas de Metro de la línea 2, en los barrios comerciales y nocturnos y zonas residenciales.	Reforzar el sistema de medición y evaluación de la violencia, el delito y la inseguridad.
		Disminuir la sensación de (in) seguridad pública de la comunidad de Recoleta.
		Promocionar e implementar buenas prácticas en el uso de los espacios públicos con pertinencia comunitaria y luminarias peatonales en zonas inseguras con alta afluencia de público.
		Promocionar de la prevención y el autocuidado la comunidad para disminuir la exposición situacional al delito.
		Fortalecer de la coordinación institucional en seguridad pública.
	Microtráfico Territorial de drogas en poblaciones y barrios de la comuna	Reforzar el sistema de medición y evaluación de la violencia, el delito y la inseguridad.
		Elaborar una estrategia de coordinación institucional a nivel comunal de seguridad pública.
		Aumentar las tasas de denuncias a través del <i>Denuncia Seguro</i> .
		Promocionar y ampliar los factores protectores en barrios con microtráfico consolidado.
		Promocionar de denuncias sobre microtráfico y redes delictuales.
Re-habilitación y /o reinserción social y laboral	Oferta pública en materia de re-habilitación y /o de reinserción social y laboral	Generar de conocimiento de los fenómenos sociales relacionados con la seguridad pública.
		Reforzar del sistema de medición y evaluación de la violencia, el delito y la inseguridad.
		Difundir y promover la oferta pública en materia de re-habilitación y /o de reinserción social y laboral.

Fuente: Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública Recoleta, 2016

Considerando la realidad de la comuna a nivel sociodemográfico como de los factores protectores y críticos en materia de seguridad comunitaria, tal como se exhibe el diagnóstico del Plan Comunal de Seguridad Pública, una gran proporción de iniciativas se orientan al ámbito psicosocial y comunitario que constituyen principalmente la oferta de los factores protectores desde un enfoque de derechos y de la Seguridad Comunitaria por la cual optó la Municipalidad de Recoleta

A continuación, basado en el Diagnóstico realizado el 2016, se establecen los principales nudos críticos que se detectaron y que a juicio de lo observado en general no se han observado grandes cambios, lo que permitiría mantener en general dichos escenarios.

a) Percepción de (in) seguridad en la utilización de los espacios públicos en la comuna.

En la utilización y desplazamiento en determinados espacios públicos de la comuna, en diferentes horarios durante la semana laboral o fines de semana y en diversos puntos de la comuna, tales como calles principales y cuadrantes próximos a estaciones de línea 2 del metro, en al menos 22 UV, sobre el eje estructurante de Recoleta, en algunas zonas del eje estructurante El Salto, sobre los bordes o límites de la comuna como también en los barrios comerciales (La Vega, Patronato y el barrio Bellavista) la comuna presenta una alta sensación de inseguridad debido a la concentración (clúster) de delitos e incivildades en el espacio público, sea en las estadísticas de casos policiales como de la información proporcionada por la comunidad en el levantamiento cualitativo del estudio en el 2016. Además, la población se sentía desprotegida respecto de los recursos policiales para la prevención o disuasión situacional de carabineros, que además debe cubrir barrios comerciales y nocturno cuya población flotante excede con creces la recoletana.

Por otra parte, es relevante a nivel estructural aumentar la dotación de policías que se encuentra por debajo de los estándares internacionales (333,3 habitantes por policía) y bajo el promedio de las comunas del Barrio Alto (un carabinero cada 639 habitantes), en tanto en Recoleta habría aproximadamente 1071 personas por cada carabinero⁴⁰.

b) NNAJ⁴¹ fuera del sistema escolar y laboral.

La definición de este grupo (NINI) es muy amplia y contiene una gran diversidad de realidades (D'Alessandre; 2013). Según el estudio realizado por el PNUD⁴², es necesario develar tres dimensiones importantes en la discusión sobre los NINIs. En primer lugar, existe un fuerte componente de género en temas como el trabajo no remunerado del hogar, las bajas tasas de participación laboral femenina y el rol de la mujer en la crianza de los hijos entre otros. En segundo término, el rol de la educación y los sistemas educacionales en materias como el fracaso escolar, las posibilidades de acceso a la educación superior, las garantías que ofrece el Estado para que sus ciudadanos puedan alcanzar un nivel mínimo de escolaridad y la deserción tanto en la enseñanza escolar como en la Educación Superior. Y, por último, las características del mercado laboral, tales como la flexibilidad, composición y desigualdad salarial (Cabezas; 2015)

Entre los resultados a destacar por el estudio mencionado, se señala en primer término, que la condición de NINI no es una situación temporal o contingente, sino más bien un estado de más largo plazo caracterizado por repetidos estados de NINI.

⁴⁰ Medición del 2016

⁴¹ Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

⁴² Los NINI desde sus trayectorias educativas y laborales. Seguimiento a una cohorte de estudiantes.

El segundo resultado, es haber encontrado relaciones estadísticamente significativas entre variables de trayectorias educativas y la condición de NINI. Se encontró, por ejemplo, que variables como el haber repetido en la Enseñanza Media o Básica o el desempeño académico que se tuvo al egresar de la Enseñanza Media, ambas medidas el 2005, tienen un impacto en la probabilidad de ser NINI el 2011. No es claro cómo estas variables influyen en el resultado, como para hablar de relaciones causales, sin embargo, la evidencia presentada es un punto de inicio ante la escasa literatura existente.

En tercer lugar, se encontró que la condición de NINI no es el resultado de una situación laboral puntual de un periodo. El seguimiento permitió observar que los NINIs y sus pares No NINIs tienen trayectorias laborales completamente distintas. Ambos grupos, a pesar de tener una trayectoria educacional similar, tienen una aproximación al empleo, en cuanto a participación, precariedad y nivel salarial muy distinto. La brecha es clara y creciente a partir del año 2005, lo que significa que ya desde que egresan de la Enseñanza Media hay diferencias.

El cuarto resultado, es no haber encontrado diferencias significativas por sexo. Las brechas salariales y en participación laboral se encontraban en el grupo de los No NINIs, así mismo como no se encontraron diferencias significativas en el número de veces que fueron NINIs. Los NINIs hombres y mujeres parecen ser mucho más similares que los No NINIs. Esto a pesar de que se podría especular que las razones para ser NINIs en las mujeres pueden ser distintas que en los hombres, como lo sería el cuidado de los hijos/as.

La situación de los NINI y en general de la juventud es una preocupación para los gobiernos. Existen un conjunto de políticas en los ámbitos de empleo y educación enfocados en la vinculación con el trabajo y capacitación, y a garantizar la educación secundaria completa y el acceso a la educación superior, entre otras. Sin embargo, la particular situación y trayectorias de este grupo, como se ha podido observar, representan un desafío de mayor complejidad para la política pública, ya que son jóvenes que no pueden ser entendidos como simples desempleados que no estudian.

Los NNAJ consumidores de drogas y alcohol graves o problemáticos, constituyen una priorización en Recoleta, dado que constituyen una población vulnerable con altos factores críticos, cuyo consumo, principalmente de drogas duras, genera condiciones de posibilidad para prácticas delictuales, dada las redes de la economía ilegal con la que establecen relaciones para la obtención de estas. Además, es necesario considerar que existe oferta en la venta de drogas en variados puntos de la comuna, lo que posibilita tanto la provisión como la necesidad de recursos humanos para dicha economía ilegal como los soldados y otras prácticas delictuales para su compra en el mercado que van constituyendo la cultura del hampa, es decir, como conjunto de personas que sustentan una amplia cantidad de características comunes de carácter contracultural expresadas en formas de conductas psico-sociales y conductuales y que se encuentran relativamente organizados en núcleos o subgrupos primarios y secundarios difusos, con un sistema de comunicación eficiente, que los conforma en un sistema social, cultural y económico

contracultural-redistributivo (con roles de ladrones) opuesto a la sociedad normativa y sin proyección ideológica-histórica. .

c) Prácticas de violencia física⁴³ y psicológica⁴⁴, sexual⁴⁵ y económica⁴⁶ entre otras prácticas⁴⁷ contra las mujeres.

La intervención en diversos ámbitos de la vida en sociedad, supone el conocimiento de los lenguajes y realidades; categorías y sentidos que nos permitan identificar y construir las herramientas adecuadas para analizar y comprender las particularidades de los grupos presentes en el territorio. Uno de los análisis que debería considerarse es aquel que permite identificar las necesidades de género, lo que permitirá diseñar y ejecutar políticas públicas que tengan claro cuáles son las realidades que se pretende transformar. La incorporación del enfoque de género permite conocer una amplia gama de representaciones sociales, significaciones, comportamientos naturalizados a través de los roles, expectativas y necesidades. Por todo lo anterior, identificar como se manifiesta la violencia contra la mujer permitirá disminuir las inequidades, brechas y/o barreras entre hombres y mujeres, avanzar en mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género y, al mismo tiempo, mejorar la condición y/o situación de las mujeres en nuestro país.

Entenderemos por violencia “el uso de la fuerza física y el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona, un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, trastornos psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte” (OMS, 2002). En estos términos la violencia es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada por parte de quienes se sienten con más poder y más derechos que otros/as, estas prácticas se construyen socialmente y cobran vida a partir del sistema de valores, leyes, símbolos y

⁴³ Comprende todas las formas de agresión hacia las mujeres empujones y zamarreos, tirones de pelo, pellizcos, apretones, golpes de puño y patadas hasta los golpes con objetos. La forma más fuerte de agresión física contra una mujer es el femicidio que es el homicidio cometido contra la mujer que es o ha sido cónyuge o conviviente del autor del crimen. En Chile es castigado con condenas que pueden ir de quince años y un día de cárcel hasta el presidio perpetuo calificado.

⁴⁴ Se intenta controlar a una mujer mediante amenazas, humillaciones y presión emocional con el propósito de hacerla sentir insegura y sin control sobre su vida y decisiones. Cuando una mujer es obligada, mediante la fuerza física o amenazas psicológicas, a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales que le resultan humillantes o degradantes.

⁴⁵ Cuando una mujer es obligada, mediante la fuerza física o amenazas psicológicas, a tener relaciones sexuales o a realizar actos sexuales que le resultan humillantes o degradantes.

⁴⁶ Cuando se intenta controlar a la mujer a través de la entrega del dinero necesario para su mantención personal y/o de las hijas o hijos, o de otras personas que integran la familia. También constituye violencia económica cuando se apropian del dinero que ganó la mujer con su trabajo.

⁴⁷ Acoso sexual: Cuando a una mujer se le exigen favores sexuales a cambio de su permanencia en el trabajo o su condiciona su ascenso o cualquier mejoría laboral. También ocurre en los lugares de estudio, cuando se condicionan notas o pasar de curso a cambio de acceder a las peticiones de un profesor o director o Hostigamiento y/o agresión en los espacios públicos: Casi todas las mujeres, de distintas edades y condición social, han sido molestadas y/o agredidas en la calle, en el transporte público e incluso en su trabajo. Con el pretexto de un "piropo" o que la mujer sería atractiva se les dicen groserías, o se justifican "agarrones" y manoseos.

representaciones dentro una sociedad determinada. La violencia afecta a las mujeres sin importar condición socioeconómica, raza y credo religioso, puede ocurrir en el trabajo, colegio, universidades, al interior de la pareja, en espacios públicos etc.

La violencia contra las mujeres no sólo afecta a las víctimas directas y su entorno familiar, sino que se constituye en un modelo de relación transmitido a las nuevas generaciones. La legitimación de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres debe ser abordada con políticas orientadas a modificar los patrones y modelos culturales que los sostienen (Plan Seguridad para Todos; 2014)

Se constata la existencia de un sistema cultural y político patriarcal que valida la cosificación y violencia contra las mujeres desde una dimensión estructural, principalmente de orden cultural. Por lo mismo es necesaria la promoción de políticas públicas con enfoque de género y que tiendan a la igualdad entre hombres y mujeres de forma que las barreras, brechas e inequidades (BBI) tiendan a desaparecer.

Es posible identificar que a nivel local que las mujeres, principalmente las NNAJ y adultos mayores, poseen escasa información para actuar contra violencia en espacios públicos y privados. De ahí la necesidad, como política pública de carácter transversal con la colaboración del nuevo Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género para la promoción de denuncias y diseño de mecanismos e instrumentos de detección temprana de actos de violencia contra las mujeres

También se identifica la ausencia de un sistema local de protección y prevención de violencia contra las mujeres que pueda articular, coordinar y visibilizar medidas a nivel local en la ampliación de los factores protectores de mujeres y principalmente si estas son víctimas de la física y psicológica, sexual y económica contra las mujeres. De ahí la necesidad de coordinación de los actores locales y promoción de protocolos de respuesta oportuna e inmediata a nivel social cultural e institucional.

Las víctimas de delitos de violencia física, psicológica y sexual presentarían barreras de entrada para el libre ejercicio de la denuncia debido a prácticas discrecionales de agentes del estado. En tal sentido, se hace urgente la estandarización de protocolos institucionales para la atención de víctimas de delitos de violencia física, psicológica, sexual contra la mujer como también el establecimiento, coordinación, seguimiento y evaluación de una Red de Protección de mujeres víctimas de violencia física, psicológica sexual contra la mujer.

d) Legitimación cultural del consumo de drogas y alcohol en la vía pública por parte de NNAJ y adultos asociado a la instalación del microtráfico territorial en la comuna.

Tanto a nivel comunitario como institucional, se percibe la problemática de drogas en la comuna de Recoleta, como un hecho social grave; destacando a su vez, la percepción del consumo dada principalmente en los segmentos adolescentes y juveniles. El nivel de gravedad del fenómeno en la comuna de Recoleta es una opinión generalizada. (Programa SENDA Previene en la Comunidad-Recoleta; 2014).

Los problemas asociados al consumo de alcohol y drogas, son percibidos como síntomas de falta de oportunidades y los altos niveles de vulnerabilidad, en especial para el segmento de jóvenes. En este sentido, la problemática de alcohol y otras drogas tiende a agudizar problemas sociales pre-existentes como son la pobreza, el hacinamiento y la violencia intrafamiliar (Ibid).

Los grupos más expuestos al consumo de drogas, corresponden fundamentalmente a los adolescentes y jóvenes. Con respecto a las diferencias por sexo, se revela que la percepción es igual en ambos sexos, en relación con la exposición de consumo de drogas.

Prevalece la percepción de que las personas de niveles educativos y socioeconómicos más bajo, son quienes se hallan más expuestos al consumo de drogas.

En términos institucionales, se logra identificar que la mayoría de los programas y/o instituciones de la comuna de Recoleta, vinculan la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, a la población infanto-juvenil. En consecuencia, se considera que son los niños(as), adolescentes y jóvenes quienes se encuentran inmersos o expuestos al consumo de drogas (Ibid). Del mismo modo, se resalta la problemática del consumo de alcohol, como una cuestión a considerar; puesto que es un problema transversal en la comuna de Recoleta. (Ibid).

Un tema de principal de relevancia en las políticas de prevención de la violencia y el delito, es el consumo abusivo de alcohol y otras drogas, particularmente en el grupo de población de mayor vulnerabilidad: niñas, niños, adolescentes y jóvenes. (Plan Seguridad para todos; 2014).

En el contexto de las intervenciones comunales y barriales se aplicará prevención focalizada en grupos de riesgo, considerando dos ejes de intervención. El primero, adultos y líderes activos de la comunidad. El segundo, niñas, niños y adolescentes no escolarizados que presentan consumos iniciales o experimentales (Ibid).

Existirían grupos familiares que cultural, social y económicamente neoliberales que promueven la reproducción de la violencia, el consumo de drogas y el robo como alternativa legítima de forma de vida (hampa). La cultura del hampa requiere reproducirse

como economía ilegal ofertando en este caso la venta de drogas como pasta base, marihuana prensada (paragua) y cocaína preferentemente. Este hecho es significativo, pues genera las condiciones de posibilidad a nivel comunal de una oferta localizada territorialmente como verdaderos supermercados de drogas en donde los NNAJ y adultos de la comuna como de otras comunas aledañas van a comprar para luego consumir en muchos casos en los espacios públicos de la comuna. Este proceso ha devenido en una consolidación del microtráfico a nivel territorial proceso que ha sido acompañado culturalmente por una naturalización del consumo de droga y alcohol en NNAJ en la comuna, debido a la percepción entre los jóvenes principalmente de la inocuidad de muchas drogas.

Por otra parte, existirían condiciones materiales de existencia tal como el hacinamiento entre otros y bajo control parental que actúan como factores de riesgo, principalmente en la población de NNAJ.

e) Escasa participación de la ciudadanía en la coproducción de seguridad comunitaria.

La prevención comunitaria es la combinación dinámica de elementos en los ámbitos sociales y situacionales, siendo su principal foco la participación de la comunidad, ya que, una comunidad afianzada que participa y se compromete en la solución de los problemas de seguridad que la inquietan puede incidir positivamente en la disminución de oportunidades para la realización de delitos y aumentar la sensación de seguridad (Baudino, s/f) ya que el delito, la violencia y la percepción de inseguridad son fenómenos complejos que no se expresan en los territorios de manera azarosa, por el contrario, su distribución está condicionada por múltiples factores sociales, económicos, culturales, institucionales y físico-espaciales que favorecen la probabilidad que en determinados sectores exista mayor victimización y vulneración (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2013)⁴⁸.

Se trata de aquellos programas, proyectos o beneficios y/o servicios que pretenden generar que la comunidad experimente un proceso de obtención de algún control sobre acontecimientos, resultados y recursos de importancia para un individuo o un grupo” (Fawcett, 1994). También apunta al fortalecimiento que lo entendemos como el “proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones transformándose al mismo tiempo a sí mismos” (Montero, 2003) y por último posee directa relación con el empoderamiento que lo entendemos como el “proceso mediante el cual los individuos obtienen control de sus decisiones y acciones relacionados con su situación de vida; expresan sus necesidades y movilizan para obtener mayor acción política, social y cultural

⁴⁸ Citado en el documento Gestión Departamento Convivencia y Seguridad Comunitaria Dirección de Desarrollo Comunitario 2015, pag 11.

para responder a sus necesidades a la vez que se involucran en la toma de decisiones para el mejoramiento de su situación y de la comunidad” (OMS; 1998).

En este sentido, el delito y la violencia presentes en barrios o poblaciones son el resultado, entre otros factores, del sistema neoliberal con sus desigualdades expresadas en las inequidades, barreras y brechas existentes para las grandes mayorías, de la lógica subsidiaria del Estado chileno sin política pública de cobertura universal y que opera desde la oferta a la demanda en términos estatales. Esta habría generado a partir, de la instalación de los procesos de individualismo, el fracaso de la vida comunitaria, de los procesos de socialización y control social informal que ella implica en los barrios. Por tanto, re-integrar y reconstruir las confianzas entre vecinos, restaurar el lazo social, re-fortalecer las instituciones comunitarias y regenerar un “sentido de comunidad” con expectativas y objetivos comunes, son aspectos claves para impulsar la eficacia colectiva y el control social informal de las comunidades (Departamento Convivencia y Seguridad Comunitaria; 2015).

La prevención comunitaria en Recoleta intenta encuadrar los aspectos negativos (déficit, problemas, desordenes, daños, vulnerabilidad) con los aspectos positivos (capacidades, competencias, habilidades, recursos y potencialidades) de las comunidades, trabajando desde la prevención “hacer algo previo a que algo ocurra” hacia la promoción “intencionar el desarrollo de capacidades y competencias de las comunidades” (Baudino, s/f).

Habría una escasa participación de la ciudadanía en lo que respecta a la coproducción de seguridad comunitaria, a pesar del aumento sostenido de nuevas organizaciones en la comuna. Se constata la falta de trabajo preventivo y promocional a nivel de base, en tal sentido, existe la percepción asistencialista de que sólo el Estado podría resolver los problemas sociales. De ahí la importancia de desarrollar la co-responsabilidad en la comunidad para la seguridad comunitaria fortaleciendo el diseño de programas que promuevan una red intersectorial de seguridad comunitaria a nivel barrial.

La falta de coordinación entre policías y comunidad con la correspondiente utilización intensiva de la información de manera descentralizada se ha convertido en una debilidad comunicacional, sobretudo en una amenaza para la información que puede proveer las problemáticas de la comunidad para ejercer control social comunitario y de otra, para avanzar en la solución de determinadas problemáticas a nivel barrial.

La comunidad delega en los dirigentes sociales el trabajo comunitario y ejerce en menor medida las prácticas de participación en el desarrollo local y comunitario. De ahí la necesidad de desarrollar procesos de empoderamiento de los y las vecinas en la participación para el desarrollo local como de realizar procesos de fortalecimiento comunitario.

f) Robos con violencia e intimidación o sorpresa y delitos en el espacio público en las proximidades de las salidas de Metro de la línea 2, en los barrios comerciales y nocturnos y zonas residenciales.

Está relacionado, por una parte, con “reforzar la labor preventiva de la policía y la eficacia del sistema de persecución penal” y de otra “abordar frontalmente el crimen organizado y el tráfico de drogas en los barrios”⁴⁹.

En un Estado de Derecho, la acción policial debe enmarcarse en el respeto de los derechos fundamentales. El trabajo policial tiene especial importancia en la prevención y el control de la delincuencia. Para aumentar la efectividad de las políticas se requiere un servicio policial más eficaz y proactivo, enfocado hacia las necesidades de la ciudadanía pero que también pueda adaptarse a entornos de mayor complejidad (Plan Seguridad para todos; 2014).

Las áreas de control se vinculan no sólo con la capacidad de reacción en situaciones de flagrancia, sino también en la consolidación de una estrategia investigativa que permita avanzar en el esclarecimiento de hechos delictuales. En todas estas áreas un instrumento clave es la información policial, que permitirá focalizar el trabajo en materia de persecución delictual. En la práctica, aquello se traducirá en la detección de patrones para identificar los modus operandi, utilizando la información disponible para recabar los elementos probatorios requeridos. De ahí la necesidad de potenciar la eficacia en la investigación de hechos delictuales, mediante el mejoramiento de las bases de datos con información integrada, cooperación y colaboración continua y la formulación de objetivos y metas compartidos. Ello contribuirá a aumentar la probabilidad de condena para aquellos que cometan delitos (Ibid).

En la actualidad, la percepción de impunidad afecta la percepción de inseguridad de todos los ciudadanos y especialmente de aquellos que han sido víctimas de delito. En tal sentido, existía una alta percepción entre los y las dirigentes entrevistadas para el levantamiento cualitativo del 2016 y también en la actualidad 2019, de la precariedad de recursos de prevención y disuasión con la que cuenta carabineros para realizar una cobertura eficaz a nivel comunal en relación con cada plan cuadrante, y ahora a esto se suma la deslegitimad de las policías post Estallido Social, debido a la represión directa contra la población en forma generalizada y a nivel país.

Se constata la falta de personal y de recursos para el patrullaje preventivo y disuasivo de carabineros en los sectores y horarios críticos de la comuna según los indicadores de la Plataforma de Análisis Criminal Integrado de Carabineros (Pacic). Se percibe que la zona sur de la comuna que comprende los barrios Patronato, La Vega y Bellavista concentra parte importante de las labores de Carabineros en la comuna, lo que se percibe como una amenaza para los otros sectores de la comuna que se sienten desprotegidos. En tal

⁴⁹ Plan Seguridad para todos; 2014.

sentido, se pretende en el presente plan aumentar y reforzar los recursos policiales preventivos y disuasivos hacia los sectores y en los horarios críticos que arroja el Pacic. Se persigue un sistema de patrullaje focalizado de carácter anticipativo, tendiente a enfocar los recursos en intervenciones sobre las dinámicas que producen el delito, la violencia y la inseguridad.

En relación al mismo problema anterior, se constata la falta de recursos locales para la prevención, disuasión y control efectivo del Barrio Bellavista, Barrio Patronato y La Vega. Estos tres barrios emblemáticos constituyen el casco histórico y patrimonial de Recoleta y también de la provincia de Santiago en el ala norte del Mapocho, en el precolombino sector de La Chimba.

Por otra parte, se constata la falta de prevención y autocuidado de la comunidad en el ámbito situacional, lo que facilita la acción delictual, tal como lo expresa la frase popular de la ocasión hace al ladrón. El plan plantea el diseño de campañas de prevención y autocuidado a la comunidad que disminuya la exposición situacional al delito.

g) Microtráfico Territorial de drogas en poblaciones y barrios de la comuna.

El tráfico de drogas y otros delitos asociados impactan fuertemente en algunos barrios del país, afectando la convivencia entre los vecinos y debilitando los lazos sociales. Las infracciones a la Ley de Drogas presentaron un importante aumento (111%) respecto de 2005⁵⁰ (Plan Seguridad para Todos; 2015).

El microtráfico y la comercialización de Sustancias Psicoactivas (SPA) se concentran espacialmente en algunas zonas de las ciudades (Rocha, 2013). Dicha concentración se encuentra asociada a la presencia de sitios de expendio y consumo de SPA que se caracterizan por un alto grado de deterioro urbano y social (Reyes et al; 2013). Este hecho puede coincidir con la ocurrencia de otros delitos, pues al revisar los datos en diversos territorios, se ha encontrado que en esas zonas se ha creado un entorno favorable para la comisión de múltiples delitos. Esto quiere decir, que en aquellas zonas urbanas en las que se presenta un alto número de casos de venta y consumo de SPA, se presenta también un alto número de delitos como hurtos, robos, lesiones personales y homicidios (De León et al; 2016).

Efectivamente, el tráfico y microtráfico producto de la comercialización de sustancias psicoactivas (SPA) en la comuna de Recoleta, según los diagnósticos participativos realizados en las 36 UV que componen la comuna, asocian de forma directa el aumento de delitos violentos e incivildades al tráfico y microtráfico de comercialización de sustancias psicoactivas (SPA) en algunos territorios.

⁵⁰ Al 2016.

Entre el 2010 al 2015 según los casos policiales, se han consignado 581 detenidos sólo por microtráfico en la comuna, constituyendo si bien una cifra menor, no refleja necesariamente el impacto y crecimiento del delito en la comuna, tal como lo señalan los vecinos y vecinas en el levantamiento cualitativo del presente diagnóstico. Respecto de la ley de drogas, que incluye diversas categorías en los mismos años que el microtráfico, es decir del 2005 al 2015, presentó 7.343 casos policiales. Los delitos de Ley de Drogas se distribuyen por toda la comuna, sin embargo, los barrios del casco histórico representan 1/3 del total de delitos a nivel comunal.

Las otras concentraciones ocurren en distintos puntos de la comuna ya identificados por las policías. En relación a los detenidos estos son mayormente hombre entre los 18 y 29 años correspondientes al 67% del total de detenidos.

La ampliación de la oferta de sustancias psicoactivas (SPA) de pasta base, cocaína y marihuana prensada, ha complejizado el campo delictual e investigativo de las prácticas de microtráfico y de las redes delictuales en las que se insertan estas economías ilegales. En tal sentido, la presencia a nivel barrial de microtráfico de sustancias psicoactivas (SPA) de pasta base, cocaína y marihuana prensada principalmente, que se encuentra consolidada territorialmente y de redes delictuales de extranjeros constituyen la prioridad para el actual plan.

Se desconocen las causas principales que han favorecido la consolidación del microtráfico territorial en la comuna, por lo pronto, el diagnóstico comunal de seguridad pública y el diagnóstico comunal de Senda, han relevado que el consumo de drogas en la comuna es una situación crítica a nivel de percepción que estaría relacionado con aumento de la oferta destacando entre 7 a 12 barrios, poblaciones o villas (UV) en donde el tráfico y microtráfico territorial de drogas se ha consolidado.

En la actualidad, no existen planes con coordinación intersectorial para iniciar procesos de des-consolidación del microtráfico territorial. En tal sentido, es necesario destacar que la promoción y ampliación de los factores protectores en barrios con microtráfico consolidada debe constituirse en el eje del plan en conjunto con la recolección de información pertinente para el control y persecución penal correspondiente.

El programa Denuncia Seguro se valora como una herramienta eficaz en el anonimato, segura y accesible para la comunidad de Recoleta, sin embargo, no es suficientemente conocido por la comunidad, lo que disminuye su eficacia. En tal sentido, el plan debe promocionar el programa Denuncia Seguro como herramienta efectiva y segura contra la delincuencia en general y el microtráfico en particular.

h) Oferta pública en materia de re-habilitación y /o de reinserción social y laboral.

En los últimos 20 años la reincidencia a nivel nacional ha disminuido alcanzando al 20,78% de total de la población penal en Chile (Genchi; 2013). Los datos del estudio Reincidencia. Un desafío para la gestión penitenciaria y las políticas públicas, revela que la población entre 18 y 39 años es la que más reincide con porcentajes similares entre hombres y mujeres. Los delitos con mayor reincidencia se encuentran los hurtos, robos no violentos, robos y el tráfico de drogas. La reincidencia ocurre en mayor grado en la población de subsistema cerrado, en cambio los subsistemas semiabierto (CET) y libertad condicional es menor.

En general, la población no conocería la escasa oferta existente en la comuna a nivel institucional tanto de re-habilitación y /o de reinserción social y laboral. Será necesario promocionar la oferta y/o derivación especializada en materia de re-habilitación y /o de reinserción social y laboral en la comuna.

i) Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)⁵¹.

Cuando se analizan los datos provenientes de los casos policiales, es decir, de las denuncias y flagrancias, es posible observar que los homicidios se mantienen estables a excepción del 2017, año donde subió o tuvo una variabilidad de un 72% respecto del año anterior. Los Hurtos han crecido y mantenido bajo los 100 casos al año. Los Robos con violencia o intimidación han aumentado significativamente en los últimos dos años con una variabilidad de un 25% más. El Robo por sorpresa también ha aumentado en los últimos tres años en un 23%. Entre los delitos a la baja, es posible observar que sólo las violaciones muestran una variabilidad acumulada negativa a la baja. Los otros delitos se muestran estables y con variaciones positivas en general. Recoleta mostraba hasta el 2016 una cierta tendencia a la baja y que en los últimos dos años se ha revertido de forma negativa, pues han aumentado los delitos en general

⁵¹ Los delitos de mayor connotación social corresponden al grupo de delitos conformados por robos con violencia e intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorio de vehículos, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, otros robos con fuerza, lesiones, violaciones y homicidios. Las incivildades a consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, animales sueltos, daños, comercio ambulante, amenazas e infracciones municipales, entre otros. Los delitos del grupo otros delitos corresponden a receptación, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, hallazgo de cuerpo y otras muertes, abigeato, robos frustrados. Para más detalle de los grupos que componen las distintas agrupaciones revisar página web: <http://cead.spd.gov.cl>

Cuadro: Frecuencia de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) 2103 – 2018.

Tipo de Delito	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Homicidios	10	12	9	11	19	11
Hurtos	1220	1372	1440	1360	1357	1463
Lesiones leves	1010	920	822	707	782	909
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	266	259	201	160	162	187
Otros robos con fuerza	89	63	59	32	68	119
Robo con violencia o intimidación	1579	1587	1438	1523	1732	1953
Robo de objetos de o desde vehículo	1145	1019	937	788	839	726
Robo de vehículo motorizado	582	436	377	417	454	388
Robo en lugar habitado	482	425	304	293	354	283
Robo en lugar no habitado	544	633	501	488	496	524
Robo por sorpresa	1127	1005	871	935	942	1091
Violaciones	40	38	27	29	33	28
Total	8094	7769	6986	6743	7238	7682

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Elaboración Propia.

Respecto de las Incivildades, las Amenazas siguen estables pero a la baja. El Comercio ambulante o clandestino se observa en crecimiento sostenido cercano al 40%. Las Riñas públicas han aumentado significativamente. El Consumo alcohol vía pública ha aumentado en los dos últimos años significativamente. Por otra parte, en los últimos dos años, van a la baja los ruidos molestos, Otras infracciones juzgado policía local, los Desórdenes y los Daños.

Cuadro: Incivildades 2013 a 2018

Tipos de Incivildades	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Amenazas (incivildades)	1839	1533	1197	1081	1144	1184
Animales (suetos o responsabilidad dueño)	S/I	S/I	19	14	20	17
Comercio ambulante o clandestino	S/I	S/I	538	570	865	829
Consumo alcohol vía pública	1841	4083	1487	791	1811	2193
Daños	1086	966	862	822	893	844
Desórdenes	S/I	S/I	15	37	20	19
Disensiones domésticas	S/I	S/I	696	2	572	416
Especies abandonadas vía pública	S/I	S/I	56	105	274	472

Tipos de Incivildades	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Infracción municipal	S/I	S/I	47	60	263	59
Mala conducta menor	S/I	S/I	9	9	11	3
Objetos contundentes a vehículo	S/I	S/I	2	3	2	1
Ofensas al pudor o ultraje público buenas costumbres	S/I	S/I	3	6	5	8
Otras infracciones juzgado policía local	S/I	S/I	79	52	44	19
Riña pública	S/I	S/I	46	40	73	84
Ruidos molestos	S/I	S/I	61	67	40	59
Total	4766	6582	5117	4053	6045	6210

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Elaboración Propia.

Financiamiento.

A través del análisis de la inversión que ha realizado la Subsecretaría de Prevención del Delito en el Plan Comunal por año de ejecución en Recoleta, es posible advertir como ha disminuido el aporte a la comuna de Recoleta. En el último lustro, la Subsecretaría de Prevención del Delito invirtió en el Plan Comunal de Seguridad Pública de Recoleta, un total de \$ 524.327.454. En los últimos dos años y coincidiendo que la nueva administración de Gobierno, la inversión ha disminuido notoriamente, llegando el primer año a una reducción del 44% y al año siguiente (2018) en un 95,9%, considerando la inversión del 2016 de \$ 251.585.228, monto que acompañó el proceso del Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública de Recoleta en el 2016.

Cuadro: Evolución del Financiamiento Plan Comunal de Seguridad Pública

Año	Financiamiento
2014	47.420.000
2015	75.000.000
2016	251.585.228
2017	140.054.504
2018	10.267.722

Fuente: Cuenta Pública.

11.5. Organizaciones Comunitarias.

El marco normativo de la DIDECO y en específico del Departamento de Organizaciones Comunitarias “busca dar cumplimiento, a través de su acción, al abordaje de las temáticas sociales y medio ambientales como ejes transversales y necesarios toda vez que se plantean objetivos de desarrollo local del territorio (PLADECO Recoleta 2015 - 2018).

La estructuración social de organizaciones comunitarias entrega elementos para desarrollar un análisis de participación y trabajo asociativo de los habitantes de la comuna.

Las Organizaciones sociales u organizaciones comunitarias, pueden ser de dos tipos:

Organización Territorial: Son las Juntas de Vecinos⁵² que representan a las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuya finalidad es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses, velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades.

Organización Funcional: Son aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tienen por finalidad representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio, de la comuna o agrupación de comunas respectivas. Se organizan y agrupan en función de intereses comunes tales como la cultura, el medio ambiente, la recreación, el deporte, la vivienda, grupos etarios como adultos mayores, jóvenes o de también de género como el caso de las organizaciones de mujeres, entre otras.

Por otra parte, se entenderá por fortalecimiento el “proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones transformándose al mismo tiempo a sí mismos”⁵³.

Y por empoderamiento como el “proceso mediante el cual los individuos obtienen control de sus decisiones y acciones relacionados con su situación de vida; expresan sus necesidades y se movilizan para obtener mayor acción política, social y cultural para responder a sus necesidades a la vez que se involucran en la toma de decisiones para el mejoramiento de su situación y de la comunidad”⁵⁴.

⁵² Las Juntas de vecinos son organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades. (Ley N°19418).

⁵³ Montero, M; “El fortalecimiento en la comunidad”. 2009, P 8.

<http://biblioteca.ucn.edu.co/repositorio/Psicologia/Psicologia-SocialIII/documentos/teopracsicomunit2.pdf>

⁵⁴ OMS; “Promoción de Salud. Glosario”. 1998, P 16. http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario_sp.pdf.

Tal como se puede observar en la siguiente tabla, un total de 1553 OO.CC se han creado desde 1992 a la fecha, es decir, en el transcurso de 27 años. Las organizaciones que más se han creado en la comuna son las deportivas alcanzando el 23.6% (367) del total de OO.CC creadas. En segundo lugar, las Artístico Culturales con un 15,7% (244) y en tercer lugar, las de Adulto Mayor con el 11.65% (180). Las de menor cantidad son las laborales o de fomento productivo y las Agrupaciones de Estudiantes con el 0,3% (4), en segundo lugar, las Medio Ambientales y Pueblos Originarios con el 04% (6) y en tercer lugar las de Niñez, los Consejos Vecinales.

Cuadro: Total de Organizaciones Comunitarias Recoleta (1992 hasta mayo del 2019).

Tipo de Organización	Frecuencia	Porcentaje
Deportes y Recreación	367	23.6
Artístico Cultural	244	15.7
Adulto Mayor	180	11.6
Mujeres	165	10.6
Comité	155	10.0
Comité de Vivienda	111	7.1
Junta de Vecinos	81	5.2
Centro de padres/ alumnos	59	3.8
Agrupación de Vecinos	49	3.2
Religiosa	29	1.9
Bienestar	25	1.6
Salud	17	1.1
Juventud	14	0.9
Inmigrante	11	0.7
Comercio	10	0.6
Niñez	8	0.5
Consejo Vecinal	8	0.5
Medio Ambiental	6	0.4
Pueblos Originarios	6	0.4
Laboral	4	0.3
Agrupación de Estudiantes	4	0.3
Otras	2	0.1
Total	1553	100

Fuente: Listado de OOC Transparencia Activa, Mayo 2019. Elaboración Propia.

Del total de las organizaciones comunitarias del registro, 1058 Organizaciones Comunitarias (en adelante OO.CC.) no tienen vigencia, el intervalo en años corresponde entre 1992 y el 2016, representando el 68,0%. Por otra parte, del total de OO.CC 497 se encuentra con vigencia, representando el 32,0% del total, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Organizaciones Comunitarias vigentes de Recoleta

Intervalo de años	Frecuencia	Porcentaje
Entre 1992 - 2016	1058	68.1
Entra 2017 - 2019	497	32.0
Total	1555	100

Fuente: Listado de OCCC Transparencia Activa, Mayo 2019. Elaboración Propia.

Del total de OO.CC. creadas según los datos municipales, las OO.CC. vigentes y con directiva representan el 22,3% del total, y la sin directiva, representan el 9,7% del total, alcanzando a 151 organizaciones, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: OCCC vigentes con directiva y sin directiva registrada.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Con Directiva	346	22.3
Sin Directiva	151	9.7
Total	497	32.0

Fuente: Listado de OCCC Transparencia Activa, Mayo 2019. Elaboración Propia.

Al desagregar las OO.CC. vigentes que se encuentran con y sin directiva, es posible advertir que de las 34 JJ.VV. vigentes el 32% de ellas no poseen directiva. Del total organizaciones deportivas, el 27% tampoco posee directiva. En el caso de las organizaciones culturales, un 19,7% no posee directiva, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Organizaciones Comunitarias Vigentes.

		OO.CC. Vigente		
		Con Directiva	Sin Directiva	Total
Tipo de organización comunitaria	Deportes y Recreación	70	26	96
	Comités	51	38	89
	Artístico Cultural	61	15	76
	Adulto Mayor	52	23	75
	Mujeres	29	9	38
	Junta de Vecinos	23	11	34
	Comité de Vivienda	20	14	34
	Agrupación de Vecinos	15	6	21
	Centro de padres/ Centros de alumnos	6	2	8
	Migrantes	5	0	5
	Comercio	4	1	5
Medio Ambiental	2	2	4	

Bienestar	3	0	3
Juventud	1	1	2
Religiosa	1	1	2
Consejo Vecinal	1	1	2
Agrupación de Estudiantes	1	1	2
Laboral	1	0	1
Total	346	151	497

Fuente: Listado de OCCC Transparencia Activa, Mayo 2019. Elaboración Propia.

Con relación a la antigüedad de la adquisición de la personalidad jurídica, es posible advertir que se han creado en los últimos 6 años, un total de 1035 organizaciones, representando el 66,6% del total de OO.CC. creadas en los últimos 26 años. Lo paradójico es que sólo 497 estén vigentes, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: OCCC según año de adquisición de la Personalidad Jurídica

Tiempo de antigüedad	Frecuencia	Porcentaje
OCCC menos de un año	738	47.5
OCCC entre 1 y 5 años	297	19.1
OCCC entre 6 y 10 años	161	10.4
OCCC entre 11 y 15 años	135	8.7
OCCC entre 16 y 20 años	112	7.2
OCCC entre 21 y 26 años	108	6.9
Otras	4	0.3
Total	1551	100

Fuente: Listado de OCCC Transparencia Activa, Mayo 2019. Elaboración Propia

Tal como se puede observar en el siguiente cuadro, existen 124 organizaciones vigentes creadas en los últimos 6 años que se encuentran sin directiva representando el 82% del total de organizaciones sin directiva, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: OCCC entre abril 2018 y mayo 2019 cruzado con tipo de OCCC.

		OOSC Vigente C/S		Total
		Con Directiva	Sin Directiva	
Años agrupados OCCC	OCCC menos de un año	197	101	298
	OCCC entre 1 y 5 años	53	23	76
	OCCC entre 6 y 10 años	23	9	32
	OCCC entre 11 y 15 años	21	3	24
	OCCC entre 16 y 20 años	17	7	24
	OCCC entre 21 y 26 años	35	8	43
	Total	346	151	497

Fuente: Listado de OCCC Transparencia Activa, Mayo 2019. Elaboración Propia.

11.6. Cultura

La Corporación Cultural de Recoleta (CCR) es una instancia privada, sin fines de lucro, creada el 22 de septiembre de 2006, por Decreto Exento N° 3.111 del Ministerio de Justicia, con el principal objetivo de promover y difundir la cultura y el patrimonio en la comuna de Recoleta y fomentar la participación y el desarrollo artístico y cultural de nuestros vecinos. La Corporación fomenta el desarrollo local de la cultura, descentralizando el quehacer artístico, potenciando la participación de los vecinos y trabajando mancomunadamente con las diferentes organizaciones sociales y culturales de la comuna.

11.6.1. Funciones de la Corporación Cultural de Cultura, CCR.

La Corporación Cultural de Recoleta tiene como objetivo promover y difundir todas aquellas actividades artísticas y culturales que aseguren el desarrollo sociocultural de la comunidad, es así que dentro de sus servicios se encuentra el área de formación con la oferta de talleres artísticos para la comunidad y con los elencos artísticos estables de la Corporación.

Objetivos.

1. Fortalecer las capacidades de expresión creativa de los habitantes de Recoleta a través del desarrollo de una oferta cultural de calidad y descentralizada.
2. Fomentar las capacidades de expresión artística y mejorar las competencias de los agentes culturales.
3. Proteger, enriquecer y promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna, favoreciendo su uso y apreciación de parte de la comunidad.
4. Promover el fortalecimiento de una cultura de la diversidad y el respeto, estimulando el conocimiento e integración como base de la convivencia entre los pueblos.

Sus principales instalaciones se ubican en el centro de Recoleta, en la Población Quinta Bella, en un Centro Cultural abierto para la cultura, las artes y la comunidad.

Su infraestructura consiste en una Sala de Teatro, una sala de exposiciones llamada Espacio Quinta Bella, una sala de Danza, sala de Reuniones, sala Multiuso y un parque para el desarrollo de actividades propias y externas.

Su oferta cultural abarca una amplia gama de iniciativas; entre ellas la formación artística y capacitación, elencos que desarrollan creación propia, exhibición y muestras, extensión,

redes y asociatividad, entre otras, que son posibles gracias a la subvención otorgada por la Municipalidad de Recoleta.

A un costado de la Centro Cultural se encuentra la Biblioteca Pública N° 161 Pedro Lemebel; un moderno edificio de 2.856 metros cuadrados, inaugurado el año 2017, con infraestructura de punta y que cuenta entre sus espacios con salas infantil y juvenil de lectura, colecciones generales de audio y libro, sección de referencia, guaguatoteca, anfiteatro, hemeroteca, oficinas administrativas, baños públicos y estacionamientos. Dispone, además, de una colección bibliográfica inicial que asciende a diez mil títulos. Desde abril de 2018 la administración del programa de Bibliotecas Públicas se transfiere a la Corporación Cultural de Recoleta (Cuenta Pública, 2018, 321).

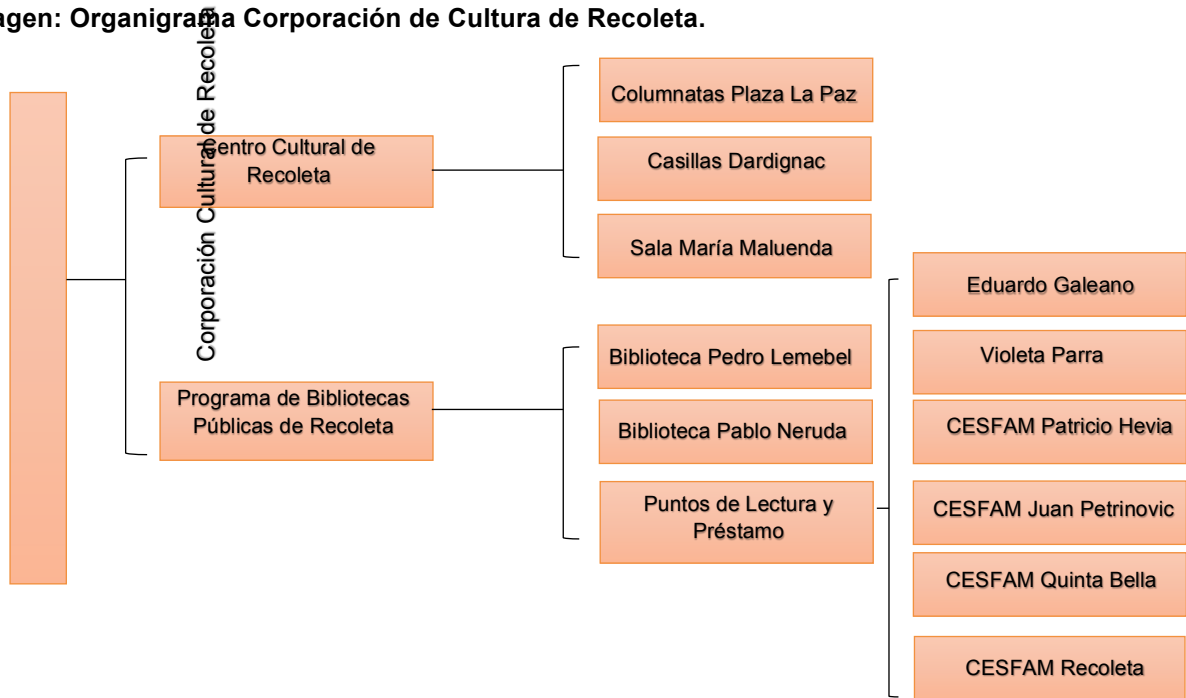
El área de formación y sus talleres juegan un rol preponderante en el quehacer de la Corporación Cultural. Su objetivo es contribuir al desarrollo artístico-cultural de los participantes, recibiendo una formación de calidad en cada área, apuntando a la diversidad e inclusión, complementando la formación integral, estimulando el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas de las personas, el trabajo colectivo y el fortalecimiento de la asociatividad; con la visión de generar mayores oportunidades y desarrollo para la comunidad y los agentes culturales de Recoleta, constituyendo un aporte al desarrollo cultural de la comuna.

Por otro lado, el fortalecer el acceso a expresiones artísticas de calidad para los vecinos y vecinas es un pilar fundamental en la gestión de la Corporación, es por ello que como Centro Cultural descentralizan la oferta cultural, llevando variados espectáculos e intervenciones a los barrios de Recoleta durante todo el año. El Festival de Teatro y Artes Escénicas de Recoleta cumple a cabalidad esta función, llevando obras de teatro durante dos semanas a las calles, plazas, parques, canchas y sedes vecinales de la comuna.

Han abierto nuevos espacios para la cultura y las artes como plazas, barrios, canchas, consultorios, sedes sociales, entre muchos otros lugares que han recibido constantemente exposiciones de artes visuales, funciones de danza, música y teatro y otros eventos de carácter cultural, vinculándose con los territorios y sus habitantes. Un rol fundamental juega el Programa Escuelas Abiertas.

El total de instalaciones para la cultura disponibles en la comuna y administrado por la Corporación de Cultura son los siguientes:

Imagen: Organigrama Corporación de Cultura de Recoleta.



Fuente: Cuenta Pública Recoleta 2018. Plan Municipal de Cultura Recoleta.

11.6.2. Bibliotecas Públicas

Respecto a las Bibliotecas Pública, se registran en la actualidad dos bibliotecas y seis puntos de lectura en la comuna, que son los siguientes:

- Biblioteca Pedro Lemebel: Se encuentra a un costado de la Corporación Cultural de Recoleta y es la primera Biblioteca Pública de la comuna. La edificación consta de 2.856 metros cuadrados y contempla salas de lectura para niños (ludoteca), jóvenes y adultos mayores. Además, dispone de más de 10 mil libros y salas de laboratorio con computadores con acceso gratuito a internet a través del Programa Biblioredes. Desde abril de 2018 la administración del programa de Bibliotecas Públicas se transfiere a la Corporación Cultural de Recoleta (Cuenta Pública, 2018, p.321)

Imagen: Biblioteca Pedro Lemebel.



Fuente: Corporación Cultural de Recoleta. PMC Recoleta.

- Biblioteca Infantil Pablo Neruda: Ubicada en el Parque Bicentenario de la Infancia al interior del Parque Metropolitano, es un proyecto conjunto entre la Municipalidad de Recoleta, el Parque Metropolitano y el Programa de Bibliotecas Públicas.
- Punto de Lectura Violeta Parra: Ubicado en el segundo piso del Mercado de Abastos Tirso de Molina, tiene una colección que supera los 650 libros y computadores con acceso a internet a través del programa BiblioRedes.
- Punto de Lectura Eduardo Galeano: Ubicado en el primer piso del Edificio Municipal de la comuna, cuenta con préstamos de libro y computadores con acceso a internet.
- Cuatro Puntos de Lectura en centros CESFAM Patricio Hevia, Juan Petrinovic, Quinta Bella y Recoleta.

11.6.3. Escuela Abierta.⁵⁵

La Municipalidad de Recoleta, a través del Departamento de Educación, ha implementado el Programa Escuela Abierta que pone a disposición de la comunidad las dependencias de todos los establecimientos educacionales municipales, las cuales pueden ser utilizadas después de la jornada escolar con la finalidad de articular a la comunidad en actividades formativas y recreativas, que promuevan la dignidad e identidad de las personas a través del buen uso del tiempo libre y el buen trato.

⁵⁵ Basado en el PMC Recoleta, 2020.

El espíritu del programa es animar y facilitar puntos de encuentro comunitario, de desarrollo social, deportivo y cultural, propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales a través de la autogestión.

Cada Escuela Abierta cuenta con un encargado del programa en cada establecimiento que coordina el uso y la seguridad de los espacios disponibles para la comunidad. El Programa Escuela Abierta trabaja en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario y acoge diversas iniciativas de la comunidad: organizaciones juveniles, clubes de adulto mayor, sindicatos, programas de inmigrantes, organización de mujeres, organizaciones culturales y deportivas, etc.

- **Espacios de formación y recreación**

Para promover y contribuir en el desarrollo de espacios de participación social, deportivo y cultural de las comunidades en los establecimientos educativos municipales después de la jornada escolar, el Programa Escuela Abierta implementa y administra de manera directa espacios de formación y recreación permanentes en escuelas, liceos y dependencias municipales, algunos de ellos son:

- Teatro
- Percusión
- Muralismo
- Lengua de señas
- Escuelita abierta
- Fútbol

La coordinación comunal del programa genera vínculos de coordinación y colaboración con unidades y corporaciones municipales, así como también con organizaciones y/o fundaciones interesadas ampliar y diversificar la implementación y desarrollo de espacios de formación y recreación en el territorio comunal de manera gratuita y abierta para la comunidad.

- **Escuela Popular de Teatro de Recoleta⁵⁶.**

Para posibilitar el que los estudiantes tengan acceso a la educación teatral, además de generar un eje de trabajo transversal que permita contribuir a las habilidades de lecto-escritura, concentración, pensamiento crítico abstracto y de trabajo en equipo, la Escuela Popular de Teatro de Recoleta en coordinación con la Unidad Técnico-Pedagógica comunal, implementa a través de Escuela Abierta, talleres de teatro en los 19 establecimientos educativos municipales de Recoleta.

⁵⁶ Basado en el PMC Recoleta, 2020.

Para generar un espacio de formación profesional teatral gratuito y de calidad, al alcance de quienes no cuentan con los recursos para estudiar en una escuela de teatro o universidad tradicional, pero que tienen la legítima aspiración a convertirse en un artista teatral, Recoleta cuenta con este espacio de formación vespertino, implementado en las dependencias del Ex Centro Lector, Pedro Donoso 670.

- **Apoyo a las Trayectorias Educativas.**⁵⁷

Esta área del programa Escuela Abierta busca que niños, niñas y jóvenes retomen y/o mantengan sus trayectorias educativas, a través de distintas estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo espacios educativos más inclusivos.

Desde esta área se generan proyectos de Reingreso y Reinserción Educativa, postulados y financiados por Ministerio de educación, para el desarrollo de planes acompañamiento psicosocial y apoyo pedagógico para personas con experiencias de rezago escolar.

Reinserción tiene por objetivo desarrollar estrategias de intervención socioeducativas integrales que motiven, preparen y orienten a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Recoleta que estén fuera del sistema escolar para que retomen sus trayectorias educativas.

Reingreso tiene por objetivo potenciar la innovación pedagógica en un establecimiento educacional para hacer de la escuela un espacio de reingreso educativo y permanencia, a través de la inclusión y desarrollo integral de sus estudiantes.

11.6.4 Elencos artísticos y/o talleres.⁵⁸

Los Elencos Artísticos de la Corporación Cultural de Recoleta, en el caso del Coro y la Orquesta Sinfónica, se fundaron hace más de diez años. Son abiertos a la comunidad y están siempre presentes en las actividades culturales organizadas tanto por la Corporación como la Municipalidad. Entre los Elencos Artísticos se encuentran:

- Coro de Recoleta: Fundado en 1992, este elenco cuenta con numerosas presentaciones en diversos encuentros corales y culturales.
- Orquesta Infantil y Juvenil: Es un proyecto social, educativo y artístico, que tiene por objetivo el desarrollo musical e intelectual de los niños y adolescentes de 9 a 22 años de la comuna.
- Danza Contemporánea: Fundado en 2013, es parte de la iniciativa de la Corporación por desarrollar actividades artísticas diversas.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Ibid.

- Teatro Comunitario: Fundado en 2016, es un proyecto abierto a la participación de la comunidad. Trabajan con la metodología del teatro espontáneo y buscan rescatar la memoria colectiva y las vivencias, promoviendo la integración social.

11.6.6. Escuela Popular de Teatro.⁵⁹

Este proyecto, tal como se mencionó anteriormente, desde el programa “Escuela Abierta” del Departamento de Educación, fundó en 2017 esta serie de talleres de teatro dirigidos a estudiantes de establecimientos educacionales Municipales, jóvenes y adultos, y que tienen por objeto acercar el teatro a la comunidad. La iniciativa cuenta con talleres extraprogramáticos, que han sido impartidos en once de los diecinueve establecimientos de la comuna, actividades que culminan en un Festival de Teatro Escolar realizado en el mes de noviembre. Además, mediante una alianza con el Sindicato de Actores y Actrices de Chile (Sidarte), la Escuela tiene acceso a funciones gratuitas de teatro.

11.6.7. Librería Popular Recoletas.⁶⁰

El proyecto Librería Popular Recoletas, es una instancia de mediación para el fomento a la lectura y la escritura en la comuna de Recoleta; el cual cumplirá con la labor de ser un puente entre la creación y venta de libros a bajo costo, por medio de la creación e implementación de una librería popular.

La librería popular municipal tiene su razón de ser en las necesidades de exhibición, venta, distribución y divulgación de la producción editorial de Editorial Popular de Recoleta y todas las publicaciones que se estime conveniente para el crecimiento basal-cultural de la comunidad, principalmente de las ciencias sociales en las áreas de la filosofía; sociología; antropología; historia; educación formal y cívica; identidad; cultura y artes, enmarcadas en el compromiso de la gestión municipal de contribuir al desarrollo cultural-global de la comunidad en la que, directamente, ejerce su influencia.

Su objetivo general es “promover la creación y venta, a bajo precio, de publicaciones de editoriales nacionales e internacionales”.

Entre sus Objetivos específicos, se pueden identificar los siguientes:

- Vender libros, revistas, CD, DVD y otras plataformas digitales de disciplinas variadas.
- Desarrollar un sistema de venta presencial y otro remoto con retiro del producto en el local, para evitar gastos de despacho.

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ Ibid.

- Postular a fondos concursables y buscar financiamiento para desarrollar nuevos espacios de ventas en la comuna y financiar honorarios y gastos operativos.
- Crear, gestionar y realizar actividades culturales en torno al libro, para que más personas conozcan nuestro local.

Respecto de los beneficiarios directos e indirectos o público objetivo de Recoletas, está dirigido a un amplio público, para todos los rangos etarios, actividades y origen de domicilio.

Respecto de la Visión que posee Recoletas, es la de “Ser un referente nacional en venta de libros a precio bajo que sea imitado en otras comunas de Chile, para que la barrera del alto precio no sea obstáculo en su adquisición.” Y respecto de su Misión, está asociada a “Vender libros y otras publicaciones como objeto de desarrollo personal-social- cultural a un precio de venta de alcance masivo.”

Según el Registro de préstamos de espacios en CCR año 2018 asistieron al Centro Cultural de Recoleta un total de 16946, de los años anteriores no hay registros confiables.

11.6.8. Disquería Popular, RecoMúsica.⁶¹

En conjunto con el Proyecto de Librería Popular, en 2019 surge esta iniciativa, que comercializa discos y vinilos a precio justo. El punto de venta cuenta con más de 1.000 títulos en formato CD, más de 1.000 en formato DVD y más de 130 vinilos, con un valor entre un 30% a un 40% más barato en comparación con el resto del mercado.

11.6.9. Infraestructura Cultural

La infraestructura cultural es un espacio privilegiado para el encuentro y el ejercicio ciudadano. Se trata de lugares de intercambio de historias, de memoria y vida colectiva, en donde, además de disfrutar de las artes y de las manifestaciones culturales, pensamos y construimos colectivamente una mejor comunidad (CNCA: 2017, 6).

Por Infraestructura cultural se entenderá un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros (CNCA: 2017, 19). En el siguiente cuadro es posible observar los diferentes tipos de infraestructura que el Catastro 2015 ha definido.

⁶¹ Ibid.

Cuadro: Tipologías de infraestructura cultural

Tipo de Infraestructura	Definición
Archivo	Recinto que reúne uno o más conjuntos orgánicos de documentos, de cualquier fecha o soporte, organizados y conservados con el fin de servir al sujeto productor o a cualquier persona, como testimonio de la gestión de actos administrativos y/o jurídicos, o como información para fines científicos o culturales.
Biblioteca	Establecimiento abierto al público, dedicado a la conservación y registro de la cultura a través del almacenamiento, cuidado y organización sistemática de libros, diarios, revistas, música, mapas, etcétera, cuyo funcionamiento es importante para el desarrollo de los conocimientos humanos, la conservación de tradiciones comunitarias y/o de patrimonios de diferente tipo.
Centro cultural y/o casa de la cultura	Recinto dedicado a la promoción y difusión de la cultura, a través de la organización de actividades de exhibición, formación e intercambio cultural, entre otras.
Centro de documentación	Establecimiento dedicado a la recopilación y sistematización de un registro bibliográfico especializado, en diversos formatos y dirigida a un público restringido.
Circo o carpa de circo	Espacio (móvil o estable) dedicado a la representación de disciplinas circenses.
Estudio de grabación	Recinto dedicado a la fijación y edición de creaciones musicales, radioteatros, jingles, comerciales y otras obras de audio, en el que se prepara la versión definitiva de estas antes de los procesos de copiado y reproducción.
Galería de arte	Recinto dedicado a la exhibición y comercialización de obras de las artes visuales.
Museo	Recinto permanente, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, a través de la colección, mantención, aseguramiento, investigación, distribución y/o exhibición de reportes materiales sobre la cultura, las personas y su medio ambiente. El recinto debe estar abierto al público con el propósito de que la comunidad tenga la oportunidad de conocer, estudiar o experimentar con esos materiales.
Sala de exposición	Recinto dedicado, exclusivamente, a la exhibición de obras de las artes visuales.
Sala de cine	Recinto destinado a la exhibición de obras audiovisuales.
Sala de ensayo	Recinto habilitado para la práctica de intérpretes en diversas áreas artístico-culturales (escénica, música, agrupaciones, otras).
Teatro o sala de teatro	Recinto destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena.
Espacios públicos	Corresponden principalmente a espacios públicos urbanos que van más allá de los especialmente construidos o habilitados que son utilizados para prácticas artísticas y culturales. Por ejemplo, anfiteatros abiertos, costaneras, calles techadas, plazas, parques, anfiteatros, explanadas, entre otros.
Espacios deportivos	Corresponden a recintos de uso eminentemente deportivo, dedicado al beneficio y desarrollo de la comunidad, y que eventualmente son adaptados para fines culturales. Por ejemplo, gimnasios y canchas de fútbol, coliseos,

	complejos deportivos, estadios, entre otros.
Espacios multiuso	Corresponden a recintos cerrados, con fines comunitarios, que permite la realización de múltiples actividades, siendo particularmente compatibles con el desarrollo de actividades culturales. En esta categoría se cuentan salas, salones, auditorios, centros comunitarios, rucas y sedes sociales.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Muelles, costaneras • Salones municipales • Anfiteatros • Plazas y parques • Aulas magnas • Galpones

Fuente: Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2015. Elaboración Propia.

También con el propósito de considerar la relación público-privada en torno a la existencia y gestión de la infraestructura cultural, se buscó explícitamente clasificar los registros levantados a partir de su propiedad y/o administración (CNCA: 2017, 21).

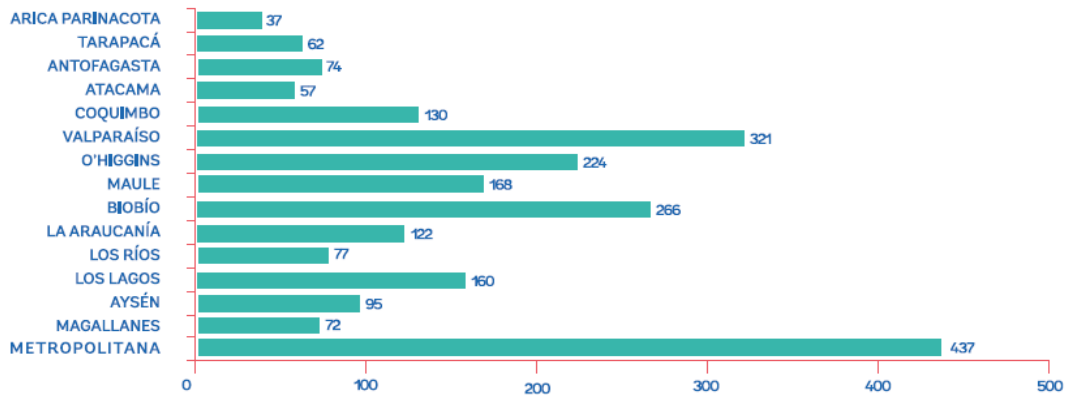
Cuadro: Tipo de Propiedad de la Infraestructura

Tipo	Definición
Propiedad pública	Es aquella de dominio de titularidad pública (es decir, que no pertenece a un particular). Los bienes de propiedad pública son aquellos de uso comunitario, como una plaza, una calle, una escuela estatal o un hospital. En el lenguaje cotidiano podría entenderse como propiedad pública a aquello que es de todos; dicha titularidad compartida es encarnada por el Estado, que es el único con derecho a conceder un uso privativo o un permiso respecto al bien público mediante una concesión administrativa
Propiedad privada	Es aquella particular y personal de cada individuo (y que, por lo tanto, no pertenece a la propiedad estatal o pública). En el ámbito del derecho el concepto de propiedad privada hace referencia al poder jurídico completo de una persona, natural o jurídica, sobre una cosa.

Fuente: Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2017. Elaboración Propia.

En el siguiente gráfico, es posible constatar que según el Catastro Infraestructura pública y privada, la Región Metropolitana ocupa el 1° lugar a nivel nacional con infraestructura cultural disponible.

Gráfico: Cantidad de Infraestructura Cultural Catastrada, Escala Nacional, según Región.



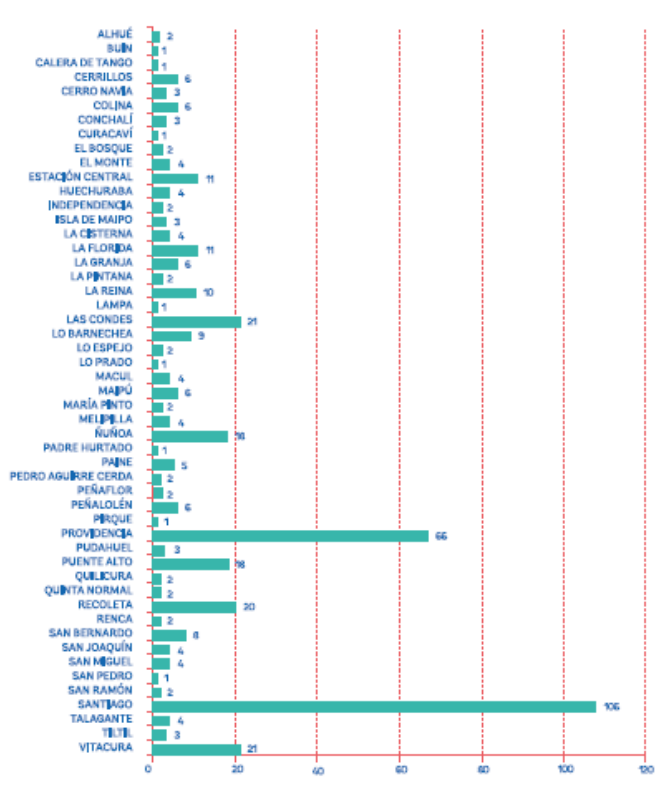
Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2015.

En la Región Metropolitana, de un total de 53 comunas existe un total de 437 ICC, las comunas de Santiago y Providencia concentran gran parte de la infraestructura disponible alcanzando el 39% y un total de 172 espacios. Recoleta se encuentra entre las comunas con mayor infraestructura ocupando el quinto lugar con 20 espacios disponible junto a Ñuñoa, siendo apenas superado por Las Condes y Vitacura con 21 espacios, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Gráfico: Cantidad De Infraestructuras Culturales Catastradas, Escala Comunal, Región Metropolitana.

GRÁFICO 125

CANTIDAD DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES CATASTRADAS, ESCALA COMUNAL, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017.

En la Región Metropolitana según el Catastro Infraestructura pública y privada, existe un total de 437 espacios inmuebles identificados como infraestructura cultural, de los cuales los públicos son levemente superiores a los de carácter privado. Los inmuebles públicos en Recoleta son menores a los públicos (CNCA; 2017, 267).

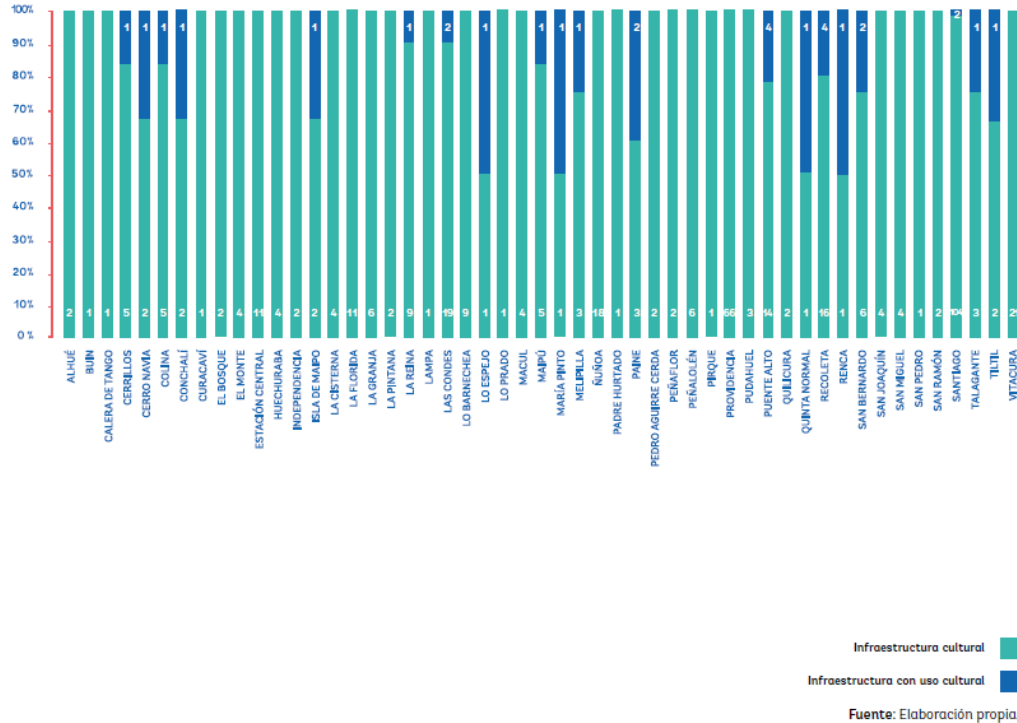
En Recoleta, de las infraestructuras catastradas, el 80% corresponde a infraestructuras de tipo cultural⁶² y un 20% a infraestructuras con uso cultural⁶³ utilizadas para el desarrollo de actividades culturales. A continuación, puede observarse, el gráfico del tipo de infraestructuras culturales catastradas a escala comunal en la Región de Metropolitana de Santiago.

⁶² Bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros (CNCA; 2017, 20).

⁶³ Bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico-culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos periodos del año). Corresponden, por ejemplo, a salones de edificios municipales, espacios para el deporte y la cultura, anfiteatros abiertos, parques, entre otros (CNCA; 2017, 20).

Cuadro: Tipo de infraestructuras culturales catastradas, Escala comunal, Región de Región Metropolitana.

TIPO DE INFRAESTRUCTURAS
CULTURALES CATASTRADAS.
ESCALA COMUNAL,
REGIÓN METROPOLITANA
DE SANTIAGO

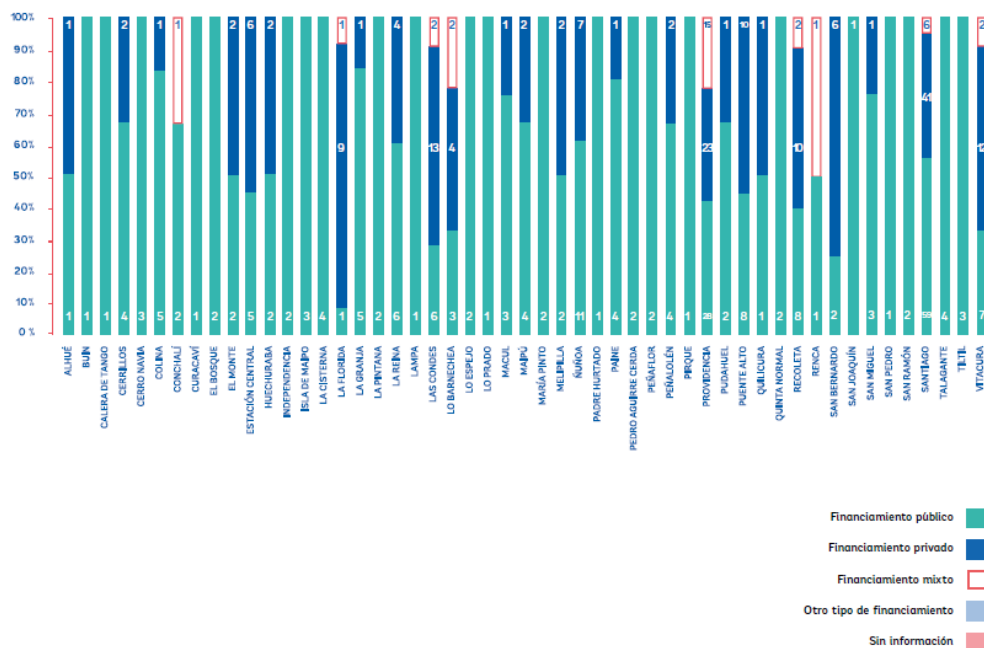


Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2015.

En Recoleta las infraestructuras culturales catastradas alcanza a 8 con financiamiento público, 10 son privadas y 2 son con financiamiento mixto.

Cuadro: Tipo de Financiamiento de la Infraestructura Cultural Catastradas, escala comunal, Región Metropolitana.

INFRAESTRUCTURAS
CULTURALES CATASTRADAS
SEGÚN TITULARIDAD,
ESCALA COMUNAL,
REGIÓN METROPOLITANA
DE SANTIAGO



Fuente: Catastro Infraestructura pública y privada 2017.

Recoleta cuenta con los siguientes espacios destinados para el desarrollo de actividades artístico-culturales entre infraestructura privada y pública según el catastro antes mencionado.

Cuadro: Catastro de infraestructura cultural 2015 pública y privada.

Nombre	Tipo	Tipo De Espacio
Biblioteca media Agustín Tellez M.	Biblioteca	Sala de lectura
Biblioteca pública N° 161 de Recoleta	Biblioteca	Sala artes escénicas
CEAT – Centro experimental de arte Tessier	Centro cultural o Casa de la cultura	Sala multiuso 1
Centro cultural de Recoleta	Centro cultural o Casa de la cultura	Teatro
Centro cultural y comunitario Anandamapu	Centro cultural o Casa de la cultura	Sala danza 1

Nombre	Tipo	Tipo De Espacio
Lospleimovil	Centro cultural o Casa de la cultura	Sala de teatro
Mesón Nerudiano	Otros espacios con uso cultural	Escenario
Museo Histórico Dominicó	Museo	Sala de exhibición
Museo de Artes Decorativas	Museo	Sala de exhibición
ONACIU	Otros espacios con uso cultural	Escenario
Taller Siglo XX Yolanda Hurtado	Centro cultural o Casa de la cultura	Teatro
Taller Tierra y Luz	Otros espacios con uso cultural	Sala taller orfebrería
Teatro Aparte	Teatro o sala de teatro	
Teatro Cinema	Teatro o sala de teatro	Sala escenario
Teatro Pata de Cabra	Teatro o sala de teatro	Sala teatro
Teatro Sidarte	Teatro o sala de teatro	Sala de teatro 1
Teatro el árbol	Teatro o sala de teatro	Sala de teatro

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2016)

Es decir, Recoleta cuenta con al menos 4 bibliotecas, 2 museos, 5 teatros o salas de teatro, 5 espacios como centro cultural, 3 del tipo otro espacio con uso cultural, siendo la mayoría privadas. En este entendido, la Corporación Cultural junto al municipio cuenta con un amplio programa de actividades cuyo propósito es fomentar el acceso y participación de la comunidad. De esta manera y en la perspectiva de acercar a los distintos territorios, se ha promovido el uso de los establecimientos educacionales, como centros culturales a través del Programa de Escuelas Abiertas en toda la comuna, - haciendo posible-, la llegada y la práctica de la actividad cultural en todos los barrios usando el espacio público como soporte de la cultura. Lo mismo ha ocurrido incorporando los centros de salud a esta propuesta de acercar la cultura a los barrios, es así como se ha llevado, en forma itinerante, diversas exposiciones usando los CESFAM y COSAM como galerías de arte, puntos de lectura, a fin de presentarles sus exposiciones a los asistentes.

Si bien el municipio dispone de muy pocos espacios tradicional y exclusivamente destinados para la actividad artístico-cultural, cuenta con el afán de internalizar y expandir el conocimiento a través de la cultura a todo el territorio, vale decir, plazas, calles, edificios, estadio, juntas vecinales, cementerio, entre otros.

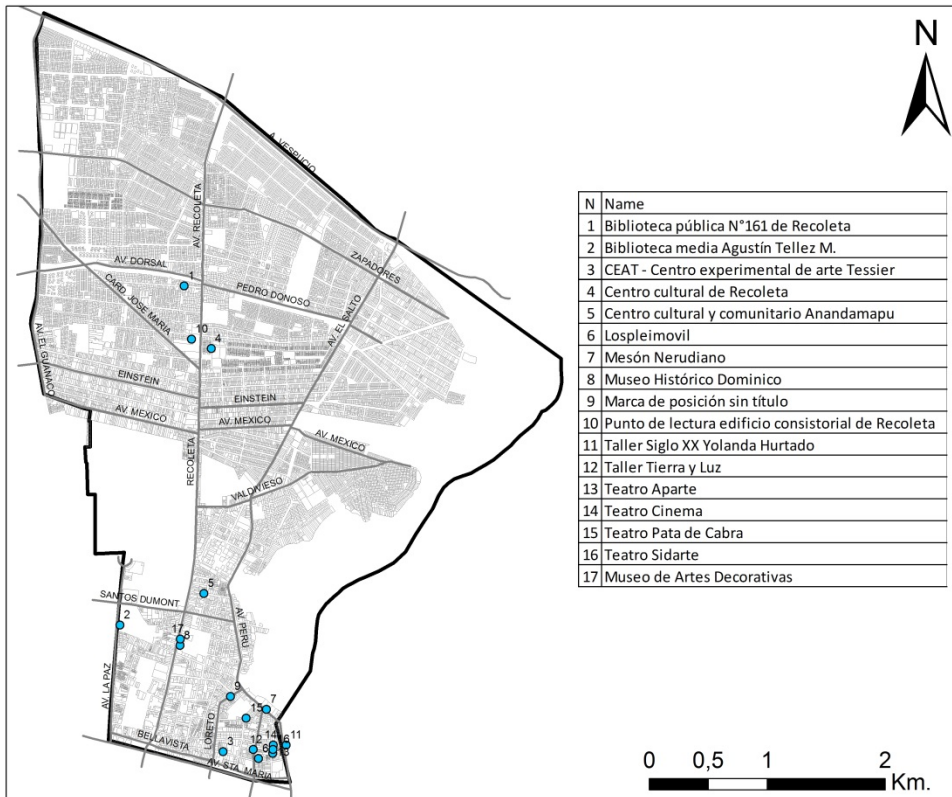
- 19 establecimientos educacionales de la comuna
- Estadio Leonel Sánchez
- Centro cultural Trepeñe
- Cesfam de la comuna

- Cosam de la comuna
- Juntas vecinales y sedes sociales
- Canchas deportivas
- Parques metropolitanos: Parque Mahuidahue, Parque Santa Mónica, Cerro Blanco, Parque Bicentenario de la Infancia.
- Mercado Tirso de Molina
- Casa del Lector
- Plazas de la comuna
- Cementerio General
- Iglesias, entre otros

Además, existen alianzas con diversas entidades privadas para ocupar el espacio para el desarrollo de actividades en torno a la cultura:

- Campus creativo
- Teatro bus
- Procultura
- Megacenter

Plano: Infraestructura Cultural



Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2016). Elaboración propia.

11.6.8. Presupuesto

A partir de la información proporcionada por la Corporación Cultura de Recoleta, respecto de los balances anuales entre el 2015 y 2018, es posible afirmar que, si bien el 2015 hubo en promedio mayor inversión en cultura que en los años 2016 y 2017, desde el 2018, la Corporación Municipal de Recoleta cuenta con más de mil millones para la gestión en cultura, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Presupuesto anual Corporación Cultural de Recoleta

Año Fiscal	2015	2016	2017	2018
Presupuesto Anual	\$ 794.183.030	\$ 637.365.885	\$ 609.087.219	\$ 1.234.782.000
Variabilidad	0	-19,7	-29,0	72,3

Fuente: Balances CCR 2015, 2016, 2017, 2018.

11.6.9. Participación Cultural

Tal como se puede observar en el siguiente cuadro, las organizaciones culturales vigentes constituyen el 15,5% del total de organizaciones comunitarias y ocupa el tercer lugar con más organizaciones de la comuna por tipología, con un total de 76 organizaciones culturales.

Cuadro: Tipo de Organización Comunitaria Vigente.

Tipo de Organización	OO.CC. Vigentes		Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
	Con Directiva	Sin Directiva		
Deportes y Recreación	70	26	96	19,3
Comité	51	38	89	17,9
Artístico Cultural	61	15	76	15,3
Adulto Mayor	52	23	75	15,1
Mujeres	29	9	38	7,6
Junta de Vecinos	23	11	34	6,8
Comité de Vivienda	20	14	34	6,8
Agrupación de Vecinos	15	6	21	4,2
Centro de padres/ Centros de alumnos	6	2	8	1,6
Migrantes	5	0	5	1
Comercio	4	1	5	1
Medio Ambiental	2	2	4	0,8

Bienestar	3	0	3	0,6
Juventud	1	1	2	0,4
Religiosa	1	1	2	0,4
Consejo Vecinal	1	1	2	0,4
Agrupación de Estudiantes	1	1	2	0,4
Laboral	1	0	1	0,2
Total	346	151	497	100

Fuente: Listado de OOC Transparencia Activa, Mayo 2019. Elaboración Propia.

11.7. Deportes

11.7.1. Corporación de Deportes Recoleta

En la comuna de Recoleta las Actividades Físicas y el Deporte esta delegada por la Municipalidad de Recoleta a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación la cual fue creada el 2008, organización sin fines de lucro que administra el patrimonio municipal de recintos deportivos y realiza la planificación y ejecución deportiva.

11.7.2. Infraestructura Deportiva

La oferta pública de recintos deportivos para la comuna es de tres tipos en la actualidad, municipales, corporativos y del instituto nacional del deporte. La oferta municipal incluye sus propias multicanchas delgadas a las juntas de vecinos, el recinto deportivo del cementerio municipal y las multicanchas de los colegios municipales. La oferta corporativa está dada por el patrimonio delegado desde el municipio. El instituto del deporte declara cinco recintos que registran en su portal web⁶⁴.

1. Complejo Deportivo Arquitecto O´herens
2. Gimnasio Quinta Bella (ex Quinta Buin)
3. Cancha de futbol Santa Ana o área deportiva Carlos Cortes
4. Cancha de futbol Quinta Bella (ex Quinta Buin)
5. Estadio Chacabuco

⁶⁴ Instituto nacional del deporte, IND, <http://www.ind.cl/infraestructura/directorio-de-recintos-deportivos/> y en registro, <http://www.ind.cl/wp-content/uploads/2014/11/Metropolitana.pdf>

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación realizó en el año 2018 su Plan Comunal de Actividad Física y Deporte. En el declara su patrimonio el que incluye los siguiente recintos⁶⁵;

1. Estadio Municipal de Recoleta Leonel Sánchez: Incluye las dependencias de Piscina, Gimnasio, Cancha de Pasto, Pista Atlética, Sala de Pesas, 2 Salas Multiuso, Camarines, Bodegas y dos casonas para uso administrativo.
2. Complejo Deportivo Américo Vespucio: 3 canchas de pasto sintético, más camarines.
3. Complejo Deportivo Calle G: 3 canchas de pasto sintético, camarines y zona de estacionamientos.
4. Complejo de Tenis Bellavista: 5 canchas de tenis de arcilla, casona, casino y estacionamientos.
5. Complejo Calle Dora: 1 cancha futbolito pasto sintético, 1 multicancha de baldosas, sede social y camarines.
6. Cancha Carlos Cortes Santa Ana: 1 cancha pasto sintético, 1 cancha de baldosas y camarines.
7. Recinto “La Obra” 1 Cancha de futbolito pasto sintético.
8. Complejo Deportivo Cementerio General: Tres canchas de pasto natural, más camarines, utilizados por la CMDR.

Las escuelas y liceos de la comuna de Recoleta incorporan sus establecimientos que tienen los espacios para la realización de Actividad Física y Deportes, esto es, multicanchas que están dispuestas a la comunidad a través del programa municipal escuelas abiertas. Son trece multicanchas de las cuales nueve escuelas y cuatro liceos:

Cuadro: Multicanchas en Recintos Educativos

Multicancha Escuela Escritores de Chile
Multicancha Escuela España
Multicancha Escuela Juan Verdaguer
Multicancha Escuela Marcela Paz
Multicancha Escuela María Goretti
Multicancha Escuela Puerto Rico
Multicancha Escuela Rafael Valentín Valdivieso
Multicancha Escuela Santa Teresa de Ávila
Multicancha Escuela República del Paraguay
Multicancha Liceo José María Brea
Multicancha Liceo Juanita Fernández
Multicancha Liceo Paula Jaraquemada
Multicancha Liceo Arturo Pérez Canto

Fuente Departamento de Deportes Municipal. Elaboración propia.

⁶⁵ Plan Comunal de Actividades Física y Deporte 2018, pág. 35 y 36.

Los recintos que se ubican en las unidades vecinales, algunas de ellas en los recintos de las juntas de vecinos con dependencia al municipio por mantenimiento y consumo eléctrico, son todas del tipo multicanchas, suman dieciocho.

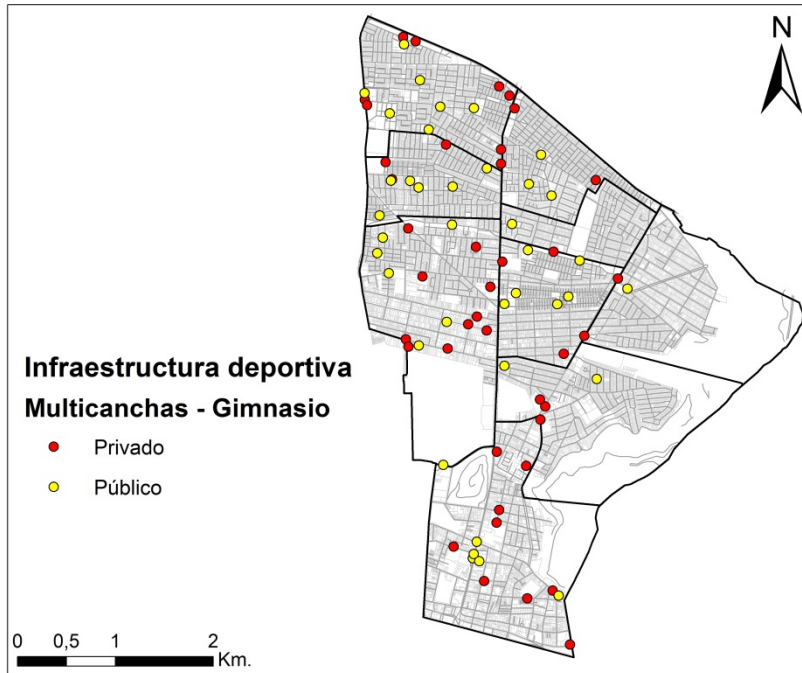
Cuadro: Multicanchas en Unidades Vecinales

N°	Territorio	N°	Territorio
1	Multicancha 3 de Abril	10	Multicanchas U.V 5
2	Multicancha Futuro 96	11	Multicancha U.V 6
3	Multicancha U.V 2	12	Multicancha 7 de Febrero
4	Multicanchas U.V 4	13	Multicancha U.V 18
5	Multicancha Villa Primavera	14	Multicancha Población Venezuela
6	Multicanchas U.V 10	15	Multicancha Juan Ballesteros
7	Multicancha la Chimba	16	Multicanchas El Salto
8	Multicancha Villa Recoleta	17	Multicancha San Martín
9	Canchas de futbolito U.V 5	18	Multicancha Chabuca Grande

Fuente Departamento de Deportes Municipal. Elaboración propia.

En suma, la comuna de Recoleta en la actualidad cuenta con 80 recintos deportivos, de dependencia pública y privada. En la comuna se presentan tres tipos de establecimientos deportivos según su magnitud, a saber: escala comunal, escala intermedia y escala vecinal. Esto corresponde a infraestructura del orden básico y mayor según lo que indica la OGUC.

Plano: Infraestructura Municipal.



Fuente Departamento de Deportes Municipal. Elaboración propia.

Los recintos públicos se clasifican de acuerdo entonces en las siguientes categorías⁶⁶

Escala Comunal: aquellos recintos que pueden abarcar la demanda de todos los sectores de la comuna, tanto por su ubicación como por su magnitud y concentración de recintos, permitiendo usualmente la práctica de diversas disciplinas deportivas, como atletismo, fútbol, entre otros.

Escala intermedia: son los recintos que pueden cubrir la demanda de grupos de unidades vecinales, que se encuentran próximos al establecimiento (área de influencia intervecinal). Usualmente, cuentan con una concentración de recintos (más de uno) y en algunos casos por disponer dotación diversificada de recintos, permitiendo la práctica de más de una disciplina deportiva en forma simultánea.

Escala vecinal: corresponden a los recintos que cubren la demanda de áreas inmediatas y pequeñas, de una unidad vecinal como máximo. Usualmente es una multicancha, orientada a la práctica deportiva del fútbolito, sin infraestructura complementaria como camarines.

⁶⁶ Ídem nota 2, pág. 33. PLADECO TOMO I 2015 – 2018, pág. 177, 178.

El siguiente cuadro clasifica a los recintos deportivos públicos por área de influencia, se observa claramente que la oferta de mayor magnitud es el área vecinal, con 33 multicanchas, le siguen el área comunal con 24 recintos los cuales en su mayoría son canchas de fútbol de pasto natural y 6 canchas de tenis recientemente integradas a la CMDR, finalmente el área intermedia con la menor cantidad de recintos, de los nueve, siete son canchas de fútbol y futbolito de pasto sintético.

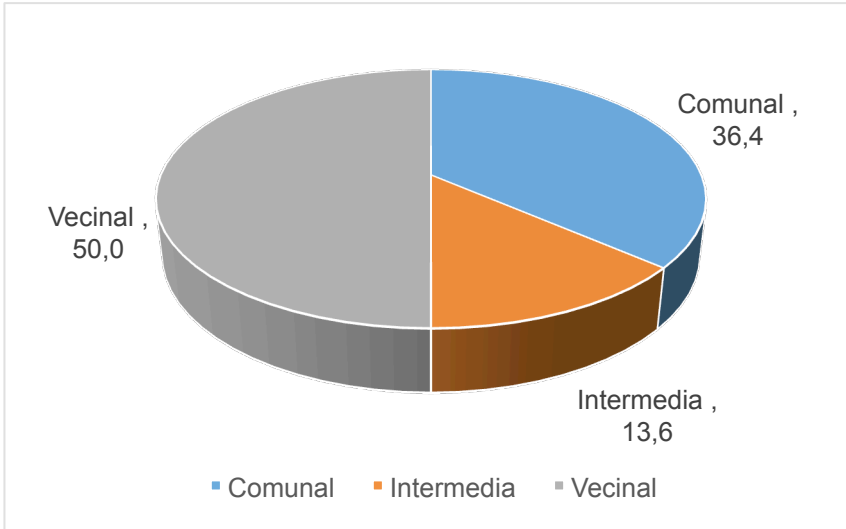
Cuadro: Recinto Deportivo público por área de influencia.

Tipo de Recinto	Comunal	Intermedia	Vecinal
Gimnasio Techado Con Multicanchas	1	1	.
Cancha de Fútbol Pasto Natural	6	.	.
Cancha de Fútbol y Futbolito Pasto Sintético	3	7	.
Cancha de Tenis	6	0	.
Multicanchas	1	1	33
Cancha de Skate	1	.	.
Piscina Recreativa	1	.	.
Piscina Semi Olímpica temperada	1	.	.
Pista Atlética	1	.	.
Sala de Pesas	1	.	.
Sala de Gimnasio	2	.	.
Total	24	9	33

Fuente: Plan Comunal de Actividades Física y Deporte 2018

El siguiente gráfico relata la distribución en porcentajes de las áreas de influencia y su significación en la comuna de Recoleta, se observa que la mayor influencia es la oferta vecinal que representa el 50.0%, cuya infraestructura de nivel básico que además solo incluye multicanchas y que su influencia corresponde a la unidad vecinal donde se localiza, el 36.4% de la oferta se concentra en el área comunal donde se encuentra los recintos de mayor espacios para la demanda de la comuna y de infraestructura con mayor dotación y finalmente la menor oferta la representa el área intermedia con un 13.6%.

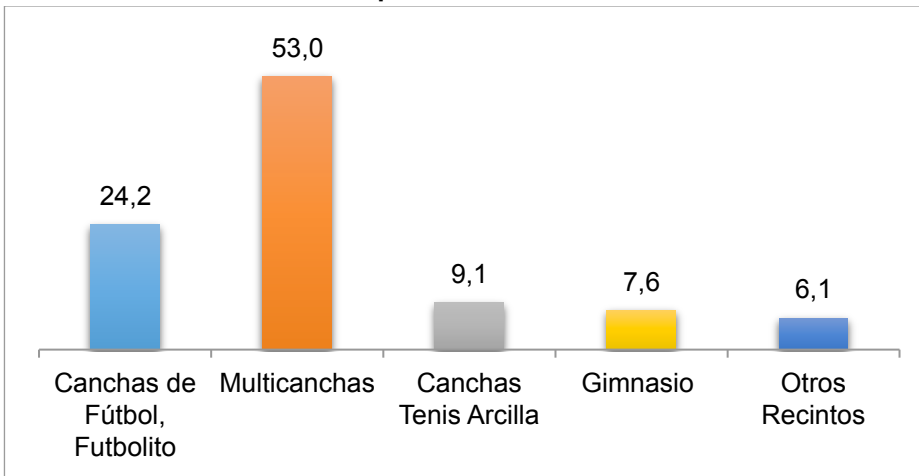
Gráfico: Distribución de las áreas de influencia en la comuna



Fuente: Plan Comunal de Actividades Física y Deporte 2018

Respecto al tipo de recinto se observa que la oferta se desarrolla de la siguiente manera, del total de recinto las multicanchas es la mayor oferta con un 53.0%, le sigue las canchas de fútbol y la categoría otros recintos que incluyen las piscinas, pista atlética y de Skate es la menor oferta que representa el 6.1%.

Gráfico: Distribución de los tipos de recintos de la comuna.



Fuente: Plan Comunal de Actividades Física y Deporte 2018

11.7.3. Oferta Deportiva

La oferta de Actividades Física y Deporte se desarrolla en planificación y esfuerzos colaborativos por la Corporación Municipal de Deporte de Recoleta, el departamento de

Educación y el instituto nacional del deporte. El siguiente cuadro es la oferta completa de las instituciones ejecutada en la comuna de Recoleta.

Cuadro: Actividades Físicas y Deportiva para toda la comuna.

Eje de Clasificación	Actividad Física y Disciplinas Deportivas
Escuelas Abiertas (13 Disciplinas de AF y D)	Futsal, Danza, Voleibol, Baile Entretenido, Tenis de Mesa, Break Dance, Zumba, Acondicionamiento Físico, Gimnasia artística, Skate, Chi-kung, Hockey Patín, Escuelas Carnavaleras de Danza. *El Programa Escuelas Abiertas cuenta con otros talleres, que no se incluyeron en este recuadro por considerarse fuera de la clasificación Actividad Física y Deporte.
CMDR y otros departamentos municipales (41 Disciplinas de AF y D)	Acondicionamiento Físico, Futsal, Baby Fútbol, Fútbol, Baile entretenido, Zumba, Vóleibol, Tenis, Pilates, Break Dance, Cheerleader, Tenis de mesa, Básquetbol, Samba, GAP (Glúteos, Abdominales y Piernas), Step, Reggeaton Fitness, Baile Infantil, Baile Juvenil, Danza, Danza Adulto Mayor, Yoga, Pilates, Kung Fu, Taewondo, Caminata Deportiva Adulto Mayor, Activación Motriz Adulto Mayor, Atletismo Formativo, Hockey Patín, Team Runners, Atletismo Estudiantes, Karate y Kobudo, Kurash, Judo, Capoeira, Defensa Personal Integral, Hidrogimnasia*, Natación*, Matronatación*, Sala de Pesas.
IND (8 Disciplinas de AF y D)	Polideportivo (3), Tenis de Mesa (1), Zumba (2), Baby Fútbol (3). Formación motora (4), Natación (2), Break Dance, Baile Entretenido
Clubes Deportivos y Otros (Más de 20 Disciplinas de AF y D)	Fútbol (Infantil, Juvenil, Adulto y Adulto Mayor), Patín Carrera, Tenis, Boxeo, Natación, Atletismo, Basquetbol, Hidrogimnasia adulto mayor, Hockey Patín, Salsa, Hándbol, Rugby, Fútbol Americano, Parkour, Gimnasia Artística, Skate, Vóleibol, Baile, Zumba, entre otros.

Fuente: Plan Comunal de Actividades Física y Deporte 2018

12. DESARROLLO INSTITUCIONAL

12.1. Introducción

Las municipalidades como unidad territorial de organización han existido desde los albores de la República, sin embargo, las funciones con las que cuentan fueron establecidas en un principio, dentro de la Ley Orgánica Constitucional 18.695 de 1988 al alero de los cambios contenidos en la Constitución Política de 1980. En el contexto de la regionalización impuesta por el Gobierno cívico-militar, se contempló al municipio como un ente administrativo en dependencia jerárquica del gobierno central, cuyas jefaturas respondían de manera escalonada a la Junta de Gobierno de Facto⁶⁷.

Si bien la comuna con sus límites actuales fue determinada en la década del 80, el municipio de Recoleta fue creado a mediados del primer gobierno democrático, el año 1991⁶⁸. A continuación, se puede observar en el siguiente cuadro, las distintas administraciones edilicias que han administrado la comuna

Cuadro: Alcaldes de Recoleta periodo 2000 - 2020.

Alcalde/sa	Partido	Profesión u oficio	Periodo
Ernesto Moreno Beauchemin	DC	Sociólogo	1° enero 1992 a 6 diciembre 2000
Gonzalo Cornejo Chávez	UDI	Abogado	6 diciembre 2000 a 6 diciembre de 2008
Sol Letelier González	UDI	Empresaria	6 diciembre 2008 a 6 diciembre 2012
Daniel Jadue Jadue	PCCh	Arquitecto y sociólogo	6 diciembre 2012 – a la fecha

Fuente: SINIM.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala en su título primero que los Municipios son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

12.2. Organigrama Municipal

Los Municipios, en tanto, organismos de la administración pública local, desarrollan sus funciones dentro del marco normativo de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades⁶⁹, donde señala, en su artículo 1° lo siguiente⁷⁰:

⁶⁷ Estatuto del Gobierno y Administración Interiores del Estado N° 573 de 8 de Julio de 1974, Art. 16° “La autoridad superior de la Municipalidad es el Alcalde, quien será designado por el Jefe Supremo de la Nación, oyendo al Intendente Regional, y permanecerá en el cargo mientras cuente con la confianza de aquél.”

⁶⁸ D.F.L. Núm. 29-18.992 que Determina forma y tiempo de constitución de la Municipalidad de la Comuna de Recoleta. Promulgado el 20 de mayo de 1991.

⁶⁹ Ley orgánica constitucional de municipalidades disponible en su versión completa en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=14962>.

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.”

Bajo esta normativa que entrega la ley, es que se desarrolla el presente Plan de Desarrollo Comunal, que se erige como un instrumento de planificación que se orienta a satisfacer las necesidades de la comunidad local y cumplir con lo estipulado por la ley para los municipios.

En este marco, el Artículo 2 -del Párrafo 1° del Título I- de la LOMC, señala que “las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo”.

Por otra parte, tal como se señala en el artículo 8° del Título II del Reglamento Municipal, el municipio de Recoleta se compone de las siguientes direcciones que dependen directamente del Alcalde:

1. Administrador Municipal
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
5. Dirección de Asesoría Jurídica
6. Dirección de Desarrollo Comunitario
7. Dirección de Obras Municipales (DOM)
8. Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
9. Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)
10. Dirección de Tránsito y Transporte Público
11. Dirección de Atención al Contribuyente
12. Departamento de Comunicaciones
13. Cementerio General

También establece en el artículo 9° del mismo texto, que cada Dirección estará a cargo de un/a Director/a el cual dependerá directamente del Alcalde. Las Direcciones Municipales se integran con Departamentos, Secciones y Oficinas. Los Departamentos dependen de las respectivas Direcciones, las Secciones del Departamento que integren y las Oficinas, de las Secciones que corresponda.

A continuación, en el siguiente cuadro, se puede observar la estructura municipal principal de la Municipalidad de Recoleta.

⁷⁰ Citado en PLADECO 2015 – 2018.

Cuadro Estructura Municipal Recoleta

Direcciones	Departamentos	Secciones	Oficinas	
Administración Municipal	Departamento Informática			
	OIRS			
Secretaría Municipal	Oficina Central de Documentación			
	Oficina Registro Personalidad Jurídica de Organizaciones Comunitarias			
Dirección de Control	Departamento de Auditoría			
	Departamento Fiscalización			
Dirección de Asesoría Jurídica			Oficina de Transparencia	
Secretaría Comunal de Planificación	Departamento Gestión de Ejecución y Control Presupuestario	Sección de Licitaciones		
		Sección de Subvenciones		
	Departamento de Estudios y Proyectos			
	Departamento de Barrios			
	Departamento de Asesoría Urbana			
Dirección de Desarrollo Comunitario	Oficina de Gestión y Planificación			
	Departamento de Organizaciones Comunitarias			
	Departamento Social			
	Departamento de Desarrollo Social y Económico Local	OTEC Municipal		
	Departamento de Educación Municipal	Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Educación		
		Sección Jurídica		
Sección Administración y Finanzas			Oficina de Recursos Humanos Oficina de Abastecimiento	

Direcciones	Departamentos	Secciones	Oficinas	
			Oficina de Contabilidad y Presupuesto	
			Oficina de Tesorería	
			Oficina de Servicios Generales	
		Sección Unidad Técnico Pedagógica	Oficina de Programa Extraescolar	
			Oficina de Programa de Integración Escolar	
	Departamento de Salud Municipal	Subdepartamento Técnico Administrativo		
		Sección Asesoría Jurídica		
		Sección Administración y Finanzas	Oficina de Recursos Humanos	
			Oficina de Abastecimiento	
			Oficina de Contabilidad y Presupuesto	
	Oficina de Tesorería			
	Oficina de Servicios Generales			
Dirección de Obras Municipales	Departamento de Edificación	Sección Revisión		
		Sección Inspección		
	Departamento de Construcción	Sección Revisión		
		Sección Eléctrica		
	Departamento de Urbanismo	Sección Gestión Predial	Oficina Archivos	
			Oficina Catastros	
		Sección Espacio Público		
	Oficina de Partes			
	Dirección de Administración y Finanzas	Departamento de Administración	Sección Servicios Generales	
			Sección Inventario	
Sección Bodega				
Sección Seguridad Interna				
Departamento de Finanzas		Oficina de Multas		
Departamento de Contabilidad y Presupuesto				
Departamento Tesorería Municipal		Sección Ingresos		
		Sección Egresos		
Departamento de Recursos Humanos		Sección Personal		
		Sección Remuneraciones		
	Sección Bienestar			
Departamento de				

Direcciones	Departamentos	Secciones	Oficinas
	abastecimiento		
Dirección de Atención al Contribuyente	Departamento de Patentes y Derechos	Sección Cobro Y Enrolamiento	
		Sección Vía Pública	
	Departamento Inspección General		
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	Departamento de Gestión Ambiental		
	Departamento de Aseo comunal y Residuos Sólidos		
	Departamento de Control Ambiental		
	Departamento de Ornato y Silvicultura Urbana		
	Departamento de Operaciones y Emergencias	Sección Emergencias	
Sección Operaciones		Oficina Gestión de Flotas	
Sección Bodegas Pañol			
Cementerio General	Asesoría Jurídica		
	Informática		
	Departamento Técnico		
	Departamento de Operaciones		
	Departamento de Finanzas		
	Departamento Administración		
	Departamento Servicios Internos		
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Departamento Licencias de Conducir		
	Departamento Permisos de Circulación		
	Departamento Técnico Ingeniería de Tránsito		
Departamento de Comunicaciones			

Fuente: Reglamento Municipal, Municipalidad de Recoleta.

12.2 Recursos Humanos Municipales

Como toda organización compleja, los Municipios cuentan con una estructura de administración que permite cumplir sus funciones frente a la comunidad. Para esto cuentan con funcionarios y funcionarias municipales, que están clasificados en base a las directrices que establece el Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales.⁷¹

El Municipio de Recoleta cuenta con Funcionarios de Planta y de Contrata que se rigen por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, así como también con los Funcionarios a Honorarios que se rigen por las normas del Código Laboral.

Tal como se puede observar en la siguiente tabla, se constata en primer lugar, una disminución del 24% entre los años 2015 al 2018 del total de funcionarios/as en la Municipalidad de Recoleta. Se observa en el mismo contexto, una drástica disminución de -268% de los/as contratados/as a Honorarios por Programas entre los años 2015 a 2018; y, por otra, se aprecia un aumento del 183% de Funcionarios/as a Contrata para el mismo periodo.

Tabla: Funcionarios/as por forma de contrato⁷²

Funcionarios/as	Año	2015	2016	2017	2018
Funcionarios/as de Planta	Total	243	258	254	248
	Hombres	136	147	144	141
	Mujeres	107	111	110	107
	No Profesionales	175	190	186	179
	Profesionales	68	68	68	69
Funcionarios/as Contrata	Total	75	90	88	212
	Hombres	52	51	51	124
	Mujeres	23	39	37	88
	No profesionales	61	79	68	144
	Profesionales	14	11	20	68
Funcionarios/as Honorarios por Programas	Total	467	350	247	127
	Hombres	263	161	111	50
	Mujeres	204	189	136	77
Funcionarios/as Honorarios Municipales	Total	44	48	49	43
	Hombres	29	31	31	22
	Mujeres	15	17	18	21
Funcionarios/as Municipales	Hombres	480	390	337	337
	Mujeres	349	356	301	293
	Total	829	746	638	630

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Municipal.

La visión de la política de Recursos Humanos⁷³ “aspira a ser reconocida por su eficiencia e innovación en la satisfacción de las necesidades de las personas vinculadas con la

⁷¹ Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales <http://is.gd/GGa58Q>

⁷² Ver <http://datos.sinim.gov.cl/>

comuna”. Así cumplir con la misión de “Mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de administración, gestión y creación de bienes y servicios que generen valor público en un marco de transparencia y probidad.”

12.3. Recursos Financieros. Presupuesto municipal.

Al señalar la L.O.M.C. que los Municipios son “corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”, establecen ciertos principios orientadores, respecto a que cada Municipio debe cumplir sus labores con la comunidad, a través de diversas iniciativas, los cuales están sustentados en un orden administrativo que permite desarrollar esas funciones, siendo el presupuesto comunal uno de estos instrumentos de planificación comunal. Entenderemos por presupuesto municipal a la herramienta de planificación y gestión municipal que permite ordenar en forma eficiente los recursos que la municipalidad recibe y los gastos en que ella incurre en función de las actividades que realiza, tal como lo señala el “Diccionario de la Administración Pública Chilena”⁷⁴, este presupuesto cuenta con dos grandes ítems:

- Ingresos: Estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las fuentes de financiamiento municipal fijadas en la Ley de Rentas Municipales.
- Gastos: Este ítem contiene una estimación de lo que se gastara durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del municipio establecidas en la LOC de Municipalidades.

La información extraída tanto del Servicio Nacional de Información Municipal (SINIM) como de los registros contables del municipio de Recoleta permiten generar el marco general respecto de las finanzas comunales.

⁷³ Política de Recursos Humanos disponible en

http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2017/subdere/Politica%20RRHH%202017%202.0.pdf

⁷⁴ Diccionario de la Administración Pública Chilena, publicado por la SUBDERE en Octubre de 2002, disponible en <http://www.subdere.cl/1510/w3-article-66408.html>

12.4. Ingresos Municipales 2015 a 2018⁷⁵.

Las principales fuentes de ingreso de una administración local son:

- 1) Las transferencias recibidas desde el sector público.
- 2) Los ingresos propios municipales.

Las transferencias recibidas desde el sector público constituyen recursos provenientes del gobierno central para financiar directamente programas sectoriales y políticas públicas, tales como educación pública y salud primaria, además de vivienda, protección social, seguridad, urbanismo y otros proyectos de inversión (obtenidos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional). Por su parte, los ingresos propios municipales, se componen de impuestos, patentes, derechos y permisos para actividades empresariales, uso de bienes públicos y entrega de servicios municipales (Pérez, M: 2014, 6).

En relación con los ingresos propios, se encuentran los impuestos y uno de ellos es el impuesto territorial o contribuciones más coloquialmente. Es administrado por el gobierno central, debido a que el cobro y fiscalización es gestión del Servicio de Impuestos Internos (SII) y cuya recaudación se encuentra a cargo la Tesorería General de la República (TGR). En el caso de las patentes comerciales, los municipios pueden fijar una tasa dentro de un rango fijado por ley, dependiendo del capital propio de las personas y/o empresas declarado, pero su recaudación depende exclusivamente de los municipios y no de la TGR. Respecto a los permisos de circulación es el SII quien define el avalúo fiscal de los vehículos y dichas tasas están fijadas también por ley, pero el permiso se puede obtener en cualquier municipalidad del país, asimismo, la recaudación también depende exclusivamente de cada municipio (Ibid).

A continuación, se presenta un cuadro, con las categorías definidas por la propia municipalidad para dar cuenta de los gastos a nivel comunal.

Tabla: Definición de Ingresos

Ítem	Definición
Fondo Común Municipal	Es la principal fuente de financiamiento que tiene la municipalidad, la que se distribuye mediante cálculo matemático de diversos ponderadores y se financia con diferentes recursos, entre los más importantes, el aporte que cada municipalidad realiza mediante un porcentaje de la recaudación por permisos de circulación.
Patentes Municipales ⁷⁶	Se define como el permiso necesario para emprender cualquier actividad comercial; es una de las fuentes de financiamiento más importante de la municipalidad, implica un esfuerzo tanto de los funcionarios como de la Administración el poder cobrar los montos que corresponden y trabajar para incrementarlos; tanto en cantidad como en dinero.

⁷⁵ Información sobre presupuesto en ingresos, vigentes a diciembre de cada año, publicados en http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2019/vigente_muni_2019.html

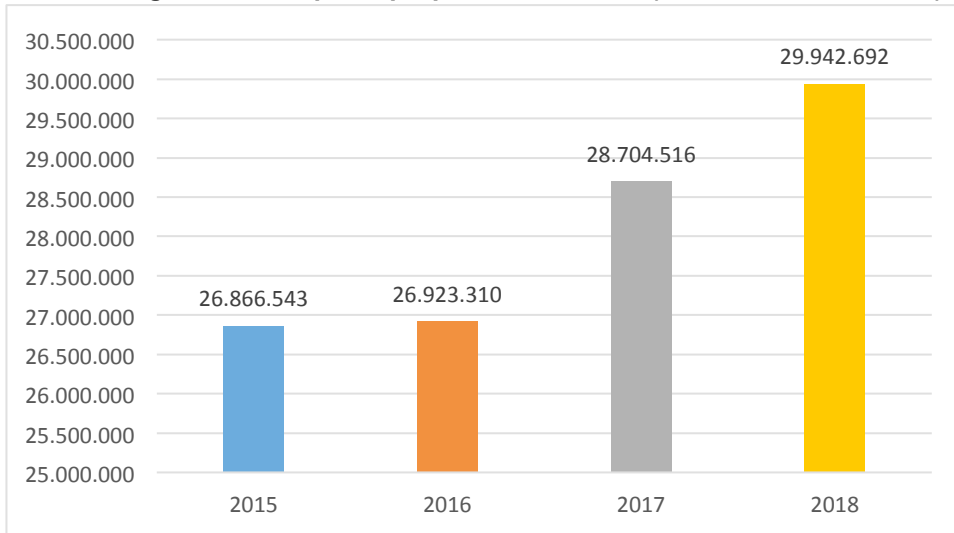
⁷⁶ El 2017 comienza el pago online de este tributo, constituyéndose como una herramienta más para facilitar y agilizar el cumplimiento legal de los empresarios de la comuna.

Ítem	Definición
Permisos de Circulación	Definido como el impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados y que va en beneficio de las municipalidades; donde un 37.5% queda inmediatamente en la comuna donde fue pagado y el 62.5% se va a enterar el pozo que constituirá el Fondo Común Municipal que luego será repartido en todas las comunas del país.
Multas y sanciones Pecuniarias	Son aquellas que son cursadas por el Juzgado de Policía Local y cuyo origen proviene de infracciones a la ley del tránsito, de alcoholes, de bosques, de rentas municipales, etc. Constituye una importante fuente de ingresos y se resuelve gracias a trabajos mancomunados con otros departamentos u organismos.
Otros	De menor envergadura pero no menos relevante hay otras fuentes de financiamiento municipal que permite desarrollar los planes estimados y proyectados para cada periodo anual, por nombrar algunos: Derechos de aseo, Impuesto territorial, , fondo del mejoramiento de gestión, recuperación por licencias médicas, etc.

Fuente: SINIM

Respecto de los ingresos municipales propios en el periodo del 2015 al 2018, éstos han aumentado en un 11,5%, alcanzando el 2018 a 29.942.692.000, como se puede observar en el siguiente gráfico. El 2019, según consta en la Cuenta pública 2019, esta cifra alcanzó a \$30.841.215.000, es decir, un 3% más que el año anterior.

Gráfico: Ingreso municipales propios 2015 – 2018 (en miles de millones)



Fuente: Cuenta Pública 2019.

A continuación, se puede observar en el siguiente cuadro, el origen de las transacciones y la evolución presupuestaria del municipio de Recoleta en el periodo comprendido entre los años 2015 – 2018, correspondiente a la vigencia del Plan de Desarrollo Comunal vigente y que es objeto del análisis.

Cuadro: Ingresos comparados años de vigencia PLADECO 2015 -2018⁷⁷

TOTAL DE INGRESOS	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	\$ 30.913.456	\$ 33.180.422	\$ 33.495.796	\$ 37.137.130
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 17.030.256	\$ 18.427.687	\$ 18.471.492	\$ 23.113.257
Patentes y Tasas por Derechos	\$ 12.054.344	\$ 13.433.521	\$ 12.928.820	\$ 17.017.326
Patentes Municipales	\$ 8.350.330	\$ 9.463.380	\$ 9.842.926	\$ 13.754.576
Derechos de Aseo	\$ 1.504.414	\$ 2.131.010	\$ 1.483.592	\$ 1.254.432
Otros Derechos	\$ 1.877.522	\$ 1.501.227	\$ 1.416.201	\$ 2.008.318
Derechos de Explotación	\$ 322.078	\$ 337.904	\$ 187.001	\$ -
Permisos y Licencias	\$ 2.667.895	\$ 2.748.113	\$ 3.117.745	\$ 3.442.550
Permisos de Circulación	\$ 2.393.600	\$ 2.465.456	\$ 2.880.000	\$ 3.193.177
Licencias de Conducir y similares	\$ 265.385	\$ 275.513	\$ 235.420	\$ 246.308
Otros	\$ 8.910	\$ 7.144	\$ 2.325	\$ 3.065
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	\$ 2.308.017	\$ 2.246.053	\$ 2.424.927	\$ 2.653.376
Otros tributos			\$ -	\$ 5
Transferencias Corrientes	\$ 1.041.221	\$ 1.052.229	\$ 573.388	\$ 1.397.899
De Otras Entidades Públicas	\$ 1.041.221	\$ 1.052.229	\$ 573.388	\$ 1.397.899
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 462.406	\$ 481.578	\$ 462.000	\$ 798.972
Del Tesoro Público	\$ 342.160	\$ -	\$ -	\$ 269.212
De Otras Entidades Públicas	\$ 20.319	\$ 29.512	\$ -	\$ 95.496
De Otras Municipalidades	\$ 216.336	\$ 171.909	\$ 111.388	\$ 234.219
Rentas de la Propiedad	\$ 188.759	\$ 163.980	\$ 163.873	\$ 134.161
Arriendo de Activos No Financieros	\$ 160.827	\$ 130.682	\$ 135.909	\$ 99.678
Intereses por inversiones en Mcdo de Capitales		\$ 5.506	\$ -	\$ -
Otras Rentas de la Propiedad	\$ 27.932	\$ 27.793	\$ 216.000	\$ 34.438
Otros Ingresos Corrientes	\$ 6.637.429	\$ 6.246.296	\$ 1.990.619	\$ 7.198.647
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$ 238.800	\$ 126.000	\$ 216.000	\$ 60.019
Reembolso Art. 4 LeyN º19.345y Ley Nº 19.117 Art. Único	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -
Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	\$ 238.400	\$ 126.000	\$ 216.000	\$ 60.019
Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 1.895.999	\$ 1.898.559	\$ 1.990.619	\$ 2.048.625
Multas – De Beneficio Municipal	\$ 977.361	\$ 997.841	\$ 1.231.725	\$ 1.331.035
Multas Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695 – De Beneficio Fondo comun	\$ 43.108	\$ 15.308	\$ 113.894	\$ 111.462
Multas Ley Alcoholes de Beneficio Municipal 60%	\$ 39.000	\$ 37.800	\$ 47.707	\$ 48.331
Multas Ley Alcoholes de Beneficio Serv. De Salud 40%	\$ 26.000	\$ 25.200	\$ 31.805	\$ 32.221
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio Municipal	\$ 105.007	\$ 70.762	\$ 154.175	\$ 118.816
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas de Beneficio Otras Municipalidades	\$ 183.585	\$ 299.337	\$ 258.440	\$ 230.511
Intereses	\$ 451.938	\$ 452.312	\$ 152.873	\$ 176.249
Otras Multas de Beneficio Municipal	\$ 70.000	\$ -	\$ -	\$ -
Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38D. L.Nº 3.063, DE 1979	\$ 2.636.690	\$ 2.909.784	\$ 3.331.982	\$ 3.415.664
Participación Anual	\$ 2.636.690		\$ 3.331.982	\$ 3.415.664
Aporte Extraordinario Fdo. Común Municipal	\$ -		\$ -	\$ -
Fondos de Terceros	\$ 17.758	\$ 10.477	\$ 27.330	\$ 19.951
ARANCEL AL (RMTNP) 8%	\$ 17.758	\$ 10.477	\$ 27.330	\$ 19.951
Otros	\$ 1.803.182	\$ 1.301.476	\$ 1.353.931	\$ 1.654.388
Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	\$ 1.133	\$ 4.891	\$ -	\$ 23.555
Otros	\$ 1.802.049	\$ 1.296.585	\$ 1.303.931	\$ 1.630.833
Venta de activos No Financieros				\$ 25.000
Vehículos				\$ 22.000
Mobiliario y otros				\$ 2.000
Otros activos No Financieros				\$ 1.000
Recuperación de Préstamos	\$ 3.756.382	\$ 5.316.522	\$ 6.329.477	\$ 4.255.724
Ingresos por Percibir	\$ 3.756.382	\$ 5.316.522	\$ 6.329.477	\$ 4.255.724
Transferencias para Gastos de Capital	\$ 1.471.551	\$ 1.631.992	\$ 870.000	\$ 558.513
De Otras Entidades Públicas		\$ 1.631.992	\$ 870.000	
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 845.451	\$ 1.331.892	\$ 670.000	\$ 390.364
Del Tesoro Público	\$ 100	\$ 100	\$ -	\$ -
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 346.000	\$ -	\$ -	\$ -
De Otras Entidades Públicas	\$ 280.000	\$ 100.000	\$ 200.000	\$ 168.149
SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 787.858	\$ 341.716	\$ 167.704	\$ 453.929

Fuente: Transparencia Activa. Municipalidad de Recoleta.

⁷⁷ Elaboración propia con presupuestos publicados en <http://www.recoletatransparente.cl/web/>

Las principales bajas en Ingresos son de los fondos provenientes del Subtítulo 13 sobre “Transferencias para gastos de capital” que corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del municipio. Específicamente, se observa la reducción de los fondos traspasados hacia Recoleta desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional, punto que se desarrolla con mayor detalle más adelante.

Por su parte, las mayores alzas en los ingresos están dados por los autónomos, lo que se ver en el siguiente apartado. A continuación, se desglosan los ingresos.

12.4.1. Ingresos por Patentes Municipales.

La Ley de Rentas Municipales establece que “El ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria, sea cual fuere su naturaleza o denominación, está sujeta a una contribución de patente municipal (...)”⁷⁸. La nombrada ley define, por ejemplo, que la Patente Profesional es aquella donde “Las personas que ejerzan profesiones liberales o cualquier otra profesión u ocupación lucrativa de acuerdo con la definición del artículo (...) pagarán su patente anual sólo en la comuna donde tengan instalada su consulta, estudio u oficina principal. Dicha patente las habilitará para ejercer en todo el territorio nacional.”⁷⁹

Constituyendo este ítem un ingreso autónomo relevante para los municipios, el análisis del comportamiento es vital para la planificación y desarrollo comunal.

Según informa la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), semestralmente la recaudación municipal obtenida por tipo de patente en el territorio, según los datos contenidos en los informes entre los años 2015 y 2018 tal como se puede observar en el siguiente gráfico, van a la baja los ingresos por Patentes Comerciales Provisionales, cayendo en más de \$40 millones la recaudación entre el año 2015 (\$70.777.224) y el 2018 (\$30.222.991), lo que se explica en parte, por la necesaria formalización de los contribuyentes para obtener autorización permanente de realización del comercio y por ende, dejar atrás la provisionalidad, además de una tendencia desde el municipio a viabilizar la formalización y con ello, asegurar el aumento sostenible ingresos por patentes comerciales permanente como se muestra en el gráfico contiguo.

⁷⁸ Artículo 23, Decreto 2.385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

⁷⁹ Artículo 32 Op Cit.

Gráfico: Evolución ingresos anuales por tipo de patente excluida Patente Comercial

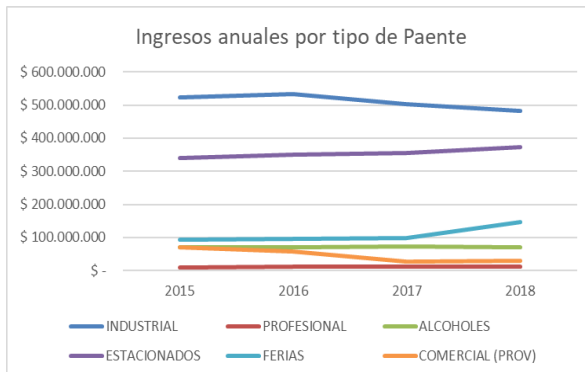
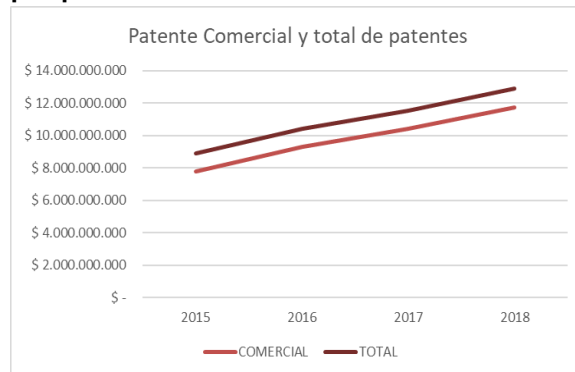


Gráfico: Evolución ingreso anual de Patente comercial con relación al total de ingresos por patentes



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Atención al Contribuyente "Informe Patentes Comerciales Pagadas, No Incluye Patentes Eliminadas.

Por la naturaleza de las Patentes Industriales, éstas se encuentran congeladas en la comuna y van a tender a desaparecer, lo que explica que el año 2018 disminuyera en \$41.643.707 menos que el año 2015.

Según el informe de DAC, se detecta una leve alza en lo ingresado por las Patentes Profesionales y de Alcoholes. En ambas se aprecia un fenómeno similar, la cantidad de patentes pagadas en el periodo 2015-2018 disminuye levemente, sin embargo, el monto se reajusta al alza por las variaciones de la Unidad Tributaria.

Se aprecia también, que los ítems por patentes que aumentan notoriamente son Estacionados⁸⁰ y Feria, la explicación se basa en un aumento en el cobro por concepto de Aseo, puesto que la cantidad de patentes disminuye, aun cuando, si se comparan los montos totales, el año 2018 se recibieron \$32.146.197 más en Estacionados y \$54.128.336 en Ferias que el año 2015.

Por su parte, tal como se observar en el siguiente cuadro, respecto a la evolución del ingreso anual de Patente comercial con relación al total de ingresos por patentes, muestra que el ingreso con mayor recaudación es el de Patentes Comerciales equivalente en el periodo de estudio 2015 a 2018 a 88,7%, es éste el que determina, por tanto, el comportamiento del total percibido cada año. En términos de montos, en el periodo se acrecienta en \$3.982.212.554, alcanzando a un total de \$39.217.839.369.

⁸⁰ Las patentes de Estacionados son aquellas que paga el pequeño comercio establecido en un lugar determinado de la vía pública (por ejemplo, carros de comida)

El constante aumento, en parte, se explica por las 275 patentes más pagadas entre el primer semestre 2015 (7.664) y el segundo semestre de 2018 (7.919), así también por el reajuste al alza del concepto de Aseo⁸¹.

Cuadro: Monto anual de Patentes Comerciales Pagadas

Ingresos anuales	2015	2016	2017	2018
Patente Comercial	\$7.766.581.662	\$9.273.150.434	\$10.429.313.057	\$11.748.794.216
Total Patentes	\$ 8.877.733.871	\$10.395.498.364	\$11.497.616.644	\$12.863.610.604

Fuente: Municipalidad de Recoleta

12.4.3. Ingresos por Fondo Común Municipal

Constitucionalmente, se contempló un mecanismo de redistribución de los ingresos propios entre las municipalidades⁸², cuyas características y atribuciones fueron contempladas con detalle en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. El fondo opera a través de los mayores de comunas con más recursos que ayudan a financiar a las que cuentan con una menor capacidad financiera y se compone de los ingresos recibidos a través de los Impuestos territoriales, las patentes comerciales, los permisos de circulación, las transferencias de vehículos, la recaudación por multas a las infracciones de tránsito, los impuestos territoriales a inmuebles fiscales y un aporte fiscal permanente⁸³. Entonces, si bien todas las municipalidades del país reciben recursos por este instrumento, las comunas que tienen mayores ingresos aportan mayores flujos monetarios de los que perciben.

El cálculo de lo que recibe cada año el municipio por FCM depende de un coeficiente⁸⁴ en que se miden factores como nivel de pobreza de la población y recaudación del municipio,

⁸¹ Las Ordenanzas Municipales que aprueban cada año los derechos municipales para la comuna de Recoleta se encuentran en el link http://www.recoletatransparente.cl/web/marco_normativo/ordenanza_diario_oficial.html

⁸² Art. 122 de la Constitución Política de la República de Chile.

⁸³ Art. 14. Ley N° 18.695

⁸⁴ $FCMi = 0,25 \cdot IPI + 0,1 \cdot IPCi + 0,3 \cdot IXCi + 0,35 \cdot IIPi$

FCMi: Coeficiente del FCM asociado a la municipalidad *i*. • *IPI*: Indicador partes iguales entre las comunas del país (mismo para todas las municipalidades del país considerando el número total de comunas creadas al 30 de junio del año del cálculo). • *IPCi*: Indicador de número de pobres de la comuna *i*, ponderado en relación a la población pobre del país (ratio entre el número de personas en situación de pobreza en la comuna *i* respecto el total de personas en situación de pobreza a nivel nacional y para su estimación se utiliza información proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas.) • *IXCi*: Indicador de predios exentos de impuesto territorial de la comuna *i* (ratio entre predios exentos de la comuna *i* respecto el total de predios exentos a nivel nacional, ponderado por la ratio entre predios exentos de la comuna *i* y el total de predios de dicha comuna, para su estimación se utiliza información proporcionada por el Servicio de Impuestos Internos). • *IIPi*: Indicador de los menores ingresos propios permanentes de la

sin embargo, cuenta con un sistema que estabiliza el aporte, en tanto que, aun cuando un municipio mejorase en todos sus indicadores, el aporte limita sus variaciones extremas. Por lo anterior, en la mayoría de las comunas, los montos percibidos por concepto de Fondo Común suben cada año, a lo que se suma un creciente ítem presupuestario en el aporte permanente desde la administración central. Por lo que se observan montos de ingresos anuales en el presupuesto de Recoleta por concepto de FCM regular, varían de \$2.636.690 MM de pesos en el 2015 a \$3.415.664 el año 2018, es decir, un crecimiento del 29,5%.

Por otra parte, tal como puede observarse en la siguiente tabla, la participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total, es equivalente al 13,61%.

Cuadro: Fondo Común Municipal

Información	2018
Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	16,62%
Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	13,61%

Fuente: SINIM.

12.4.3. Ingresos por proyectos aprobados

12.4.3.1. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

En el periodo 2015 – 2018 el Consejo Regional Metropolitano aprobó para la comuna 11 proyectos por un total de \$6.361.907 millones de pesos, los que se encuentran en distintos niveles de ejecución, como se puede observar en la siguiente tabla.

Cuadro: Costo total aprobado de proyectos aprobados en GORE Metropolitano por año, expresado en millones de pesos (\$MM).

Año	Nombre	Costo total \$ aprobado	Fecha aprobación CORE
2015	Reposición Centro de Salud Recoleta, Recoleta	\$99.180.000	26-08-2015
2015	Reposición Centro de Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta	\$99.180.000	26-08-2015
2015	Conservación de veredas UV 6, 12, 13 y 14, Recoleta	\$996.695.000	02-12-2015
2016	Mejoramiento espacio público avda. Perú, comuna de Recoleta	\$2.909.773.000	13-01-2016
2016	Conservación de calzadas UV. 6, 12, 13, y 14,	\$321.615.000	29-02-2016

comuna *i*. (medida de distancia de los ingresos propios por habitante la comuna *i* respecto el promedio nacional solo en caso de que el primer sea menor al segundo y para su estimación se utiliza información proporcionada por las mismas municipalidades y el Servicio Nacional de Turismo, puesto que se considera la población flotante en cada comuna).

	comuna de Recoleta		
2017	Adquisición 8 veh. Administrativos y 13 operacionales	\$198.161.000	07-06-2017
2017	Adquisición de cinco buses, cinco furgones y dos taxibuses, Recoleta	\$919.541.000	04-10-2017
2017	Conservación de veredas UV 6, 12, 13 y 14, Recoleta	\$471.780.000	27-12-2017
2018	Reposición Centro de Salud Recoleta, Recoleta	\$16.100.000	22-08-2018
2018	Actualización Plan de Desarrollo Comunal Recoleta.	\$69.184.000	12-09-2018
2018	Actualización Plan Regulador Comunal Recoleta	\$260.698.000	19-12-2018

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Entre los once proyectos, tres son para reponer calzadas y veredas en diversas Unidades Vecinales y otros tres son reposiciones de infraestructura en los Centros de Salud Recoleta y Centro de Salud Juan Petrinovic Briones que tienen una inversión inicial de \$99.180.000; luego el CESFAM Recoleta suma otra por \$16.100.000.- el año 2018.

Los restantes proyectos están sustentados en la renovación de la flota municipal para ponerla a disposición de vecinos/as.

A los proyectos del periodo 2015 a 2018 descritos, se les suman tres proyectos ingresados y aprobados en el año 2019, como lo muestra la tabla a continuación.

Cuadro: Proyectos FNDR aprobados y en ejecución año 2019

Total M\$	Nombre Iniciativa
\$86.106.000	Reposición Centro de Salud Juan Petrinovic Briones, Recoleta
\$84.240.000	Reposición Centro de Salud Recoleta, Recoleta
\$1.107.722.000	Restauración monumento histórico iglesia La Viñita, Recoleta

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

12.4.3.2. Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)

Coherente con la misión institucional de “Impulsar y conducir las reformas institucionales en materia de descentralización, que contribuyan a una efectiva transferencia de atribuciones y responsabilidades en el ámbito político, económico y administrativo a los gobiernos regionales y a los municipios.”⁸⁵ La Subsecretaría de Desarrollo Regional pone fondos a disposición de los proyectos de las municipalidades, es así como Recoleta cuenta con la siguiente cartera, como se puede observar en la siguiente tablas.

⁸⁵ Ver <http://www.subdere.gov.cl/>

Cuadro: Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía⁸⁶. Cartera de proyectos PTRAC 2016 a 2018

Nombre Proyecto	Monto Total
Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016	\$11.483.549
Plan Nacional de Atención Veterinaria Felina y Canina 2017	\$11.499.740
Plan de Mascota Protegida 2018	\$7.999.999
Total	\$30.983.288
Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) Cartera de Proyectos	Monto
Mejoramiento sanitario de la población Roosevelt y población Tejidos El Salto.	\$191.962.688
Construcción e implementación de 3 Puntos Limpios para valorización de materiales inorgánicos	\$199.728.708
Programa de recuperación energética a través de talleres de lombricultura para organizaciones comunitarias de la comuna de Recoleta.	\$175.000.000
Sub Total	\$566.691.396
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	Monto
Reparaciones menores Escuela escritora Marcela Paz	34.598.744
Plan preventivo invierno 2015: reposición de cubiertas escuela Escritores de Chile	33.891.944
Aumento de cobertura del prekínder de la Escuela Básica D-133 "Puerto Rico"	49.999.999
Plan invierno: urgencias 2014 Escuela escritora Marcela Paz	9.493.740
Bacheo de calzadas diversos sectores	20.205.000
Bacheo de calzadas en mal estado, Comuna de Recoleta	18.400.000
Remodelación plaza María Goretti	44.190.955
Habilitación plaza Mall Arauco	26.228.631
Obras de habilitación cancha Nueva La Obra	23.591.750
Mejoramiento plaza Lincoln.	24.380.988
Skate plaza Muñoz Gamero	23.374.701
Skate plaza Las Vertientes	56.403.561
Instalación de circuitos deportivos en parque Zapadores y parque Guanaco	36.887.430
Instalación de circuitos deportivos en parque A. Hurtado y H. De la Concepción	41.177.890
Instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano en plazas Gabriela Mistral, Rio Blanco y Adela Martínez	43.341.540
Mejoramiento multicancha UV 6a av. Zapadores esq. Salitre, U.V. 18 Claudio Matte esq. Muñoz Gamero	47.000.000
Cierre perimetral Sede Social Club Unión Chacabuco	15.505.186

⁸⁶ Programa a nivel nacional que tiene el objetivo de promover la tenencia responsable a través de tres ejes, los servicios veterinarios, la educación y la participación ciudadana, fomentando e instalando capacidades en las municipalidades del país. Las acciones se han enfocado principalmente en los sectores con mayores dificultades socioeconómicas y donde ha existido un menor acceso a los servicios.

Estructura y carpa feria artesanal Parque Gómez Rojas	13.457.780
Reposición de veredas Unidad Vecinal 26-b	49.742.745
Reposición de veredas UV 26-a, 27 y 28, Comuna de Recoleta	27.452.149
Reposición de veredas los cardenales lado sur	47.103.623
Reposición de veredas calles Lastra - Salas poniente 1	47.518.854
Reposición de veredas UV 35, comuna de recoleta	27.228.346
Instalación de juegos infantiles en plaza Castel Gandolfo	22.008.306
Instalación de juegos infantiles en plaza Rio Blanco y Raúl Montt	33.426.801
Instalación de juegos infantiles en plazas José Santos Ossa norte y José Santos Ossa sur	35.719.047
Habilitación biblioteca filial espacio Parque de la Infancia	55.663.849
Sede comunitaria multipropósito- centro de equipamiento barrial	59.814.944
Reparación módulos tenso-estructura feria artesanal parque Gómez Rojas	6.937.000
Muro de contención longfellow U.V. 27	56.957.699
Proyecto de mejoramiento paisajístico plaza el canelo U.V. 4, entorno multicancha Claudio Matte uv18 y platabanda francisco silva uv29	58.073.616
Mejoramiento plaza los pescadores	53.507.698
Total	1.143.284.516
Fondo Recuperación de Ciudades (FRC)⁸⁷	Monto
Reparación En Estadio De Recoleta, Leonel Sánchez	40.637.264

Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

12.5. Gastos Municipales 2015 a 2018

El Gasto Municipal está compuesto por Gastos en Personal, Gasto en Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Iniciativas de Inversión, Transferencias para Gastos de Capital, Deuda Flotante ⁸⁸ y Otros Gastos. A continuación, se presenta un cuadro, con las categorías definidas por la propia municipalidad para dar cuenta de los gastos a nivel comunal.

El año 2017 la deuda flotante superó levemente el 10% del Gasto total de dicho año, sin embargo, esa tendencia al alza fue contenida el año 2018.

⁸⁷ Fondo Recuperación de Ciudades (FRC) comienza su ejecución el año 2011 a raíz del terremoto y maremoto del año anterior. A contar del año 2017 se transforma en un programa que destina financiamiento total o parcial a proyectos destinados a la recuperación de comunas afectadas por alguna emergencia o catástrofe.

⁸⁸ No es deuda acumulada ni vencida del municipio, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos. Es decir, el total de gastos devengados durante el ejercicio, que al cierre del mismo se encuentran impagos. Representa un monto global de deudas hacia terceros por montos ciertos. Este monto debe, por tanto, coincidir con el detalle de la nómina de acreedores del ejercicio. Lo cual se debe a un desfase entre un mes y otro.

12.5.1. Reducciones

Entre los años 2015 y 2018 se constatan reducciones de gasto en los subtítulos 23 “Prestaciones de Seguridad Social” presente como gasto sólo el año 2015 y en el 31 “Iniciativas de inversión”. Este último Subtítulo tiene un comportamiento general a la baja, explicado mayormente por el ítem 02 “Proyectos”, Asignación 004 “Obras civiles” que fluctúa, primero del 2015 a 2016 aumenta, luego el 2017 cae cerca de un 50% y finalmente el 2018 vuelve a incrementarse, pero no llega a igualar los montos del 2015; a lo anterior se agrega la Asignación 002 Consultorías cuyos montos, aunque menores, caen en un 30% en el periodo.

Por su parte, hubo una fuerte reducción entre el presupuesto del año 2015 al 2016 en el ítem 04 del subtítulo 21 “Otros gastos en personal” que comprende conceptos de asignación de traslados y Dieta del Consejo Municipal. Dicha tendencia se mantiene en los siguientes años del periodo, pero no tan pronunciada.

En el Subtítulo 31 sobre “Iniciativas de inversión” tiende a la baja, en ella están los ítems de “Estudios básicos” y “Proyectos” en este último, las asignaciones de Consultorías, Terrenos, Obras Civiles y Equipamiento, bajan en el periodo 2015 a 2018, pero la asignación “Otros gastos” aumenta.

Otro ajuste significativo a la baja se muestra en el Subtítulo 34 ítem 05 “Otros gastos financieros deuda interna” provenientes de compromisos “Por Emisión de Valores (Asignación 001), Empréstitos (Asignación 002) y/o Créditos de Proveedores (Asignación 003). El ítem desaparece como gasto en los años 2017 y 2018.

12.5.2. Alzas.

Las alzas significativas en Gastos del periodo del PLADECO 2015 – 2018 se ven primero en el subtítulo 21 “Gastos en personal” correspondiente a todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al pago del personal en actividad. Estos ítems se contienen asignaciones en por concepto de Personal de Planta y Contrata⁸⁹ y Otras remuneraciones⁹⁰. Las partidas descritas son, en general, gastos sobre cuyas alzas el municipio tiene poca injerencia, puesto que son procesos anuales de negociación de asociaciones de funcionarios/as públicas, sin embargo, como

⁸⁹ Contiene los gastos en (i) Sueldos y Sobresueldos (ii) Aportes del Empleador (iii) Asignaciones por Desempeño (iv) Remuneraciones Variables sea por trabajos extraordinarios, comisiones de servicio en el país y en el exterior y otras remuneraciones (v) Aguinaldos y bonos.

⁹⁰ Como son (i) Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales, es decir honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada con sus respectivos viáticos y pasajes establecidos por contrato (ii) Honorarios Asimilados a Grados (iii) Jornales que son las remuneraciones a trabajadores afectos al sistema de jornal, incluidos sus salarios base, las asignaciones adicionales que corresponda y las cotizaciones que procedan de cargo del empleador y (iv) Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

se describió en el punto anterior, los montos asociados a “Otros gastos en personal” que sí pueden ser controlados por el municipio, hubo una baja importante y sostenida en el periodo que se analiza.

Además, deben regirse por lo legalmente establecido para estas las glosas de gastos en personal tanto para funcionarios/as de planta, contrata como honorarios, en tanto que los cálculos son los siguientes:

- (i) La glosa total no puede superar el 42% de los ingresos propios permanentes.
- (ii) El personal a contrata no puede superar el 40% del total destinado a Gastos de personal.
- (iii) El personal a Honorarios no puede superar el 10% de lo destinado a Contrata⁹¹.

El subtítulo 22 sobre “Bienes y servicios de consumo” alberga en sus ítems un comportamiento variable, puesto que si bien en el periodo hubo algunos que disminuyeron⁹², incluso una reducción cercana al 20% en gastos en Servicios básicos y alrededor del 50% en Publicidad y Difusión. Sin embargo, el total del subtítulo aumenta en más de mil novecientos millones, presionado esencialmente por los gastos en ítem de “Servicios Generales” que tiene asignaciones tales como: Servicios de Aseo^{93 94}, Servicios de Vigilancia.⁹⁵, Servicios de Mantenimiento de Jardines, Alumbrado Público, Semáforos y Señalizaciones de Tránsito⁹⁶, Pasajes, Fletes y Bodegajes⁹⁷, Salas Cunas y/o Jardines

⁹¹ Art. 2, Ley 18.883 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

⁹² Aquellos fondos destinados a (i) Alimentos y bebestibles, (ii) Textiles, vestuario y calzado, (iii) Combustible y lubricantes.

⁹³ Contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades

⁹⁴ Véase “Ingresos por patente”, puesto que se produce un alza en el cobro de derechos de aseo justificado por el incremento en este ítem de gasto.

⁹⁵ Contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.

⁹⁶ Comprenden los gastos por convenios de mantenimiento que se encuentren contratados o se contraten o se encuentre licitados.

⁹⁷ Movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, peajes, embalajes, remesas de formularios, materiales, muebles, útiles, enseres, transporte de correspondencia, reembolso al personal por estos mismos conceptos por pagos efectuados de su propio peculio, gastos de carga y descarga, de arrumaje y otros análogos. Incluye, además, gastos de despacho, bodegaje, pagos de tarifas e intereses penales, en su caso, y pago de horas extraordinarias y viáticos al personal de Aduana, cuando se requiera atención fuera de los horarios usuales de trabajo.

Infantiles⁹⁸, Servicios de Pago y Cobranza⁹⁹, Servicios de Suscripción y Similares¹⁰⁰, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos¹⁰¹.

Otra de las alzas significativas se observa en el subtítulo 24 sobre “Transferencias Corrientes” correspondiente a donaciones u otras transferencias que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Estos fondos son debidamente identificados y reglamentados en su uso, no pudiendo ser destinados a personal, ni a bienes o servicios de consumo.¹⁰² Cualquier saldo que quedase de dicha partida, debe ser reintegrado a la Tesorería General de la República como “Otros íntegros al Fisco”, por lo que no correspondería al municipio reasignarlos sin autorización de la Dirección de Presupuesto. Dichas transferencias pueden ser tanto al sector privado¹⁰³ como a otras entidades públicas¹⁰⁴.

En el periodo 2015 – 2018 el aumento en esta partida presupuestaria ha sido de un 26% en general, con mayor presencia en la transferencia a otras entidades públicas, entendiendo lo reglamentado para la ejecución de estos fondos. A continuación, se puede observar en el siguiente cuadro los gastos comparados desde los años 2015 al 2018.

⁹⁸ Contratación de servicios por estos conceptos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

⁹⁹ Contratación de servicios por el pago y/o recaudación de beneficios, y las notificaciones por mora.

¹⁰⁰ Suscripciones a revistas y diarios, y suscripciones o contrataciones de servicios nacionales e internacionales de información por medios electrónicos de transmisión de datos, textos o similares.

¹⁰¹ Contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que realizan en beneficio de la comunidad las municipalidades.

¹⁰² Inc. 2°, Art. 9 ley 21.125 sobre Presupuesto del Sector Público año 2019 “Aquellas transferencias, incluidas en el Subtítulo 24, que constituyan asignaciones globales a unidades de un Servicio o a programas ejecutados total o parcialmente por éste, deberán desglosarse en forma previa a la ejecución presupuestaria en los distintos conceptos de gasto, con visación de la Dirección de Presupuestos, y remitirse mensualmente a esta última un informe sobre avance de actividades, conjuntamente con la información de ejecución presupuestaria. Dicho desglose constituirá la autorización máxima de gasto en los respectivos conceptos, sin perjuicio de las modificaciones que se le introduzcan mediante igual procedimiento. (...) Con todo, en los conceptos de gastos antes señalados no podrán incluirse recursos para gastos en personal y bienes y servicios de consumo, salvo que estén autorizados por norma expresa en el respectivo presupuesto.”

¹⁰³ Son transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

¹⁰⁴ son aquellas remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos

Cuadro 136: Gastos comparados años de vigencia PLADECOS 2015 -2018¹⁰⁵

GASTOS	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente
TOTAL	\$ 30.913.456	\$ 33.180.422	\$ 33.495.796	\$ 37.137.130
Gastos en personal	\$ 9.877.390	\$ 10.023.391	\$ 10.287.129	\$ 11.027.154
Personal de Planta	\$ 4.968.811	\$ 5.951.171	\$ 6.438.289	\$ 6.599.050
Personal Contrata	\$ 994.904	\$ 1.166.531	\$ 1.202.030	\$ 2.478.228
Otras remuneraciones	\$ 542.825	\$ 650.689	\$ 648.010	\$ 708.837
Otros gastos en personal	\$ 3.370.850	\$ 2.255.000	\$ 1.998.800	\$ 1.241.039
Bienes y servicios	\$ 8.085.722	\$ 8.664.453	\$ 8.967.350	\$ 10.047.947
Alimentos y bebestibles	\$ 15.000	\$ 8.159	\$ 8.000	\$ 9.685
Textiles, vetuario y calzado	\$ 35.000	\$ 8.000	\$ 17.000	\$ 9.000
Combustible y lubricantes	\$ 125.000	\$ 77.000	\$ 59.108	\$ 85.000
Materiales de uso o consumo	\$ 255.240	\$ 189.000	\$ 183.225	\$ 287.762
Servicios Básicos	\$ 1.906.000	\$ 1.746.881	\$ 1.686.423	\$ 1.728.000
Mantenimiento y reparaciones	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 79.000	\$ 118.500
Publicidad y difusión	\$ 300.000	\$ 262.000	\$ 194.640	\$ 151.000
Servicios Generales	\$ 4.548.742	\$ 5.591.197	\$ 6.078.833	\$ 6.880.000
Arriendos	\$ 461.381	\$ 373.826	\$ 359.615	\$ 314.500
Serv. Financieros y Seguros	\$ 78.000	\$ 68.300	\$ 60.000	\$ 89.500
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 197.909	\$ 196.360	\$ 166.506	\$ 296.000
Otros Gastos en Bienes y Servicios Consumo	\$ 98.450	\$ 78.730	\$ 75.000	\$ 79.000
Prestaciones de Seguridad Social	\$ 198.840	\$ -	\$ -1.300	\$ -
Transferencias corrientes	\$ 7.347.504	\$ 7.470.714	\$ 7.993.451	\$ 9.308.304
Al sector privado	\$ 2.443.230	\$ 2.275.103	\$ 2.407.838	\$ 3.164.382
A otras entidades Públicas	\$ 4.904.274	\$ 5.195.611	\$ 5.595.613	\$ 6.143.922
Integros al Fisco	\$ 22.200	\$ 16.740	\$ 18.124	\$ 21.416
Impuestos	\$ 22.200	\$ 16.740	\$ 18.124	\$ 21.416
Otros Gastos Corrientes	\$ 113.858	\$ 172.546	\$ 215.600	\$ 910.299
Devoluciones	\$ 32.000	\$ 75.000	\$ 88.638	\$ 217.000
Compensaciones daños a 3ros y/o propiedad	\$ 54.500	\$ 70.198	\$ 95.000	\$ 670.000
Aplicación Fondos a terceros	\$ 27.358	\$ 26.628	\$ 31.962	\$ 23.084
Adquisición de activos No financieros	\$ 168.600	\$ 267.564	\$ 294.106	\$ 462.708
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ 260.706	\$ 309.015
Edificios	\$ 23.300	\$ 210.912	\$ -	\$ 4.300
Vehículos	\$ 38.000	\$ 18.230	\$ -	\$ 13.893
Mobiliario y otros	\$ 20.500	\$ 11.343	\$ 7.200	\$ 19.000
Máquinas y Equipos	\$ 25.800	\$ 4.229	\$ -	\$ -
Equipos informáticos	\$ 28.500	\$ 12.612	\$ 7.500	\$ 80.500
Programas informáticos	\$ 27.500	\$ 7.420	\$ 6.000	\$ 9.000
Otros activos no financieros	\$ 5.000	\$ 2.818	\$ 1.700	\$ 27.000
Iniciativas de inversión	\$ 1.539.319	\$ 1.964.286	\$ 1.166.001	\$ 1.441.603
Estudios básicos	\$ 43	\$ -	\$ 12.223	\$ 25.000
Gastos administrativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Consultorías	\$ 43	\$ -	\$ 12.223	\$ 25.000
Proyectos	\$ 1.539.276	\$ 1.964.286	\$ 1.153.778	\$ 1.416.603
Gastos administrativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Consultorías	\$ 214.583	\$ 188.355	\$ 145.064	\$ 144.644
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obras Civiles	\$ 1.277.554	\$ 1.558.144	\$ 812.043	\$ 1.004.070
Equipamiento	\$ 39.028	\$ 15.034	\$ 21.671	\$ 8.273
Otros Gastos	\$ 8.111	\$ 202.753	\$ 175.000	\$ 259.616
Transferencias de Capital	\$ 154.800	\$ 83.018	\$ 124.492	\$ 431.918
Otras entidades públicas	\$ 154.800	\$ 83.018	\$ 124.492	\$ 431.918
Servicios de la Deuda	\$ 3.405.223	\$ 4.517.710	\$ 4.430.843	\$ 3.485.781
Amortización de la deuda	\$ 872.000	\$ 908.900	\$ 960.000	\$ 1.002.986
Intereses de la deuda	\$ 128.662	\$ 108.274	\$ 90.088	\$ 74.148
Otros gastos financieros deuda interna	\$ 477.837	\$ 200.670	\$ -	\$ -
Deuda flotante	\$ 1.926.724	\$ 3.299.866	\$ 3.380.755	\$ 2.408.647

¹⁰⁵ Elaboración propia con presupuestos publicados en <http://www.recoletatransparente.cl/web/>

12.6. La gestión de la Municipalidad de Recoleta

12.6.1. Modelo de Gestión de Excelencia

La municipalidad de Recoleta se propuso en el proceso de Planificación 2015 – 2018 avanzar en el hacia la Gestión de Excelencia y para ello, institucionalmente se apoyó en los principios que la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) declara en el modelo sugerido para las diversas instituciones¹⁰⁶, mostrando avances en los componentes de éste¹⁰⁷.

12.6.2. Iniciativas de Gestión de Calidad

Con el objetivo de lograr una Gestión de Calidad según el Modelo, el municipio de Recoleta planificó las siguientes iniciativas:

- **Plan Estratégico Municipal:**

En las cuentas públicas hay mención a componentes de un Plan Estratégico Municipal, por ejemplo, el año 2015 se propone realizar para el 2016 (i) Plan local de Niñez, (ii) Protocolo de trabajo asociado al plan regional de Erradicación al Trabajo Infantil. Luego

¹⁰⁶ Principios de: i) Liderazgo y compromiso de la dirección superior ii) La participación personal, activa y continua de la dirección iii) Gestión orientada hacia la satisfacción de los usuarios o destinatarios iv) Apreciación de las personas como el principal factor estratégico. v) Considerar el mejoramiento permanente de la productividad y la calidad vi) Flexibilidad y capacidad de respuesta rápida a los requerimientos de los clientes vii) Orientación de la gestión a los resultados viii) Adhesión a la no-discriminación activa.

¹⁰⁷ Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, componente: (i) Autonomía. Busca generar mayores grados de autonomía para que los municipios cuenten con más y mayores competencias, atribuciones y recursos para enfrentar los desafíos que le plantean las necesidades y demandas sociales de cada comuna (ii) Equidad entre los municipios. Reconoce la diversidad de experiencias en la gestión municipal y busca contribuir a la reducción de brechas de inequidad existente entre los distintos municipios del país (iii) Eficiencia y eficacia. Busca vincular la calidad en la prestación de los servicios municipales a crecientes niveles de eficiencia y eficacia en la gestión municipal (iv) Liderazgo y compromiso. Busca comprometer y vincular a las autoridades políticas y a los cuadros directivos en el mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de los servicios municipales y en la obtención de resultados cada vez mejores (v) Transparencia, probidad y participación. Busca la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente hacia la organización interna y hacia la comunidad (vi) Gestión orientada a la satisfacción de usuarios y usuarias. Busca el reconocimiento de los habitantes de las comunas, como personas portadoras de derechos por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación temprana y vinculante y consulta permanente, para la medición de la satisfacción de los/as destinatarios de las políticas y prácticas municipales para una óptima entrega de servicios (vii) Apreciación de las personas como factor estratégico. Busca establecer la valoración permanente y sistemática de los y las funcionarios y funcionarias municipales, con sus habilidades, creatividad y motivación como pilares fundamentales para el éxito de la gestión municipal y, al mismo tiempo, velar por su desarrollo y bienestar para el desarrollo de una relación mutuamente beneficiosa.

en la Cuenta Pública del año 2016 se hace referencia a (i) Plan Territorial de Cultura¹⁰⁸, (ii) Plan de interpretación (audio guías y otros) del Cementerio General para aumentar el turismo¹⁰⁹ y (iii) Plan de gestión de patrimonio del Cementerio General.

La articulación de planes estratégicos en las distintas unidades o sectores de la municipalidad podrían ser parte de una planificación estratégica general, entendiendo que lo que se ha avanzado hasta ahora contribuye a una gestión de calidad.

- **Estudio de Desarrollo Organizacional, Estudio de Descripción de Cargos, Construcción de Perfiles y Estudio de Brechas Laborales**

Si bien, no existen referencias a estudios en las Cuentas Públicas de los años de vigencia del PLADECO 2015 – 2018, los requerimientos para hacer una propuesta de dotación de Planta han llevado a los/as Directores/as que componen el Comité de Seguimiento Presupuestario a analizar los cargos vigentes, sus perfiles y la brecha que tiene de personal el municipio para cumplir con todas sus funciones. Es así como, una vez que se resuelva la pertinencia de una nueva dotación de la Planta de funcionarios/as, se podrá sistematizar dicha información para colaborar con información en vista de lograr una gestión de calidad.

- **Unidad de Gestión del Conocimiento y Unidad de Proyectos Comunitarios**

Sobre ambas unidades no se tiene registro o referencias como parte de la estructura municipal en los años de vigencia del PLADECO 2015 – 2018. Sin embargo, al contar con equipos territoriales tanto en Gabinete (apoyo a la generación de Organizaciones Comunitarias) como en DIDECO (apoyo a las Organizaciones Comunitarias existentes) entonces, es posible realizar una reflexión en el marco de un trabajo de planificación estratégica con vías de una gestión de calidad sobre la vigencia y/o necesidad de generar las unidades.

En cuanto a la Gestión de Conocimientos, se puede hacer la relación con aquellas iniciativas de capacitación a vecinos/as ofrecidas por programas que ejecuta el municipio, por ejemplo, el año 2017¹¹⁰ hubo 23 usuarios del Programa Calle que recibieron apoyo para su empleabilidad, además se capacitaron a Adultos Mayores para ser líderes comunitarios, a personas Migrantes en cursos de español básico, entre otras temáticas.

¹⁰⁸ Cuenta Pública Municipalidad de Recoleta año 2016, pág. 227.

¹⁰⁹ Op Cit pág 241

¹¹⁰ Cuenta Pública municipalidad de Recoleta año 2017. Pág. 158

- **Implementación Comité Técnico de Administración**

El Comité generado y que tiene funcionamiento es relativo a la administración y seguimiento del Presupuesto comunal, esta instancia está compuesta por la Administradora Municipal y los/as Directores/as de Administración y Finanzas, Control, Jurídico, Secretaría Comunal y de Atención al Contribuyente, además de un representante del Gabinete del Alcalde.

Este Comité ha sido el que ha estudiado la propuesta de nueva planta municipal, por lo que sistematizar la información que es usada en sus reuniones, podría ser un aporte a la Gestión de Calidad.

- **Reglamentos de Funcionamiento Interno**

Desde su creación, la municipalidad ha generados diversas normas para su funcionamiento interno que regulan el ejercicio de las funciones en temas como adquisiciones, rendiciones, higiene, entre otras temáticas. En la siguiente tabla se exponen los más relevantes publicados en la página de transparencia activa del municipio, ordenados desde los más recientes.

Cuadro: Decretos Exentos que regulan funcionamiento interno

Norma	Contenido	Fecha
Decreto Exento 1.420	Aprueba reglamento de licencias médicas para la Municipalidad de Recoleta.	28-05-2019
Decreto Exento 2.906	Aprueba reglamento de concurso público para los cargos vacantes de la planta de la Municipalidad de Recoleta.	29-11-2018
Decreto Exento 908	Aprueba Reglamento Interno Red de Puntos Limpios Comuna de Recoleta.	16-04-2018
Decreto Exento 469	Reglamento de Beca Municipal de tarjeta compra de calzado y uniforme.	23-02-2018
Decreto Exento 3.634	Aprueba nuevo reglamento de inventario (modificación 05/06/2019)	28-12-2017
Decreto Exento 2.691	Reglamento interno del Departamento de Salud municipal de Recoleta.	29-10-2017
Decreto Exento 1.073	Reglamento de beca municipal de enseñanza superior.	02-05-2017
Decreto Exento 1.334	Manual de Procedimiento de Adquisiciones.	06-05-2016
Decreto Exento 1.487	Manual de procedimiento de procesos propios de la Dirección de Administración y Finanzas.	18-04-2011
Decreto Exento 3.759	Reglamento de Control de Asistencia de los Funcionarios de Recoleta Departamento de Educación	23-12-2015
Decreto Exento 1.315	Aprueba procedimiento general de rendiciones de fondos externos.	23-04-2013
Decreto Exento 4.337	Reglamento sobre procedimiento de seguridad para el funcionamiento del edificio consistorial.	17-11-2011
Decreto Exento	Reglamento interno de orden higiene y seguridad del	10-11-2011

Norma	Contenido	Fecha
4.276	Cementerio General.	
Decreto Exento 2.484	Reglamento de Control de Asistencia de los Funcionarios de Recoleta.	15-07-2011
Decreto Exento 3.791	Aprueba reglamento de administración de fondos a rendir.	04-09-2009
Decreto Exento 2.546	Reglamento de bienestar de la Municipalidad de Recoleta.	27-06-2002
Decreto Exento 669	Reglamento de la carrera funcionaria de la dotación de atención primaria de salud de Recoleta.	15-02-2000
Decreto Exento 1.774	Aprueba Nuevo Reglamento del Concejo Municipal de Recoleta.	11-05-1998

Fuente: Elaboración propia con información publicada en http://www.recoletatransparente.cl/web/marco_normativo.html

12.7. Ingreso al Modelo de Gestión de Excelencia de Subdere; Sistema de Información Financiera Municipal (Sifim-Subdere); Servicios Electrónicos Municipales (Sem-Subdere) y Apoyo a Presupuestos Participativos (Subdere).

El Modelo de Gestión de Excelencia del SUBDERE en el periodo de vigencia del PLADECO se mantuvo sin novedades. La relación en este ámbito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional ha sido a través de la Encuesta de Calidad de los Servicios Municipales, la que convoca a una reflexión institucional cada año y en la que el equipo municipal plasma sus percepciones en una reunión anual en la que se contestan preguntas estandarizadas, sus resultados son analizados por la SUBDERE y sus conclusiones pueden ser un aporte a la implementación de un Modelo de Calidad.

12.8. Capacitación a Funcionarios/as.

En los años de vigencia del PLADECO 2015 - 2018 se hace referencia a un Plan de Capacitación a funcionarios/as¹¹¹, tal como se puede observar en el siguiente cuadro respecto de las diversas iniciativas que se detallan.

Cuadro: 138: Capacitación Funcionarios.

2016	2017	2018
Docentes sobre Ley 20.000 señales de consumo y detección temprana ¹¹²	Capacitación en Pauta de Detección Temprana a 45 docentes tutores de 6 Establecimientos Focalizados.	SENADIS Capacitación a Equipos DOM y SECPLA en Accesibilidad Universal
Programa Centro de la Mujer: capacitación sobre		Pueblos originarios capacitación en convenio 169

¹¹¹ Cuenta Pública Municipalidad de Recoleta año 2015 Pág. 77

¹¹² Cuenta Pública Municipalidad de Recoleta año 2016. Pág. 55

<p>desnaturalización de la violencia de género gineco-obstétrica¹¹³</p> <p>Organismo Técnico de Capacitación Municipal, Programa Más Capaz, Mujer Emprendedora.</p> <p>Programa Migrantes y refugiados: Capacitación y sensibilización de Funcionarios Municipales en el tema Migratorio como respaldo a los Proyectos del Programa y la integración.¹¹⁴</p> <p>Programa Sembrando Sonrisas: se realizaron capacitaciones a las Tías y Educadores de Párvulos en alimentación saludable, dieta cariogénica, técnica de cepillado.</p> <p>Departamento de Patentes comerciales: 1 Jornada de capacitación a funcionarios¹¹⁵</p> <p>Cementerio General: en ámbitos de primeros auxilios y prevención de incendios.¹¹⁶</p>	<p>Trabajadoras sociales de CESFAM sobre trámites migratorios y programados¹¹⁷.</p> <p>Escuela abierta: profesores de educación física, para que estos puedan impartir taller de tenis.¹¹⁸</p> <p>Migración, Interculturalidad, Salud y derechos Humanos a 100 funcionarios de salud¹¹⁹</p>	<p>OIT para funcionarios/as y comunidad.</p>
---	--	--

Fuente: Cuentas Públicas 2015,2016, 2017, 2018.

En síntesis, los/as funcionarios/as municipales han contado con espacios de capacitación en temas específicos, puesto que existe un propósito de transparencia, eficacia y eficiencia. Lo que se observa, eso sí, es que los esfuerzos están disgregados, por lo que la coordinación de éstos se hace presente en las demandas de los/as funcionarios/as al momento de evaluar el proceso de PLADECO anterior.

¹¹³ Op Cit. Pág. 64

¹¹⁴ Op Cit. Pág. 94

¹¹⁵ OP Cit. Pág. 196

¹¹⁶ Op Cit. Pág. 241

¹¹⁷ Cuenta Pública Municipalidad de Recoleta año 2017. Pág. 116

¹¹⁸ Op Cit. pág. 139

¹¹⁹ Op Cit. pág. 162

12.9. Informática y Tecnología.

La utilización de información digital en la comuna a través de plataformas disponibles para vecinos/as está en su mayoría en los servicios que entrega DIDECO, también han significado un apoyo importante en la implementación de los proyectos populares de Farmacia, Óptica, Librería y Disquería, sin embargo, al ser proyectos recientes, aún no es posible evaluar de manera consistente.

Los avances en Gobierno Electrónico (E-gov), es decir, hacia actividades del gobierno realizadas a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), precisan de una inversión que se está proyectando a través de formulación de proyectos hacia fondos externos para que se enmarque en una visión global de nuevos y mejores servicios de las instituciones públicas y así lograr un municipio digital dentro de una digitalización del Estado.

13. CONCLUSIONES

Recoleta es una comuna estratégica a nivel provincial de Santiago tanto por su localización, centros de abastecimiento, los servicios que se ubican en ella y con un patrimonio histórico, religioso y cultural de interés para el turismo nacional e internacional.

La población comunal, de acuerdo con el censo del año 2017, es de 157.851 residentes, ubicándola en el puesto número trece (13°) en magnitud de población entre las 52 comunas de la Región Metropolitana. La cifra mencionada es superior a la determinada en el Censo del año 2002, sin embargo, muy inferior a las detentadas en los censos de los años 1982 y 1992 donde superaba las 164 mil personas. Si a la cifra de población del Censo reciente se le agregan los nuevos migrantes extranjeros que llegaron a la comuna hasta diciembre del año 2017, la población actualizada de la comuna ascendería a más de 167 mil residentes. Sobre Recoleta ha habido una importante demanda por suelos de la industria inmobiliaria por lo que debe esperarse que el crecimiento de la población siga aumentando a futuro, antecedente que debe considerar la actualización del Plan Regulador Comunal (en adelante PRC).

El envejecimiento de la población local, tal como sucede en el país y en otros países que experimentan este proceso demográfico, de crecimiento progresivo de las personas mayores, cuyo efecto demográfico es una mayor representación de los adultos mayores respecto a los otros estratos de la población. Recoleta presenta una mayor proporción de este estrato, que lo observado en la provincia y región, que se debería acelerar en el tiempo. Las personas mayores presentan nuevas demandas que no siempre las municipalidades tienen posibilidades de satisfacer. No obstante, el Municipio de Recoleta ha tenido visión de futuro, con la creación de la Farmacia Popular, Óptica y Centro de audífonos entre otras iniciativas de mejorar la calidad de vida de las personas mayores en relación con otras comunas. La Universidad Abierta es otra instancia relevante para que las personas mayores puedan acceder al conocimiento a través de cursos, seminarios, charlas, entre otras actividades. También debe esperarse un aumento de hogares cuyo jefe/a de hogar será una persona mayor, incluyendo a quienes vivan solos o solas en su casa.

En Chile el Índice de Fecundidad viene bajando ostensiblemente, el promedio de hijos/as de mujeres entre 15 y 49 años, tal como sucede en muchos países europeos está lejos de aquellos tiempos en que el promedio de hijos/as por mujer en edad fértil era de cinco a seis niños/as. Actualmente, de acuerdo con los datos del Censo, a nivel país el promedio de hijos/as es de solo 1,3 hijos/as por mujer en edad fértil y, en el caso de Recoleta de, 1,25 hijos/as. La postergación de tener hijos/as por parte de las mujeres o los matrimonios de edad temprana e incluso la opción de no tener hijos/as está ocasionando esta situación, que, de no revertirse, Recoleta será una comuna con muchas personas mayores, semejante a Ñuñoa o Providencia. Es en este contexto, donde la migración extranjera resulta relevante en el desarrollo presente y futuro del territorio. La migración

extranjera es predominantemente joven y presentan mucha aptitud para incorporarse a la población nacional, cuyo efecto será el crecimiento de otros estratos de edad distintos de la población de adultos mayores.

La migración extranjera, tal como se ha mencionado, según el estudio del INE y de la Dirección de Extranjería del Ministerio del Interior y Seguridad, de diciembre del año 2018, señala que la población de migrantes extranjeros en la comuna alcanza a 33.345 personas¹²⁰, convirtiendo a Recoleta en una de las diez comunas del país con mayor número de personas extranjeras. Recoleta posee una identidad multicultural desde sus inicios con la llegada de la comunidad palestina a su territorio, en un inicio dedicándose al pequeño comercio, para luego sus descendientes diversificarse hacia otras áreas en el país. Es relevante destacar, que la migración presenta diversas dificultades tales como la precariedad de las viviendas en que habitan y los altos precios que deben pagar por ellas, de los trabajos precarios a los que tienen acceso; y, a la discriminación que sufren por ciertos sectores de la población chilena entre otros. No se debe dejar de visibilizar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias migrantes asisten a establecimientos educacionales de la comuna en un número aproximado de 2.800 al año 2018 y que además se encuentran inscritos en los centros de salud ubicados en diferentes barrios de la comuna. El tema de los migrantes es muy relevante y el nuevo PLADECO debe determinar acciones para colaborar en la integración a la comunidad desde un enfoque de derechos, como, por ejemplo, la propuesta de la autoridad comunal de construir un edificio de departamentos y arrendarlos por plazo limitado a familias que no tengan posibilidad de acceder a la vivienda.

Por otra parte, la Población Económicamente Activa (PEA) de Recoleta alcanza a poco menos de 80 mil personas entre 15 a 65 años, la que declara fundamentalmente trabajar en el sector terciario de la economía, aunque no necesariamente en la comuna.

Uno de los aspectos deficitarios y constituyente de una brecha de los trabajadores/as de Recoleta es la escolaridad que alcanza a 11,7 años promedio, un punto menor a los promedios observados en la provincia de Santiago y Región Metropolitana. La baja escolaridad de los y las trabajadores/as de Recoleta podría estar relacionada con el discreto desempeño de la actividad educacional local, especialmente la de establecimientos municipalizados respecto de las mediciones estandarizadas y PSU.

Otro aspecto relevante es la participación de la mujer en la actividad laboral. Los antecedentes del Censo señalan que el 43,2 % de quienes declaran trabajar o están en búsqueda de trabajo son mujeres y poco menos del 57%, son hombres. Esta situación pareciera algo contradictoria considerando que las mujeres tienen un nivel de escolaridad ligeramente mayor que los trabajadores masculinos, brecha e inequidad muy similar en la sociedad chilena. Este panorama, se observa, tanto en el nivel regional como provincial.

¹²⁰ Según los registros de inscritos en Salud de Recoleta, la población extranjera alcanza el 2018 a 34.439 personas.

Otro elemento que debería considerarse es el ámbito del trabajo o economía informal. El INE estima que la informalidad laboral alcanza a un 25%, esto es, uno de cada cuatro trabajadores/as, lo hace de manera informal o precaria, es decir, trabajo sin contrato, esporádico, sin previsión ni salud entre otros.

Tal como se señala anteriormente, según el último Censo, Recoleta tiene una población que declara trabajar de alrededor de 80 mil trabajadores/as, sean dependientes o independientes, formales o informales, trabajando en la comuna o fuera de ella. El Servicio de Impuestos Internos registra 117 mil trabajadores que laboran en empresas de Recoleta, independientemente que vivan en la comuna u otras. Parte de los trabajadores/as de la comuna no poseen la calificación laboral necesaria, obligándolos a trabajar de forma precaria sea de manera informal u ocasional. El PLADECO debe tener presente programas de calificación laboral e incentivos para fomentar el empleo femenino en iguales condiciones que los hombres.

Respecto del ámbito de la vivienda, el allegamiento y hacinamiento, los antecedentes entregados por el último Censo de Población y Viviendas señalan que el número de viviendas existentes en la comuna asciende a poco más de 50 mil unidades, de las cuales 46.615 son viviendas ocupadas con moradores presentes, en las cuales habitarían aproximadamente 50 mil hogares, esto es 1,07 hogares por vivienda ocupada en promedio. Para decirlo de manera más simple, cada 10 viviendas se encuentran 11 hogares, el adicional es de allegados. De acuerdo, con el Observatorio Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Recoleta tendría un allegamiento de 3.407 hogares con allegados. Otro problema que presentan las viviendas de Recoleta es el hacinamiento, donde el número de dormitorios de cada vivienda excede de 2,5 personas que se alojan en ellos. El Observatorio Urbano determina que el hacinamiento afecta a 1.812 viviendas. Con estos antecedentes el MINVU determina un déficit para Recoleta de más de seis mil viviendas. Esta situación podría llegar a ser más problemática si se considera que en lapso post Censo hasta diciembre de 2018, más de nueve mil migrantes extranjeros eligieron a Recoleta para vivir.

En tal sentido, la temática de la vivienda como necesidad básica y derecho humano de la población debe ser un tema preferencial de análisis del Plan que debe incorporar iniciativas al respecto. No obstante, el Plan también debe considerar el entorno de las viviendas, áreas verdes, accesibilidad y conectividad entre otros. El Índice de Desarrollo Urbano de la Universidad Católica 2019, clasifica a Recoleta en el lugar 54° en algo menos de cien comunas del país. El ítem vivienda y su entorno es el área con más baja puntuación (22%), que de ser superado podría ubicar Recoleta entre la treintena con mejor calidad de vida urbano comunal.

De acuerdo, a la metodología de medición multidimensional de la pobreza, 23.160 residentes de la comuna son considerados pobres según la CASEN 2017, menos de la población en esta situación identificada en la CASEN 2015 que determinó 27.569 residentes en esta situación, es decir, una reducción del 16%. Si se analiza en el contexto

de las comunas del cono norte de Santiago, Recoleta está entre las tres comunas con menos población que sufren pobreza multidimensional. Como se ha observado en otras encuestas CASEN, la pobreza sigue concentrándose en los estratos de edad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el contexto de las ocho comunas que componen el sector norte de Santiago, Recoleta es la tercera que tiene mayor número de personas bajo la línea de pobreza por ingresos, situación que es liderada por la comuna de Quilicura con más de 15 mil pobres. Lo importante de observar es que Recoleta entre 2015 y 2017 logró disminuir su nivel de pobreza de 13,9% a 6,6%, lo que significa que más de siete mil vecinos y vecinas lograron salir bajo de la línea de pobreza por ingresos.

Respecto del área de la economía, la comuna de Recoleta muestra un gran potencial en su actividad económica, no exactamente por su diversificación, sino por el desarrollo del sector servicios, especialmente del comercio. El comercio local, es alternativa competitiva a las comunas de Santiago, Estación Central y Providencia. También es un centro de compras mayorista y minoristas de comerciantes provenientes de otras regiones del país. Por otra parte, el rol de provisión de alimentos de la Vega Central y el Mercado Tirso de Molina constituye además uno de los íconos de la identidad comunal.

Una segunda actividad económica, poco desarrollada aun en Recoleta, es el turismo. Hasta el momento principalmente ha desarrollado un turismo gastronómico importante y demandado por visitantes nacionales y extranjeros, sin embargo, no se ha implementado el turismo histórico y patrimonial de Recoleta, a partir de las posibilidades que presenta la comuna, al disponer de un patrimonio histórico y construido invaluable en que se encuentran iglesias, barrios, viviendas y los cementerios General y Católico.

Deberá ser preocupación del PLADECO considerar iniciativas que permitan consolidar la competitividad comercial y de servicios de Recoleta. Es importante el desarrollo de la actividad turística pues genera trabajo y permite que la comuna sea conocida tanto a nivel nacional como internacional.

Otra actividad que ha ido creciendo en Recoleta es la inmobiliaria. Por su localización estratégica, la conectividad que posee la comuna, la presencia del Metro, vecina de Santiago y Providencia la hacen muy atractiva a la población que demanda viviendas. Al desarrollar el mercado inmobiliario que generará la llegada de nueva población será preocupación la disponibilidad de áreas verdes, otros espacios públicos y conectividad entre los diversos sectores.

Debido a esta ubicación central explicada anteriormente, Recoleta se ha transformado en una comuna estratégica en la provincia de Santiago. Esta condición ha generado una demanda por suelo tanto para uso habitacional como para servicios, cuyo efecto ha sido el aumento del precio del metro cuadrado. La disponibilidad de la línea 2 del Metro es uno de los responsables de la potencialidad que presenta Recoleta en la actualidad.

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal ha determinado situaciones que el nuevo PRC debe considerar de manera de no afectar la calidad de vida de los actuales residentes. El primero de ellos se refiere a la demanda de suelo que ha experimentado Recoleta por las inmobiliarias. La ubicación estratégica de la comuna, la presencia de la línea 2 del Metro, la disponibilidad de servicios ha estimulado a las empresas inmobiliarias a demandar suelo para construcción de viviendas, especialmente en edificios de departamentos. De no haber normas establecidas en el PRC podría transformarse en una amenaza. Que llegue nueva población a Recoleta es positivo, siempre y cuando no afecte la calidad de vida de los actuales residentes.

Un segundo aspecto, refiere al patrimonio construido. Recoleta debe estar entre las comunas de la Región Metropolitana con mayor cantidad de patrimonio construido de alto valor histórico y que es necesario ponerlo en valor con las visitas de chilenos/as y extranjeros/as. Es necesario dar una coherencia espacial a rutas a visita.

Por otra parte, y, en tercer lugar, la comuna no ha podido revertir el deterioro residencial. Viviendas que, sin constituir parte del patrimonio construido, constituyen un valor patrimonio en sí mismo, viviendas que hablan de la comuna de migrantes árabes entre otros. Unido al aspecto anterior, el ordenamiento territorial debe generar las condiciones para fomentar y consolidar el turismo gastronómico, tanto el que se desarrolla en la calle Bellavista como el de las “cocinerías” de la Vega Central y peruano principalmente.

Otro elemento relacionado al ordenamiento territorial es el de comercio de vestuario del Barrio Patronato. Es necesario darle una estructura más atractiva para el público que la visita, facilidades de acceso y estacionamiento entre otros.

También se deben considerar las áreas verdes en el nuevo PCR. Si bien, Recoleta figura con una proporción de áreas verdes más que suficiente, es el cerro San Cristóbal y Cerro Blanco quienes distorsionan esta cifra. Hay barrios y poblaciones que no disponen de áreas verdes o son limitadas, afectando la calidad de vida de sus residentes.

Otros hitos críticos son los que componen la ladera poniente del cerro San Cristóbal y ladera oriente del cerro Blanco. Corresponde a una de las consideraciones finales presentadas en el PLADECO anterior. Son aspectos que se deben retomar en el nuevo Plan y, por supuesto por la actualización del PRC de Recoleta.

En todas las acciones planteadas para el ámbito territorial deben ser consideradas en el PRC, y corresponderá a la ejecución del PLADECO elaborar los proyectos y presentar a los fondos concursables para su financiamiento.

En el área medioambiental, a través de los años de gestión, la comuna de Recoleta ha ido desarrollando de forma paulatina y permanente una política ambiental municipal fuerte y comprometida con mejorar la calidad ambiental comunal y su entorno. Este instrumento de planificación es la base para la incorporación de la Gestión Ambiental Local de forma

ordenada y coordinada en la comuna. La implementación de dicha política tiene como objetivo la búsqueda permanente por mejorar la calidad de vida de los habitantes y es parte esencial del proyecto político comunal.

En el ámbito del desarrollo comunitario a través de los últimos años de gestión, la comuna de Recoleta ha ido desarrollando de forma paulatina y permanente una política de desarrollo social innovadora y comprometida con mejorar la calidad de vida de los y las vecinas de la comuna. La implementación de dicha política ha tenido como objetivo continuar profundizando el desarrollo humano en Recoleta que es parte esencial del proyecto político comunal.

Hoy a partir de la construcción de este nuevo instrumento de planificación estratégica comunal, se entregan nuevos elementos para el re diseño de esta herramienta de gestión ambiental local, respondiendo a las iniciativas levantadas por el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Comunal 2019-2026, cuya metodología implementada en las entrevistas, talleres territoriales, sectoriales y temáticos, dibujaron la imagen objetivo de “Medio Ambiente” y delinearon los respectivos objetivos para hacer de la comuna de Recoleta un espacio concordante con el cuidado y protección del medio ambiente.

En ese sentido, implementar el Plan Basura Cero, permitirá transformar el sistema lineal de extracción, producción, distribución, consumo y descarte, hacia un sistema circular, incorporando el ciclo natural de la energía de los materiales, de tal manera que los residuos sean reincorporados de forma amigable a la naturaleza, entorno o sociedad, mediante su reutilización o reciclado.

También, se proyecta el Plan de Soberanía Energética Comunal, cuyo objetivo es transformar a Recoleta en una comuna modelo en este tema, con avance en soluciones individuales y colectivas mediante sistemas termosolares y fotovoltaicos, de tal manera de avanzar en la eficiencia y autonomía energética local, convirtiendo a Recoleta en una comunidad educada, empoderada, planificada y organizada, con gran conciencia y claridad del potencial de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Ya se dio el puntapié inicial a la implementación de dicho plan con el proyecto “Energía Popular”, incorporando soluciones autónomas de energía fotovoltaica en viviendas de la comuna con el objetivo de reducir las cuentas de luz en los hogares beneficiados.

Uno de los temas claves desde la mirada de la sustentabilidad comunal, es la conceptualización del Buen Vivir, recogiendo la sabiduría de diversas culturas que construyen su espacio local territorial, desde la mirada de la interacción comunitaria, creación de lógicas asociativas y el desarrollo de procesos de autogestión, en los ámbitos de medicina y la alimentación saludable a partir de la implementación de la Agricultura Urbana en la comuna. Entendiendo que el desarrollo de estas iniciativas es de largo alcance, se han desarrollado acciones de promoción e implementación en diversos puntos de la comuna de Huertos urbanos y criaderos de lombricultura. Sin embargo, es necesario el fortalecimiento de estas acciones mediante la generación de una red comunal de Huertos Urbanos, los cuales puedan ser el motor del Buen Vivir, permitiendo el acceso e

implementación de nuevos espacios para el desarrollo de diversos cultivos que permitan el aprendizaje de la comunidad y el impulso hacia una transformación armónica de hábitos saludables.

No obstante lo anterior, la comunidad en los diversos talleres participativos manifestaron diversos problemas medio ambientales que afectan a barrios y poblaciones locales tales como: “Existencia de diversos focos de contaminación y basurales en la comuna”; “Baja conciencia medioambiental de los habitantes de la comuna”; “Baja disponibilidad de recursos municipales para temas medioambientales”; “Falta de atribuciones de fiscalización y sanción por parte del municipio”; “Necesidad de mayores recursos por parte del gobierno central a la comuna”; entre otros problemas asociados al medio ambiente local observados por la comunidad, como la falta de áreas verdes, falta de poda y manejo del arbolado urbano, microbasurales.

Sin lugar a duda, el medio ambiente es uno de los desafíos más importantes que enfrentará la comunidad y el municipio en los próximos años como elemento de la calidad de vida de sus habitantes. El Municipio debe comprometer la promoción permanente de la cultura de protección y responsabilidad con el medioambiente como una forma de autocuidado, para ello la educación ambiental formal y no-formal, son base fundamental para alcanzar una gestión ambiental local con un estándar mayor al existente, siendo la participación ciudadana, la principal protagonista, permitiendo que la ciudadanía de Recoleta se identifique como un actor activo del desarrollo y transformación de su territorio.

El diagnóstico de la actualización del PLADECO de Recoleta evidencia los avances que ha experimentado la comuna al comparar la situación descrita en el diagnóstico del Plan 2015 – 2019 y el presente, especialmente en lo que dice en los programas populares relacionados con la población local. Sin embargo, si bien hay muchos aspectos vinculados con educación, salud, vivienda y también emergen otros con más fuerza, tal es el caso de medioambiente y seguridad.

Recoleta ha tomado un rol muy protagónico y estratégico en el desarrollo regional. Ha sido pionera en áreas como la farmacia popular, óptica, departamentos de “Justicia Social I” de la Inmobiliaria Popular de Recoleta, Universidad abierta, Escuelas Abiertas y otras que han estimulado a otras municipalidades a seguir el ejemplo.

Finalmente, los lineamientos y objetivos estratégicos del nuevo plan se orientarán a fortalecer el camino iniciado con el PLADECO vigente y fortalecer todos aquellos elementos que han hecho de Recoleta una comuna estratégica en la región, lo que ha atraído nueva población que aspira a vivir en ella, inversiones comerciales e inmobiliarias y, especialmente, a interpretar las aspiraciones de la comunidad manifestada en los talleres realizados en esta etapa de trabajo.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. 2006. Factibilidad de utilización de técnicas geofísicas en estudios de fenómenos de remoción en masa. Caso: Deslizamiento de San José de Maipo.
- Biblioteca del Congreso Nacional, 2019. Reportes Estadísticos Comunales 2017: Recoleta”. Disponible en la web <https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Recoleta>
- Bourdieu, Pierre (2002): Efectos de lugar. En P. Bourdieu (Ed.), La miseria del mundo. Argentina: EC.E. p. 12.
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), 2019. Hidrografía Región Metropolitana de Santiago. Disponible en la web <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region13/hidrografia.htm>
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), 2017. Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago. Disponible en la web <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1111283>
- Carrasco, S. 2009. Análisis y Propuesta de la Gestión Institucional de las Aguas Lluvias Urbanas del gran Santiago. Tesis Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente, Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Carrión, F. 2001. La ciudad es uno de los productos más extraordinarios. Flacso Ecuador.
- Castells M., 1982, La Cuestión Urbana, Siglo XXI Editores, México
- Centro de Políticas Públicas UC, 2019. “Desafíos en la accesibilidad a áreas verdes en la ciudad y posibles vías de solución, en el marco de la ley de aportes”. Disponible en la web https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2019/02/2019.01.30_REPORTE-DEL-ESTUDIO.pdf
- Claverio, J; Arenas, M; Troncoso, R; 2008 “Acercando el conocimiento geológico a la comunidad” SERNAGEOMIN. Disponible en la web http://www.faceaucentral.cl/pdf/acercando_conocimiento.pdf

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2016, Evaluaciones del desempeño ambiental: Chile 2016, Santiago.
- De Ramón A, 1990, La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920-1970, en Revista EURE, Vol. XVI, N°250, Santiago.
- Dirección General de Agua (DGA), 2004. Diagnóstico y Clasificación de los Cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad Cuenca del Rio Maipo. Disponible en la web <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Maipo.pdf>
- Dubet, F. Tironi E., Espinoza V. y Valenzuela E., 1989, Pobladores: Luttés sociales et démocratie au Chili, L 'Harmattan, Paris.
- Espinoza V., 1987, Para una historia de los pobres de la ciudad, Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos, Santiago.
- Fernández, J C.2001 “Estudio Geológico-Ambiental para la Planificación Territorial del Sector TilTil-Santiago”. Tesis y Memoria para optar al grado de Magíster en ciencias mención Geología y al título de Geólogo. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Geología. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Fuentes L., Pezoa M., 2018, Nuevas geografías urbanas en Santiago de Chile 1992 - 2012. Entre la explosión y la implosión de lo metropolitano en Revista de Geografía Norte Grande, 70: 131-151.
- Gajardo, R. 1994. La Vegetación Natural de Chile, Editorial Universitaria, Santiago, 165 páginas.
- Garcés M., 1997, Historia de la comuna de Huechuraba. Memoria y oralidad popular urbana.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2012, Estrategia Regional de Desarrollo, 2012-2021
- Gómez Orea, Domingo. 2001. Ordenación Territorial, Editorial Agrícola Española.
- Gross P., 1990, Santiago de Chile (1925-1990) Planificación Urbana y Modelos Políticos, en Revista EURE, Vol. XVII, N 252, 53, Santiago.

- Gross P., 1991, Santiago de Chile: Ideología y Modelos Urbanos, en: Revista EURE, Vol. XVI, N°248, Santiago.
- Hauser, A. 1993. Remociones en masa en Chile. Santiago: SERNAGEOMIN, boletín N° 45.
- Hidalgo R., 2000, El papel de las leyes de fomento de la edificación obrera y la Caja de la Habitación en la política de vivienda social en Chile, 1931-1952. Revista INVI, 15 (39).
- Ilustre Municipalidad de Recoleta, 2015, PLADECO Recoleta 2015
- IMilan W., Jirón P., Iturra L., 2015, Más allá del barrio: Habitar Santiago en la Movilidad Cotidiana en Revista Antropologías del Sur N° 3 2015, págs. 87 – 103.
- Instituto de Estudios Urbanos Universidad Católica de Chile; Cámara Chilena de la Construcción Índice de Calidad de Vida Urbana 2019
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2019. “Resultados Censo Población 2017”. Disponible en la web <https://redatam-ine.ine.cl/>
- INE; Departamento de Extranjería y Migración. Estimación de Población Extranjera en Chile (Diciembre 2018).
- Mardones, M., Vidal, C. La zonificación y evaluación de los riesgos naturales de tipo geomorfológico: un instrumento para la planificación urbana en la ciudad de Concepción. Disponible en la web <file:///C:/Users/Gonzalo/Downloads/1252-5962-1-SM.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Encuesta CASEN 2017.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Observatorio Urbano.
- Ministerio de Educación. Centro de Estudios. Estadísticas de Matriculas 2017.
- Modificación Plan Regulador Comuna de Recoleta, 2016. “Memoria Explicativa”. Disponible en la web https://www.recoleta.cl/wp-content/uploads/2015/07/MPRC-2.Memoria_05.10.2016..pdf
- Municipalidad de Recoleta. Plan de Desarrollo Comunal 2014 – 2018.

- Municipalidad de Recoleta. Departamento de Administración de la Educación Municipal. PADEM 2019.
- Municipalidad de Recoleta. Cuentas Públicas 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019.
- Necochea A., Trivelli P, 1986, Santiago Poniente: un caso de estudio de deterioro urbano y dinámica social, Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Católica de Chile, Documento de Trabajo NQ 152, Santiago.
- Servicio de Evaluación Ambiental, 2019. "Instructivos y guías para la presentación de proyectos al SEIA". Disponible en la web <https://www.sea.gob.cl/evaluacion-de-impacto-ambiental/instructivos-y-guias-para-la-presentacion-de-proyectos-al-seia>
- Segovia O., Jordán R., 2005, Medio ambiente y desarrollo. Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social.
- Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), 2019. "Ficha Comunal". Disponible en la web http://datos.sinim.gov.cl/ficha_comunal.php
- Sistema Nacional de Calidad del Aire, 2019. "Información Histórica: Región Metropolitana de Santiago". Disponible en <https://sinca.mma.gob.cl/index.php/region/index/id/M>
- Soto, M., Castro, C., Rodolfi, G., Marker, M., Fernandez, R., Padilla, R., Rugiero, V. 2007. "Carta geomorfológica de la sección central y occidental de la Región Metropolitana de Santiago". Disponible en la web <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/117909/carta-geomorfologica-de-la-seccion-central-y-occidental-de-la-region-metropolitana-de-santiago.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2018. "Diagnóstico de la situación por comuna y por región en materia de RSD y asimilables". Disponible en la web http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/4.1_diagnostico_introduccion_agosto_2018.pdf
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), 2019. Centro de Documentación. Disponible en <https://www.siss.gob.cl/586/w3-propertyname-729.html>

- Toro, P., Espinoza, C. 2003. "Evaluación del riesgo de contaminación de la parte norte del acuífero de Santiago". Disponible en la web https://biblioteca.sernageomin.cl/opac/datafiles/ToroP_y_EspinozaC.pdf
- Vanderchueren F., 1993, La violencia urbana, los pobres de la ciudad y la justicia; en Ciudad y Violencias en América latina PGU, Serie Gestión Urbana W2, Ecuador.
- Universidad Finis Terrae, Facultad de Arquitectura y Diseño, 2015-2016, Revisitando el Conjunto Habitacional Polígono de Tiro. Remodelación San Cristóbal, Ex Tupac Amaru.
- Wall, R., Sellés, D., Gana, P. 1999. "Área Tiltil-Santiago, región Metropolitana, Escala 1:100.000". Disponible en la web <http://sigeo.sernageomin.cl/website/sigeo/Documentos/Productos/resumenes/BSN016526.pdf>
- Wacquant, Lóic (2006): Castigar a los parias urbanos. Revista Antípoda enero-junio. Pp. 59-66. ISSN 1900-5407.